REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XV - Nº 255 Bogotá, D. C., jueves 27 de julio de 2006 EDICION DE 76 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 03 DE 2005

(agosto 3)

Legislatura 2005-2006

Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 8:40 a. m. del día miércoles 3 de agosto de 2005, se reunió en el salón de sesiones la Comisión Tercera Constitucional Permanente, bajo la presidencia del honorable Representante *César Negret Mosquera.*

El Secretario por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amador Campos Rafael

Córdoba López Francisco

Gutiérrez Jaramillo Adriana

Hoyos Villegas Juan Martín

Negret Mosquera César

Pareja González Francisco

Viana Guerrero Germán

Zabala de Londoño Jesusita

En total ocho (8) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Angel Barco Enrique Emilio

Baquero Soler Omar Armando

Borja Díaz Wilson

Casabianca Prada Jorge

Castro Gómez Santiago

Celis Carrillo Bernabé

Coy Torres Jairo Alonso

Crissien Borrero Eduardo

Diazgranados Guido Sergio

Jattin Corrales Zulema

Mejía Urrea César Augusto

Pérez Pineda Oscar Darío

Petro Urrego Gustavo

Salas Moisés Luis Enrique

Sánchez Arteaga Freddy

Tamayo Tamayo Fernando

Vargas Castro Javier Miguel

Wilches Carreño Oscar.

En total dieciocho (18) Representantes a la Cámara.

Con excusa el honorable Representante:

Benito Revollo Balseiro Muriel.

El Secretario por orden de la Presidencia procedió a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al Ministro de Transporte doctor *Andrés Uriel Gallego,* al doctor *Mauricio Ramírez Koppel* Director de Instituto

Nacional de Invías, doctor *Luis Carlos Ordosgoitía Santana* Gerente del Instituto Nacional de Concesiones Inco, al doctor *Fernando Sanclemente A*., Director General de la Aeronáutica Civil mediante proposición presentada por los Representantes *César Negret, Juan Martín Hoyos, Betty Esperanza Moreno, Jorge Casabianca y Oscar Wilches* con el fin de que absuelvan el siguiente cuestionario:

1. *Explique a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes cuáles son los proyectos de inversión que en cada una de las unidades administrativas a su cargo incluyeron en el proyecto de presupuesto de 2006 para su ejecución en el territorio nacional.*

2. *Presentar de manera detallada el nombre del proyecto, departamento en que se va a ejecutar y los criterios que se van a tener en cuenta para su ejecución.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente:

El doctor Sanclemente ha enviado una excusa porque lo han citado a otra Comisión, la excusa tiene sentido porque ha sido citado a la Comisión Segunda del Senado y han tenido que aplazar en tres oportunidades, entonces yo le pediría al Secretario que lo convoquemos para otro día.

Quiero agradecer la presencia del señor Ministro de Transporte, él tenía que estar hoy en el Tolima y espero que pueda cumplir porque Hugo Ernesto Zárate tiene un compromiso con el tema del paro camionero, lo mismo al director del Inco y al doctor Ramírez, Director de Invías.

Ministro, el objeto de esta citación que no es un debate, sino que nace y reitero, de una idea de los Congresistas entre otros, Rafael Amador para que podamos conversar sobre la forma como ustedes integran el presupuesto de inversión, cómo definen las obras, porque es que nosotros los Congresistas somos como unos pintados en la pared, definen en los departamentos de donde somos oriundos qué vías se incluyen, cuáles se incluyen, cuál es el monto y yo no sé quién define, si los que más visitan los Ministerios y debe ser así porque yo nunca visito y no aparezco en ninguna parte.

Los 2.500 kilómetros de vías no sé eso como lo definieron, celebro que como gobernador del Cauca hice los diseños para la vía la Balsa Puente-La Barca Balboa, van a perder mucha plata en la vía Rosa la Sierra, porque es una falla estructural, si volvemos al Congreso podemos decir que lo que dijimos se hizo, esa vía no tiene sentido, la conexión de la Sierra era por el Mango, pero no por esa falla, pero hay unos colegas míos bastante antiguos en el Congreso que no salen de los Ministerios y saben de Seguridad, de Medio Ambiente, de vías y son los recomendadores de las obras.

Pero todo tiene su final Ministro, lo mismo las demás vías, de modo que yo espero que los funcionarios entiendan que es el último período que tenemos y los Congresistas tenemos derecho a plantear unas alternativas de inversión, no podemos subir el monto de la inversión pero sí podemos bajarlo. De modo que yo quiero señor Ministro, que seamos muy ágiles hoy, lo mismo el Director de Inco que tiene un compromiso. Yo los invitaría a que nos expliquen cómo incluyeron estos proyectos, cuál es el propósito, hacia dónde conducen, y que abran una agenda de trabajo con cada uno de los Congresistas obviamente en sus oficinas porque ellos tienen unos temas que plantear con respecto a la inversión y finalmente un tema del Cauca.

El Presidente de la República cumplió con el departamento del Cauca hace año y medio en enviar 2.500 millones de pesos que usted doctor Ramírez los envió, se giraron y he estado preguntando esa plata dónde está, en qué la han destinado y no ha sido posible que me contesten.

No creo que haya sido culpa suya, creo más bien que de allá para acá no le contestan, entonces es bueno que usted le diga al señor Gobernador del departamento que es su amigo y mi pariente, que nos conteste para que así podamos nosotros tener una información clara, porque yo voy a las comunidades y están las vías acabadas, y no hay como explicar, pero el Gobierno Nacional cumplió y mandó la plata, entonces si los señores Congresistas no tienen ninguna observación salvo la que tiene el doctor Amador en relación con el método de contestar y tal vez con el método de preguntar.

Muchas gracias.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Gracias señor Presidente, y mil gracias por la presencia del Ministro y de los Directores de las distintas agencias de su Ministerio. Simplemente quería hacer una observación sobre el formato y la calidad de la información, puede ser responsabilidad nuestra y lo hago más como sugerencia y no como un reclamo para que se subsane, es decir, cuando uno mira las respuestas me da la impresión de que fueron unas respuestas preparadas a la ligera, es decir, me parece que cuando hay una citación del Congreso así como nosotros tenemos la responsabilidad de prepararnos, de leer las preguntas, de hacerle el seguimiento a las respuestas, mirar la evolución, pues de igual forma los Ministerios, es decir, nos presenten un formato que nos permita a nosotros hacer mejores análisis sobre los proyectos de inversión.

Yo creo que se debería presentar un análisis el cual parta del Plan de Desarrollo, es decir cuáles han sido los proyectos que se incluyeron a nivel regional, hay diferentes clases de proyectos, entre otras cosas el nivel institucional de las distintas entidades, el nivel nacional y el nivel regional. Pero sobre todo a nosotros nos interesa este ejercicio que estamos haciendo a nivel regional, yo me sorprendo muchísimo que al mirar toda esta información que nos están dando, más bien nos debieron decir: Remítanse a mirar el informe tal y nos lo habían podido contestar en un párrafo y no incluirnos los informes.

Entonces lo que quiero señor Presidente, es que solicitemos en primer lugar, que se incluya como punto de referencia los proyectos de inversión que se incluyeron en el Plan de Desarrollo, en segundo lugar, la ejecución de esos proyectos que se han incluido en cada uno de los presupuestos, de los tres presupuestos de los años anteriores de esta administración, para permitirle a uno hacer un análisis en el sentido de si han tenido una evolución normal todos los proyectos, si se han suspendido los mismos; es decir qué es lo que ha pasado con esos proyectos de inversión.

Y en tercer lugar, siendo yo de Bogotá me sorprendí mucho, es decir, Bogotá no aparece, está desaparecido y yo creo que nosotros los de la bancada de Bogotá hemos trabajado mucho porque se incluyeran unos proyectos de acceso o de salidas de Bogotá, todos los temas de soporte al transporte masivo, todos los temas que tienen que ver con la construcción y con la concesión que se está llevando a cabo porque el Aeropuerto El Dorado para nosotros es clave, casi nunca la bancada de Bogotá insiste para estos efectos, pero aquí sí nos toca, es nuestra responsabilidad, porque a nosotros nos van a medir y a decir qué hicieron ustedes en el Plan de Desarrollo, qué pasó en estos tres puestos. Es simplemente que nos presenten a nosotros en qué van todos estos proyectos de cada una de las unidades. Esta es la observación.

Presidente:

Doctor Amador muchas gracias. Entonces nosotros también tomamos nota de la observación que nos compete a nosotros en cuanto a precisar más la información que queremos y que estamos demandando de los funcionarios.

Si a ustedes les parece, le voy a dar la palabra al señor Ministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego.

Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego:

Señor Presidente, con la felicitación del sector aquí reunido por su designación como Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara y con el saludo a todos los miembros de la Comisión, quiero informarle que a pesar de la citación simultánea que tiene el señor Director de la Aeronáutica y cuya excusa reposa en la Secretaría, hemos pedido la presencia del doctor Calle que es el Director encargado de la estructura de la aeronáutica para todos los elementos de rigor que requiera la Comisión.

Están en el auditorio representados los dos Institutos de ejecución de infraestructura vial y la aeronáutica contará también con la presencia de una persona informada sobre los temas de infraestructura aeroportuaria.

El Instituto Nacional de Vías hace presencia con el doctor Ramírez Koper, Director General, y con el grupo de Planeación y Grupo Técnico del Instituto. El Instituto Nacional de Concesión hace presencia con el señor Director o sea el gerente, doctor Luis Carlos Ordosgoitia y con parte del equipo técnico. El Ministerio tiene también la presencia del Director de Planeación del sector, el doctor Gerardo Domínguez y entiendo la citación, comprendo perfectamente las inquietudes que expresa el señor Presidente sobre el interés del Congreso en la participación y representación regional.

Desde el principio muchos hemos defendido la tesis y fue respaldada por pronunciamiento del Consejo de Estado que parte de la labor del Congreso y muy especialmente la Cámara, es la representación regional, incluyendo el presupuesto de Bogotá y así lo reconocemos, es la participación y representación de las regiones la que implica el desarrollo de las mismas, por eso es absolutamente claro que en la configuración de los presupuestos debe plantearse el tema de las aspiraciones regionales, en ese desarrollo y muy básicamente es una de las necesidades fundamentales el desarrollo físico que nosotros llevamos.

La observación que hace el Representante Rafael Amador la encontramos ajustada, es necesario compilar la información de una manera clara y si es necesario pasando por alto lo que son los formatos técnicos de fichas, que son más útiles para el que lleva presupuesto o para el funcionario técnico de Planeación o de cada una de las instituciones para mejor compresión del tema, se debe plantear cuál es el proyecto, qué valor tiene, de dónde se origina que esté incluido el alcance y el escenario en el que se va a realizar. En eso podemos hacer el esfuerzo de enviarlo y de recopilar esa información en cada una de las dos instituciones aquí presentes y también en la aeronáutica.

Entonces con la aceptación del reclamo por lo razonable, hacemos señor Presidente el compromiso de enviar todo la documentación de lo que se ha hecho y de lo que viene para el período gubernamental, procuraremos que de aquí al martes de la semana entrante esté en la Secretaría de esa manera sin volver dispendioso el trabajo si no concreto, y en las oficinas de Planeación tanto del Invías como del Ministerio y la aeronáutica, queda cualquiera de esos proyectos comisionadas las personas responsables para que algún proyecto específico que quieran ahondar en detalles, se les suministre oportunamente.

Entonces para esos temas está la doctora María Eugenia Borrero que la conocen ampliamente, quien respecto a esos temas los conoce perfectamente y ella hará información complementaria a lo que se va a enviar y se las manifestará. Está el doctor Pérez y el doctor Lozano del Inco que aparte del programa general les enviará temas específicos de lo que está en marcha o de lo que tenemos programado para su información específica regional, y en el Ministerio, el doctor Gerardo Domínguez que tiene el conocimiento de todos los temas sectoriales incluyendo las dos entidades que están en liquidación: Caminos Vecinales y Ferrovías y complementará lo de Aeronáutica.

Se requiere a la mayor brevedad doctor Domínguez, para la bancada de Bogotá, que tengamos información sobre los siguientes temas que no aparecen, o que no aparecen con nivel de detalle como es el proceso de El Dorado que como bien saben ya empezó la parte de repliegos, el próximo martes tenemos la primera gran audiencia pública sobre el tema, para lo que están invitados por supuesto la bancada de Bogotá, pero quienes quieran del Congreso asistir a esta primera audiencia, esperamos hacer 4 a 5 audiencias para ir ajustando prepliegos antes de la resolución final de apertura y venta de pliegos.

Hemos acelerado la salida de prepliegos con el objeto del Aeropuerto El Dorado que dijo el doctor Amador y que el doctor Pareja ha mostrado también inquietud, entonces el próximo martes les informaremos, ahora les informamos dónde va a ser y a qué horas es la audiencia y mañana queriendo Dios tendrán la información sustancial de lo que está en prepliegos, información minuciosa sobre el tema, sobre anexos técnicos, sobre estudios de demanda, sobre tipos de inversión, etc.

Sobre ese proyecto a rasgos generales, es un proyecto que va alcanzar unos 550 millones de dólares, que esencialmente pasa de 55.000 a 135.000 metros cuadrados los terminales de pasajeros, que pasa a 70.000 metros cuadrados la capacidad de bodegas para carga, que permite atender 17 millones de pasajeros año y 1.500 mil toneladas año. Horizonte de inversión va a estar en 550 millones de dólares a una concesión a 20 años que cumple la primera fase del plan maestro hecha por aeropuertos de París.

Tenemos una discusión final de ajuste en este momento que es la remodelación o ejecución nueva de la parte central del aeropuerto. Por parte gubernamental ya está decidido que todo es nuevo, ya están haciendo los ajustes la banca de inversión y es la última parte y como comentario al tema habían muchas discusiones de carácter privado por parte de interesados como empresas aeronáuticas, como los prestadores de los servicios de comercio, como usuarios del proyecto y por transparencia decidimos que eso solo tuviera una sola reunión privada adicional, si no que todas las observaciones, requerimientos, inquietudes, sugerencias se hicieran públicamente.

Entonces pasamos de toda esa configuración de solicitudes privadas a audiencias públicas donde se impugnen o se debatan cada una de las observaciones. Entonces de lo esencial tomamos nota doctor Gerardo para la Comisión y para la bancada de Bogotá tanto de Cámara como de Senado el informe ejecutivo sobre El Dorado donde estén el número de posiciones actuales y nuevas, el desarrollo del Plan Maestro y los cronogramas de las inversiones.

De Transmilenio igualmente está hecho el informe con el doctor Juan Gonzalo Jaramillo, hemos recopilado información con el doctor Noero y enviarlas, para el día de mañana tendremos las inversiones de Transmilenio y cuáles dificultades hay hacia el futuro sobre todo en la segunda etapa de la fase III, está financiado perfectamente hasta la tercera fase etapa I y queda desfinanciada la II etapa, debemos mandar ese informe.

Para la ALO en inversiones pasadas de gobiernos anteriores van inversiones de 280 mil millones de pesos por parte de la Nación. En la ALO que esencialmente son la compra de predios, creo que casi la totalidad de los predios de la vía están comprados, ha venido manejándose el tema a través del director del Invías doctor Ramírez Koppel con el Director del IDU de revivir el proyecto y empezar a avanzarlo con cierta timidez. Para el año entrante la información que les enviamos, hay asignada una partida presupuestal de 15 mil millones.

Con el señor Alcalde en reunión de la semana pasada como lo informamos también en la Plenaria del miércoles estamos en conversaciones para reiniciar trabajo de la ALO, ese es proyecto fundamental para Bogotá pero se vuelve todavía más esencial con los desarrollos que empiezan a darse hacia Soacha y hacia el corredor del Magdalena por el lado del Tolima; entonces de ahí les recuerdo hay una partida de 15 mil millones de pesos para la ALO.

Se había pedido 20 mil, se asignaron 15 y hay otro proyecto que tiene que ver con la capital de la República que tiene que ver con la salida al Llano. Para la salida al Llano está en marcha como ya también lo hemos informado una partida incorporada de 49 mil millones de pesos que complementa un poco más de 10 mil del Distrito Capital para el desarrollo de Yomasa al empalme con la concesión, es una inversión que es de doble calzada por cerca de 60 mil millones de pesos que lo va a manejar directamente el IDU.

La semana pasada estaba pendiente de una póliza, no tengo información hasta el momento si ya llegó la póliza por parte del IDU, para hacer el giro correspondiente y tomamos nota de que en la capital de la República o en el último pueblito de Colombia los recursos que son de convenios, tenemos que hacer un mejor esfuerzo para hacer seguimiento a esas partidas. Como es el caso de la observación que hace el señor presidente de la Comisión en la partida del convenio con el departamento del Cauca de 2.500 millones de pesos que se enviaron en septiembre del año pasado y del que no ha recibido informe ni el Congreso ni nosotros, y el entender que tenemos es que no se han empezado las obras.

El doctor Mauricio nos dará un informe a continuación. A nosotros nos alegra que discutamos aquí los temas de infraestructura, teniendo en cuenta dos cosas que tengo que resaltar. Uno, en cualquiera de los campos de la actividad pública, como funcionario quisiera que todo lo que necesita el sector se lo asignaran presupuestalmente, y en las primeras horas uno se disgusta por no llegar a los niveles de asignación presupuestal que quisiera pero en temas de solidaridad gubernamental y de respeto por otros compañeros, debemos tener toda la prudencia en los escenarios para hacer los comentarios sobre presupuesto, ningún funcionario tiene satisfacción plena por el volumen presupuestal que le asignan para los cuatrienios o los presupuestos anuales, pero con Planeación y con Hacienda debemos tener toda la prudencia y el respeto por ellos porque tanto ellos como ustedes que manejan los temas presupuestales del país, saben las dificultades fiscales que se tienen y que cada peso es un esfuerzo.

Este es un sector que tiene una chequera delgada en relación con las necesidades nacionales, nosotros nos apoyamos mucho en ustedes para corregir partidas que se vuelven indispensables. Hay unas partidas que hemos pedido en cada uno de los sectores que no han sido satisfechas. En el presupuesto que han visto hay un incremento por ejemplo en el caso de Invías, muy importante en relación con los últimos años, pero faltan algunos proyectos allí.

Falta por ejemplo el proyecto de la doble calzada que va a ser hecha por Obra Pública no por concesión entre Buga y Buenaventura, nosotros quisiéramos una partida asignada para el año entrante, no me atrevo a decirles cifras pero debemos empezar el año entrante ese compromiso nacional, es hacer 10 kilómetros en los próximos 10 años, eso requiere una partida de no menos de 20 millones de dólares por año, dentro de los que hay en desfinanciamiento del Invías esa de memoria.

Ya se ha agitado mucho el tema de agente interna esencialmente hay acuerdo nacional, falta la discusión más importante que es en el Congreso, doctor César, debemos establecer el espacio para la discusión del agente interna en donde las aspiraciones de desarrollo regional deben estar estampadas, hay una propuesta que hemos hecho Planeación y el Ministerio sobre esa agente interna, coincide esencialmente con la que hemos visto propuesta por el ínter gremial, pero falta el pronunciamiento del Congreso porque de oficio apenas al 20 de julio ha sido conocida por el Congreso, entonces eso requiere reunión en las Comisiones Sextas y en las Comisiones Terceras, ojalá y propongo muy respetuosamente que sean conjuntas de Senado y Cámara Sexta y Tercera, y ojalá fueran simultáneamente en este auditorio para recoger las inquietudes regionales del agente interna, por favor les hago la sugerencia amable no se descuiden porque ese es el desarrollo del proyecto de cierta envergadura de los próximos años y la discusión tiene que ser en el escenario natural que es el Congreso.

Los proyectos de grandes envergaduras que vienen, pero el Representante a la Cámara y el Senador no pueden descuidar los proyectos de las subregiones de su nicho de representación, entonces por eso es necesario que detallemos de cierta manera María Eugenia, Gerardo y Adolfo lo que son la lista de proyectos para la Comisión Tercera.

Quiero decir que aquí hay un sector que quiere un esfuerzo mayor gubernamental y solicitamos su entendimiento y su apoyo dentro del respeto por mis compañeros de Hacienda y Planeación, en el sector de concesiones va haber un desfinanciamiento grande y estamos en la última etapa gubernamental donde es necesario dejar en marcha unos proyectos adjudicados de equilibrio regional, unos proyectos del Caribe que no están contemplados en las partidas, unos proyectos ambiciosos, hay unos proyectos en el sur del país que está desfinanciado y estoy esperando el regreso de Santiago Montenegro para conversar el tema por ejemplo de la concesión del sur.

Sé muy bien la observación de los Representantes y Senadores del Cauca de que el proyecto del sur está estructurado hasta Chachaguí y debemos conversar eso pero muy urgentemente porque estamos atrasados en el compromiso. El Gobierno Nacional se comprometió a sacar esa licitación el 30 de julio, la hemos aplazado inicialmente 10 días para esperar la venida del señor Director de Planeación que ha venido liderando el proyecto y nosotros acompañándolo, y no es elegante de nuestra parte sacar el proyecto sin su presencia y tenemos poco tiempo para mirar las condiciones de estructura en una solicitud que se ha planteado de que eso incluya parcialmente corredores del Cauca, para mirar la posibilidad de ese tema.

Por lo demás quiero decir que proyectos específicos hay algunos que nosotros quisiéramos si es posible dentro de la Nación, en sacrificar pues las aspiraciones…

Presidente:

El honorable Representante Francisco Pareja solicita una interpelación con la venia del señor Ministro.

Honorable Representante Francisco Pareja González:

Muchas gracias señor Ministro por la interpelación, la vez pasada me había respondido en la sesión del miércoles de la semana pasada

en lo relativo a la inversión de Bogotá, pues yo quedo relativamente tranquilo porque en lo que me toca es que no se vaya a terminar este gobierno y no se vaya a hacer la ALO por ejemplo ni se vaya a dejar de abrir la licitación del Aeropuerto de Bogotá ni la salida para el llano, en fin todo eso me parece importante, ahí faltarían algunos pesitos para algunas otras obras para Bogotá que tanto le aporta a la Nación indudablemente pero yo creo que eso ustedes lo van a ir sacando paulatinamente para que el resto del país de todas maneras no se quede desfinanciado en cuanto a inversión.

Pero tengo la siguiente pregunta: aquí se le va a invertir mucho dinero al Túnel de la Línea, a la doble calzada Bogotá-Girardot, a la doble calzada Girardot-Ibagué pero hay una zona del país que está muy comunicada si se tiene en cuenta la próxima firma del TLC y esa zona es la que tiene que ver con el departamento del Huila, Putumayo, Caquetá esos productos como van a ser para salir si han hecho tanto énfasis en que las vías van a ser el factor de productividad más grande para que el país pueda competir, como van hacer esas regiones de Colombia para competir y donde hay más dificultades de todo orden: guerra, desplazamiento, pobreza, además es una zona que ambientalmente también hay que ayudar a conservar. Yo le pregunto la vía que sale de Mocoa hacia el puente de San Miguel cuándo la van a priorizar, qué inversiones le van hacer, porque aquí van a construir la vía Mocoa-Pasto o sea que todo el mundo va a tener que hacer semejante vuelta a Pasto para poder entrar al Ecuador cuando perfectamente podrían coger desde Mocoa del Puente de San Miguel que está listo y perfectamente entregar la mercancía que vaya para el Ecuador.

Eso hacia el Sur, pero hacia el Norte los habitantes de esa zona que quieran sacar productos para Buenaventura, ¿cómo lo van hacer? Esa es una inquietud que no me ha sido suficientemente respondida y que aprovecho esta oportunidad para que me aclare ese tema.

De igual manera la vía férrea Neiva-Girardot y que empalme con Honda y Puerto Salgar para que puedan sacar productos hacia la Costa. Y además usted sabe que afortunadamente el transporte por vía férrea es supremamente económico y le saldría económico a esa región sacar sus productos hacia la Costa a través del ferrocarril. Entonces quería aprovechar esta oportunidad para que usted me cuente acerca de esos temitas.

Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego:

Muy bien. En la agenda interna están los corredores del sur, los dos Pasto-Mocoa hasta Tumaco y Mocoa-San Miguel y se han acelerado en la priorización de esos proyectos, se está buscando un recurso de crédito para los dos corredores; sin embargo señalo y lo hago con todos los señalamientos de lo que nos falta, lo hago con todo respeto por mis compañeros pero necesitamos una partida urgente en el Invías para la vía que usted menciona Mocoa-San Miguel. Entre Mocoa y Puerto Asís estamos pavimentando unos 10 kilómetros en este momento y se adjudicaron ya, no sé si ya está firmado el contrato de 34 kilómetros, falta un segmento que vale 35 millones de dólares de los cuales la YEI tiene 12.5 millones de dólares y necesitan la contrapartida de 12.5 millones de dólares del Gobierno.

Esa plata nosotros esperábamos que estuviera en recursos de Inversiones para la Paz, al parecer en este momento no está, si no está es imperativo que quede en el presupuesto del Invías el año entrante, ¿por qué? Porque si no perderíamos la otra ayuda, la mitad de la plata y con esto estaríamos ya conectados con Puerto Asís y el río Putumayo.

El recurso del crédito que ha venido gestionando Planeación y Hacienda en el Brasil de un poco más de 200 millones de dólares para esos corredores del sur está lento y las expectativas que nosotros teníamos sobre características del crédito no cubren esas expectativas. Hay una próxima reunión del señor presidente Álvaro Uribe y el presidente Lulla, en donde esperamos despejar los temas y alcances de ese crédito. El señor Presidente Lulla ha mostrado todo el interés de esa integración y de facilitar ese crédito a través de entidades crediticias brasileñas, pero lo que me ha expresado por ejemplo el señor Santiago Montenegro y algunos expertos de Hacienda es que las condiciones del crédito no serían satisfactorias para considerarlo del carácter concesional que implica transferencia de tecnología, de equipamiento y de contrato, como son los créditos FAD españoles o los denominados concesionales en este entendimiento entre países.

El Perú obtuvo un crédito muy blando de bajo interés de largo plazo y de años muertos muy atractivo para la carretera Transandina, que fue como de 800 millones de dólares, nosotros esperábamos que las condiciones fueran similares y si el presidente Lulla lo decide así será pero lo que nos han planteado los funcionarios de alto nivel con los que hemos interactuado no lo han sido.

Del Huila se requieren conexiones al sur, al norte, al este y al oeste. Hacia el oriente acabamos de concluir, no hemos inaugurado deberíamos hacerlo en la vía que nosotros terminamos pero que ha tenido esfuerzos de muchos gobiernos, de muchos períodos congresionales que es la vía Suasa-Florencia que está recién terminada y en la agenda interna queda la conexión de Colombia la Uribe a la que le faltan 30 kilómetros de ejecución de obra y un tramo importante de pavimentación; en el Plan 2.500 quedó un tramo entre Colombia y río Venado y se requiere de todas maneras la conexión de una parte muy importante productiva que es San Vicente del Caguán con Neiva.

En la agenda interna y en el Plan 2.500 que se inicia, ya hay unos trabajos que se han hecho desde la gobernación del doctor César Negret y es la conexión de la Plata-Popayán, ahí se está avanzando, el señor Presidente Uribe en el último consejo comunitario que tuvimos en Popayán se comprometió con esa vía, sólo hay 20 kilómetros en lo que va en marcha adicionales entre la Plata y Valencia pero quedan faltando unos 85 kms por tener esa transversal, que comunica el Pacífico y el corredor del Magdalena y en la comunicación del Huila longitudinalmente pues acabamos de concluir a finales del año pasado y principios de esta, la vía que también ha tenido muchos esfuerzos últimos que es entre Mocoa y Pitalito, lastimosamente hoy está interrumpida por la voladura del Puente de Villalobos, pero ya va en marcha la solución con un puente provisional, esa vía quedó concluida, se requiere mantenimiento para que hecha la vía no se deteriore, hay algunos puntos de deterioro de zonas con inestabilidades.

Hacia el norte no hay mayor problema porque entre Pitalito y Espinal está en concesión y tiene buen mantenimiento. De Girardot usted señala un corredor que es indispensable sin dar la vuelta. De Espinal-Ibagué hay unos esfuerzos que se están haciendo desde aquí. Cundinamarca en la administración pasada y en esta administración se está haciendo unas inversiones importantísimas en el corredor paralelo al río Magdalena, nosotros estamos colaborando también allí, estamos colaborando con un programa que es de 30 kilómetros que llega hasta Puerto Bogotá. La gobernación de Cundinamarca de las pasadas administraciones incluyendo esta, ha hecho también un esfuerzo, ese es el corredor natural del río Magdalena y en el futuro ese corredor habrá que ampliarlo porque en la agenda interna está, habrá que mejorar las especificaciones y darle características de Troncal para no tener que dar la vuelta ni por Bogotá, ni por Ibagué quien vaya en continuidad con el río Magdalena.

Y sobre el corredor férreo estamos haciendo todos los esfuerzos porque el tren no se quede en La Dorada, nos ratificaron ayer que en

diciembre estará en La Dorada rehabilitado, yo sigo incrédulo a pesar de que los concesionarios nos garantizaron que en diciembre estaba en La Dorada, con que quede en Semana Santa en La Dorada yo quedo satisfecho, pero en este momento tiene que darle continuidad hasta Buenos Aires, hasta allí debe llegar el ferrocarril, tengo la duda si es romanticismo nuestro de que ese corredor siga avanzando en el futuro hasta Neiva, pero beneficia mucho al Huila y al viejo Tolima el tenerlo por lo menos en Buenos Aires, ya está decidido que vaya hasta ahí el ferrocarril.

El tema del ALO compartimos todos con el Invías y en general en el sector la necesidad de retomar el tema, tenemos la esperanza de que este mismo semestre quede licitada y adjudicada la salida al Llano, y le manifiesto a usted doctor Amador y a los demás miembros de la bancada ya no en este caso de Bogotá, sino Bogotá, Cundinamarca y Boyacá y es la siguiente: queda resuelto y hay partida para el tema de Cundinamarca-Bogotá hasta Sogamoso o al menos hasta la Y en doble calzada.

Los Representantes y Senadores de Boyacá, solicitaron el viernes que la partida fuera de 30 mil millones de pesos del año entrante para la primera partida de la doble calzada entre Tunja y Villa Pinzón, se elevara mínimo a 50 mil millones, van hacer ese esfuerzo y yo creo que la Comisión Tercera debe hacerle eco, eso beneficia a todo el país, pero es Cundinamarca y Bogotá es muy importante eso. Sin embargo hay un problema en un futuro cercano, el mayor problema lo veo doctor Francisco y doctor Amador en la salida de Bogotá, la continuación de la autopista, el tramo que hay entre la autopista Norte que se viene trabajando con el Transmilenio y el empalme con Auto Norte de la Nación es del Distrito pero tiene muy poco mantenimiento, vamos a tener de todas maneras un cuello de botella, muy respetuosamente les digo que en el próximo Plan de Desarrollo debe incluirse ese segmento de resolverlo por algún camino y requiere una inversión muy alta, pero beneficia a todas estas regiones.

No beneficia solamente a Bogotá, Cundinamarca muy especialmente a Bogotá, beneficia enormemente a Boyacá, al Casanare y beneficia a los Santanderes, entonces eso hay que resolverlo y debe quedar en el próximo Plan de Desarrollo, no tiene recursos aquí, no tiene proyectos, no hay ficha para eso, pero es un tema que empieza a preocupar porque de ahí se desprende todo los de esos corredores, se desprende lo de Comuneros, lo de Zipaquirá, se desprende todo lo del Piedemonte Llanero y el cuello de botella en el futuro va a ser ese tramo que tiene defectos de funcionamiento entre otras cosas porque está muy próximo la superficie de vía al nivel freático y las condiciones de evacuación de aguas son muy precarias y ustedes observan que cada vez que hay invierno la vía queda sumergida. Y esa vía en lo que yo conozco es la vía de mayor tráfico en todo el país y una de las de más tráfico de toda América Latina, entonces no nos podemos descuidar, tenemos que buscar una alianza, buscar continuidad, alianzas Nación-Distrito para resolver ese cuello de botella.

Entonces llamo la atención sobre el tema que hace la solicitud ya se la harán doctor César muy especialmente las bancadas de Cundinamarca y Boyacá pero muy especialmente Boyacá y Casanare sobre unas partidas adicionales para Villa Pinzón, Tunja; y del Inco retomo el tema tenemos desfinanciamiento yo creo que debemos hacer dos trabajos: un trabajo que es interno gubernamental de nosotros con Planeación y Hacienda, respetuoso haciendo los requerimientos para que no queden desfinanciados los programas y una continuación de los programas con ustedes Comisiones Terceras para buscar esos recursos, entre ellos llamo la atención de la bancada del Valle del Cauca la necesidad de asignar partidas, la partida que se requiere para el año entrante y vigencias futuras para el primer segmento de Buenaventura en doble calzada.

A mí me da pena con Planeación y Hacienda ponerlos en dificultades haciéndoles solicitudes de recursos pero tenemos la última parte del mandato gubernamental y tenemos que dejar en marcha muchos de esos proyectos que no se deben aplazar.

Señor Presidente, todo el sector está a disposición, cada uno de ellos tiene presentaciones pormenorizadas de los temas, estamos a disposición de ustedes. Yo me voy a quedar otro rato, usted sabe que con su venia y con la de la Comisión debo estar en el Tolima y luego en Cartagena, hay que cumplirle a esa asamblea que programó tanto el doctor Hugo Zárate como el doctor Santos pero tengo otro tiempo y ahí está toda la gente del sector y estas reuniones debemos seguirlas.

Presidente:

Ministro a nosotros nos encanta la presencia del sector pero nos vincula es la suya que es quien da las instrucciones. Yo quiero Ministro sentar esto un poquito en cifras.

En el 2005 para mantenimiento vial se apropiaron 137 mil millones de pesos, en el 2006 se proponen 144 mil millones de pesos, en mantenimiento red terciaria se ejecutaron 137 mil millones de 2005 y se están proponiendo apenas 30 mil millones de pesos, ahí sí tenemos un nudo difícil, pero también hay que entender que Transmilenio que es muy importante para las urbes, está dejando desfinanciado el desarrollo de las pequeñas obras en un municipio pequeño El Puente o el Carreteable es un Transmilenio; entonces lo que yo entiendo de lo que ha hecho el Ministro es que nos vamos a poder mover con los funcionarios del Ministerio en los temas de inversión y en algunos proyectos, eso como visión general y que vamos hacer el esfuerzo por buscar de Hacienda más recursos para la red terciaria, pero que esto que nos han presentado no es una camisa de fuerza inamovible y que vamos a tener Ministro, ejercicio parlamentario la posibilidad de mover algunas obras que pueden ser esas o pueden ser otras.

Porque es que el esquema de que nos convoquen a nosotros los parlamentarios a entidades de un sector con alcaldes y con todo el mundo a definir vías, eso realmente nos deja sin legitimidad, si los Representantes de la región somos nosotros para qué se inventan ustedes más representaciones, si es que los que van a las audiencias no votan aquí. Aquí nunca vemos votando alcaldes, ellos votan allá y trabajan allá, yo nunca voy a esas convocatorias porque mi escenario es este, entonces que quede claro señor Ministro que podemos avanzar hacia adelante los diferentes congresistas miembros de esta Comisión y las otras económicas a mirar cómo planteamos este tema, obviamente sin quitarle recursos a otras regiones si no mirando qué se colocó en ese sitio.

Entonces si ese es el espíritu de lo que el Ministro ha planteado yo lo celebro mucho, el Consejo de Estado nos autoriza a que tenemos esa facultad. Llevamos tres años aportando globalazos, aprobando globalazos y quedando a discreción del funcionario casi mendicantes llega uno a pedir el favor de que le cuiden una vía; yo creo que este tema hay que acabarlo y quedemos claro en qué va a quedar para el próximo año y lo que resta de este.

Entonces señor Ministro sin evitar la presentación de cada uno le quiere preguntar el Representante Córdoba del Chocó, el doctor Santiago Castro del Valle, la doctora Adriana Gutiérrez, los demás los voy inscribiendo.

Yo les pediría que fuéramos breves porque el director del Inco tiene que dejarnos a las 10.30 de la mañana.

Gracias.

Francisco Wilson Córdoba López:

Voy a tratar de ser breve, sin embargo el señor Ministro, el señor director de Invías creo que la mayoría de parlamentarios conocen la situación del Chocó que si lo miráramos, tendríamos todo el día para hablar de los temas que tienen que ver con la infraestructura vial de mi región.

Sin embargo Ministro quiero iniciar por agradecer la preocupación que usted ha tenido con la vía Istmina Puerto Melú, pero se ha presentado un inconveniente en los últimos 500 metros de la vía lo cual no ha permitido que las personas o los beneficiarios directos de esta vía que permite salir al Océano Pacífico puedan utilizarla como se requiere, es una región de vocación agrícola, de explotación maderera, sin embargo los oriundos de la región tienen que caminar 500 metros cargando estos productos para poder llegar a lo carreteable, nosotros creemos que en parte es una desidia de la alcaldía de allá pero que aspiramos que usted con su concurso nos ayude para que la vía pueda llegar a las orillas del río Baudó.

Igual conocemos la preocupación del gobierno en el tema de la vía Bahía Solano-El Valle; Animas-Tadó; Santa Cecilia-Carmen de Atrato-La Mansa; Animas-Istmina pero que aspiramos tener conocimiento claro de en qué circunstancias o hasta qué punto realmente el Gobierno ha avanzado en la definición de la pavimentación de estas vías.

De igual forma las vías que se contrataron en el Gobierno anterior en el Programa Vías Para la Paz hay unos baches en algunos sectores de 4,5 kilómetros esto ha permitido que la vía empiece a deteriorarse, las vías nuevas que se construyeron en el gobierno anterior y no hemos visto ninguna manifestación de parte del Gobierno o del Invías regional sobre cómo se va avanzar o si se van hacer efectivas las pólizas a efectos de que se puedan terminar estas vías.

Hay otras que se definieron aquí en las audiencias públicas como es el caso Ungía, Balboa Acandí, Belén de Bajirá, Riosucio que ya les falta muy pocos kilómetros porque nosotros tuvimos la oportunidad de estar allá y Playa Roja, Carmen del Darién, aspiramos señor Ministro en este último periplo del gobierno poder contar con los recursos que permitan la definición y terminación definitiva de estas obras que son importantes en la malla vial del departamento del Chocó.

Igualmente el tema de los recursos de la vía al mar señor Ministro, los 10 mil millones de pesos que a última hora se lograron incluir en el presupuesto para la vigencia de este año y que tenemos grandes preocupaciones puesto que conocemos que hasta hace unos pocos días la Universidad Tecnológica del Chocó logró entregar los estudios, queremos solicitar la colaboración del Gobierno Nacional, de ustedes que han tenido la voluntad de incluir una partida que aún cuando muy pequeña para nosotros es significativa porque es el segundo inicio de la terminación real de la vía al mar y queremos saber si en base a los compromisos que se hicieron en el Chocó se está teniendo en cuenta la segunda partida para la continuación de esta misma vía.

Igual en el tema de los aeropuertos en los cuales también hemos avanzado muchísimo, tenemos una gran preocupación respecto a lo que tiene que ver concretamente con el aeropuerto de Quibdó.

El aeropuerto de Quibdó es un aeropuerto por su ubicación definido como aeropuerto alterno, nosotros creemos que en este momento si el Ambrade que es el avión de los jet más pequeños que hay en el país y que presta sus servicios hacia esas regiones no puede aterrizar en el aeropuerto de Quibdó, qué pasará el día que realmente una de las aeronaves que transitan por el Chocó vía Centro América vía Panamá tenga una dificultad y requiera realmente utilizar el aeropuerto alterno de Quibdó entonces según los técnicos, y según algunas personas que tienen mayor conocimiento en el tema creemos que con la ampliación en solamente 300 metros de ese aeropuerto vamos a tener la posibilidad que vayan aviones de mayor capacidad al Chocó y que evitemos una tragedia que se pueda presentar en cualquier momento en el Chocó.

Para el Chocó en este momento hay 8 vuelos diarios copados totalmente, Medellín-Quibdó, y dos vuelos Bogotá-Quibdó lo cual nosotros creemos que hay suficiente flujo de pasajeros que va a permitir que vayamos en unos aviones mucho más cómodos y en menor tiempo.

Gracias señor Ministro, y gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra la doctora Adriana Gutiérrez.

Honorable Representante Adriana Gutiérrez:

No sé señor Ministro como irá a ser la presentación que nos van a hacer las diferentes instituciones a su cargo, pero aquí hicimos unas audiencias públicas en las que el doctor Negret no participó pero los Parlamentarios de Caldas sí participamos en las nuestras y quisiéramos saber de esas audiencias públicas que llegamos a un acuerdo, cuánto se ha ejecutado, cuánto falta por ejecutarse porque usted lo decía en sus intervenciones, el último período del Presidente Uribe es este por lo menos del actual gobierno, esperamos que lo podamos nombrar en el segundo pero los recursos que asignamos en esos recursos deben ejecutarse en el Gobierno del Presidente Uribe.

Yo veo con mucha preocupación que los recursos por los cuales dimos tanta bomba, no están asignados en su totalidad en el último período presidencial. Entonces quisiera conocer eso.

Lo otro es que quisiera conocer como fueron determinadas las obras a cargo del Plan 2.500, porque aquí se están asignando recursos que cuadriplican los que fueron asignados en audiencias públicas. En audiencias públicas por lo menos nos tuvieron en cuenta a nosotros, a los alcaldes, concejales a todo el mundo pero es que en la asignación de los recursos de los 2.500 kilómetros no se nos tuvo en cuenta en absoluto, entonces quisiera conocer cómo fueron asignados esos recursos y cómo se van a ejecutar y cómo nosotros vamos a garantizar que se puedan ejecutar en el futuro, porque nosotros vamos aprobar es una partecita en el presupuesto de 2006 y cómo vamos a garantizar que el resto de kilómetros se vayan a construir en los subsiguientes años.

En el caso de Caldas quisiera preguntar puntualmente. En la carretera Chinchiná-La Romelia-El Pollo hoy en día estamos en la construcción del tramo que va Chinchiná-El Jazmín, una obra que se está construyendo desde el Presidente Gaviria, hace más de 10 años que está en construcción y no hemos podido terminarla y veo que no está la partida para concluirlo y que nos digan cuándo es que se va a concluir ello.

Y también me preocupa algo señor Ministro y es que muchas de estas obras se están ejecutando a través de Fonade. Fonade hace los términos de referencia de los contratos y resulta y a mí me preocupa que en esos términos de referencia no se le dé peso a la ingeniería regional, porque estos recursos en últimas los ejecutan unas obras que no son de gran ingeniería que requieran intervención de grandes constructores sino que son obras muy sencillas que pueden intervenir los ingenieros regionales y resulta que todas estas obras se las están ganando es la ingeniería nacional, los grandes inversionistas, y los ingenieros de nuestras regiones no tienen posibilidades de acceder a estas licitaciones. En ese sentido es mi intervención.

Gracias.

Secretario:

Señor Presidente, le informo que se ha registrado quórum decisorio en la Comisión.

Presidente:

En consideración el Orden del Día. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobado señor presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Germán Viana, doctor Santiago Castro, doctor Coy y señor Ministro usted debe recoger la general distancia que hay sobre la concentración de la contratación pública en la ciudad de Bogotá, hay firmas de la capital de la República en grave detrimento de la ingeniería regional local.

Honorable Representante Germán Viena Guerrero:

Gracias presidente, un saludo cordial al señor Ministro y a los funcionarios presentes y colegas.

Presidente, este tema último que acaba de anotar la doctora Adriana hace que yo invierta el orden de los puntos que deseo tocar en el día de hoy. Eso tiene una explicación y tenemos que hablar las cosas por su nombre, a los políticos todos nos meten en el mismo saco.

En una ocasión en el Palacio yo tuve que decir en relación con el tema del referendo que yo no tengo nada que ver con el doctor Pomárico por ejemplo, aún yo no he entrado en eso y aspiro no entrar nunca, pero que no todos los políticos son iguales entonces se estigmatiza a todos por igual y se priva como bien lo ha dicho la doctora Adriana, a la región de participar en la contratación estatal.

Hoy señor Ministro, Director de Invías, en Bolívar no se contrata nada a través de Fonade, se lo ganan los grandes contratistas a nivel nacional y saben ¿qué pasa? Que subcontratan a los de Bolívar, qué tristeza. Si lo que buscamos es transparencia cosa que creo que aquí nadie está en desacuerdo tenemos que encontrar la justa medida Ministro, doctor Ramírez y demás funcionarios presentes, para que las regiones puedan contratar sus propias obras, dos ejemplos me ilustran lo que voy a decir.

Los temas eléctricos de la Costa se contratan con la electrificadora, el proceso se adelanta todo en el interior del país y todas las obras civiles igualmente se hacen a través de Fonade, ¿y sabe qué pasa hoy? Que los proyectos establecidos en la adición presupuestal están represados en Fonade, estamos en el mes de agosto y muchos proyectos no han empezado a ejecutarse por la no tramitología sino por la tramitomanía, en Fonade hay una excelente funcionaria pero no alcanza y lo perverso de todo esto es que cuando se lo ganan los grandes contratistas nacionales subcontratan con los pobres contratistas regionales.

Lo segundo señor Ministro y muy brevemente es que creo que se ha establecido por parte suya y por parte del señor presidente de la Comisión una metodología que le va a permitir a los Representantes de las distintas regiones abordar los temas que tienen que ver con la cartera a su cargo en su despacho o en un ámbito distinto al que estamos hoy desarrollando, por lo tanto hoy la exposición ha sido general, la adición de conjunto que tiene el Ministerio sobre lo que debe ser las obras a realizar por parte de esa cartera a nivel nacional pero como bien lo ha dicho el señor presidente de la Comisión, se hace necesario que los parlamentarios que además de hacer leyes representamos a las distintas regiones podamos intercambiar ideas acerca de lo que nosotros como Representantes de cada una de esas regiones vemos que debe ser también el desarrollo desde el punto de vista vial.

Solamente de una lectura rápida del informe que usted y los demás funcionarios del Ministerio de Transporte en sus distintos institutos indicaron en relación con Bolívar, le recuerdo lo que se habló en Mompós que no está ahí, el reparcheo Ovejas-Cartagena que está en pésimo estado. La Troncal del Caribe Variante Mamonal-Gambote que está en pésimo estado por ahí circula todo el transporte de carga que llega al Puerto de Cartagena.

El otro tramo de la Cordialidad Santa Rosa que usted sabe que hoy tenemos el último tramo y vamos de lo último hacia el principio, me parece que eso deteriora también la obra que se está haciendo y quisiera llamar la atención a usted y al doctor Ramírez porque he visto en el tramo Villanueva-Estanislao algún deterioro ya, ¿oyó doctor Ramírez? He circulado en menos de un mes dos veces por ahí y veo que la obra no está en óptimas condiciones.

En tercer lugar Ministro la Intersección de la Cordialidad con la Vía al Mar, es un tema que yo quiero desarrollar con usted y las Bondades, está en el Plan de Desarrollo del Presidente Uribe y consideramos fundamental para el desarrollo de Cartagena. Presidente no es más por ahora yo me acojo a la metodología que usted ha establecido.

Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Santiago Castro.

Honorable Representante Santiago Castro Gómez:

Muchas gracias Presidente, saludar con mucho gusto al Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego, al doctor Mauricio Ramírez director de Invías, el doctor Luis Carlos Ordosgoitia, Director del Inco.

Yo quería hacer dos exposiciones puntuales. Uno, Ministro usted nos mencionó que se necesitan los recursos para la doble calzada Buga-Buenaventura yo no he tenido todavía el proyecto de presupuesto yo sé que ya lo radicaron pero no ha sido todavía repartido a los parlamentarios, tiene conocimiento usted si esos recursos están o no, o tienen que ser en el proceso de la discusión del presupuesto para nosotros empezar a aforarlo. Lo otro Ministro quiero hablar sobre el tema de lo del Plan 2.500 en lo que tiene que ver con el Valle.

La gente empieza con críticas, yo quiero empezar con una felicitación tanto a usted como al Director de Invías, las obras que se están empezando en el Plan 2.500 por ejemplo la vía Unión-La Victoria están quedando de una óptima calidad, yo estaba acostumbrado a ver las vías sobre todo y le dejo esta acotación para que ustedes revisen porque son platas del Gobierno Nacional, se hicieron hace tres años en la vía Roldanillo-Zarzal y la vía Tuluá-Riofrío y esas vías están totalmente destruidas, son recursos que la Nación transfirió al departamento y el departamento ejecutó pero definitivamente las interventorías fallaron y esas interventorías tenían que ser del orden nacional porque eran recursos nacionales en ese momento.

Tanto es así que hay tanta confianza ahora en la calidad de vías que hace la Nación que para una obra que el doctor Ramírez conoce perfectamente que el Gobernador nos está ayudando con una cofinanciación, ellos han dicho que prefieren que la plata la manden a Invías para que sea Invías el que ejecute y entonces yo creo que eso dice mucho de la parte técnica que está haciendo el Ministerio y el Instituto Nacional de Vías.

Pero sí quiero reiterar algo que han mencionado aquí Ministro, nosotros en el Valle en el Plan 2.500 hemos visto como un componente mayoritario sino total de las adjudicaciones, las han ganado firmas nacionales y no ingeniería del Valle, eso también es problema de como

está la Ley 80, no hay de pronto mucho margen de maniobra en eso, de pronto el Congreso tendrá que abocar en la reforma de la Ley 80 a ver cómo se establecen unos puntajes para favorecer ingenierías locales porque se tiene que dar siquiera una prelación, una leve ventaja pero definitivamente estamos viendo que todas esas adjudicaciones las están ganando grandes consorcios nacionales.

Pero ya hecho eso Ministro si hay algo en lo que usted nos puede ayudar y es algo realmente bochornoso lo que está ocurriendo, hasta los obreros los están movilizando de otras regiones, o sea en el Norte del Valle se están haciendo unas vías y los están trayendo del eje cafetero, con el desempleo tan grande que hay en el Norte del Valle en este momento, entonces si bien no pudimos en el Valle una región tan diversa y tan rica y con tanta abundancia en el sector privado, no pudimos merecer siquiera ser adjudicatarios en ninguna de las adjudicaciones, por lo menos que el Ministerio e Invías le diga a estos contratistas por favor contraten por lo menos a los obreros de la región, hasta los maestros de obra, es que no les estamos diciendo que los ingenieros que les dirigen la obra o que incluso uno podría decir las máquinas en el Valle hay abundancia de maquinaria y alquilan la maquinaria de otras regiones y las traen en cama planchas de otras regiones y mientras tanto no solamente los ingenieros que no pudieron hacerse adjudicatarios de las obras pero tienen maquinarias ahí ni siquiera se ameritan para que los tengan en cuenta.

Entonces en eso sí le pedimos una ayuda y colaboración señor Ministro porque estamos teniendo ya fuertes quejas, primero de los ingenieros que ya no podemos hacer nada, pero ahorita de las comunidades que no se están viendo beneficiadas en mano de obra por parte de las obras a realizar; y por último voy a mencionar algo a lo que aquí se refirió el Representante Germán Viana.

Terminemos ya Ministro y le decimos al Gobierno Nacional y revisemos muy bien eso de las famosas contrataciones por Fonade, además porque le cuento Ministro que ahorita he resaltado la calidad de las obras que está haciendo el Ministerio e Invías, cuando uno va a Fonade entre los funcionarios y hasta la Dirección hay un aire de arrogancia que es que le dan a entender a uno que las obras se hacen por Fonade porque ninguna otra entidad del Estado garantiza la transparencia y la pulcritud entonces se hacen contratos y convenios con Fonade como si eso fuera el súmmum de la pulcritud y la honestidad, yo creo que eso no tiene porque demeritar en contra del excelente trabajo que pueden realizar ustedes directamente o la dirección de Invías, porque ustedes tienen que pasar los recursos de sus dependencias a Fonade, hagan ustedes una contratación directa, dejemos eso que todo tiene que estar por Fonade porque si no hay garantías.

Yo creo que en eso además soy consciente y tengo conocimiento de los altos costos que implica contratar por Fonade, el porcentaje con el que ellos se quedan supuestamente para darnos ese sello de claridad y transparencia, nosotros no tenemos por qué reducir inmensamente los recursos a adjudicar para tener un sello de garantía que en verdad no es si no perpetuar el hecho de que haya entidades de primera y segunda dentro del Estado colombiano.

Yo no sé porque entre otras Fonade le tiene que cobrar a un Ministerio de Transporte o a Invías un porcentaje altísimo por un convenio de ejecución, creo que estamos y tenemos que empezar a revaluar eso dentro del Estado colombiano.

Quería pues hacer estas observaciones y felicitarlos por unas obras que se están realizando en el Valle pero pidiéndoles mucha colaboración y mucha gestión y que estos ingenieros por favor tengan en cuenta la mano de obra de la región, la maquinaria disponible para el alquiler en la región, maestros de obra de la región porque si no una excelente labor que están realizando va a quedar con un aire de rebeldía en esas comunidades en que a pesar de que son favorecidas con el resultado y el valor agregado de la obra no se vieron favorecidas en términos de empleo local.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctor Santiago, yo le voy a pedir a los colegas que para que todos puedan intervenir y como el Ministro debe irse a las 10:30 porque tiene un compromiso en el Tolima, habíamos quedado que recibíamos al Viceministro, sin embargo el compromiso no es de gobierno sino parlamentario, es con el doctor Santos y con el doctor Zárate, simplemente aquí no hemos criticado hasta ahora al doctor Ramírez a quien además apreciamos mucho, no solamente ustedes los conservadores sino también los liberales tanto oficialistas como Uribistas, de modo que aquí no lo hemos criticado todavía que eso quede claro. Tiene la palabra el doctor Alonso Coy.

Honorable Representante Jairo Alonso Coy Torres:

Un cordial saludo para todos los funcionarios presentes: doctor de Invías, Mauricio, doctor Carlos Ordosgoitia y Ministro la verdad agradecerle por esa acción tan rápida que usted tomó con respecto a la vía del Guaviare, era un clamor de la comunidad del Guaviare, pero usted en un momento tuvo la oportunidad de estar haciendo presencia con la maquinaria y el doctor Mauricio sobrevoló la vía y se dio cuenta lo que estaba sucediendo en torno a eso.

La verdad agradecerle por esa acción, de verdad que de pronto si en algún momento se sintió ofuscado por alguna situación de la comunidad, ellos estaban en la razón y estaban exigiendo y esa presencia suya fue supremamente importante el doctor Mauricio tuvo la oportunidad de reunirse en horas de la noche el viernes con el gobernador y allí se planteó lo que se estaba haciendo, felicitarlo y agradecerle por eso por la contratación que ya se ha hecho de la pavimentada hacia el Guaviare.

Sin embargo Ministro hay otra situación importante y lo escuchaba en la voz de alguno de mis compañeros de ampliar las vías terciarias en nuestros departamentos. El departamento del Guaviare tiene un inventario de 1.986 de vías terciarias y allá no podemos nosotros solicitar recursos para otras vías porque aparecemos con unas muy poquiticas vías terciarias para ese departamento y es importante que usted nos fortalezca ese rubro y ese sector en el departamento del Guaviare.

Por otro lado Ministro lo que acaban de decir los compañeros con respecto a Fonade a mí sí me interesa y me parece importante que eso se tome en el país porque el departamento del Guaviare está sufriendo la misma situación, allí tenemos la contratación de un acueducto y alcantarillado para el municipio de San José del Guaviare que es bastante delicado, esa planicie de San José es un nivel supremamente delicado para poder construir ese acueducto y alcantarillado y eso se está manejado por Fonade y en este momento no tenemos ni siquiera inicio de la obra, entonces a mí sí me parece importante que eso se puede contratar directamente con el Ministerio y contratar directamente con las gobernaciones y las alcaldías.

Con respecto a lo de la Libertad el señor director de Invías ya está trabajando en esta vía que corresponde a Calamar y El Retorno con aportes también del Ministerio de Vías y el Ministerio de Transporte, entonces Ministro agradecerle y felicitarlo por esa acción tan rápida que usted hizo con respecto al Guaviare y ojalá sea ya esa presencia. Nosotros queremos participar con ustedes en una situación muy im-

portante y es en formar parte de las veedurías de las obras que ustedes van a hacer Ministro, porque las interventorías que vamos a crear es con los transportadores porque son los que permanentemente suben y bajan por esa vía, van a tener que ver mucho con la contratación que ustedes están haciendo porque la verdad ustedes lo hacen de muy buena voluntad, de muy buena fe de contratar pero muchas veces el contratista o el interventor se hacen los de la oreja mocha y es allí donde viene el problema de las vías.

Agradecerle de nuevo Ministro y seguir contando con su presencia en el departamento del Guaviare, señor Director de Invías muchas gracias por haber estado allí visitando el Guaviare y estamos prestos a colaborarles y a seguirles facilitando la posibilidad de que continúen las obras en nuestro departamento.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Sí muchas gracias señor Presidente, a mí me parece que estos debates que usted en buena hora ha convocado son muy importantes, son necesarios para muchos aspectos.

Los ponentes del proyecto de presupuesto estamos encontrando aquí una suerte de razones y una cantidad de argumentos que tendremos que tener en cuenta cuando de estudiar o de presentar la ponencia para primer debate se trate, porque la verdad es que mientras aquí se viene discutiendo es profundo en muchos campos: para el TLC, para la agenda interna y es profundo para poder buscar la financiación que permite el desarrollo de la infraestructura que este país demanda y necesita, y esa infraestructura la buscamos por varios caminos, por varias fuentes, una de ellas ya la han referenciado aquí, el Plan 2.500, yo que conozco al Ministro con quien tuve oportunidad de compartir responsabilidades en el gobierno de Antioquia, se que es un ejecutor excelso, si al Ministro le dan los instrumentos, no les quede ninguna duda que las cosas se hacen rápidamente y bien, obviamente que el señor Ministro comprenderá las penurias fiscales, pero si hay una verdadera voluntad política yo sí quiero tranquilizar a mis compañeros, a mis colegas de que conozco sus ejecutorias y sé que es un hombre ejecutivo, y que las cosas cuando tienen los instrumentos le quedan bastante bien, eso pues es el producto de la experiencia, de haber compartido con el mismo durante varios años otras responsabilidades en el departamento de Antioquia.

Pero para que las cosas salgan bien tiene que haber los instrumentos, los mecanismos, por ejemplo cómo va a salir bien el tema de las concesiones que es una cosa absolutamente necesaria para el país, que es un sistema del que no podemos renunciar, que no ha renunciado el mundo para que nosotros nos demos el lujo de renunciar porque se hayan presentado problemas, pues claro que los ha habido, no hubo garantías para el flujo de tráfico, el orden público disminuyó el tráfico en Colombia eso todos los sabemos.

Se viene aumentando ya el flujo de vehículos por las carreteras del país, pero en el Presupuesto General de la Nación dejamos unas partidas precarias, unas partidas que a lo único que conducen es que vamos a renunciar al sistema de las concesiones, hagamos las cosas bien, corrijamos los errores del pasado, pero apropiemos las partidas suficientes para que el sistema no muera, porque sería un pecado si esto llegara a pasar; y no solamente para futuras concesiones, sino las partidas dentro del presupuesto doctor Luis Carlos para que se puedan atender los flujos de tráfico y las obligaciones que tenemos eso es un pasivo como lo es los PPA en el tema del sector eléctrico, o como lo es Yoing Benyur en el caso de Telecom Conortel etc., eso lo primero Ministro.

Lo segundo tiene que ver con el sistema de valorización, es un sistema que se ha utilizado con éxito en algunas regiones de Colombia, usted conoce como ha sido de importante la valorización para los antioqueños, Medellín desarrolló sus principales vías por el sistema de la valorización, usted más que nadie sabe que la avenida oriental, la ochenta, San Juan, todo ha sido por la vía de la valorización y tampoco es bueno que todo sea por la vía de la valorización.

En el departamento de Antioquia cuáles eran las intrigas que nos hacían a nosotros cuando yo estaba en la Secretaría de Hacienda, la gente quería que hiciéramos obras por valorización, pero Ministro por cualquier deficiencia de la ley que no le permitió a la Nación todos los mecanismos para adelantar obras por el sistema de valorización, hoy la Nación no cuenta con ese instrumento, que es un instrumento bien importante, hagámoslo con justicia, valorización con criterio social, pero señor Ministro, no es justo que nosotros estemos haciendo obras públicas y que esas obras estén valorizando tierras de grandes terratenientes en Colombia, no me parece justo que los que estén protestando hoy por el sistema, sean los dueños de las tierras azucareras, algodoneras, lecheras, es decir, háganos el desarrollo que a nosotros se nos incrementa el patrimonio.

Háganlo con justicia social, que los estratos 1, 2 y 3 no paguen en eso estoy de acuerdo, pero no sigamos engordando vacas gordas, vacas lecheras, eso de haciendo las vías y nosotros aquí buscando la platica para los 2.500 kilómetros, para las concesiones, para mejorar los puertos, los aeropuertos, las líneas férreas, ¿y los dueños de la tierra qué? Es que aquí pagan impuesto predial las ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Popayán, Cúcuta ahí se la aplican rabiosamente, que tengo una casita en una ciudad, le aplican el 15x1.000 y el avalúo catastral es igual al avalúo comercial, ahí sí se la aplican todas, pero las zonas rurales, las grandes extensiones de tierra, pocos impuestos pagan.

Unas tarifitas de impuesto predial chiquiticas y eso cuando el municipio es muy organizado y las cobra; en ese sentido no estoy de acuerdo con el engorde de las tierras de los terratenientes, es más tomemos una decisión si se quiere que las pequeñas extensiones de tierra dedicadas por los campesinos para el auto mantenimiento exclúyalas, pero eso de alimentar esas grandes extensiones de tierra que se dedican a tantos cultivos, la verdad es que muchos las dedican a los cultivos, pues lo que están esperando es que el Estado se las desarrolle para después urbanizarlas, y sabe ¿quién fue el que hizo la inversión? El pueblo colombiano, los más pobres.

Yo creo Ministro que en ese tema de ese mecanismo de la valorización, debería dedicarnos unas palabritas porque he visto que ha habido alguna oposición y está bien, estudiemos bien eso, pero lo que no podemos permitir es renunciar al sistema como sistema, por eso repito es muy importante esto señor Presidente, yo lo felicito, eso nos ha permitido herramientas, argumentos, estamos estudiando el proyecto de presupuesto de Colombia para el año 2006 y todo lo que aquí se diga tiene que quedar ahí, concesiones, 2.500, el tema de Invías.

Por ejemplo ese tema de Invías, por qué Planeación sigue conservando tanto poder, a título de qué, por qué ellos tienen que dar conceptos previos y favorables, porque en las audiencias públicas Planeación casi consideró que los Congresistas éramos una especie en extinción, que no podíamos ni opinar, o sea no podemos ni siquiera decir qué pensamos del desarrollo del país, pero sí podemos aprobar el presu-

puesto, pero sí podemos aprobarle a Planeación el concepto previo, el visto bueno.

No, los conceptos previos desaparecieron de este país hace mucho tiempo, desamarrémosle las manos a Invías y al Ministerio para que puedan ejecutar, yo acabo de decir que el Ministro es un buen ejecutor si lo dejan, pero si lo amarran y maniatan, pues el otro el contrincante le gana. Yo no me explico esos conceptos previos de Planeación de dónde salieron, aquí nosotros los aprobamos, el concepto previo desapareció en la Constitución para el control y saben una cosa, eso es lo que más ha retrasado las obras.

Y finalmente Ministro, el tema del Aeropuerto El Dorado, el Aeropuerto de Lima ya nos superó, es un aeropuerto como cualquier aeropuerto de los Estados Unidos, en Ecuador, tanto el de Quito como el de Guayaquil; creo que llegó la hora de que pensemos en grande con el aeropuerto El Dorado, no sé si bajo la figura de la concesión, de la cesión de los derechos o bajo la figura de la inversión directa, pero eso nos debe tener muy preocupados.

Yo sé que hay muchos esfuerzos pero el Director de la Aeronáutica necesita también el apoyo, así señor Ministro que sin hacerle planteamientos concretos, la sabiduría de ustedes hará que la equidad regional prevalezca en las inversiones. Lo que quería era simplemente darles una mano en el tema del presupuesto, no solamente a ustedes si no al tema de las concesiones, al tema del Invías y una mano para que Planeación Nacional no sea todo el poder, el poder concentrado es un poder muy peligroso y veo que el señor Director de Invías cada vez que va a mover una mano necesita un visto previo de Planeación y eso si no me parece correcto, y además nosotros somos los culpables porque ese visto bueno se lo dimos y lo obligamos nosotros en la norma, pero así como se los dimos que se preparen que se lo vamos a quitar en otra norma.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Nosotros tenemos para Plenaria hoy el proyecto de Valorización que ya salió de Comisión Tercera, deberíamos buscar aprobar ese proyecto de valorización y yo lo invito a que redactemos conjuntamente ese artículo para quitar el concepto previo de Planeación en todas las áreas, porque si para el Director de Invías es tan difícil hablar con Oswaldo Rodríguez como es para mí o como para cualquier funcionario, es el acabóse y **ahora que está el doctor Montenegro en Planeación y en vacaciones ojalá descansara del todo, me refiero que llegue bien descansado.** Tiene la palabra el doctor Javier Vargas.

Honorable Representante Javier Miguel Vargas Castro:

Gracias Presidente, voy a ser muy puntual ya que el Ministro está por retirarse. Primero felicitarlo por estos espacios con el debido respeto que usted me merece.

Hace dos años en la Comisión Tercera usted le pidió disculpas al país y a mi departamento por la situación de la pista del aeropuerto de la ciudad de Mitú, si ha habido un contrato lesivo y dañino para mi departamento ha sido ese Ministro, 4.650 millones de pesos, un año y medio para declarar la caducidad del contrato, declara la caducidad, inician los procesos de licitación, se metieron políticos de alto turmequé para quedarse con el contrato de los 4.650 millones de pesos, el asegurador que tenía que responder por ese contrato públicamente decía que era íntimo amigo del Presidente Uribe y que el contrato se lo tenían que dar otra vez para recuperar la plata, gracias a Dios no fue así porque se le hizo pagar esa póliza, se declaró desierta la licitación porque el gremio asegurador se unió y nadie quiso expedir la póliza para hacerlo, se volvió a otro proceso de licitación y volvieron adjudicarlo ahora por 4.650 millones de pesos.

Me preocupa Ministro sobre manera que allá tienen que levantar absolutamente toda la segunda capa asfáltica de la pista, y si no vamos a ver otros 4.650 millones de pesos perdidos, con el agravante de que hoy en día el único avión comercial que llega es un mini avión de 16 pasajeros que hace el sacrificio de entrar a esa pista porque no hay condiciones de seguridad aérea. Si la Aeronáutica Civil fuera responsable, ya hubiera solucionado el problema hace mucho rato Ministro, porque hay oficinas paralelas de contratación de la aeronáutica civil que han visto y han manejado este contrato de la pista de Mitú y hasta ahora va a llevar la maquinaria.

En el contrato original se decía que tenían que llevar la maquinaria nueva, ahora no, que vayan y la alquilen a la ciudad de Mitú y el señor gobernador una volqueta que puede costar de 250.000 a 300.000 pesos la hora, la alquila en 50 mil pesos para destruir la maquinaria de propiedad de la gobernación, cuando estos contratistas el compromiso era que tenían que llevar la maquinaria nueva, nosotros no queremos Ministro tener otra desilusión más con la pista del aeropuerto en la ciudad de Mitú, este hecho lo he venido denunciando a los organismos de control y voy a pedir un control prevalente a la Contraloría General de la República que se traslade a mi departamento para que mire metro cuadrado por metro cuadrado qué es lo que van hacer en mi departamento, porque eso ha traído perjuicio social y económico que ni siquiera el Gobierno Nacional alcanza a imaginar, y ojalá usted Ministro con esa vocación que tiene de servidor público, se tome la molestia de ir a mi departamento para que vea la pista.

Cómo es posible que más de 300 millones haya gastado la aeronáutica cada vez que se abre un cráter para tapar el hueco con cemento mientras miramos a quién le damos el contrato, esa es la primera situación. Pero lo más grave de esta pista Ministro, es que el Gobierno Nacional y el pueblo colombiano sabe que conseguimos 44.000 mil millones de pesos para la Central Hidroeléctrica de Mitú que va a generar 900 empleos directos, y entre directos e indirectos está paralizada, la razón es que tenemos que llevar 5.000 toneladas de carga y mientras esta pista no esté arreglada no podemos iniciar la obra de la Central Hidroeléctrica de Mitú porque no pueden aterrizar los aviones que tienen que llevar en un convenio que el Presidente de la República hizo con el Presidente Chávez en la Cumbre de Cartagena de trasladar 3.000 toneladas de cemento de Puerto Ayacucho, Venezuela a Mitú, para abaratar los costos de la PCH que valían más de 80 mil millones de pesos y terminaron ahora costando 44.000 mil.

Lo segundo Ministro, en los cuadros que uno analiza del Ministerio de Transporte todavía dice: Construcción, mejoramiento, realización y mantenimiento de la Red Vial y meten a mi departamento. Cuál vial si nosotros no tenemos red vial, allá tenemos son aeropuertos comunitarios y nosotros dejamos unos recursos en las audiencias públicas, 600 millones de pesos para 5 pistas comunitarias, 800 millones de pesos para el Municipio de Carurú y dejaron 600 para el municipio de Taraira y viendo el traslado que hace el Ministerio de Hacienda, mandan 440 millones de pesos para la vigencia de 2004. Es preferible que esta plata se la devuelvan al erario público pero que no se la vayan a robar en mi departamento, porque 440 millones de pesos no sirven para absolutamente nada y están jugando con la Ley 812 que es la que contiene el compromiso de las audiencias públicas.

Sinceramente Ministro con todo el respeto le digo que se ponga la camiseta de mi departamento, pero que estas situaciones no se sigan presentando, la única vía de acceso en mi departamento es aérea, allá no existen carreteras, la vida en mi departamento es la pista, ese es el

progreso, los recursos los consiguió este Parlamentario en diciembre de 2002 recién entrado a la Cámara de Representantes, se me va acabar el período y todavía no hemos arreglado la pista y se han perdido por un lado 1.800 millones de pesos que hay que averiguar si verdaderamente se hizo efectiva la póliza y se le devolvió al erario público y ver las condiciones en que se va a desarrollar esta pista.

Vamos arreglar la pista de Taraira y Carurú, municipios que recuperó el Estado gracias a Dios y que llego la fuerza pública, pero llegó a morirse de hambre porque tampoco tenemos cómo entrar a nuestros municipios, los dos únicos municipios del departamento. Nosotros no podemos aspirar señor Ministro arreglar la pista del municipio de Taraira con 600 millones de pesos; es preferible que el Gobierno vuelva a coger los 600 millones de pesos pero que no juegue con los habitantes de mi municipio.

La Aeronáutica Civil ha dicho que se necesitan mínimo 1.800 millones de pesos para arreglarla, nosotros queremos así como le hemos ayudado al Gobierno Nacional en los proyectos que el Gobierno Nacional a través de usted, se ponga la camiseta de mi departamento y le diga al Vaupés que existe, al Vaupés le vamos a mandar los recursos para hacer realidad las obras que son compromiso del Estado, no son compromisos politiqueros, son compromisos de estado que están incluidos en audiencias públicas.

Hemos tenido la oportunidad de bajar 20 mil millones del Fandi, 20 mil millones para dos vigencias para la Central Hidroeléctrica de mi departamento, permita que esa obra de la pista la saquemos adelante para que podamos generar empleo en mi departamento porque mi gente se está muriendo de física hambre porque no hay fuentes de empleo. Allá el único empleador es el Estado, que los que vayan hacer las obras contratadas por el Estado al menos utilicen la mano de obra como lo decía el compañero Santiago Castro de la región, o es que un indígena no sabe coger una pala o un pico para picar piedra. Esas son directrices que ustedes tienen que tomar.

Y por último señor Ministro, qué pasa con Fonade que se ha convertido en un para-estado, allá a uno le da miedo ir porque lo regañan: "Parlamentarios corruptos vienen a robarse la plata", pero tampoco son capaces de agilizar los procesos de interventoría para que se desarrollen las obras en nuestro departamento. Hace más de dos meses se suscribió el convenio para el acueducto de la ciudad de Mitú y no se ha podido hacer nada porque resulta que no se ha agotado el trámite de la interventoría, que le pongan agilización también a los compromisos del Estado.

Nosotros los parlamentarios no tenemos nada que ver con los manejos de recursos de nuestros departamentos, pero sí exigimos con el debido respeto y el cariño que yo le profeso a usted Ministro que por favor nos ayuden, que mi departamento vea la mano del Estado, que haya el compromiso de Fonade, y de usted señor Director de la Aeronáutica.

Por último Ministro, disculpe la vehemencia con la que hablo pero es por la gente que está sufriendo en mi departamento, de los habitantes, todo lo hago dentro de la mayor cordialidad y respeto y esperamos tener un eco en su corazón porque yo sé que usted es un buen hombre, póngase la camiseta de mi departamento Ministro que allá lo quieren ver y lo respetan mucho.

Gracias.

Presidente:

Apreciados colegas, Fonade es una dependencia del Departamento Nacional de Planeación, cuando venga el doctor Montenegro tendremos oportunidad y espacio para decirle todo lo que pensamos sobre Fonade.

Yo le voy a pedir a los colegas que faltan por intervenir que son Angel Barco, Jesusita Zabala, Sergio Diazgranados y el doctor Fernando Tamayo que lo hagan en un minuto y yo le pido al sonido que en un minuto corte la grabación. Tiene la palabra el Representante Angel Barco, le ruego que me disculpe Angel pero como los demás se excedieron entonces a usted le toca compensar eso.

Honorable Representante Enrique Emilio Angel Barco:

Habrá forma que me dé el desquite en otra oportunidad doctor Negret.

Pues empiezo diciendo que debo reconocerles al señor Ministro y al doctor Ramírez, Director del Instituto Nacional de Vías, el esfuerzo que se está haciendo porque al menos este país sea competitivo, que las regiones puedan tener sus vías adecuadas.

Es claro que el rezago que traemos no lo vamos a poder solucionar en poco tiempo, pero se está trabajando en ese sentido, rezagos grandes en vías, en puentes, pero a mí no me han podido convencer los argumentos para el tema de la contratación a través del Instituto Nacional de Vías, o sea que me preocupa eso y que volvamos al mejor precio, porque sigo creyendo que eso va en una proporción directa con la calidad de la obra.

Escuchaba un argumento del señor Ministro en el tema de la Coca Cola que si allí la venden a un precio y aquí me venden la misma Coca Cola a otro precio, compro esa Coca Cola; pero yo pongo el ejemplo del jugo. Si aquí hay un jugo y me lo venden con agua limpia y aquí me lo venden con agua sucia yo prefiero comprar el jugo del agua limpia.

Quién va a pagar las consecuencias de esa contratación a menos precio, insisto en la calidad de la obra. Quién absorbe las pérdidas, quién paga esas consecuencias, y los ingenieros son gente honrada pero tendrían que buscarse los argumentos, la forma de no perder plata en la obra, y ahí vamos a caer en las interventorías.

Si bien ustedes tienen la buena fe que no tiene otro sentido que tratar de hacer rendir los dineros, vamos a pagar las consecuencias y me dirán para eso están las pólizas de estabilidad a cinco años o diez en fin.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Rafael Amador y le ruego que me disculpe doctor Angel pero como estamos iniciando en la próxima oportunidad los colegas serán más generosos con el uso del tiempo.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Mi pregunta es muy puntual, es sobre la autopista norte, es decir el Ministro se refería a que ya había una financiación de Tunja hasta Villa Pinzón pero entiendo que la parte que faltaría sería la del Distrito cerca de 18 kilómetros según informa el doctor Ramírez.

Entonces Ministro lo que entiendo que falta realmente por incluir y financiar es el tramo que le corresponde específicamente al Distrito pero mi inquietud va en cuál sería la figura para poder obtener esos recursos, sería similar a lo que sucedió con la vía al Llano, aportes mixtos de la Nación y del Distrito y cuando usted habla de que hagamos una alianza entre los departamentos cuál es el significado de esa alianza, es decir hay alguna figura de cofinanciación posible para poder lograr los recursos, y finalmente porque siendo una vía vital para el proceso de desarrollo de comercialización de frente al TLC no se incluye dentro de la agenda interna.

Presidente:

Tiene la palabra la honorable Representante Jesusita Zabala.

Honorable Representante Jesusita Zabala de Londoño:

Gracias señor Presidente, tenga la seguridad de que solamente voy hablar un minuto, quisiera decir muchas cosas pero voy a decir una que es la que más atañe al norte del Valle del Cauca.

Un saludo para el señor Ministro, para el Director de Invías, para todos los demás funcionarios que se encuentran acá en el recinto el día de hoy.

Yo quiero decirle señor Ministro que la situación del departamento del Valle es muy crítica, pero en especial la del norte del Valle del Cauca, todos los ingenieros y la mano de obra de Cartago, Alcalá, Obando, Anserma, El Aguila se ha visto minimizada en el sentido de que las obras que se están llevando a cabo y que llegan al Norte del departamento están siendo construidas infortunadamente por ingenieros de Risaralda.

No es que ellos no tengan derecho a trabajar, ellos tienen derecho también, pero nosotros y ustedes saben muy bien la situación caótica que vive el departamento y el norte del Valle del Cauca en especial, yo quisiera que miraran cómo ustedes pudieran influir para que esa mano de obra, para que nuestros ingenieros en Cartago que son ingenieros sumamente competentes como los de Bogotá y cualquier parte del territorio colombiano.

En Cartago hay gente sumamente competente para que ninguno de estos ingenieros, ni ninguna persona de nuestra mano de obra, se haya tenido en cuenta para ninguna obra.

Gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, la felicito, quiero decirles que a los que han sido austeros que el doctor Ramírez se va a quedar, de modo que nos podemos extender con él más adelante. Tiene la palabra el doctor Sergio Diazgranados y termina el doctor Fernando Tamayo.

Honorable Representante Sergio Diazgranados Guido:

Señor Ministro, mi preocupación va centrada a que en el breve tiempo que le queda, haga alguna referencia al estado de la concesión férrea de Santa Marta-Bogotá.

He visto con preocupación que el gobierno en los últimos meses no ha hecho ninguna referencia a esa concesión férrea y nos preocupa el futuro de la ciudad de Santa Marta de cara al TLC y la ausencia de conexión férrea con el interior del país. Quisiera escuchar su apreciación sobre el tema, qué razón le tiene a los samarios y a los magdalenenses sobre el estado de esa concesión férrea.

Lo segundo es decirle que el proyecto de valorización está en el orden 18 para el próximo martes, requiere de su presencia igual que el Director del Invías porque son recursos de financiación para las carreteras nacionales, pero cuando se aprobó y eso lo sabe la gente del Ministerio de Transporte se aprobó en Primer Debate en la Comisión Tercera, solicitamos una reunión con usted en su despacho o un foro en esta Comisión señor Presidente, usted estaba presente, fue ponente, el presidente anterior el doctor Castro sabe que sí, tiene que hacerse ese foro antes de la aprobación en segundo debate porque es una solicitud perentoria que fue aprobada por esta Comisión para resolver el tema de equidad con la valorización, porque no se trata solamente de que pequeños campesinos no paguen la valorización se trata también de que las grandes ciudades que van a ser beneficiadas con esta estructura también contribuyan de alguna manera a la ejecución de las vías nacionales.

Es imposible también por criterios de equidad que queden solamente pagando el 100% de las vías nacionales, el 100% de los predios que sean atravesados por esas vías desconociendo que las ciudades que van a ser conectadas se van a beneficiar altamente por esas nuevas vías que se van a realizar.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Fernando Tamayo y posteriormente el señor Ministro, les ruego a los Congresistas que no se retiren que tenemos cosas para decirle todavía al señor Director del Invías.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Gracias Presidente, yo creo que la discusión que se ha hecho en el día de hoy y el debate en la Plenaria nos ha llevado a establecer que hoy hay claridad de las obras que va hacer el Ministerio e Invías.

La preocupación es porque no están allí todas las que se requiere atender y entonces me parece que es importante tomar en serio el tema para plantear una segunda fase, desde que ya hay que empezar a mirar como se financian, desde ahora hay que empezar a mirar como se atiende esa segunda fase con un sistema de financiación distinto al que se ha utilizado ahora pero que permita llevar a cabo la atención de esos sectores que no quedan ahora vinculados.

En segundo lugar ya están los recursos y esta Comisión tuvo mucho que ver con esos recursos al igual que la Comisión interparlamentaria y es importante Ministro que ustedes también tengan presente ese interés, ese esfuerzo que han tenido los colegas de la Comisión para ayudar a que el plan maestro del Gobierno Nacional se pueda llevar a cabo.

En tercer lugar surge el tema de cómo se va hacer esa contratación, yo creo que cabe la inquietud de que es necesario revisar algunas cosas y en ese caso yo le diría al doctor Mauricio y al Ministro que revisemos a ver que se puede hacer, qué ajustes se pueden hacer porque creo que ustedes son personas muy veteranas y es la primera vez que tengo la oportunidad de decirle Ministro esto ha empezado a caminar a partir de la vinculación que ustedes hicieron del doctor Mauricio, porque es un hombre que sabe, es una persona que conoce como se manejan estas cosas y yo creo que esa llave va a funcionar para esta y para la siguiente administración con resultados excelentes para el país.

En cuarto lugar Ministro, el tema del Aeropuerto El Dorado, yo he estado en los barrios vecinos del aeropuerto y hay interés en la ciudadanía de ayudar a que ese gran proyecto realmente corresponda a lo que necesita Bogotá y a lo que necesita el país, pero es necesario definir ya los términos del mismo, porque lo que no podemos es tener a esta gente esperando años y años sin saber si pueden mejorar sus casas, sus vías. Tenía que hacerlo presidente porque acá hay que decir las cosas en su plena dimensión. Entonces señor Ministro y señor Director, tenemos que definir el tema del Aeropuerto El Dorado en toda su dimensión porque de otra manera estamos creando un problema social grave para Bogotá y para las personas que están allí, yo creo que es muy importante y nos va tocar hacer una coalición con mi colega del Vaupés, vamos a tener que pedirle al Gobierno Nacional que concentre la atención de lo que pueda hacer la Nación en ese tema del Aeropuerto Internacional El Dorado porque es lo fundamental que hoy requiere Bogotá y el país para encarar todos los compromisos de estos convenios internacionales y del desarrollo real del centro del país.

Entonces Ministro en buena hora estamos llegando a ese llanito que necesitábamos para hablar ya de un plan de obras que se va a desarro-

llar pero por favor, contemplemos desde ya la segunda fase porque el país no puede quedarse ahí, hay mucha queja de los colegas y creo que si tiene continuidad este gobierno vamos a tener que ir pensando con seriedad en lo que toca seguir haciendo a partir de ahora.

Presidente:

Tiene la palabra el señor Ministro de Transporte.

Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego:

Gracias presidente, voy a referirme a todo lo que han tocado de una manera muy escueta por los compromisos que hay del gobierno en el Tolima.

Doctor Fernando, como lo hemos mencionado en la pasada intervención del Aeropuerto El Dorado, va a tener todo el cuidado y la atención del Gobierno Nacional, estamos involucrados el Ministerio, la Aeronáutica, Hacienda, Ministerio de Comercio, Planeación, la Vicepresidencia de la República, la oficina Anticorrupción y un grupo muy cabal que forma el Comité Técnico de Asesoría en los cuatro temas sustanciales de la licitación.

A medida que avance el tema y en las audiencias podemos escuchar a los interesados del perímetro del Aeropuerto donde van haber unas intervenciones en los próximos diez años de expansión del aeropuerto que espero en próximas conversaciones definir de mejor manera.

Un tema importante del doctor Vargas, le digo que con todo gusto atendemos la solicitud de él con el doctor Sanclemente, Director de la Aeronáutica que directamente vamos a atender el tema de Mitú.

El asunto de Mitú ha tenido muchos contratiempos pero hemos procedido con energía, cuando hubo la denuncia del Consejo Comunitario de Mitú, se expulsaron cuatro funcionarios que tenían a cargo el proyecto, luego se decretó la caducidad, luego se declaró el siniestro, se cobró la póliza. En los miles de contratos que hace la Nación de infraestructura, miles por año y en los miles de contratos que hace por otra naturaleza, un porcentaje muy bajo se declaran los siniestros y se cobran las pólizas, ahí se procedió con celeridad y con energía.

Hemos tenido inconvenientes en la adjudicación del proyecto por las exigencias que hacemos para que no se vuelva a repetir lo que había pasado en Mitú, por fortuna hoy están adjudicados 4.600 millones de pesos y 200 millones de pesos en interventoría para un plan de ocho meses, cuyos dos primeros meses son logística, en lo que no se puede fallar en un aeropuerto a donde llega todo vía aérea, hasta el asfalto y esperamos tener máxima atención a este proyecto, lo aceptamos y esperamos cumplirle al departamento del Vaupés.

Comparto con todos los que han expresado el tema de la oportunidad regional, en varias ocasiones en el Consejo Directivo de Invías y desde hace ya algún tiempo se había intentado. En el pasado Consejo Directivo del Instituto se decidió fortalecer la descentralización de toda índole y esperamos resolver de una manera satisfactoria las inquietudes regionales. El Plan 2.500 protegió las regionales y esta descentralización sobre todo de las contrataciones menores va a permitir que haya mayores oportunidades en las regiones, el sistema actual proveniente de 2170 mejoró algunas cosas pero concentró en un computador la contratación, compartimos ese tema sobre Fonade no podemos hacer referencia nosotros de las inquietudes pero tomamos atenta nota al respecto.

Mucha de la contratación de Fonade es consecuencia de las adiciones presupuestales que causaban, que se recibían en los últimos días del año los recursos y si no se aplicaban a través de Fonade se perdían, entonces ha habido una justificación del crecimiento de la contratación.

El tema de la Auto Norte tiene que ser del próximo período gubernamental cualquiera que sea motivo de Plan de Desarrollo y el mecanismo es un sistema de cofinanciación o de integración de recursos distritales con recursos nacionales. Para resolver el tema se requiere hacer ficha de PIN y se requiere contratar por parte del Distrito los ajustes de diseño de ese corredor vial que es muy importante aquí en la capital.

Tendremos ocasión doctor Rafael con el equipo técnico del Ministerio de una orientación para que usted se apersone de eso porque le veo interés y es de mucha vitalidad para esta región y con todo gusto le colaboramos.

Lo férreo, el ferrocarril está llegando en este momento a la Sierra, en los últimos ocho meses se ha activado mucho, están pasando la variante de la Sierra y aseguran que estará en la Dorada en diciembre, había dicho que debe estar en Semana Santa conectado todo el corredor salvo los de montaña, asunto uno, ha rendido mucho en los últimos 8 meses, están trabajando en un frente de por lo menos 100 kilómetros.

Hay más de 1.000 obreros y profesionales y unos 120 equipos, yo no he visto un frente tan grande de trabajo en muchos años en ninguna de las obras públicas de Colombia, se están desatracando pero paralelamente debo informarlo, posteriormente tenemos un entendimiento entre las partes con los carboneros para el tema de expansión en la explotación de carbón, ya tendrán noticias cuando eso haya avanzado para no crear expectativas, hay mesas de trabajo de entendimiento para la expansión ferroviaria, ayer justamente trabajamos todo el día en eso con los españoles, con los carboneros, con los grupos de apoyo, los interventores hasta las 8 o 9 de la noche, fue un día en el tema ferroviario creo que de los más productivos de la historia de Colombia. Yo estoy muy satisfecho con esas reuniones y oportunamente cuando haya conclusiones del tema les daremos a conocer la información doctor Diazgranados.

Doctor Angel Barco, comparto la preocupación de la calidad no la del menor precio. A cualquiera que sea el precio que se cotice y se adjudique un trabajo la calidad tiene que ser la que se estableció en los documentos técnicos y ahí tenemos vulnerabilidad cuando la selección es por menor precio, tenemos esa vulnerabilidad es innegable y a mayor precio también hemos tenido vulnerabilidad, ya mencionó el doctor Viana el tema del corredor de San Estanislao-Villa Nueva de lo que el doctor Ramírez tomó nota para revisarla en eso tenemos que ser implacables, el doctor Ramírez se va a referir al tema ahora.

Sobre Chinchiná-La Romelia-El Pollo, doctora Adriana Gutiérrez, le faltan 2.000 mil millones de pesos, se están terminando dos puentes, están apropiados para el año entrante en los primeros meses, tenemos eso concluido y habrá par vial. Tenemos que hacer otra obra complementaria estudiando cómo se conectan esos pares viales para no tener dos carreteras si no una gran carretera de dos sentidos independientemente.

El doctor Alonso Coy la gratitud es buena, más que para mi para Mauricio que se apersonó inmediatamente, fue hasta allá a resolver los problemas, eso iba en marcha, lo que pasa es que uno se angustia y lo entiendo, ahí tuvimos otro problema esta semana que se apersono también el Invías, la comunicación Bogotá-Villavicencio, este es un país con dificultades en lo plano geotécnicas y en lo escarpado geológicas y tipográficas, pero vemos como vamos saliendo de eso.

Sobre los otros temas Mauricio y Luis Carlos se referirán, los temas regionales Germán Viana, se fue Santiago y también Oscar Darío, lo de valorización ya le dimos noticias tenemos un foro y programa

para Segundo Debate. Fernando también se fue, el doctor Mauricio Ramírez se referirá en detalle a todos estos temas que se necesitan de la II Fase ya empezaremos a trabajar y quedan pendientes otros temas sobre vías terciarias que es lo que está desfinanciado, queda pendiente el financiamiento de las grandes obras de infraestructura, el tema de Boyacá pero particularmente el tema de las concesiones, no está financiado absolutamente y hay una gran preocupación porque tenemos que cumplir en lo pequeño y en lo grande.

Le pido su autorización para retirarme a cumplir el compromiso parlamentario en el Tolima y agradezco la invitación a esta que es la primera de muchas que vamos a tener sobre el tema presupuestal y sobre las participaciones de ustedes en la estructuración presupuestal.

Presidente:

Señor Ministro muchas gracias por su presencia pero sobre todo por su instrucción a los señores funcionarios sobre la forma como vamos a poder movernos dentro de lo propuesto. Tiene la palabra el señor Director del Inco.

Director del Inco, doctor Fernando Sanclemente Alzate:

Buenos días señor Presidente, Mesa Directiva y señores parlamentarios deseándole como el Ministro, señor presidente prosperidad y éxitos en este año por supuesto que considero que es de los más difíciles.

De suma importancia este debate, que también lo considero como un debate informativo más que polémico en donde veo un claro y motivante apoyo de los Parlamentarios con respecto a nuestro sector, qué interesante, esto realmente es lo que andamos buscando nosotros en un sector que tiene que ver mucho con la economía del país, en un sector que si no encuentra el apoyo de las comisiones económicas las Terceras y las Cuartas, realmente no tenemos absolutamente nada que ofrecer a nuestras regiones.

Y comparto con ustedes también el sentido de que tienen que participar activamente en las obras que cada municipio, departamento vaya a hacer. Eso sí ya lo hablé al oído con el doctor Mauricio Ramírez y también está totalmente de acuerdo conmigo en el sentido de que debe haber una participación activa y masiva de la clase parlamentaria en la escogencia de las grandes obras que se van a realizar en los distintos departamentos.

En eso no hay duda de ninguna especie, pero yo le agradezco a los Parlamentarios sobre todo la intervención del doctor Oscar Darío Pérez en el sentido de que las concesiones, señores Parlamentarios y señor Presidente, tenemos que ponerle un poco más de atención en el momento de hacer las distribuciones del presupuesto de la Nación.

Yo quiero una relación más directa de los parlamentarios con el Instituto que estoy manejando o que estoy dirigiendo, que estoy gerenciando y quiero que los parlamentarios se concienticen de lo importante que son las concesiones para el desarrollo no sólo vial sino económico del país, por eso hoy con mucho respeto y con mucha decencia señor Presidente y señores parlamentarios de la Comisión Tercera, le solicito miremos un poco más a fondo lo que tenemos ahora mismo en el presupuesto o en el anteproyecto que se está estudiando para el 2006.

Nosotros señor Presidente, los dos programas que el Inco ejecuta presupuestalmente que son el 113 en el anexo que se les envió y el 530 que dice que es el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura propia del sector; y el segundo es la atención, control y organización institucional para apoyo de la gestión del Estado.

Estos proyectos tienen unas necesidades ya creadas, pasamos por el orden de los 748 mil millones de pesos señor Presidente como usted lo debe tener allí y realmente en el anteproyecto tenemos la suma de 142.000 mil millones de pesos y haciendo una comparación que no es mi estilo, las considero a veces odiosas en el presupuesto anterior del 2005 si lo comparamos con lo que tenemos ahora, es el 50% menos y nosotros tenemos que atender algo muy importante como lo decía el doctor Pérez que son las garantías de tráfico los TTD diarios, cuando empezaron las concesiones de primera generación no me quiero ahondar en eso porque fue producto del debate pasado, el gobierno se comprometió a unas garantías y estas hoy están por el orden de 312 mil millones de pesos.

Pasé en el proyecto para que lo tuvieran en cuenta 345 mil millones de pesos y solamente en el anteproyecto hay 45 mil millones de pesos, yo les solicito señores Representantes de las Comisiones Terceras de las más importantes del Congreso con todo el respeto, que reconsideren este presupuesto para el Inco porque la verdad que la misión del Inco que es un establecimiento público creado hace dos años con el Decreto 1800 del 26 de junio del 2003, con autonomía administrativa y presupuestal cuyo objeto es el de estructurar, ejecutar, desarrollar, y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con capital privado necesita urgentemente del apoyo de las comisiones económicas para poder hacer grandes obras, y como lo decía el doctor Rafael Amador, estamos ad portas de atender un TLC, estamos priorizando unas obras importantísimas señor Presidente que se las pasé a ustedes en el informe y esas obras no se pueden quedar truncadas porque qué hay del país en infraestructura vial y qué vamos a hacer entonces con un TLC cuando tenemos unas vías que realmente hay que atender porque no vamos a tener la capacidad para poder atender el compromiso que tenemos enfrente.

Es un compromiso de todos nosotros, es responsabilidad nuestra, nosotros dirigimos, gerenciamos, proyectamos pero la verdad que la última palabra la tienen ustedes señor Presidente de la Comisión Tercera para que atendamos urgentemente obras de suma importancia. Y lo decía el miércoles pasado en un debate muy interesante del sector que si no contamos con los recursos, sería nefasto y las consecuencias serían incalculables.

Tengo unos proyectos importantes en Cundinamarca doctor Amador, en Boyacá. Acabamos de hacer el viernes pasado la reestructuración y la modificación del contrato inicial de la BTS diseño Tunja-Sogamoso que empezó con terceros carriles, y haciendo los análisis técnicos financieros y jurídicos se les hizo una modificación muy importante para estos dos departamentos tanto Boyacá como Cundinamarca y firmamos después de 2 años de severos estudios y profundos análisis, se firmo la modificación del contrato y ya no van terceros carriles si no doble calzada como lo decía el señor Ministro. Pero para eso necesitamos unas partidas importantes del próximo año para atender este corredor que es definitivo para la economía del país.

Tenemos Rumichaca-Pasto-Chachaguí en Nariño con una inversión aproximada de 170 mil millones de pesos en donde la Nación tiene que invertir este año 42 mil millones de pesos para poder sacar esa concesión adelante. Tenemos doctor César, doctor Freddy Sánchez, la concesión de Montería-Cereté-Coveñas, Tolú Viejo-la Y y también el corredor que va de doble calzada de Sincelejo a Corozal.

Tenemos el circuito vial Atlántico-Bolívar, eso se desprende del famoso ABSC Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba que en ese entonces había una inversión por 240 millones de dólares pero lo que hicimos fue dividir y vamos a hacer ciertos proyectos para que sean realmente viables financiera y económicamente, en fin tantas cosas que quere-

mos hacer pero esto sin la anuencia y la voluntad de ustedes realmente se vería truncada.

Yo sí tengo que reconocer la gestión del doctor Mauricio Ramírez como aquí lo reconocía el doctor Fernando Tamayo, de la mano trabajando conmigo le pido bastante asesoría, tiene una basta experiencia, ha sacado adelante un proyecto del plan 2.500 que casi dormía en el Congreso. Tengo que sacar las concesiones adelante señores parlamentarios, por eso doctor Mauricio, el reconocimiento se lo hace todo el sector. Yo había pasado una excusa señor presidente porque no podía asistir porque desde las 7 a. m., tengo supuestamente una reunión en Medellín, la he aplazado hora tras horas pero consideraba muy importante este debate.

Presidente:

Señor Director, con su venia una interpelación del Representante Eduardo Crissien.

Honorable Representante Eduardo Crissien Barrero:

Quería señor Director, si por favor profundiza un poco más sobre el tema de la concesión de la vía Cordialidad entre Atlántico y Bolívar en qué estado están, cuáles son las proyecciones, un poco más de información sobre ese tema si es tan amable.

Director de Inco, Doctor Fernando Sanclemente Alzate:

Respondiéndole al doctor Rafael que hablaba de Bogotá decía de aquí parten muchas concesiones, de las 16,6. Vehinorte una gran concesión y próximamente en octubre estamos comenzando la doble calzada que de Capellanía conduce a Zipaquirá, una obra que la estamos necesitando urgentemente y por el orden de los 80 mil millones de pesos.

Siberia la Punta del Pino; Fontibón-Facatativá, Los Alpes, Bosa-Granada-Girardot que ya se comenzó 6 meses antes; Bogotá-Villavicencio que ahí va la obra producto del debate de la semana pasada y los Patios-la Carrera Guasca o sea la verdad es que se ha atendido y además la inversión que mediante audiencias públicas hizo este gobierno para la salida a Villavicencio que comienza en el CAI de Yomasa y termina en altos del Túnel Angelino Durán, aproximadamente 8 Km., el Gobierno aportó 49 mil millones de pesos y el Distrito, el IDU 9 mil millones, ya se sacó la licitación y en diciembre se adjudica, o sea que vamos a salir muy tranquilamente porque eso es un cuello de Botella.

Estamos pendientes de arreglar el problema de Soacha, le recuerdo que el IDU es el dueño de la red vial en Bogotá, y que tenemos que hacer unos convenios, el señor del Invías, doctor Mauricio puede profundizar más ese tema porque son convenios que se están haciendo con Invías.

Estamos apenas en el proceso de los estudios previos del circuito vial Atlántico-Bolívar, de Barranquilla Sabanalarga por un lado y la oriental, y por el otro lado Barranquilla cogemos la Cordialidad y llegamos a Cartagena, y de Cartagena a Arjona en doble calzada, de Cartagena a Bayunca en doble calzada y de Barranquilla a Sabanalarga en doble calzada está proyectada o se están haciendo los estudios preliminares, van adelantados en el Instituto y creemos que si no es a final de este año a principios del otro debemos estar sacando la estructuración pero para eso les solicito un presupuestito allí porque lo vamos a necesitar por parte del Gobierno.

Presidente:

Muchas gracias, ya que aplazó una horita mi querido doctor, yo le pido que aplace una horita más para que por favor le pueda responder a la doctora Adriana Gutiérrez, al doctor Bernabé Celis y una pequeña pregunta que le quiero hacer yo con su venia. Tiene la palabra la doctora Adriana Gutiérrez, posteriormente Bernabé Celis y yo. En razón a que no está el Vicepresidente les voy a pedir que me autoricen colegas a preguntar desde aquí, pero lo haré brevemente.

Honorable Representante Adrina Gutiérrez Jaramillo:

Señor Director del Inco quisiera que me dijera como está la concesión de la autopista del Café. Esta concesión ha tenido muchos traumatismos y en los últimos consejos comunales realizados con el Presidente tanto en Manizales como en Santa Rosa de Cabal se habló sobre el tema pero seguimos muy preocupados los Manizaleños y los Caldenses porque esta concesión sigue teniendo incumplimiento en las obras proyectadas, entonces quisiera saber de su intervención en esta concesión que realmente deja mucho que desear a los Caldenses.

Director del Inco, doctor Fernando Sanclemente Alzate:

Doctora Gutiérrez acabamos de salir de un tribunal de arbitramento, duró paralizada casi un año la concesión y yo apenas tengo 10 meses de estar en el Inco. El Tribunal fue favorable, le ahorró a la Nación 311 mil millones de pesos y mientras empezábamos a hacer las respectivas organizaciones nuevamente para proceder a meter la maquinaria y atender ciertos puntos que habían en la Autopista de Armenia-Pereira-Manizales le quiero decir que ya están andando muy bien en eso, tenemos aproximadamente unos ocho frentes de trabajo, está totalmente financiada, se están atendiendo las solicitudes, en un acta de entendimiento que se hicieron conjuntamente con las gobernaciones, alcaldías y personas que intervinieron en ella, se están atendiendo esas obras.

Un ejemplo, empezamos también en la Variante Sur en Pereira con una inversión de 42 mil millones de pesos y el Invías aportó 12.500 millones de pesos y ya se comenzó ayer esa variante del Sur tan apetecida y tan reclamada por la gente.

La vía del ferrocarril ya se está haciendo, ya llevamos un tramo de los tres tramos terminado y empezamos el otro, estamos haciendo un convenio con el Alcalde de Dosquebradas donde él aporta 2.000 mil millones de pesos y nosotros aportamos el resto para hacerle la doble calzada de Dosquebradas a Pereira. En fin estamos haciendo obras en Armenia, en Pereira, en Manizales, obras en todo el corredor de esa vía, eso va muy bien Representante doctora Gutiérrez.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Bernabé Celis.

Honorable Representante Bernabé Celis Carrillo:

Gracias señor Presidente, doctor Luis Carlos yo quisiera plantearle dos temas de mi departamento de Santander, porque está aquí también el director de Invías, que en Santander como usted lo ha expresado le agradecemos su apoyo, su colaboración que hemos tenido para con nuestro departamento en las emergencias viales y en todos los temas que hemos tenido con el Invías, así que las palabras de Luis Carlos de verdad que me agradan mucho sobre todo porque le voy a plantear un tema que tiene que ver con Invías y con el Inco, Instituto Nacional de Concesiones, y es el siguiente doctor Luis Carlos.

Nosotros estamos trabajando como usted lo sabe para el tercer carril que es Pie de Cuesta-Florida Blanca, ha sido una lucha que hemos dado hace rato y para el cual hemos contado con su apoyo y colaboración, pero el tramo de Puente Reina la Paz de Provenza, es un tramo que no está acondicionado, el tramo que está por fuera de la concesión los Comuneros y el tramo de Palenque hacia Senfer en la vía Girón, no está incluido dentro de la concesión pero con la adecuación de las vías

que se tienen que hacer para el sistema Metro Línea se hace necesario doctor Luis Carlos que estos dos tramos se coordinen para que entre la concesión, se le den los recursos para que ahora que entre el sistema metro línea se pueda incluir para el mejoramiento de esta malla vial ya que si no se hace así la Metro Línea no es viable, porque la ciudad crece hacia el sur hacia Piedecuesta ese es un tema.

Otro tema doctor Luis Carlos es con el proyecto Sembal, ahí tenemos dos peajes el de Rionegro y el de Lebrija nosotros queremos saber qué ha pasado con ello porque la comunidad santandereana, pero más concretamente la parte metropolitana, está muy preocupado porque hay ya una cantidad de recursos que están allí depositados pero no sabemos qué va a pasar con este proyecto señor Ministro.

Director del Inco, doctor Fernando Sanclemente Alzate:

Doctor Bernabé, usted que me visita permanentemente para hablar sobre todos estos temas, le quiero comentar que hasta anoche se llegó a una solución para darle viabilidad a la ampliación del contrato de los Comuneros que va de Zipaquirá a Palenque, conjuntamente con el Ministerio de Transporte que nos ha brindado un apoyo sustancial y también le agradezco mucho doctor Gerardo su gran apoyo que ha tenido para con el Inco, un apoyo fundamental de connotados juristas, con juristas nuestros, los financieros y los técnicos nuestros que apenas hasta anoche y le doy la gran noticia para que se la transmita a su gente y es que el tercer carril va, eso es importante.

Segundo tema, usted me habla de Palenque Senfer, los estudios se están adelantando con el señor Alcalde, también para su región se está estructurando, en estos momentos ya fue contratada hace aproximadamente un mes la nueva concesión de Bucaramanga, Lebrija, Aeropuerto, el Cerro, Café Madrid todos esos temas que usted conoce perfectamente ya se están estructurando y cuando el señor alcalde entregue los estudios de Palenque Senfer lo vamos a incluir en la nueva estructuración para garantizarlo. Ese es el compromiso que hay por lo menos para estudiarlo inicialmente, pero respecto a la primera inquietud le puedo decir que está totalmente solucionada, señor Representante.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Fredy Sánchez.

Honorable Representante Fredy Sánchez Arteaga:

Gracias Presidente, es una cordial sugerencia que quiero hacer en esta sesión al doctor Luis Carlos Ordosgoitia y al doctor Ramírez.

Yo quiero ver la posibilidad de que todos estos proyectos que se están realizando en los diferentes departamentos sean de conocimiento de los Parlamentarios de esos departamentos. Eso lo hemos venido diciendo hace mucho rato, a veces llega alguna noticia donde dicen, en Córdoba ha sido incluida tanta plata para tal cosa, pero esa no es la idea, es algo que sea concreto, completo, lo hagan por lo menos una vez al mes, toda esa información la maneja Inco, Invías, la gobernación de los respectivos departamentos, los alcaldes a raíz del Plan 2.500 pero los Congresistas también queremos llevar una secuencia de la evolución de todas estas obras que están por desarrollarse en los respectivos departamentos.

A mi por supuesto no me interesa lo de Cundinamarca, Boyacá, ni a los de Boyacá lo de Córdoba, entonces por eso debe hacerse siempre a todos los parlamentarios tanto Senadores como Representantes a la Cámara de cada departamento, que esa información sea mensual para nosotros hacer y tener la posibilidad de ir como ustedes en la evolución de lo que se está haciendo y de lo que se está invirtiendo.

Doctor Ramírez, nosotros estuvimos en la gobernación de Córdoba en alguna oportunidad y usted fue conjuntamente con el gobernador y los alcaldes y se hizo la distribución y se escogieron. Por último, una muy cordial sugerencia que eso nos va a servir mucho a los Congresistas de los diferentes departamentos y por supuesto le vamos a quedar inmensamente agradecidos, ustedes van a tener que poner a alguien que se ocupe de eso para que mensualmente nos llegue a nosotros esa información a nuestras respectivas oficinas.

Presidente:

Señor yo tengo también una inquietud también para la concesión del sur, veo con mucho entusiasmo doctor Ramírez que están abriendo la concesión Pasto-Chachaguí, eso es equivalente a Pasto el Aeropuerto lo que aprobó el Plan de Desarrollo por proposición mía el 30 de abril, dice: Concesión del Sur Nariño y Sur del Cauca, de modo que no la vayan abrir por un pedacito cuando el Plan de Desarrollo dice todo lo demás y el sur del Cauca no tiene mantenimiento vial.

Lo que dice el doctor Sánchez es que los Parlamentarios queremos que nos cuenten en que se está invirtiendo, porque somos unos convidados de piedra. Y doctor Ordosgoitia esto no puede quedar así, lo que hemos conversado aquí en las próximas semanas tendrán ustedes que trabajar con los Congresistas para que esos temas que aquí se han hablado queden materializados aquí, eso garantiza un trámite fluido, armónico y amable en el tema de la aprobación del presupuesto.

Muchas gracias señor.

Director del Inco, doctor Fernando Sanclemente Alzate:

Muchas gracias doctor Fredy Sánchez, tendré muy en cuenta su sugerencia, muy válida créame que en lo sucesivo será como usted lo ha expresado y siempre a la orden, el Instituto es de puertas abiertas y la próxima semana quiero entablar con ustedes un diálogo más directo para que le colaboren al Instituto, para que estudiemos conjuntamente el presupuesto del Instituto para ver si llegamos con estas obras importantes que el país las está requiriendo.

Muchas gracias señores Representantes.

Presidente:

Muchas gracias, tiene la palabra el doctor Mauricio Ramírez Director Nacional del Invías.

Doctor Mauricio Ramírez, Director de Invías:

Mil gracias señor Presidente, honorables Representantes muchas gracias por tenernos aquí y darnos la oportunidad de venir y exponerles cuáles son los planes y programas del Invías, propongo con la anuencia de la aprobación del señor presidente que les traje una presentación y en buena medida yo creo que en el desarrollo de la misma, puedo contestar un 60 u 80% de las inquietudes presentadas hasta ahora y al final voy a tratar de identificar las que hayan quedado y si surgen nuevas en el desarrollo, estoy aquí a la disposición de ustedes.

Presidente:

Algún Representante ¿tiene una inquietud nueva para plantearle al director del Invías? Dejemos pues que haga la exposición y pediría que el doctor Fredy Sánchez venga para presidir porque yo tengo varias.

Doctor Mauricio Ramírez, Director de Invías:

Vamos a hacerle esta presentación que la hemos venido preparando especial para esta reunión durante esta semana.

Nosotros obviamente consideramos que es absolutamente prioritario para nosotros atender las dudas que surgen en las Comisiones Económicas y vamos a estar pendientes de ustedes permanentemente

como siempre lo hemos hecho desde mi llegada al Invías, personalmente con cualquiera que quiera ir al despacho pero también institucionalmente como lo ha solicitado y más bien ha dado las instrucciones el señor Presidente, doctor César Negret.

Vamos a iniciar rápidamente con los Planes, estos los partimos de esta manera en el Invías, tenemos un capítulo de mantenimiento: mantenimiento rutinario, micro empresas de administradores viales que nos ha dado un gran resultado durante toda la historia de este programa, la red nacional, la red de corredores de mantenimiento integral; en construcción tenemos la terminación de proyectos viales, la construcción de puentes, proyectos especiales y este inmenso, lindo y hermoso proyecto del Plan de Pavimentación 2.500 kilómetros que yo he tratado de cambiarle en varias ocasiones el nombre y no he podido a ver si ustedes me ayudan.

En cuanto a mantenimiento tenemos también en la Red Vial Terciaria un capítulo de mantenimiento, un capítulo de construcción de puentes; también en la red fluvial y marítima, un capítulo de construcción que básicamente tiene que ver con terminación de proyectos fluviales, construcción de muelles, capítulo de puertos que tiene que ver con adecuación y mantenimiento de puertos.

En cuanto al histórico presupuestal aquí hemos retirado la parte de concesiones, porque realmente si le agregáramos las concesiones cuando el Invías las tuvo, esta gráfica no diría mucho, pero hemos quitado la parte de concesiones y vemos en pesos corrientes que el Instituto Nacional de Vías ha tenido solamente con algunos bajos notables como el año 2000 y 2003 un presupuesto relativamente parejo.

Para el 2006, tenemos este presupuesto propuesto: 1 billón, 860 mil millones pesos básicamente descompuestos en 1 billón 588 mil millones que es el 85% para inversión, un servicio de deuda del 11% bajo, 196 mil millones de pesos y lo hemos venido bajando, hicimos algunos pagos atípicos y también en funcionamiento apenas el 4% del presupuesto del Invías se va en funcionamiento y pienso que esto es una entidad muy notable, muy bajo lo que se nos va en funcionamiento y ahora lo vamos a ver muy dramáticamente en el tema de la Red Terciaria sobre todo.

En cuanto a los compromisos ya adquiridos que no podemos mover ni ustedes ni nosotros serían estos de vigencias futuras ya establecidos, son la construcción del Puente del Carare en la carretera Puerto Araújo a la Lisama, en la Troncal del Magdalena, tenemos previstos en esas vigencias futuras para el 2006 casi 6.000 mil millones de pesos allí. En el Túnel de la Línea en vigencias futuras 15.850 millones ya aprobadas.

En el Plan 2.500 tenemos 800 mil millones de pesos del año 2004 que se traducen en 880 mil millones de pesos de este año, tenemos el Plan 2.500 del norte de Santander que por las condiciones especiales que reinaron en ese departamento tan hermoso y tan querido y que está en el corazón de todos nosotros venía y entonces se anticipó todo ese Plan 2.500, tenemos previsto mínimo 20 mil millones de pesos allí.

Mantenimiento integral: están todos los mantenimientos integrales de Occidente, Magdalena, Pacífico, Centro Caribe y Nororiente y las obras hidráulicas para la construcción y profundización del Canal de Acceso a Barranquilla por 23.114 millones, un total de un billón 89 mil millones, son el factor de inflexibilidad que tiene nuestro presupuesto para el 2006.

En cuanto a inversión tengo bastante que mostrarles voy a leer únicamente los grandes capítulos serían 102.400 la relación de proyectos de la Red Nacional, en cuanto a mantenimiento 258.000 mil millones, frente a los 145.000 mil millones que tuvimos este año. La Red Terciaria apenas 31.800 mil millones, señor Presidente y amables miembros de la Comisión, creo que tengamos un cuidado especial sobre este rubro, este año tuvimos gracias a la intervención parlamentaria 86.000 mil millones de pesos, que los juntamos con 10.000 que también conseguimos gracias a la intervención parlamentaria el año pasado en el adicional que hubo.

Presidente:

Doctor Ramírez pero esas gracias en este año tienen que ser recíprocas, porque el año pasado les dimos los recursos y no atendieron ningún requerimiento nuestro, entonces les vamos ayudar pero ustedes también van a tener en cuenta nuestras prioridades regionales, porque usted ve que las grandes obras se concentran en las grandes urbes, entonces por eso quiero decirle que agradecemos las gracias, pero en este año tiene que haber también una reciprocidad hacia las regiones en la proporción en que ayudemos aquí señor Director.

Muchas gracias.

Doctor Mauricio Ramírez, Director de Invías:

Con esa observación señor Presidente continuamos.

Honorable Representante Negret usted y yo que nos conocemos de hace tiempo y que fuimos hasta compañeros de gabinete en las épocas de nuestro querido presidente César Gaviria, sabe que conmigo se puede hablar y la mayoría de nuestros honorables Representantes, prácticamente todos tal vez con la notable ausencia del doctor Rafael Amador, en mi despacho los invito personalmente, para que vayamos y veamos las cosas de primera mano allá en el despacho.

Sobre ese asunto de la Red Terciaria y la forma como fue distribuido el recurso yo quisiera recordarlo y plantearlo hoy y si hay que corregir algo al respecto lo hacemos. Personalmente pienso que hicimos un lindo proceso de distribución, ahorita lo repasamos, si debemos hacer cualquier modificación la hacemos, somos los primeros interesados en mantener primero que todo una buena relación con la clase parlamentaria, son nuestros interlocutores, nos ahorran inmensos esfuerzos en la comunicación con las comunidades.

Cada uno de ustedes está representando a 35, 40, 80 mil personas y están presentes con unas relaciones muy estrechas en algunos casos con dos alcaldes, en otros casos con 100 y nadie como los Representantes a la Cámara representan a las comunidades porque el Senado al fin y al cabo tiene una circunscripción nacional; de manera que soy el primero en entender esto, yo vengo de una familia parlamentaria, mi papá gracias a Dios ha pasado por este hermoso recinto y aquí velamos a mi abuelo, de manera que las raíces mías son profundas, la admiración que tengo por la clase parlamentaria y por este Congreso de la República es inmenso y solamente me pesa no ser igual a mi papá y a mi abuelo para poder haber aspirado en algún momento de la vida a una curul.

En cuanto a la Red marítima tenemos 25.700 millones de pesos previstos aquí, y en otros proyectos 81.600, vamos a verlos en lo siguiente: En cuanto a proyectos terminados, tenemos esta vía importantísima también Palmira Florencia, infortunadamente tenemos un problema en el kilómetro 60 que nos mantiene complicados, he ido a visitar ese punto por lo menos tres veces en el año que llevo en el Invías, también tenemos un problema recurrente en el kilómetro 71 necesitamos un poco más de recursos para poder hacerlo no tanta atención de emergencias si no más prevención, y ahorita lo vamos a ver en ese rubro, son 91 kilómetros y por 270 mil millones corrientes no constantes se hizo esta vía desde las épocas en que yo era jefe de Planeación y Viceministro de Obras Públicas y Transporte, la estuvimos viendo y gracias a Dios se pudo terminar en este gobierno.

En cuanto a Mocoa, Pitalito, se pavimentaron 36 kilómetros durante la vigencia de este cuatrienio, trienio hasta ahora, se han ejecutado 76 mil millones, se terminó infortunadamente este acto inconsciente, terrorista que nos afectó Puente Villalobos, nosotros dispusimos inmediatamente un puente de 80 metros, el Puente Villalobos se compone de dos luces: una principal que mide 60 metros y una secundaria de 15.50 metros de longitud, nosotros y a ustedes les consta porque casi en la totalidad del territorio nacional hemos instalado puentes de emergencia, los instalamos en aproximadamente cuatro días. En 3, 4 días tenemos el puente transportado e instalado.

Este puente que vamos a montar mide 80 metros de longitud, el solo puente vale por encima de 1.000 millones de pesos el desarmable que vamos a montar y por superar los 60 metros de longitud tenemos que hacerlo colgante, entonces nos vamos a demorar 35 días contados a partir de hoy y el que quiera empieza a contar en el calendario y en 35 días les doy explicaciones porque no está montado o el puente está en servicio.

Tenemos que construir unas obras civiles que son Los Muertos o Contrapesos, los Pórticos poner los cables en el espacio que tenemos que cubrir y posteriormente lanzar el puente simultáneamente de lado y lado para encontrarlo simétricamente en el centro, en eso nos vamos a llevar 35 días. Yo les quiero decir la oficina de emergencia y nuestro equipo instalador de puentes el doctor Mantilla que es un funcionario que lleva toda su vida en el Invías son de mostrar aquí y en cualquier lugar del mundo, de hecho en Venezuela nos han pedido en varias ocasiones que los asesoremos allá, yo pienso que nadie en el mundo tiene la experiencia de montaje en puentes que tenemos aquí en Colombia.

En vías terciarias terminadas tenemos muchas, por ejemplo esa de Arauca Arauquita, tenemos una pavimentación corta allí en la vía de Cravo Norte con Ocoró, en estas fotografías podemos ver el antes y después, tenemos la vía Aquitania-Tota y Tambores-Balboa en Risaralda, en la siguiente podemos ver Corredor Turístico Termales Santa Rosa; es el estilo de proyectos que vamos a hacer en el plan 2.500 donde tenemos una vía rural estrecha de aquella que todos nosotros desde nuestra infancia estamos recorriendo y la pasamos a una vía que tenga sus obras civiles terminadas con alcantarillas, con cunetas debidamente señalizadas y demarcadas. Ahí tienen pintado ustedes el Plan 2.500.

Tenemos la Vía Utica-Villeta, esa tan linda que es la que Riohacha-Mayapo-El Pájaro y nosotros en el Plan 2.500 vamos a pavimentar de ahí hasta Manaure y son vías rurales, por ejemplo esa de La Guajira es por la mitad del desierto, recorrí la trocha completita por tierra y pasa por unos sitios mágicos, por unos lagos llenos de flamingos y por todo ese desierto de La Guajira, por la Vía La Playa-Suesca que es tan importante para el acceso a Suesca es una vía secundaria, una vía que hicimos por audiencias públicas, un tramito 750 metros lo que alcanzó con la audiencia pública.

Proyectos a terminar en el 2006. Nuestra vía alterna a Buenaventura esperamos dar paso al tráfico este año, pero nos quedan aproximadamente 8.000 mil millones de pesos en obras ambientales, entonces nosotros vamos a hacer allí un proyecto, que este gobierno tomó la decisión responsable de continuar una obra importantísima que venía del gobierno anterior del doctor Andrés Pastrana Arango, entonces este es un empalme perfecto de dos administraciones que se desarrolla en 10.5 kilómetros es la vía interna-alterna al puerto de Buenaventura ahí tenemos dos viaductos de más de medio kilómetro cada uno por encima de los esteros de la zona pues ya de playa de bajamar en Buenaventura sacamos totalmente la vía del casco urbano, es en doble calzada, tiene unas conexiones viales importantes que las podemos ver en la siguiente diapositiva, tuvimos que reconstruir y rehacer la vía férrea, tuvimos que abrirla en dos calzadas en la zona urbana, tiene tramos urbanos, tiene tramos suburbanos y tiene tramos rurales con una inversión de 115 mil millones de pesos, ¿entonces el próximo año qué vamos a terminar? Un traslado y un mejoramiento de la línea del acueducto de Buenaventura, con esa obra vamos a pasar de 3 a 4 horas de servicio de acueducto diarias en Buenaventura a 12 horas de servicio de agua. También unos parques, mover unas escuelas, terminar tres puentes peatonales grandes por allí por la zona donde hicimos la ampliación de lo del ferrocarril, en fin cada proyecto es un mundo aparte, eso es lo lindo de esta entidad.

En cuanto a la reparación del Puente del Piñal no la tenemos prevista en este momento, está por prever, pero por el momento estamos invirtiendo 115 mil millones de pesos en ese proyecto, estamos concentrados en terminarlo. El Puente del Piñal es indispensable intervenirlo, en este momento apenas está sirviendo pero definitivamente el Instituto Nacional de Vías es responsable por el Puente el Piñal y vamos a programarlo para hacerle un mantenimiento.

Presidente:

Solicita una interpelación el Senador José Luis Arcila.

Honorable Representante José Luis Arcila:

Señor Director de Invías, la verdad es que el trabajo de las vías es importante pero nos parece que queda corto porque nos va a generar una especie de embudo en la entrada a Buenaventura si no se hace la reparación del Puente del Piñal que precisamente un acto terrorista desestabilizó, yo sí creo que el no hablar de todas las consideraciones al lado de lo que tiene que ver con la carretera Buenaventura porque ahí sí tiene que haber una solución de fondo pero me parece que en ese punto específico del Puente el Piñal debe de manera urgente porque es el único acceso a la isla de Cascajal donde está el muelle marítimo y si no se hace la reparación todo lo de la vía alterna e interna y todas las inversiones que usted ha presentado no van a servir en nada.

Y además sobre esa misma carretera a Buenaventura en la salida de Cali en la parte rural a la altura del Km.17 hay una falla geológica, constantemente Invías hace reparaciones pero la verdad es que desde hace algún tiempo no se da y esa es la parte por donde transita gran tráfico hacia Buenaventura y la parte también recreativa de Cali en esa parte de la carretera al mar y se está presentando una situación muy grave con la falla geológica en ese Km.17. Entonces aprovecho para ahorrar tiempo.

Presidente:

Para una moción de orden Representante César Negret.

Honorable Representante César Negret Mosquera:

Señor Presidente, hemos estado aquí con paciencia desde las 8 de la mañana, el señor Director de Invías nos ha presentado el informe escrito yo creo que es un informe importante, yo le pediría al doctor director del Invías que si bien no es un leopardo es un tigre para defenderse en el Congreso obviamente con esa tradición que tiene no esperábamos menos. Solicitamos que nos dé la oportunidad de unos temas puntuales que quiere presentar el doctor Lanzziano, el doctor Vargas y también mi persona para que el absuelva las inquietudes y como esto es una primera reunión y ellos van a empezar a concertar los temas, a dialogar con los congresistas varios temas, eso nos podría agilizar porque yo creo que todos tenemos compromisos de medio día.

Gracias presidente.

Doctor Mauricio Ramírez, Director de Invías:

Si me permite señor Presidente con todo respeto podríamos dedicar 10 minutos más a mi presentación, yo estoy aquí hasta la hora que ustedes quieran, pero vea señor Representante Arcila le quiero decir una cosa. Usted tiene toda la razón y no lo teníamos programado, acabo de dar la orden para la reparación de ese puente, se repara el próximo año.

Ese es el caso de un Parlamentario que conoce la región, nos trae una inquietud válida y nosotros reconocemos que eso es cierto y lo hacemos, le pido el favor que esté pendiente, en los próximos quince (15) días definimos el presupuesto y lo incluimos en los planes de 2006, porque es indispensable tener los dos puentes funcionando si no se arma un cuello de botella por un lado, y por otro lado el estilo de este gobierno es que aquí nos vuelan un puente, nos hacen un atentado terrorista y al otro día estamos arreglándolo y ese puente y tres puentes más que hay entre Arauca y Corocoro no los estamos atendiendo, de manera que vamos a incluirlos en el próximo año porque no podemos dejar ese estilo de testimonio de engrandecimiento al terrorismo que no le conviene al país ni a las regiones.

La vía interna al puerto de Santa Marta estamos invirtiendo 40 mil millones de los cuales 18 millones fueron en predios, veamos el tema del plan de conectividad nacional nosotros ya estamos en este momento firmando contratos, se trata de intervenir aproximadamente el 54% de proyectos en vías que no son de Invías, son en vías secundarias del orden departamental o municipales como en el caso de San Andrés, de manera que solamente un 37% de las vías que estamos interviniendo son del orden nacional o terciario a cargo de Invías.

Vemos algunas así, les recuerdo son 3.136 km., por favor ayúdenme a pensar en un cambio del nombre del Plan 2.500 recibo sugerencias, porque no son 2.500 y tenemos vías como estas en todo lo largo y ancho de Colombia, allí está regionalizado como me lo pidió la honorable Comisión en la citación para 1.5 billones de pesos de inversión, también anticipamos el Plan 2.500, en el norte de Santander son 131 km., por allá estamos invirtiendo 80.200 mil millones de pesos pero pensamos incrementar eso porque tenemos unos proyectos muy importantes en lugares muy complejos y que son importantísimos como en la vía Bucaramanga Cúcuta en el sector de Cuesta Boba, estamos ampliando la vía central del norte Pamplona hacia Málaga, tenemos también unas obras que ya estamos pavimentando entre Cúcuta-Astilleros-Sardinata, subir al Alto del Pozo y bajar a Tarra y salir a Abrego y a Ocaña, entonces ya estamos pavimentando, allí pensamos invertir unos recursos adicionales, son obras importantísimas para la región del Norte de Santander.

Tenemos estas metas físicas en kilómetros en este gobierno, tenemos pensado hacer 3.834 kilómetros de pavimento, mientras que en el anterior se hicieron 389 y en el anterior 1.148 es el compromiso que tiene este gobierno con la infraestructura no solamente la nacional si no la regional, es nuestro corredor importante y vital de Bogotá a Buenaventura, allí no lo voy a mirar en detalle como hubiera querido dado la premura del tiempo pero les quería contar El Túnel de la Línea va muy bien, no se les olvide que este es un proyecto inmenso que se compone realmente de 13 túneles que además del de 8.1/2 kilómetros que estamos haciendo tiene 12 túneles más que suman 4.4 kilómetros más y 61 viaductos, tenemos que hacer esta inversión de 222 millones de dólares, en el próximo año pensamos iniciar las obras anexas que son 57.200 millones de pesos, es el desvío del rió Bermellón y la construcción de la plataforma para poder acceder a él por el lado del Tolima, del lado del Quindío hacer tres viaductos y de esa manera prepararnos para acometer el túnel definitivo y si Dios nos da vida en marzo del 2007 iniciar el Túnel definitivo para su construcción en 24 meses.

Les traje unas foticos que de pronto les interesa, este es el lado del Tolima son 641 metros de avance y también tenemos del otro lado 142 metros hasta ayer, son 783.4 metros que llevábamos, yo pienso no equivocarme si digo que mañana pasamos los 800 metros lineales que estamos haciendo del orden de 10 a 12 metros diarios de túnel en este momento, vamos un poquitico atrasados aproximadamente unos 90 días pero fue por el arranque por la necesidad de construir el acceso en el lado del Quindío, también de esos lados hay unos esquistos fracturados muy difíciles de franquear.

Tenemos en la línea azul lo que tenemos que iniciar el próximo año que es la construcción de 3 viaductos y el ingreso al lado del Quindío para poder preparar la plataforma para que podamos iniciar en febrero de 2007, podamos iniciar la construcción de este túnel. De este lado nosotros tenemos que hacer un túnel de desvío de ese Río Bermellón y básicamente esa montaña que ustedes ven desde el lado derecho inferior nos volcamos sobre el cauce actual del río y ahí construiremos la plataforma de acceso del lado del Tolima.

En puentes algunos para mostrar los viaductos de Pericos al lado de Cajones y Serrajosa tenemos dos en este momento parados porque costaron más allá del 50% del valor inicial del contrato, estamos en el proceso de contratación ya fueron adjudicados la terminación de esos dos, los otros 2 están caminando satisfactoriamente, mínimo dos de ellos los debemos entregar este año y los otros dos al final de este año o al principio del próximo, fotos espectaculares de las obras lindas que hacen allí en Invías, son alturas superiores a los 100 metros de altura en esos viaductos.

Esta es una obra monumental, nuestro puente Yondó que se encuentra en Barrancabermeja, estamos construyendo este puente que va abrir al desarrollo Oriente de Antioquia pero más que eso todo el sur de Bolívar y vamos abrir a la agricultura grandes extensiones que se encuentran inexploradas, también darle una solución social a la gente que se ha encontrado tan abandonada en esas zonas, este es un puente de 970 metros de longitud, tiene una luz navegable de 200 metros de luz con una altura libre de 32 metros espectacular.

Hay otra fotografía de otro puente que es sobre el río Sinú en Montería en la Avenida 41 que sirve para conectar dos vías nacionales y este es el puente Botón de Leiva que estamos construyendo con una inversión de 15.000 mil millones de pesos, con este vamos a unir con el del Banco y el Plan 2.500 por vía pavimentada a Mompox con la Troncal del Magdalena ya no hay necesidad de ir en ferry. Este lo estamos iniciando tenemos algunos problemas ambientales en el Banco, una gran aspiración de muchos años de parte de los Sures de Bolívar, Cesar y del Magdalena, este es el Puente Unete, es un puente espectacular que realmente lo deberíamos dar al servicio porque no estamos dando al servicio oficialmente ninguna obra, vean ese puente de Barranca de Upía por ejemplo ya está en operación y no hemos ido a entregarlo, creo que el próximo viernes vamos a ir con la Comisión Segunda tal vez a sesionar allá y de una vez vamos a hacer una entrega del puente.

Este es el puente sobre el río Carare en la Troncal del Magdalena y allí tenemos un puente antiguo que está con limitaciones a un solo carril, no cumple con los diseños antisísmicos vamos a reemplazarlo por un puente totalmente nuevo, el puente el Hormiguero tenemos que darlo al servicio, ya lo terminamos, estamos tal vez echándole la capa de asfalto hoy o mañana, puentes terminados en Magdalena, en Cauca, Boyacá, Santander, Huila, Antioquia, Caldas, Boyacá, más

en Boyacá, Cundinamarca, esto ya son obras terminadas que hemos hecho en el último año.

Santander aquí tenemos el puente, terminados en otros lugares, vamos a pasarlos rápidamente para dar espacio a más puentes, obras marítimas que es importante que ustedes las sepan.

El Invías tiene además de los 16.000 kilómetros de vías primarias y los 27.577 kilómetros de vías terciarias, la responsabilidad de atenderlos, 6 canales navegables a los puertos colombianos y 16.000 kilómetros de vías fluviales primarias y secundarias, allá en Tumaco por ejemplo hicimos una obra espectacular porque pasamos de apenas 2.1/2 metros a 2.7 pies que era para barcos de 200 toneladas, pasamos a un calado muy importante.

Aquí estamos ampliando el canal navegable de 40 pies a 45 pies en Cartagena pasamos de buques, estábamos ya en buques panamax de 55.000 toneladas aquí ya podemos pasar a buques pospanamax tal vez de 75.000 toneladas o inclusive buques de 85.000 toneladas cargados a carga parcial, esto va agregarle un factor de competitividad inmenso al país, tenemos el canal de acceso a Barranquilla una obra de la mayor trascendencia, 56 mil millones de pesos.

Hemos dado ya iniciación al contrato, vamos con unas obras allá en la zona de Bocas de Ceniza que son un espolón, un dique guía y un dique de cierre más unos espolones en la Isla 1977 y enfrente de la Isla de Salamanca a llevar el canal navegable de 30 pies a 40 pies de profundidad para poder llegar con los buques más grandes de contenedores y también buques graneleros importantes, aquí tenemos lo que les comentaba de Tumaco, con esta obra se pasó de 7.5 pies de profundidad a 22 pies; estamos dándole un factor de competitividad importantísimo al muelle o al Puerto de Tumaco nunca antes visto, por primera vez llegó un buque de 6.000 toneladas a ese puerto inmediatamente el sector privado ya ha hecho inversiones superiores a los 2.000 mil millones de pesos en la Sociedad Portuaria para la exportación de aceite y la importación de productos para la agricultura.

Tenemos en mantenimiento periódico de vías la verdad cuando yo llegué estábamos en un 59% bueno de la red. Ha estado regular del 29% y malo el 12%. El esperado para el 2007 es pasar ya a un 75% bueno y reducir del regular al 19% y el malo al 6%, ¿cómo lo vamos hacer? Con los corredores de mantenimiento integral 860 mil millones de pesos para invertir en 5 años.

Tenemos estos 11 corredores de mantenimiento integral, ya dimos iniciación y podemos ver el de Rumichaca-Pasto-Mojarras, tiene razón el Representante César Negret que hay que tener mucho cuidado en como se va atender este corredor, por el momento lo tenemos atendido con un corredor de mantenimiento integral a dos años, es el único que quedó a dos años porque iba a haber la concesión, desafortunadamente ahora se habla de la concesión únicamente del aeropuerto a Pasto, yo pienso que ya el próximo año vamos a tener que empezar la recontratación de todo aquello que no quede en la concesión.

En cuanto al corredor de Mojarras-Popayán esta es una inversión de 43.000 mil millones de pesos; en el siguiente vemos Cerritos Medellín, yo los he recorrido casi todos por tierra pero este era el peor, como también lo es el de Sincelejo Tolú Viejo San Onofre a salir a María La Baja y a Cartagena, pero este era el segundo peor y que importante es, ya en este momento está muy transitable, tuvimos el problema de la emergencia en el sitio la Culebra abajito de Valdivia. Altillo Caucasia está en muy buen estado pero lo estamos empezando a renovar.

Caucasia-Planeta Rica si está muy bien, allá hay un contratista muy bueno, Sincelejo-Tolú Viejo-Cartagena definitivamente hemos tomado la decisión de aumentar los recursos en este corredor únicamente, la verdad que cuando yo llegué era solo para adjudicar estos proyectos, quedó solamente con 37 mil millones de pesos estamos buscando aumentarlo en 5 mil millones de pesos este año y siquiera meterle unos 7 a 8 mil millones de pesos el próximo año para poder mejorar realmente esta vía que está muy mal.

Ibagué-Mariquita esta bien, ahí estamos trabajando satisfactoriamente, son 65 mil millones de pesos. En el siguiente que es el corredor Nororiente que es de San Alberto a la Mate Barranca Lebrija tengo 72 mil millones de pesos, nos estamos quedando un poco cortos allí. En el siguiente que es la Mata Bosconia en fin vamos a saltarnos el detalle de esto porque ustedes necesitan tiempo conmigo.

Pasamos al mantenimiento rutinario que tenemos ya pues atendidos toda la parte primaria de la red a cargo de Invías, la meta de son 14.000 kilómetros ya atendidos, está cumplida, son 60 mil millones de pesos para micro empresas y administradores sociales, sobra que les dé a ustedes un informe sobre lo importante que son estos proyectos para las zonas y obras fluviales, vean ustedes que lindo lo que hicimos en Quibdó y allí se están haciendo prácticamente todos los actos públicos en Quibdó, pienso que es el punto más grato que hay en Quibdó y tenemos un sitio abierto, amable, la gente está yendo de día y noche al Muelle Malecón.

Vamos a extender este puente del Muelle Victoria Regia en Leticia 140 metros, aproximadamente nos va a valer unos 3.500 millones de pesos, estamos próximos a contratarlos. Estas inversiones en los accesos a los muelles en Gamarra, en Puerto Wilches, en el muelle Galán allá en Barrancabermeja, red terciaria y férrea.

En esta parte me voy a detener un instante para hacerle una explicación al H. Representante Negret. Gracias a la intervención del Congreso este año pasamos de 5.000 mil millones de pesos que habían previsto en el presupuesto de Invías para red terciaria, para todos los 27.577 kilómetros que tiene el Invías de red terciaria 5.000 mil millones de pesos en el proyecto de presupuesto de Invías para el 2005, el Congreso nos consiguió 86.000. Para cuidar la participación del Congreso hicimos lo siguiente:

El Invías de los 1.090 municipios tiene vías en 785 municipios a lo largo y ancho de Colombia, vías terciarias, tomamos la decisión de intervenir vía en el 100% de los municipios que tienen carreteras de Invías y no uno si y otros no y yo creo que eso fue de mucho éxito pero al hacer eso también se le cerró digámoslo abiertamente la participación a los parlamentarios, claro muy fácil para un funcionario de Invías llamar por teléfono al Alcalde, cuál prioriza Alcalde y listo, entonces por eso fue que nos diseñamos esa forma de distribución que fue de mucho esfuerzo realmente para mi personalmente Director de Invías y para nuestro equipo y también para el señor Ministro que nos acompañó en muchos de los sitios que fue ir a cada uno de los departamentos y hacer reuniones por la gobernación y todos los parlamentarios sin distingos de color político, amigo o no amigo del Gobierno, todos pudimos participar también con los Alcaldes y en esas reuniones yo hice un reconocimiento expreso y abierto a la clase parlamentaria de cada una de esas regiones. Alcalde por Alcalde, fuimos mirando el recurso disponible para ese alcalde y muy importante todos los casos, la opinión de cada uno de los parlamentarios y cuando no hubo acuerdo entre el Parlamentario y el Alcalde se tuvo en cuenta la opinión del Parlamentario y yo creo que muchos de ustedes estuvieron presentes en esas reuniones, entonces doctor César yo le pedí enormemente que usted fuera a esa reunión, no pudo asistir pero yo creo que fue un buen ejercicio, pero quiero decirles aquí que el ánimo del Invías y mío per-

sonalmente, es acertar y hacer las cosas bien y si ustedes quieren que cambiemos ese sistema…

Muy pocos departamentos no lo hicimos allí fue solamente cuando nos hicieron una directiva presidencial que no hiciéramos más reuniones por fuera de Bogotá porque estábamos disolviendo los quórum al llevarnos y trastearnos Parlamentarios para las regiones y como no puedo hacer en fines de semana porque son los Consejos Comunitarios, hicimos por ejemplo en el Cauca, en Bogotá, Nariño, Quindío, el Caquetá lo hicimos aquí, el Guaviare lo hicimos por teléfono porque eran solo dos Alcaldes, pero el resto lo hicimos en las regiones, incluso yo fui al Norte de Santander, el Ministro hizo la de Antioquia, la única que nos falta hacer es la del Chocó.

De manera que ese fue el sistema, fuimos a Risaralda, Caldas, no fuimos al Valle del Cauca lo hicimos aquí, a Boyacá con la participación de todos, en el Vaupés no hicimos porque no hay allá e invitamos por escrito, hubo algunas descoordinaciones, hubo algunos parlamentarios que quedaron bravos porque no les llegó la invitación pero la verdad hicimos un gran esfuerzo para no fallar en eso.

Veo por aquí que hay algunos descontentos y si no formulamos invitación, lo siento y acepten mis disculpas. Aquí estoy listo para estarme con ustedes pero les dejo la inquietud, quedan todos invitados a una reunión de trabajo, y podemos hacer un almuerzo y hablar un buen rato.

Presidente:

Señor Director ha sido un informe muy grato haberlo escuchado a usted y creo que de pronto falta algo pero en aras a que necesitamos terminar y antes de salir hay varios colegas que están pidiendo la palabra quieren consultar algunas cosas muy puntuales con usted, de tal manera que vamos a comenzar.

Señor Director creo que usted puede organizar esa cita con el director y hagamos en un futuro muy cercano un almuerzo de trabajo en su oficina. Para que se inicie esta ronda vamos a darle la palabra al doctor César Negret pero antes quisiera pedirle al Secretario leer dos proposiciones que tenemos pendientes en la Mesa.

Secretario:

Dice así:

Proposición

"Cítese al señor Ministro de Transporte doctor Andrés Uriel Gallego y al señor Director de CorMagdalena con el fin de que expliquen a la Comisión, cuáles son los proyectos de inversión que desarrollará CorMagdalena que quedarán incluidos en el proyecto de presupuesto de 2006 para su ejecución en el territorio nacional, específicamente en el área de su competencia.

Se especificará el nombre del proyecto y el departamento en que se va a ejecutar y los criterios para priorización y ejecución".

Presentada por *Germán Viana, Juan Martín Hoyos* y *César Negret.*

Presidente:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la comisión? Solicita una interpelación el honorable Representante Eduardo Crissien.

Honorable Representante Eduardo Crissien Barrero:

Muchas gracias señor Presidente. En el mismo sentido nosotros tenemos una gran preocupación por las obras que está ejecutando también Fonade que se diga dónde están las obras, cuáles van a ser y que se invite también al director de Fonade y al de Planeación para que nos expliquen cuáles son las obras que ya decidieron y las que van a ser en el 2005 y 2006.

Presidente:

El doctor Negret también pide interpelación con respecto a la proposición.

Honorable Representante César Negret Mosquera:

En la citación que hicimos doctor Tito al Director de Planeación, está también incluida la directora de Fonade porque esa es una entidad adscrita a Fonade, de modo que ahí los vamos a tener juntitos para decirles lo que tenemos que decirles.

Presidente:

Con esa claridad se somete a consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada. La siguiente

Proposición

Es: "Cítese para el día 2 de septiembre de 2005 al señor Ministro de Transporte, al Director de Planeación Nacional, al Director del Fondo Nacional de Regalías, al Director de Invías, y al alcalde del Municipio de Bolívar, Cauca, para que en reunión que se realizará en el Consejo municipal del municipio de Bolívar, Cauca respondan el cuestionario anexo".

Presidente:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿la aprueba la comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante César Negret y continuamos entonces con el debate al Director de Invías.

Honorable Representante César Negret Mosquera:

Lo primero agradecer la presencia del Director del Invías, ciertamente él es una persona accequible y amiga del Congreso, pero la presentación de hoy en el caso del Cauca yo me siento como cuando lo invitaban a uno a ver comer helados, un billón de inversión, 5.000 mil millones para el Cauca.

Yo he venido insistiendo señor Director del Invías que esta entidad no puede seguirle tomando el pelo a los fallos del Consejo de Estado porque hace dos años condenó al Invías a hacer las obras necesarias para mejorar la seguridad en el tramo que comprende el Colegio de los Andes y la Piedra del Sur en la ciudad de Popayán. Unos directores de Invías que tienen allá locales viven felices porque les dieron 100 millones de pesos, yo no quiero señor Ministro, señores directores de Invías, llegar al tema de pedir un desacato pero vamos para un desacato, los fallos de la justicia no se pueden someter a disponibilidades presupuestales, ahí se requieren andenes, puentes peatonales, pero ahora andan con el embeleco del Alcalde de un puente en la 16, un puente que nadie lo está pidiendo; o cumplen el fallo o se van a ver abocados el Gobierno Nacional a un desacato porque llevamos tres años en eso, de modo que vamos apuntando el fallo del Consejo de Estado.

El Consejo de Estado también hace dos meses ordenó liquidar un contrato celebrado en el Cauca con recursos de regalías por 4.000 mil

millones de pesos en Bolívar, Cauca. Eso es lo que vamos hablar, en esa citación en un acto de corrupción administrativa declarada por el Consejo de Estado protegió la moralidad pública en el Boquerón Bolívar en la administración del señor Tunubalá.

Yo no fui a la reunión que usted citó señor Director porque mi recinto es este, yo no debo estar reunido fuera del Congreso, es aquí que tenemos que definir de cara a la opinión pública las inversiones, pero ese tema de los alcaldes y toda la población, yo aquí no veo a ningún alcalde votando el presupuesto, ni uno solo. No veo ninguna señora de las risas de Marina que vayan a reuniones a votar el presupuesto. La sociedad civil tiene un escenario y nosotros el nuestro, de modo que aquí lo que debe quedar claro es que hay un inconformismo general del Congreso sobre la forma como se están definiendo las inversiones.

Solamente el mantenimiento del Cauca es el oriente caucano, mantienen dos vías del oriente caucano. Nos acaban de presentar dos obras en Totoró, una que se la debemos al gobierno del doctor Ernesto Samper que es la variante de Popayán y otra la de Totoró también del doctor Samper de modo que yo celebro que ahora estando los ex-presidentes en Embajadas estemos recordando buenas obras de gobiernos anteriores. Las fotos de allí son del gobierno del doctor Samper, cosa que también aquí celebramos varios de nosotros.

Entonces quiero decirle que le pongan cuidado a este tema, 1.000 millones para esteros en Cauca, Valle y Nariño no da un brinco, 1.000 millones para los esteros es la única comunicación entre Buenaventura y López de Micay, porque si uno se va por fuera y es que uno se va por el mar es muy riesgoso. Si uno se va por dentro de los esteros es lo correcto pero esos recursos no alcanzan y vamos a tener que revisar el tema allí.

Yo quedé muy desmotivado realmente le cuento señor director del Invías con el apoyo que le dimos el año pasado para más recursos de mantenimiento y espero que ustedes sean creativos para que nos motiven a buscarle más recursos, porque los alcaldes generalmente piensan que los recursos los consiguen ellos y los anuncian a nombre de ellos, y ahora pues estamos en la época previa a las elecciones y como nos gustaría que se reconozca realmente que no hay ningún recurso que el gobierno ejecute sin que este Congreso lo pueda aprobar.

De modo que yo pediría que convoquemos a la Comisión Tercera y a los doctores Arcila, Soto y Lanzziano que nos acompañan el día de hoy y que no son de nuestra Comisión pero que se encuentran presentes, que el Ministro pidió la colaboración de estas Comisiones para que buscáramos 20.000 mil millones de pesos más, para la concesión entre Bogotá y el departamento de Boyacá, doctor Lanzziano.

Entonces yo haré la coordinación para invitarlos a un desayuno. De modo que queremos ayudar pero también queremos decirles que el escenario de discusión de los proyectos y de priorización es el Congreso de la República, el Consejo de Estado ya dijo con claridad que los Representantes y Senadores teníamos derecho a decir en qué lugares van las obras, bajo esta filosofía que el Ministro aceptó yo les agradezco y estaremos haciendo llegar la invitación correspondiente para que el doctor Ramírez que es un amigo del Congreso indiscutiblemente nos acompañe a esa reunión.

Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Gustavo Lanzziano.

Honorable Representante Gustavo Lanzziano:

Un saludo al señor Director del Invías, la verdad es que nosotros en el departamento de Boyacá tuvimos la experiencia de la distribución de red terciaria, a nosotros nos pareció un procedimiento adecuado, justo, donde todos los municipios que tenían red terciaria tuvieran la posibilidad de tener una inversión seria por parte de Invías y fuimos los parlamentarios de Boyacá con unos alcaldes quienes de común acuerdo en un ejercicio bastante importante para la democracia, nos pusimos de acuerdo en las vías en las cuales iremos a invertir, eso me parece que es un acierto de metodología de cómo se debe distribuir equitativamente un recurso aprobado por el Congreso.

Pero señor Director, yo aplaudo el tema de los 20 mil millones para Boyacá para la doble calzada, a mi lo que me parece es irresponsable anunciarle al país sin tener la plata, porque estuvieron todos anunciando la doble calzada Sogamoso-Briceño, pero no está toda la plata, entonces la pelea mía con el Ministro es que hay que conseguir la plata primero para después anunciar la obra como debe ser.

Ojalá fuera usted el Ministro, señor Director, nosotros tenemos una vía que es Labranza Grande Pisba y Paya, ya no hay ni votos ni liberales ni conservadores de ninguna naturaleza porque la gente se acabó, el último colombiano importante que ha estado en Pisba y Paya en los últimos años se llamaba Simón Bolívar cuando paso en la campaña libertadora señor Director de Invías, yo creo que es fundamental que usted piense en la carretera Badó Hondo Labranza Grande; Labranza Grande-Yopal; además que le haríamos un gran homenaje de pavimentarle al pueblo al doctor Wilches que es oriundo de Labranza Grande, Boyacá.

Pero mire Ministro esa tierra promisoria en el petróleo para el país, hay 3, 4 pozos petroleros en posibilidades de producción y de explotación. Usted cree posible señor Director que a Pisba y a Paya no hay carretera, no ha llegado un solo carro en la historia de este país, para ir a Pisba y Paya hay que ir a lomo de mula 6 horas desde Labranza Grande a esos dos municipios de Boyacá que la verdad los tenemos bastante olvidados y no de ahora sino de siempre.

La vía entre Badó y Labranza Grande señor Director son escasos 40 kilómetros, porque tanto en la gobernación como en la alcaldía se comenzó a pavimentar de Yopal hacia Labranza Grande y yo creo doctor Wilches que ya eso va en un 80 o 90% con plata del departamento del Casanare no de la Nación, entonces yo creo que un homenaje a la campaña libertadora, a la provincia de la libertad boyacense, un homenaje a esos hombres y mujeres que no han visto en su vida un carro y que ha impedido el desarrollo serio de nuestro departamento para comunicarse con Casanare, son 40 kilómetros que la verdad no es una cifra muy importante para el presupuesto del país pero para los boyacenses y casanarenses sería de verdad muy importante.

Y eso complementado con la platica que usted tiene señor Director, que en las audiencias públicas nos pudimos orientar 750 millones de pesos para el puente de acceso a la Labranza Grande, lo hicimos hace tres años y la verdad es que la gente en invierno no puede entrar al pueblo porque el río no los deja. Estando el dinerito dejado en audiencias públicas en el Plan Nacional de Desarrollo me parece señor Director que es muy importante que usted le diera esa gran noticia tanto a Casanare como a Boyacá de poder meterle la mano positivamente a esa región que está tan olvidada.

Gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Oscar Wílchez.

Honorable Representante Oscar Leonidas Wílchez Carreño:

Señor Director de Invías yo creo que el informe que ha presentado es un informe contundente, los avances de las obras principales en in-

fraestructura son muy buenos y es oportuno que el Congreso lo conozca cuando ya estamos en campaña para la reelección. Los enemigos de la reelección pues van a tener argumentos mucho menos fuertes para desvirtuar el querer de los colombianos la reelección de nuestro presidente Uribe.

Doctor Mauricio quisiera hacerle una petición, a ver si usted nos puede ayudar. Resulta que en el tema de vías terciarias por ley fueron determinadas cuáles estaban a cargo de la Nación cuando descentralizaron las vías.

En el caso del departamento nuestro, solamente dos quedaron, una en Unchía yo soy de Casanare doctor Mauricio, una en Unchía y otra en Yopal, pero la vía de Unchía ya está pavimentada toda por cuenta de la gobernación y sin embargo en el presupuesto a las vías terciarias le asignaron unos recursitos creo que son 80 millones, en la de Yopal creo que le asignaron 120, porque no hacemos como algo para permitir que los mismos departamentos puedan incluir vías terciarias, porque sino, no tenemos cómo hacerlas, esa partida que le asignaron a Obia que ya está pavimentada se va a perder, o si no que por iniciativa propia porque yo hablé con la niña de vías terciarias, por iniciativa propia pueda decir que esa partida que ya está asignada a una carretera que ya ha sido pavimentada pues que se pueda trasladar a otra vía que sea prioritaria en el departamento, eso nos ayudaría sustancialmente porque en el caso de Casanare las vías terciarias están casi intransitables.

Y hay un reclamo doctor Mauricio es la carretera del Crucero Agua Azul, esa se va a pavimentar y está en el tramo de los 2.500, por sacrificio de la gente de Casanare ante la insolidaridad de la gente de Boyacá nosotros aceptamos que del tramo nuestro nos restaran ese pedacito que falta que es todo en Boyacá para que del plan 2.500 se pavimente, pero mientras se pavimenta doctor Mauricio ese tramo valdría la pena que ustedes determinaran un mantenimiento bueno.

Mire esta semana no había paso, casi todas las semanas se interrumpe el paso que es demasiado malo y eso se hace con poca plata o con un stock de maquinaria mínimo, los transportadores de Sogamoso y el centro de Casanare transitan esa vía, entonces sería muy bueno que ustedes tomaran cartas en el asunto. Mire al Ministro le he dicho mil veces y siempre con el mismo discurso dice que ya le han metido plata que van a pavimentar pero mientras la pavimentan por lo menos que le hagan el mantenimiento para que sea transitable, eso hay dos o tres pasos críticos, el director del Invías de Yopal tiene claro y varias notas le han llegado, yo he traído notas del director de allá al despacho suyo cuando usted no era director y al despacho del Ministro, porque realmente es crítica la situación y los transportadores están *ad portas* de hacer un paro.

Igualmente el mantenimiento de la marginal del Llano entre Yopal y el Tocarías le corresponde al Invías, pero está intransitable ya el pavimento se deterioró absolutamente y no ha habido poder humano para lograr que hagan un mantenimiento, el Ministro lo sabe, el Ministro lo recorrió. Juan Manuel González el director de infraestructura también fue conmigo, pero igual no resuelve nada y eso esta intransitable, Yopal-Tocaría y la marginal del Llano, también se le ha hecho saber en varias oportunidades.

Igualmente me solidarizo con la petición del doctor Lanzziano en la posibilidad de que usted incluya la construcción de la carretera Mongo a Labranza Grande Yopal, la salida no es por Bahondo-Labranza Grande-Yopal la salida es Mongo-Labranza Grande-Yopal y de Mongo a Labranza Grande hay por construir pendientes 11 kilómetros en un terreno relativamente fácil de hacer y de Labranza Grande a Yopal solamente 8, lo que se ha construido en esa carretera lo hemos hecho con plata de Casanare y este año es posible y hemos venido hablando con la gente de Boyacá que el departamento de Casanare aporte 1.000 millones de pesos para esa carretera, el Morro Labranza Grande, si el Invías nos da una manito nos compromete al gobernador de Boyacá podríamos terminar la carretera que es realmente complementaria para salir por el centro y con los accesos a Pisba y Paya municipios olvidados de esa región de la patria que valdría la pena que lo rescatemos, porque dijeron una vez unos amigos de Pisba y Paya por aquí pasó Bolívar y le prestamos las ruanas en la campaña libertadora y ni siquiera las han devuelto, sería bueno que nos acordáramos de ellos.

Igualmente quisiera preguntarle si usted está enterado que en la ley de regalías la 756 hay un artículo que dice que con los recursos del Fondo Nacional de Regalías prioritariamente se deben pavimentar unas vías en el oriente colombiano, la marginal del Llano y sus accesos, hay unos porcentajes definidos por la ley para utilizar del Fondo Nacional de Regalías, eso sería muy importante porque ahí hay unos recursos que ningún Gobierno ha querido buscar, están autorizados en la ley, fue un acuerdo que logramos en esa época, la dirigencia del Casanare con el Gobierno Nacional y por eso quedaron las vías específicas en la ley de regalías.

Doctor Mauricio si usted puede buscar eso nos iría muy bien. Muchas gracias, finalmente doctor Mauricio usted habló del puente sobre el Upía que lo van a entregar ahora en pocos días, yo sí le sugiero que no lo haga porque quedamos como ridículos hace más de 2 años está en funcionamiento y entregar un puente que ya está en funcionamiento de 2 años antes es quedar mal, vamos y visitamos el pueblo pero no inaugurar un puente que ni siquiera lo construyó este gobierno, se construyó en el gobierno de Pastrana, y ya hace 2 años que esta funcionando, entonces es mejor no hacerlo.

Honorable Representante Javier Miguel Vargas Castro:

Indudablemente yo creo doctor Ramírez que los medios de comunicación fueron muy injustos con usted porque convirtieron su oficina en la antesala de la pérdida de investidura entonces a nosotros los Congresistas nos asistía un temor profundo, un pánico cuando nombraban su oficina de acercarnos a hablar con usted porque podríamos caer en la posibilidad de salir en los titulares de *El Tiempo*, yo veo que los medios de comunicación han sido muy injustos con usted, ha dado un informe muy claro, esa condescendencia que tiene en el trato con los Parlamentarios de verdad es loable, desgraciadamente como Congresista no me atreví acercarme a su oficina por ese temor reverencial pero considero que estaba equivocado en mis apreciaciones, hace honor a su apellido lo felicito, creo que doctor Ramírez lo fundamental no es entretenerse en discusiones semánticas sobre como podemos denominar el Plan de los 2.500 si no verdaderamente ponerlo en ejecución, demostrar las obras, hacer los compromisos del Gobierno que sean una realidad.

No vale la pena de verdad bautizarlo con otro nombre si no lo importante para el pueblo colombiano es que sea efectivo, que sea una realidad ese famoso plan de los 2.500.

En mi departamento y quiero hacerle una solicitud muy puntual doctor Ramírez se ha venido insistiendo en el proyecto de la vía multimodal que comunica la capital de la ciudad de Mitú con el Brasil, se invirtieron unos recursos por parte de la administración anterior más de 12 puentes, pero desgraciadamente el proyecto quedó muerto; es decir esos recursos que con tanto sacrificio se consiguieron están abandonados en la inmensidad de la selva. Ese proyecto representa para nosotros una salida hacia la hermana república del Brasil, no bo-

livariana y le va a permitir a la ciudad de Mitú un tránsito permanente de mercancías de intercambio de bienes y servicios porque ni siquiera es un carreteable Ministro, es un sendero que vale como 9.000 mil millones de pesos más lo que se le ha invertido.

Yo indudablemente como miembro de la Comisión Tercera y ponente del presupuesto, honor que me ha concedido el presidente Negret lucharé para convencerlo a usted y al Gobierno Nacional de que esa es una obra que necesita ser terminada. Yo quiero que usted asuma el compromiso doctor Ramírez de que ese proyecto que llevamos más de 4 años trabajando de la vía multimodal lo podamos convertir en algo real, en algo concreto que se pueda hacer para nuestro departamento porque es una obra que tiene un profundo impacto económico y social y quiero contar con su valiosa colaboración.

Le voy a mostrar una foto para que quede constancia sobre qué hacen algunos mandatarios locales con los recursos. Ahora que fui a la ciudad de Mitú me enteré de la construcción del puente y con gran vehemencia como siempre me ha caracterizado me traslade a conocer el puente pero resulta que el puente hay que cruzarlo en potrillo en canoa porque lo hicieron por la costa inferior al río, quiero mostrarle por favor la foto allá, a mis compañeros, yo le voy a suministrar la información, sé que usted no tiene responsabilidad en eso pero quiero ponerlo en conocimiento para que usted parta de la base de que errores como este no son el denominador común para las obras que nosotros queremos hacer en nuestro departamento, que situaciones como esta que se han presentado doctor Ramírez no impidan tener la confianza del Gobierno Nacional y de usted en especial para el proyecto de la vía multimodal.

Pero yo quiero que mis compañeros si se puede ver la diapositiva yo les voy a dejar una foto para que usted se dé cuenta que por errores tan nimios como ese paga la ciudadanía de mi departamento, en obras de infraestructura y desarrollo. Hacen un puente de 120 millones de pesos, dan el anticipo de 60 millones, hace 8 meses tienen el anticipo y resulta que el puente está por debajo del nivel del agua, porque no se puede cruzar, para cruzarlo hay que hacerlo en canoa. Esa denuncia la haré yo públicamente doctor Negret y trasladaré al señor gobernador a hacer el debate correspondiente en la comisión, pero quería ponerlo en antecedente de eso para que usted en conocimiento de esa situación no le impida comprometerse con mi departamento en el proyecto de la vía multimodal.

Gracias.

Presidente:

Representante antes quería decirle que la mesa directiva había sido muy ágil en todas estas cosas y así lo está demostrando, ya se fijó la fecha para el desayuno con el señor director de Invías, día 18 de agosto a las 7:30 de la mañana en el Club el Nogal, cada quien aporta 30 mil pesos porque ese es el estilo del nuevo presidente, desayuno con el señor director de Invías el jueves 18 de agosto 7:30 a.m. $30.000 por persona.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Doctor Ramírez yo entiendo que usted tenga que ser imparcial en la distribución de los recursos a nivel regional pero yo sí le voy a pedir que no olvide a Bogotá. Yo quiero ser su aliado en todos estos proyectos, pero yo veo que en la mayoría de los grandes rubros de las inversiones Bogotá está desaparecido, yo creo que Bogotá tiene 2/3 partes y usted lo conoce muy bien de área rural porque no puede haber obras terciarias en el área rural del Distrito Especial de Bogotá o porque no nos pueden pavimentar unas calles en Bogotá.

Entonces yo quiero que usted sea aliado en esos temas y que busquemos soluciones para que realmente podamos tener una participación.

Honorable Representante Enrique Emilio Angel Barco:

Doctor Ramírez yo ya había intervenido con la presencia del señor Ministro y quería terminar un tema que se me quedó iniciado, puede que de pronto no lo esté dentro de lo que corresponda al conducto regular pero insisto en una cosa, conozco de su capacidad para concertar con los congresistas y con la gente en las regiones, de verdad que lo reconozco y además debo resaltarlo porque es importante, que bueno que la gente de Planeación Nacional estuvieran en la misma tónica, porque aquí somos reiterativos en el tema y yo estoy plenamente de acuerdo, planeación nacional se ha convertido en el palo que se le atraviesa a la rueda, ese es un tema bastante complicado y yo creo que somos concientes todos y diría yo que remamos en la misma dirección.

No sé era un tema que debíamos tocar con el señor Ministro pero recuerdo mucho cuando estuve en la primera parte de este período constitucional y se trato el Plan Nacional de Desarrollo y el tema del proyecto Yuma y del río Magdalena yo veo que ya prácticamente no se menciona, se marchitó, ojalá no sea de esa manera pero se marchitó la navegabilidad del río Magdalena.

Me preocupa sobre manera que se estén dando todavía bandazos en unas vías tan importantes como el caso de Tobía Grande-Puerto Salgar, o Villeta-Honda-La Dorada-Puerto Salgar sería muy bueno tener claridad al respecto porque a la comunidad, a la gente de la región ya no sabemos qué decirles.

Igualmente con la vía férrea del Pacífico, inicialmente se habló de la Felisa, de Bolombolo y últimamente se está hablando de que no es viable el proyecto porque no saldría la carga suficiente de la región para que ese proyecto saliera adelante, un tema que yo quisiera conocer a profundidad y sin duda la clase dirigente del departamento de Caldas, Quindío, Risaralda, nosotros los congresistas de la región nos hemos convertido en el hazmerreír allá por el tema de la Autopista del Café, eso cada que hablamos con el señor Ministro, con los concesionarios, con la gente de INCO nos vamos convencidos que ya está la solución y cada que decimos eso en nuestra región ya no nos creen.

Yo también estoy por creer que se está jugando con nosotros y esto yo creo que tiene que tener solución de una vez por todas. Y para terminar yo quisiera retomar el tema de ahora rato y perdonen que sea reiterativo pero es que me preocupa mucho la ingeniería local, regional, la gente nuestra que carece de empleo que no tiene trabajo, pero que tiene alguna capacidad de contratar ya no tiene acceso a la contratación con Invías por ese tema del menor valor, menor precio y yo insisto mucho en lo de la calidad de la obra lo uno y lo otro es que a mediano plazo ya no va ser la ingeniería de orden nacional o los grandes grupos que se manejan a través de la capital esa contratación si no que una vez aprobado el TLC espere que nos lleguen las multinacionales también y nos acaben con esta ingeniería local.

Yo ese tema lo sigo mirando con mucha preocupación, aparte de que yo no sé esa competencia por el menor valor quien la va aguantar, es como un espiral descendente. Hoy me bajo al 80, mañana al 70, después al 60, al 50 y ahí sí que hay un tema completamente delicado y es que nos puede llegar ahora que se está tratando de superar conflictos en el país, pero que tenemos dineros tan complicados para meter a la economía nacional nos puede entrar ahí un lavado de dineros contratando por un valor muy menor y que realmente puede competir los dineros honrados en Colombia.

Ya lo otro serían los conflictos, los pleitos, la demostración de los ingenieros que de pronto no se ha dado de verdad una ecuación que tenga equilibrio económico en fin ya son otras cosas, pero yo pues quería tocar de manera tangencial estos temas para que usted doctor Ramírez nos pueda absolver algunos de ellos y si no pues en otra sesión lo vería muy bien.

Presidente:

La otra semana tenemos citado al Ministro de Agricultura, al Incoder, el martes, el miércoles tenemos un debate sobre el Hospital Materno Infantil aquí de Bogotá, el jueves tenemos desayuno con el Banco de la República para el informe, vamos a seguir sesionando los martes a las 10 de la mañana y los miércoles a partir de las 8:30 de la mañana para que los funcionarios vengan aquí. Tiene la palabra el doctor Baquero y con él terminamos la reunión de hoy.

Honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias, yo quisiera esperar unos segundos mientras retorna al recinto el señor director del Invías para hacerle mis planteamientos, entonces le pido con la venia suya que esperemos unos minutos.

Presidente:

Tenemos al Director de Planeación Nacional, a la directora de Fonade y al ICSE y Minminas el 23 de agosto y el 30 Ministro de Defensa y al Ministro de Hacienda y al del Interior explicando cómo es que van a financiar el próximo año la seguridad democrática.

Honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Nuevamente reiterarle al doctor Mauricio y a su equipo de trabajo nuestra admiración por lo que vienen haciendo, no vengo aquí a ser abogado del diablo ni mucho menos, pero todo el cuerpo legislativo reconoce que desde que usted está en Invías las cosas han cambiado y que la atención hacia el Congresista sea ha mejorado sustancialmente.

Hace 8 días lo escuchamos acá y por eso no vamos referirnos a todo lo que usted nos informó acá y a todo el plan de trabajo que tienen, me parece importante lo que está haciendo con las autoridades locales y regionales, la forma democrática como se han venido escogiendo los proyectos para llevarlos a cabo, sin embargo me parece que es muy importante los cuidados que se deben de tener en las interventorías.

Yo sí quiero pedirle aquí de una vez que se preste atención a lo que ha denunciado aquí el Representante Vargas porque me parece que el Invías en medio de la confianza que ha delegado en autoridades regionales en ese caso creo que ante el gobernador del Vaupés le entregó unos recursos no en su administración si no en la anterior para que se hiciera una obra como la que se mostró acá donde pareciera un puente lacustre, o no sé los jardines flotantes del Nilo o cosa parecida es lo que quisieron hacer allí y por la magnitud y longitud de la obra la fotografía que han mostrado aquí el señor Representante Vargas me parece que merece especial atención porque los recursos que seguramente se invirtieron aquí no son centavos, sino fueron grandes millones lo que se invirtió.

Y en eso sí queremos pedirle que se preste toda la atención a esos convenios que se hacen con las gobernaciones y las alcaldías porque se le entregan los recursos y las cosas hay que vigilarlas desde el mismo momento de la adjudicación y luego la construcción.

Como hoy se trata de analizar las cosas desde el punto de vista presupuestal y financiero yo tengo una preocupación grande sobre el informe que presentó en el día de ayer el señor Ministro de Hacienda y es los costos de las concesiones, no sé si alguno de los compañeros o el señor secretario me pueda recordar cuál fue la cifra que mencionó ayer el Ministro en cuanto hace relación a los costos de las concesiones, pero se trataba no de millones si no de billones en las concesiones que tiene el país en este momento están costando muchos billones, por eso si alguien recuerda la cifra quisiera que la expresáramos pero son muchos billones, lo cual contribuye desde luego al déficit fiscal que tenemos.

Entonces la pregunta va en el sentido de qué está pensando el Invías para que en primer lugar conjuntamente con el Ministerio de hacienda se consigan los recursos para pagar la deuda de las concesiones, deuda que en un alto porcentaje corresponde a la mala planeación en el momento de entregar las concesiones en cuanto hace relación al estimado de los tráficos por medios diarios, donde se abren unas licitaciones o una contratación directa como fue en efecto la concesión primera en la vía Bogotá Villavicencio donde al contratista se le propuso un estimado de tráfico vehicular diario o tráfico promedio diario y pocas veces lo ha logrado entonces el déficit mensual y lo que tiene que pagar la Nación por este déficit de la propuesta es grande.

Y que se esta haciendo para evitar que el déficit se aumente y que se está haciendo desde el punto de vista de revisar esas concesiones. Hace 8 días aquí le pedíamos señor director del Invías a usted y al Ministro en el caso particular la revisión de la concesión Bogotá-Villavicencio y no quiero aquí yo ver llover sobre agua mojada, pero la verdad es que estamos demorados en revisar esa concesión, revisar el equilibrio financiero, el equilibrio desde el punto de vista financiero se rompió, porque todo está es a favor del contratista y en contra de la Nación y así de esa manera pues no podemos nosotros contribuir queridos mamá y papá: El déficit fiscal se disminuya y más en una concesión que me preocupa y ahí sí entro en lo de la vía.

Es que yo veo que no se está atendiendo en debida forma y usted lo sabe y vemos cómo lucha para poder dar paso en la vía Bogotá-Villavicencio, hoy todavía hay paso restringido y tuvimos un fin de semana crítico y difícil y yo veo que es difícil no solo por la naturaleza, si no por la imprevisión de los concesionarios. Yo soy ingeniero y yo veo que allí hubo imprevisión, además tengo que aceptarle que hay cosas que contra la naturaleza no se puede, pero cuando son de esa magnitud y cuando la demora es tanta es porque el concesionario solo espera el día a día, a ver qué se presenta hoy, pero no trabaja por prevenir, eso es lo que yo creo que está pasando en este momento en la vía Bogotá-Villavicencio, ellos seguramente hubieran podido prevenir o mirar la magnitud antes de que se viniera ese derrumbe tan grande y ese cierre de la vía.

Por otra parte allí yo no regresé por tierra a Villavicencio pero amigos míos que regresaron lo cierto es que vieron que allí no hay equipo suficiente para trabajar en la vía y por eso la demora fue grande, la vía estuvo cerrada desde el viernes en la noche, todo el sábado y imagínense un fin de semana sin visita, la comunidad llanera y sin que los llaneros que vienen un fin de semana a Bogotá tampoco lo puedan hacer, el lunes dieron algo de paso y ayer y hoy todavía tenemos tráfico restringido, entonces lo que veo en este sistema de concesión es que debe haber un ítem preventivo en las concesiones y no se está tomando eso, no revisan, no examinan, no están vigilantes a ver qué puede suceder y de pronto el totazo, el derrumbe y las consecuencias son grandes pérdidas para la economía del departamento del Meta.

Yo solo quería referirme a eso, los acuerdos que usted ha hecho allá en las audiencias públicas con Alcaldes y Gobernadores me parece magnífico, la comunidad está contenta, gracias nuevamente por Puerto Gaitán, gracias por lo que está haciendo por la vía San José del Guaviare, lo puede ratificar aquí el doctor Coy compañero nuestro en la

Comisión, pero la preocupación es grande y una cosa más es que no se habilita la vía alterna doctor Oscar Wilches usted que es de Casanare y a los compañeros de Boyacá lo que vimos nosotros en esta emergencia que estamos viviendo es que se puede salir a Bogotá por la vía alterna allá la que sale por Villanueva y la que llega luego por Guateque pero con muchas dificultades porque esta vía se encuentra en mal estado, es decir no tenemos en realidad una vía alterna si no una trocha alterna que hay que utilizarla cuando estamos nosotros en las emergencias entonces eso sí me parece que deben prestarle atención, cuando se presenten los problemas por un lado que podamos salir por otra vía y esto creo que lo comparten los colegas aquí de Casanare, Boyacá y de Cundinamarca entonces señor Ramírez muchas gracias por estar acá y verdad que le pedimos especial atención en estos aspectos.

Gracias presidente.

Presidente:

Le pedimos al señor director que en 15 minutos trate de terminar las inquietudes y yo simplemente quiero decirle doctor Ramírez que en el Invías están cobrando dos veces las valorizaciones, aquí le voy a dejar unas notitas una gente humilde del Cauca en Popayán le cobraron valorización en el 2001 y luego por un error del Invías le quieren reajustar ese cobro por errores aritméticos, le quiero decir que revise el tema y luego en la regional. Gracias al director de Invías, agradecemos la presencia de los demás funcionarios y de los colegas que nos han acompañado.

Director de Invías, doctor Mauricio Ramírez Koppel:

Gracias señor presidente con su venia y la de ustedes amables parlamentarios a ver voy a tratar de ser breve.

En cuanto a la vía Puerto Melú, Pie de Pepe lástima que el señor representante del Chocó no está me comprometo a terminar los 500 metros, es indispensable terminar la vía y hay que unir a río Baudó con el resto del país, de manera que eso es algo que vamos a hacer.

En cuanto a audiencias públicas que fue generalizado pues a nosotros no nos faltan por invertir de los 440 mil millones de pesos de audiencias públicas si no 140 mil allí está lo del Puente de Labranza Grande y otros proyectos importantes, estamos viendo que como parece que va haber un espacio fiscal disponible después de adjudicar el Plan 2.500 vamos a poder anticipar si no todas la gran mayoría de las audiencias públicas en las que queden pendientes con plena seguridad las vamos a ejecutar en el 2007, todas las del país.

En cuanto a Fonade lo que dijo el Ministro, nosotros hemos recurrido al Fonade cuando llega muy tarde la adición presupuestal al final del año, para ejecutar los proyectos.

En proyectos especiales donde hay el concurso de varias entidades entregando recursos normalmente se venían haciendo por Fonade y ahora hemos encontrado otra forma que es con el IDEA de Medellín y ellos no nos cobran el manejo del proyecto y antes nos producen plata para el proyecto, de manera que el tema de Fonade estamos bajando un poquito el uso de ello o más bien al mínimo posible. Estuvimos viendo que el Valle tiene Infivalle y estamos considerándolo hacia el futuro, hay otros que no tienen INFI pero ahí los vamos buscando como los más cercanos a las regiones por ejemplo esta el Infiboy en Boyacá, en Caldas está la Corporación Financiera de Caldas, el Comité de Cafeteros no nos sirve porque es entidad privada, en fin lo vamos a ir buscando por regiones y donde no haya yo escojo.

Entonces en el cuento de Villanueva San Estanislao nos preocupó aparentemente sí hay algún problema de calidad allí y tenemos a la Universidad Nacional que tenemos un convenio con ellos analizando ese tema de calidad y otros 9 problemas de calidad que tenemos a lo largo y ancho de Colombia, no nos olvidemos que tenemos aproximadamente 1.200 contratos en ejecución permanentemente en el Invías y a veces sí se presentan problemas de calidad, de manera que esa vía la estamos viendo en detalle y surgió la duda, vean ustedes lo importante en la reunión que hicimos en la distribución de vías terciarias allí nos ventilaron el problema.

El tema del doctor Jairo Alonso Coy aunque no está yo quisiera decir que es importante que en las regiones tengan seriedad en cuanto a lo que se dice, a nosotros nos alarmaron mucho, yo soy un servidor público, un político del Guaviare salió a dar unas declaraciones, que prácticamente no había carretera en el Guaviare, inmediatamente yo me monté en el helicóptero y me fui para allá. Hombre, la carretera no está interrumpida, está interrumpida 4 horas porque llovió 48 horas seguidas, pero cuando yo llegué había paso, entonces yo hago un llamado al Invías tomar con la mayor seriedad las alertas que nos dan en las zonas pero por favor alértenos cuando sea cierto, nosotros le estamos metiendo todo el esfuerzo a la vía del Guaviare.

De Fuente de Oro a San José del Guaviare estuve allí, en el puente del Pororo, el de las Palomas donde me encontré el único camino que había enterrado en todos los 190 kilómetros aterricé, hable con la gente, nosotros ya estábamos regando material de Fuente de Oro, es importante que seamos serios todos y no por hacer política tratemos de presionar al Gobierno de una manera que no es correcta.

En cuanto al doctor Javier Miguel Vargas es muy importante y está aquí presente le agradezco que nos haya acompañado hasta el final, lo que pasó es que no quisimos pasar por el Vaupés sin dejar 0 pesos por el hecho de que no estaba en ninguna de las vías en el inventario de Invías, logramos un recursito especial, programamos con el señor Ministro 700 millones, vimos la vía de la integración que necesita 9.000 mil millones, no había mucho sentido invertirlos allí se nos propuso que se hiciera una inversión en Santa Cruz-Yagurú y río Frío Taraira la Mina al Cerro que creo que ahí hay mucha gente que sufre mucho por las carreteras y pensábamos meterle esos 700 milloncitos para ayudarle a la gente del Vaupés y no dejarlo en 0 realmente, ese es el sentido de lo que hicimos ahí.

Ahora usted ya me convenció para lo de la vía multimodal y por favor hablémoslo yo sé que al doctor César no le gusta ir por allá a los despachos pero espero que empiece a hacer una excepción para ir a Invías porque allá trabajamos muy bien con los parlamentarios y lo hacemos de manera abierta, transparente y también cariñosa y con ganas de acertar, de manera que doctor Javier Miguel bienvenido por allá, venga y hablamos sobre el tema y vemos qué se nos ocurre y en el momento que tengamos una idea pues la traemos aquí al Congreso a ver cómo nos ayudan aquí.

En cuanto a la contratación al precio más bajo esto es un rollo, yo le digo una cosa anoche recibimos una carta firmada por 45 de los 3.700 oferentes en las interventorías del Plan 2.500 denunciando una cosa que llaman combos, entonces se ponen de acuerdo unos contratistas privados por allá, quién sabe qué hacen y se enfrentan frente a otros contratistas privados ajenos al Estado y hacen por allá denuncian unos contra los otros unas componendas para arrastrar las medias para un lado y para el otro.

Le digo una cosa con el sistema del precio más bajo el criterio de adjudicación es totalmente transparente y claro. De las 1.500 ofertas de construcción en el Plan 2.500 francamente hemos tenido aproximadamente 4 ó 5 problemas yo estimo delicados, afortunadamente tenemos el acompañamiento del Instituto Anticorrupción de la Universidad del

Rosario, para el tema de ayer le pedí a la doctora María Margarita Zuleta de Anticorrupción de la Vicepresidencia de la República para que intervenga, le oficiamos a la Contraloría y a la Procuraduría que por favor nos acompañe, pero ese es el problema cuando uno se pone a inventar fórmulas o a diseñar fórmulas, sistemas de adjudicación no son el precio más bajo.

Francamente en el tema de interventorías de consultorías yo no he querido recurrir al precio más bajo pero al paso que vamos nos va a tocar, porque es que el nivel de corrupción que hay por fuera de las entidades públicas en el gremio de la ingeniería, gente que está de socia de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, gente que está como miembro de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, participando en ese tipo de componendas que son además delitos por Dios, entonces nos obligan a ir a este tema del precio más bajo que a mí me gusta, le digo la verdad.

Cuando fui jefe de Planeación, cuando fui director del Instituto de Desarrollo Urbano, cuando fui Viceministro de Obras Públicas y Transporte hicimos por encima de 5, 7.000 obras con el sistema del precio más bajo, hombre que hay demandas, si hay demandas pero es que con el sistema de la media y de la rifa y de todas esas cosas también ha habido demandas, no se evita el Estado una demanda porque hay mucho contratista mañoso y complicado que le gusta demandar al Instituto y a la Nación y contra ellos nos vamos a defender y para eso son unas supervisiones que también estamos poniendo y tratando por encima de las interventorías para vigilar que entre los dos no haya componendas también y para vigilar que el interventor haga bien su trabajo y para orientar al que en buena fe también falla en algo.

El gremio de la ingeniería ha vuelto a la ingeniería, como es que se estaba dependiendo de unos funcionarios sentados en unos escritorios para definir los precios con los cuales el Estado estaba contratando las obras, nosotros estamos viendo ahorros del orden del 20, 25% de ahorros frente a los presupuestos oficiales. Nuestra responsabilidad y la de ustedes mis queridos Parlamentarios es salvaguardar los recursos del Estado y hacerlos rendir. Vea usted en muchos casos contratistas fueron a las obras y encontraron fuentes con las cuales el Instituto no contaba y no conocía que reducen transporte del orden de 70 kilómetros en algunos casos, acarreos de materiales por el solo hecho que el contratista se obligó a ir al sitio de la obra y encontrar las fuentes de materiales, un motivo más que fortalece a la ingeniería de las regiones, porque el ingeniero que está instalado, que tiene fuente de materiales, que tiene planta de asfalto, que tiene los permisos ambientales tiene las de ganar en una licitación que es adjudicada siempre y cuando cumpla con lo del sobre 1, que demuestre su capacidad, que pelié con precio.

Esa es la forma como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, los países industrializados y los no industrializados en la mayoría de los casos los está adjudicando. De manera que recorramos el camino que estamos recorriendo y yo los invito a que me ayuden mas bien a hacerle veeduría a todas esas obras que estamos contratando en las regiones, estamos pidiéndole a las 450 municipios que se están beneficiando en el Plan 2.500 que se constituyan en veedores, que nos ayuden a controlar y que vamos a producir 250 mil empleos alrededor de estas obras, veámoslo positivamente y echemos para adelante con el tema.

En el caso del doctor César Negret lo único que le pido es que anime a ir al Invías, allá miramos lo de su paso nacional, nos sentamos allá con la gente de seguridad vial y con toda confianza y claridad y si quiere traiga al Alcalde o a gente de la comunidad.

Presidente:

Yo me animo a volver, fui una vez y allá salí con usted muy querido, muy amable pero sus delegados no cumplen ni años, a usted lo queremos pero mire la ingeniería regional está acabada doctor Ramírez, yo le pido a usted que es hombre de provincia que haga algo por la ingeniería regional, que las interventorías al menos sean de la región, porque es gente de la región que le va a doler la calidad de los trabajos, pero llegan interventores y constructores de la capital de la República y de otras capitales importantes, usted tiene que tener eso en mente.

Aquí el Ministro dijo que en el Plan 2.500 la región se benefició y no es cierto, además exigirle a Incontec en los pliegos seguir con este negocio, que es un costo muy alto para las firmas de ingeniería para mantener un negocio, hay que pagar por eso, los pequeños ingenieros no tienen cómo hacer eso, de modo que tenga cuidado y ayúdenos con el tema de las ingenierías locales y regionales. El doctor Juan Martín Caicedo es un gran señor, una gran persona pero él protege y es delegado de las grandes firmas contratistas de Colombia.

Director de Invías, doctor Mauricio Ramírez Koppel:

Gracias doctor Negret además por recordarme lo de la ingeniería local nuevamente.

En nuestra épocas doctor Omar cuando usted trabajaba conmigo allá en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte usted estaba en el Distrito de Obras allá de Villavicencio, en ese entonces había un gran poder en las regionales, le pasábamos un recurso importante y había mucha contratación local allí, cuando llegué yo al Invías me encontré unas regionales absolutamente debilitadas, les quitaron los contadores, daban grima no podían ni siquiera pagar la cuenta de la luz, les cortaban la cuenta de la luz porque el administrativo del Invías en Bogotá no había pagado, entonces nos dimos a la tarea primero de salvar las que iban a cerrar que eran básicamente el 40% de las regionales y segundo ya estamos iniciando a darles nuevamente esa capacidad, les estamos mandando recursos al principio modestos de contratos a monto agotable para que atiendan los derrumbes, las emergencias y se pueda empezar a activar un poco la cosa con la gente de la región.

Entonces el plan nuestro es ir fortaleciendo nuevamente y salvar esas regionales, por el momento desde luego el señor Ministro de Transporte está absolutamente de acuerdo con esta política, fue aprobada en el consejo directivo, lo estamos presentando ante la función pública, esperamos poder salvar las regionales todas, que no se cierre ninguna y ya estamos en el plan de irlas fortaleciendo, estamos evaluando si pudiéramos devolver contadores hacia las regionales, los pobre contadores los trasladaron aquí y no tienen cómo sobrevivir en fin, ahí hay una cosa dantesca desde el punto de vista de la integridad de la estructura del Invías con el cual yo no estuve de acuerdo y desafortunadamente pues tocó dar un bandazo después de mi llegada y estamos en eso.

La idea es fortalecer la ingeniería local, retornar un poco la contratación a las regionales y lo que sí pasa es que el 2170 nos obliga a ir a pagina Web para todas esas obras de 300 millones que era digamos la redención de las regiones y también francamente el director del Instituto está maniatado porque nosotros no podemos adjudicar nada directamente por encima de 38 millones de pesos, el director del Invías, entonces cada rato el derrumbe cuánto nos esta valiendo; entonces ahí yo sí francamente hay cosas del 2170 de las cuales yo no estoy de acuerdo pero que tengo que respetar y tengo que seguir y lo hago de buena gana, pero ahí tengo unos problemitas.

Como el doctor Lanzziano no está no le voy a contestar.

Honorable Representante Gustavo Lanzziano:

No a mí me parece que el doctor Negret con mucha precisión ha señalado lo que pasa con la ingeniería local, una de las formas de dirigir la contratación para favorecer a grandes firmas nacionales en una política centralista me parece que eso de exigir desde el punto de vista de la calidad y bajo el discurso del Incontec incluir lo que tiene que ver con eso, eso puede parecer bueno pero no se puede partir de la premisa equivocada de que si no tiene Incontec no es bueno, esa es una forma de marginar a la ingeniería regional y yo soy de un departamento grande donde hay muchas firmas que pueden tener Incontec pero considero que los departamentos pequeños pues no todas las firmas puedan hacer ese ejercicio de calidad, pero profesionalmente son competentes e idóneos para hacer la contratación.

Hemos discutido ampliamente, yo no pertenezco a esta comisión pero he discutido lo que tiene que ver con la reforma a la Ley 80 y he estado de ponente en el proyecto de la reforma a la Ley 80 que no pasó finalmente en la Comisión Primera, y me parece que esas son las cosas que marcan los pliegos, que me parece que es un discurso bueno desde el punto de vista de la calidad, pero malo desde el punto de vista de que no protege los intereses de la ingeniería local y no soy ingeniero, soy abogado muy lejano de los intereses de la ingeniería, pero sí creo que esa parte vale la pena que hagamos un taller bajo su dirección doctor Negret y por supuesto con la amabilidad que ha tenido el señor director de Invías para que pensemos en esa parte.

A veces por pensar en lo ideal y en lo mejor estamos acabando también con fuentes de economía regional como es ese ejercicio de la ingeniería local.

Director de Invías, doctor Mauricio Ramírez Koppel:

Para tranquilidad de ustedes dos el tema de la ISO 9000 fue abolida en la mayoría de los pliegos de todo este Plan 2.500.

Ya pasamos por ahí, tuvimos 1800 ofertas de construcción y 3.600 ofertas de interventoría, en algunas lo mantuvimos por ejemplo en el Canal de acceso a Barranquilla yo creo que hay que hacer la cosa como con cierto criterio la verdad, pero sí yo pienso que esos costos son muy altos de mantener el ISO 9000 y ahora estaban solicitando el ISO 14000 que es peor y peor de difícil de conseguir, entonces claro los grandes, empresas estructuradas que tienen grandes departamentos administrativos ellos pueden y en cambio uno pequeño no.

Y el doctor Omar pues hombre hemos vivido en carne propia esa carretera quiero hacerle un llamado a los Metenses que nos acordemos como era esa cosita allá en el año 88-89 que nos tocó afrontar a nosotros esa vía como se cerraba no un día, ni unas horas sino que se cerraba era por meses, se ha avanzado mucho, la gente pues no tiene por qué ser conforme con las cosas pero también tener un poquito de paciencia porque ese derrumbe sí fue imprevisto.

Yo estuve personalmente el día sábado 10 de la mañana muy puntual en el derrumbe, evidentemente solo había una retroexcavadora y un cargador en ese momento e inmediatamente ordené dos retroexcavadoras adicionales para meter una por cada lado y una de reserva por si acaso alguna se varaba, un cargador adicional, trajimos equipos para perforar las rocas grandes que habían en el sitio para empezar a volarlas y preparamos volquetas que no hemos empezado a usar hasta que no normalicemos la vía, de manera que la situación de maquinaria del domingo a las 10 de la mañana hasta hoy es otra.

Usted conoce la zona, es ahí entre Guayabetal y Chirajara en un sitio que se llama creo que los Picos donde hay una cantidad de roca suelta, ese derrumbe está peligroso para los trabajadores motivo por el cual nos toca morderle a la pata, se viene el derrumbe e inmediatamente sacar la maquinaria, dejar que se estabilice y volver a entrar por eso lo hemos demorado, pero gracias a Dios hemos podido dar paso entre cada 2 y 3 horas se hacen colas pero por lo menos no hemos tenido que interrumpir.

Adicionalmente la semana pasada se nos fue la banca de Santamaría hacia abajo de la vía el Sisga Guateque las Juntas San Luis de Galeno, tuvimos interrumpida la vía montamos un puente de 22 metros en 3 días y medio dimos paso y lo hemos tenido como vía alterna que algunas personas usaron. Adicionalmente en la vía de Sogamoso el Crucero Páramo de Toquilla al Pajarito a salir a Yopal estamos trabajando duro, vamos a pavimentar lo que hace falta 17 kilómetros creo y si tiene unos puntos críticos, mandamos a arreglar el vadeo de los camiones ahí donde hace la curva fuerte la carretera y cruza un puente, ahí estamos trabajando, también ya instalamos dos puentes provisionales iniciamos con el mantenimiento del puente sobre el río Cusiana dado que instalamos un puente provisional ahí; la idea nuestra es dejar los dos puentes funcionando cuando terminemos el mantenimiento.

Con la alcaldesa de Pajarito ya nos reunimos varias veces, también con el sector del transporte de la zona y yo pienso que están tranquilos porque estamos trabajando.

Señor presidente perdone que me tomara más de los 15 minutos.

Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, creo qué el doctor Baquero.

Honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Señor director del Invías le agradezco lo que están haciendo pero no respondió mi pregunta, que van hacer claro que sería más para el Inco en este momento con el dinero que se necesita para cubrir la deuda que hay por concesión, los gastos de concesiones que se volvieron ya no millonarios si no millonarios.

Presidente:

El director del Inco estuvo aquí ofreció que los temas puntuales que quisieran allá esperaba a los parlamentarios para hablar con ellos individualmente.

El tema de la concesión, la garantía es de la Nación y hay que, están cubiertas y ciertamente cubre y toma mucho dinero del presupuesto nacional.

Yo quiero agradecerle al doctor Mauricio Ramírez su disposición para atendernos y lo mismo a los colegas que nos acompañaron. Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10:00 de la mañana para el tema de Incoder, Agricultura y sector agropecuario.

El Presidente,

César Negret Mosquera.

El Vicepresidente,

Omar Armando Baquero Soler.

El Secretario,

Adán Enrique Ramírez Duarte.

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 04 DE 2005

(agosto 9)

Legislatura 2004-2005

Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:35 a. m. del día martes 9 de agosto de 2005, se reunió en el salón Elíptico del Capitolio Nacional la Comisión Tercera Constitucional Permanente, bajo la presidencia del honorable Representante *César Negret Mosquera.*

El Secretario de la Comisión Tercera de la Cámara, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amador Campos Rafael

Angel Barco Enrique Emilio

BenitoRevollo Balseiro Muriel

Feris Chadid Jorge Luis

Hoyos Villegas Juan Martín

Negret Mosquera César

Pérez Pineda Oscar Darío

Tamayo Tamayo Fernando

Wilchez Carreño Oscar Leonidas.

En total nueve (9) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Durante el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Baquero Soler Omar Armando

Borja Díaz Wilson Alfonso

Casabianca Prada Jorge

Celis Carrillo Bernabé

Coy Torres Jairo Alonso

Diazgranados Guido Sergio

Gutiérrez Jaramillo Adriana

Jattin Corrales Zulema

Mejía Urrea César Augusto

Pareja González Francisco

Petro Urrego Gustavo

Sánchez Arteaga Fredy

Vargas Castro Javier Miguel

Viana Guerrero Germán.

En total catorce (14) honorables Representantes.

Con excusa el honorable Representante Castro Gómez Santiago. En total uno (1) Parlamentario. El Secretario por orden de la Presidencia procede a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al doctor *Andrés Felipe Arias Leiva,* Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; al doctor *Enrique Vega Varón,* Gerente del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y al doctor *Fernando Sanclemente Alzate,* Director General de la Aeronáutica Civil, según Proposición número 03 presentada por los Representantes *César Negret Mosquera, Juan Martín Hoyos, Betty Esperanza Moreno, Jorge Casabianca* y *Osar Wilchez*.

Cuestionario

1. *Explique a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, cuáles son los proyectos de inversión que en cada una de las Unidades Administrativas a su cargo, incluyeron en el proyecto de Presupuesto de 2006, para su ejecución en el territorio nacional.*

2. *Presentar de manera detallada el nombre del proyecto, departamento en que se va a ejecutar y los criterios que se van a tener en cuenta para su ejecución.*

III

Citación al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Felipe Arias* e invitación al Presidente de la SAC doctor *Rafael Mejía López,* al Presidente de Analac, doctora *María Cristina Uribe* para que expliquen la política de subsidios al sector agropecuario y presenten una relación detallada de sus beneficios de manera individual, incluyendo la extensión de la propuesta en cultivos de arroz, banano y flores, según Proposición número 04 presentada por los honorables Representantes *César Negret Mosquera* y *Rafael amador.*

Cuestionario

1. *Deberá explicar el fundamento legal para estos subsidios y cuál es su diferencia con los auxilios que están proscritos por la Constitución Nacional.*

2. *¿Cuál es la justificación técnica de esta política, mirada en paralelo con la otra, contraria pero simultánea, de desmontar el subsidio a los combustibles?*

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente:

Para hoy tenemos invitado al señor Director de la Aeronáutica Civil, el estaría en el primer Orden del Día pero el señor Ministro de Agricultura debe viajar, entonces yo quisiera que el doctor Amador si así lo tiene en su calidad de citante posteriormente pudiéramos iniciar con el tema de la citación al señor Ministro de Agricultura, mientras le damos tiempo al Director de la Aeronáutica Civil para que además nos cuente si desmontó ese directorio político que le dejó montado el anterior Director de la Aerocivil, yo creo que tendrá tiempo de explicarnos si ya desmontó ese directorio político, esa campaña al Senado que estaban liderando desde la Aeronáutica para que nos diga si ya ese tema quedó por lo menos alejado.

Tiene la palabra el doctor Rafael Amador, a menos que le parezca que el Ministro haga una presentación primero.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Señor Presidente, en realidad yo creía que el primer tema que se iba a tratar en el día de hoy era el relacionado con el análisis de la inversión del sector agropecuario y en esa línea yo venía preparado, no tanto en el proyecto sobre los subsidios y quisiera solicitarle un favor señor Presidente, que se defina muy bien el cronograma para uno poder planificar sus intervenciones o escoger el tema o el énfasis que le quiera dar a las intervenciones porque si ese cronograma no es definido con la suficiente anterioridad es muy difícil.

A mí me parece que el esfuerzo que está haciendo esta Comisión en analizar las inversiones que se están proyectando para el año 2006, son un ejercicio muy importante con el propósito precisamente de preparar la posición que nosotros vamos a asumir frente al presupuesto y sobre todo en el tema más sensible para los Parlamentarios que es el tema de la inversión y de la regionalización de la misma; por lo tanto el propósito que tendría yo en el día de hoy sería escuchar al señor Ministro, atendiendo que tiene un compromiso con el señor Presidente de la República, cuáles son los criterios de política de la cartera a su cargo en materia de inversión dentro de las respuestas que se mandaron a la Comisión, se señalan que esas políticas van a tener un énfasis prioritariamente dirigidos a fortalecer las políticas de la agenda interna.

En ese sentido, yo quisiera que el Ministro me precisara si los proyectos que se incluyen en la agenda interna son nuevos proyectos de inversión o son complementos de los proyectos de inversión que habían sido incluidos tanto en el Plan de Desarrollo como en cada uno de los presupuestos que se han venido ejecutando, sobre todo en lo que tiene que ver con los elementos de impulsar la producción y la comercialización sobre todo en lo relacionado con la reestructuración tecnológica que es donde existen grandes inquietudes por el tema de la preparación para nosotros poder competir eficientemente en el mundo internacional.

Y entiendo señor Presidente, de que vamos a seguir con estos ejercicios, me parecen muy importantes y yo quiero insistir de que a través de la presidencia se oficie a las agencias respectivas para que esos informes nos los presenten con la suficiente anterioridad y dentro de unos formatos que sean para nosotros más reveladores, porque el primer punto de partida que se debe incluir dentro de ese formato es cuáles fueron los compromisos que se incluyeron en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo, para saber si esos proyectos se han venido ejecutando periódicamente dentro de cada una de las vigencias que ya se han ejecutado, o qué es lo que ha pasado.

En este momento no tengo una tabla que estoy preparando, pero cuando uno analiza esa evolución ve como hay unos proyectos de inversión que desaparecen, se debe a varias razones, una, o porque se ha llevado plenamente a cabo el proyecto de inversión y no tiene que aparecer en la vigencia siguiente, pero otra puede suceder que haya habido ajustes en los proyectos de inversión, entonces sería muy importante a nivel de los criterios que nosotros vamos a utilizar para el análisis de la inversión saber a que se deben esos cambios, porque aparecen unos nuevos, desaparecen otros proyectos de inversión y es necesario conocer qué es lo que se ha presentado al, para nosotros tener la información suficiente; yo creo que deberíamos dejarle la intervención al señor Ministro para que nos explique esos cambios, espero que en el transcurso del debate me llegue el cuadro que he estado preparando precisamente para poder examinar en detalle esos proyectos.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Juan Martín Hoyos, doctor Tamayo y con posterioridad el señor Ministro pero es la única alteración que se ha hecho en la programación doctor Amador, porque mañana nos citaron a Comisiones conjuntas económicas y esa convocatoria la hace el Presidente de la Comisión Cuarta, sin embargo vamos a seguir en esta dinámica y el calendario lo tenemos hasta septiembre doce.

Lo que queremos que el Ministro sepa es que el Congreso en esta oportunidad va a mirar los proyectos que han incluido, porque al gobierno le interesa incluirlos y el proceso lo que busca es que se escuchen una peticiones regionales que sin alterar los montos de los presupuestos tengan cabida en esos presupuestos de cada sección y llamar la atención porque el señor director del Incoder no respondió el cuestionario hasta el día de hoy.

Honorable Representante Juan Martín Hoyos Villegas:

Gracias señor Presidente, coincido con el doctor Amador también en el tema de la importancia de estos que más que debates son unos foros en lo cual nos vamos nosotros a empapar del tema presupuestal, a efecto de tener bastantes elementos de juicio para ver que actitud toma el Congreso en eso y también siguiendo conversaciones con el doctor Negret, Presidente de la Comisión y varios de los colegas, yo sí quisiera dejarle a todos los miembros de la Comisión una inquietud muy puntual sobre el tema agropecuario.

Finalmente este es el último año de legislatura y como ha sido costumbre en este país, de pronto con las excusas de siempre, lo que falta de presupuesto de ingresos el sector agropecuario si bien se hacen esfuerzos para que el presupuesto del Ministerio sea un presupuesto interesante, la verdad es que siempre ha sido la cenicienta dentro de todas las carteras del Presupuesto Nacional desde hace muchísimos años y yo creo que en un país con vocación agrícola debería ser lo contrario, debería ser un país en el cual la partida del presupuesto en el sector agropecuario debería ser mucho más importante porque hace parte de la solución del conflicto armado en el país es un campo con soluciones y posibilidades.

Yo quería esto y doctor Amador que lo veo que está escuchando con mucha atención proponerle también lo siguiente, es habida cuenta así la capital de la República tiene un sector muy importante en la Sabana de Bogotá, en el sector agropecuario pues obviamente en la ciudad de Bogotá viven muchas personas de todo el país que tienen que ver sobre el tema agropecuario y tienen sus intereses en ese sector, la verdad es que si nos interesaría señor Ministro los proyectos puntuales y decirle a los colegas dejemos una impronta de exención en el presupuesto y exijámosle a Planeación Nacional, a Presupuesto y al Ministerio de Hacienda de que aumentemos este año la partida para el para el sector agropecuario pero Ministro que esa partida adicional al estudio que ustedes hagan en el Ministerio sea concertada con el Congreso de la República ¿en qué sentido?

En que se nos escuche de la importancia de cada proyecto regional, de pronto los Distritos de riego a la Sabana de Bogotá, todo lo que se necesita doctor Tamayo también Representante de Bogotá para que todo lo que se necesita para la Sabana en cuanto a mirar proyectos puntuales que se puedan mirar en el Ministerio de Agricultura y todas las regiones del país, de tal manera que hagamos un esfuerzo para que ese presupuesto se aumente, hagamos un compromiso con el Ministro que por iniciativa que no es suya en este momento Ministro si no de esta Comisión que aumentemos el Presupuesto del sector agropecuario, pero miremos que proyectos puntuales doctor Baquero pueden llegar a las regiones a ver como podemos aumentar un rubro que ha sido abandonado.

Y segundo una pregunta también porque apenas haga su exposición sobre lo que son los proyectos que hay en la actualidad y lo que piensa hacer el gobierno al respecto yo quisiera preguntarle algo. Sabemos que ya se está manejando el tema de seguros sobre por ejemplo el tema del seguro del plátano, muy puntualmente y en una actitud y que sirva para los colegas el Secretario del Agricultura del departamento de Caldas se puso en la tarea de que todos los agricultores saben producir, lo difícil es comercializar, y la verdad es que se puso a comercializar el plátano sin ser el departamento más importante y ya ha comercializado con éxito en el exterior 140 y pico de container con una excelente utilidad, se ha subido el proyecto del plátano, ya hay

aproximadamente 4.000 y pico de hectáreas vinculadas en el tema de comercialización, pero es muy importante el tema de los seguros de cosechas; de manera que ya hay una ayuda para seguro de cosecha de plátano y saber que proyectos de seguros de cosechas de productos de otras partes del país.

De tal manera que por ahora nos reservamos para intervenir, gracias señor Presidente por la colaboración y de los colegas para que le ayudemos a la cartera de agricultura sobre el tema del presupuesto.

Muchas gracias.

Presidente:

Perdón doctor Amador, para que miremos la metodología que hay en el día de hoy. Esta es una citación al Ministro de Agricultura y a otros funcionarios que ha sido convocada por los doctores César Negret y Rafael Amador, entonces yo pienso que la metodología es la que hemos utilizado siempre que hablen los dos citantes, le damos la palabra luego al Ministro y luego participamos el resto de miembros de la Comisión.

Pero hay aquí un invitado que es el Director de la Aeronáutica Civil, doctor Fernando Sanclemente, entonces yo pregunto a la Comisión si hay tiempo para que él intervenga, el doctor Sanclemente y si no él tiene muchas cosas para hacer, mejor le damos a él la posibilidad de que vaya a sus quehaceres y lo convocamos para otro día.

Una moción de orden para el doctor Amador y luego tiene la palabra el doctor Oscar Darío Pérez.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Muchas gracias, simplemente para aclarar que el primer punto es la revisión de la inversión del sector agropecuario y en ese debate estamos y que por lo tanto concentremos nuestro esfuerzo en eso, pero a raíz de la intervención que hizo el colega anteriormente yo sí quiero señalar lo siguiente sobre todo para la bancada de Bogotá aquí presente, que siempre hemos estado muy activos de seguir la inversión tanto en el Plan de Desarrollo como en los presupuestos y así me vuelva repetitivo yo sí quisiera saber en el caso del Ministerio, cuáles son los proyectos de inversión agropecuaria que benefician la ciudad, obviamente uno de los proyectos más importantes es todo lo que tiene que ver con la seguridad alimentaría, por ser Bogotá uno de los centros de mayor consumo.

Entonces yo quisiera que el gobierno así como siempre se demandan aquí cuáles son los proyectos de inversión que benefician a las regiones por el centralismo que vivimos aquí nunca se nombra a Bogotá a excepción de unas cuantas obras públicas entonces dicen no El Dorado, la recuperación del río Bogotá.

Es que Bogotá tiene intereses en todas las áreas, simplemente era para eso señor presidente y muchas gracias.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

A mi me parece que usted quiere ordenar el debate y lo que corresponde, los doctores Amador y Negret han citado a un importante debate que toca el tema de los subsidios, con el sector agropecuario, con el tema de la presencia del sector agropecuario en el presupuesto, con la inversión en este sector, en fin todos estos aspectos que rodean el sector agropecuario y veo también que esta igualmente citado el señor Director de la Aeronáutica Civil.

Yo siento que lo de la Aeronáutica es un tema un poco extraño al tema agropecuario, la semana pasada se quedó dentro del tema de obras pero me parecería que si nos vamos a concentrar en el tema del sector agropecuario no tendría ninguna razón de ser que estuviese aquí permanentemente el señor Director de la Aeronáutica Civil, que de pronto sí debemos analizar con él ese tema del Aeropuerto El Dorado, si ese tema merece que lo analicemos profundamente, si Lima y Ecuador nos están superando ya en aeropuertos, cuáles son las proyecciones, como ve él el tema de la seguridad aérea, en fin todas esas cosas pero yo creo que eso tendrá su oportunidad.

Entonces yo le sugeriría señor Presidente que el señor Director de la Aeronáutica podría en un momento dado si así lo estiman ustedes no estar presente en el debate y hacer un debate autónomo y que realicemos con él un poco más adelante.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Fernando Tamayo Tamayo.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Señor Presidente, acompañando la sugerencia de que hoy nos concentremos en el tema agrícola y entonces en ese sentido liberemos al doctor de la Aeronáutica para que pueda dedicarse a la tarea y más adelante se tendrá un encuentro con él.

Pero yo quisiera tener que estar atendiendo la citación sin que haya la posibilidad real de que pueda intervenir hoy. Señor Presidente en la sesión de la semana anterior el Ministro de Hacienda concluyó su presentación señalando que se prepara el Congreso y el país para la presentación de un nuevo proyecto de Reforma Tributaria y sobre este particular quisiera de manera muy rápida hacer un comentario con miras a que ojalá todos nos preparemos, todos el gobierno, el Congreso y el país sobre lo que racionalmente conviene hacer en esta etapa legislativa.

Yo creo que la DIAN acaba de adelantar un proceso muy juicioso, vinculando tributariamente a muchos colombianos que estaban por fuera del sistema, me parece que es absurdo pretender hacer una nueva reforma cuando ni siquiera sabemos si han logrado el propósito fijado en ese proceso y en segundo lugar, si ha producido los efectos esperados y si realmente corresponde hacer una implementación nueva desde el punto de vista de los tributos. Yo creo que es conveniente que el gobierno revise esa formulación con el mayor cuidado para efectos de no ir a crear una zozobra innecesaria, pienso que no es hora, el Congreso va a estar ocupado en el estudio de un presupuesto que debe hacer ese trabajo con mucha dedicación, interés, cuidado, para efectos de puntualizar lo que ahora señalaba el doctor Amador, si todos los postulados del Plan Nacional de Desarrollo terminan incluyéndose en los cuatro años de gestión de este gobierno y entonces el comentario estaría en el sentido que me parece que es absurdo pensar en una nueva Reforma Tributaria cuando apenas estamos tratando de mirar que efecto produjo todo este cambio.

Y para referirme al tema de hoy, en el curso de la semana pasada creo que fue el día miércoles, tuve la oportunidad de acompañar al señor Ministro de Agricultura al lanzamiento de la cátedra agrícola, es un proyecto que está orientado a que lo que hace el gobierno se ventile en el medio académico. Este es un país desarticulado en el que una cosa es lo que piensa el burro y otra el que lo está enjalmando dicen en nuestra tierra, una cosa es lo que hace el gobierno y otra cosa es lo que está ocurriendo en las comunidades, en el pueblo, en quienes deberían recibir el efecto de lo que hace el Estado.

Pero acá por fortuna se ha reaccionado positivamente entendiendo que si los proyectos que labora el Estado, no son conocidos por la academia, por los universitarios, por los profesionales, pero no solo los profesionales del área que corresponda a la respectiva cartera, si no todos los profesionales, que todas nuestras Universidades conozcan lo que hace el Ministerio de Agricultura en este caso y que pueda

un economista, un ingeniero industrial, un abogado saber que se está haciendo en el ICA, en Incoder, qué se está haciendo como políticas del gobierno en el TLC pues la verdad es que no estamos avanzando en la senda correcta.

Por fortuna en el caso del Ministerio de Agricultura me he encontrado con esta muy buena formulación por lo cual yo quiero felicitarlo Ministro, este es un tema que hace algún tiempo tuvimos la oportunidad de comentarlo de que no se puede seguir dando un Estado, un gobierno tan distante del medio académico porque muchos de los proyectos que se diseñan no tienen feliz cumplimiento sencillamente porque no se socializan y entonces es muy difícil que se lleven a la práctica, que se lleven a feliz término.

En ocasiones inclusive hay proyectos que diseñan los funcionarios, estos funcionarios manejan esta información allá como una propiedad privada y solo se pueden llevar a cabo estos proyectos en la medida en que esos mismos funcionarios salgan a liderarlos, a manejarlos y desarrollarlos con plata del Estado; yo creo que hay que romper este monopolio de la información que hasta ahora ha tenido el gobierno y le diría Presidente y colegas de la Comisión Tercera, me parece que de cada uno de los encuentros que hagamos con los Ministros en sus carteras debería quedar algo concreto que se pueda definir como la propuesta a trabajar en el medio académico como de la respectiva área.

Yo hoy encuentro a los profesionales nuestros que salen de las universidades y no saben qué hacer, no conocen ni el Plan Nacional de Desarrollo, ni el Presupuesto Nacional ni nada de lo que hace el Gobierno, parece que esto es uno de los graves daños que hace que estos profesionales sean muy poco competitivos, incluso para el pequeño medio donde se mueven.

Entonces Ministro felicitaciones sólo que ojalá alguien de la cartera se dedique a socializar eso, no con una sola universidad sino con todas las universidades del país. Y en lo que toca de cerca acá, el colega Juan Martín ha señalado la necesidad de fortalecer presupuestalmente el Ministerio de Agricultura, yo comparto esta propuesta, yo creo que el gran miedo que hay en la negociación del TLC es ver la incapacidad o la capacidad competitiva que tienen nuestros agricultores, nuestros empresarios del sector agrícola para poder llevar a cabo actividades con las que puedan defenderse de la invasión que podría darse de productos americanos si no somos competitivos y entonces sé Ministro, que usted está adelantando un proyecto con recursos de la CAV, del Banco Mundial orientado a ese propósito, pero creo que no es suficiente, sería muy importante que hoy nos cuente cuál es el alcance de lo que está haciendo y cuáles son las necesidades que quedan por atender y que podamos realmente avanzar como he dicho en la senda correcta de lo que hay que hacer como de manera prioritaria para ayudar a que el gobierno y el país salgan adelante en cada uno de los compromisos que tiene.

Gracias Presidente.

Secretario:

Señor Presidente la Secretaría se permite informarle que se ha registrado quórum decisorio en la Comisión.

Presidente:

Como se ha conformado quórum decisorio ¿la Comisión aprueba el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente:

Para moción de orden tiene la palabra el doctor César Negret Mosquera.

Honorable Representante César Negret Mosquera:

Como moción de orden, yo le pediría si usted considera que reprogramemos la citación al señor Director de la Aerocivil, para que el Ministro pueda intervenir recordándole a la Comisión que el tema de la Aeronáutica los excedentes de la Aeronáutica casi nunca se incorporan al presupuesto para que en esa oportunidad busquemos que se incorporen en su totalidad $134 mil millones de pesos solamente adicionan un 28% para que pueda la aeronáutica acabar las obras que están en curso.

De modo que yo pediría que lo tuviéramos en mente que liberemos al señor Director de esa citación y el señor Ministro pueda atender el tema agropecuario.

Muchas gracias.

Presidente:

Yo quiero informar a los miembros de la Comisión que el señor Ministro de Agricultura, ha sido convocado a una reunión por el señor Presidente de la República, esta reunión es a la 1:00 de la tarde, por lo tanto yo pido a la Corporación capacidad de síntesis para que le permitamos al señor Ministro responder y ojalá volver a escuchar a los congresistas pero con la advertencia a fin de que nadie se vaya a poner molesto que minutos antes de la 1:00 de la tarde el señor Ministro se estará ausentando; entonces aceptando la propuesta en la moción de orden del doctor César Negret, iniciamos el debate con el señor Ministro de Agricultura y aplazamos la presencia del señor Director de la Aerocivil. La Comisión está de acuerdo que de esa manera llevemos el Orden del Día.

Secretario:

Aprobado, sí están de acuerdo señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra como citante el doctor César Negret Mosquera.

Honorable Representante César Negret Mosquera:

Yo le pediría que usted nos permita que el señor Ministro nos explique la inversión.

Ministro de Agricultura, doctor Andrés Felipe Arias:

Señor Presidente, muchas gracias a la honorable Comisión Tercera de la Cámara por este debate tan importante que nos da la oportunidad de discutir los temas del presupuesto, los temas de algunos subsidios y algunos temas importantes para el sector que se han venido dando en los últimos días, entonces lo que yo les voy a sugerir es que yo tengo una presentación general, donde muestro la parte presupuestal y después tengo otra presentación donde toco el tema de los subsidios que es el tema de interés del honorable Representante Negret y vinculamos ambos temas y después abrimos el espacio al debate si les parece.

Lo primero que les quería presentar es la evolución del presupuesto del Ministerio de Agricultura desde el año 1996, la gráfica nos muestra como ha evolucionado este presupuesto en pesos constantes, es decir, los valores son comparables porque están corregidos por inflación y lo que uno ve de manera muy clara es que ha habido una reducción significativa por no decir dramática en los presupuestos que se le han apropiado a esta cartera y que no corresponden a la participación del sector agropecuario en el PIB, en la economía total cuando el sector participa con el 14%, $400 mil millones de pesos que es más o menos

el presupuesto que se tiene previsto para el año 2006 y es realmente algo que impone dificultades para poder sacar adelante un sector tan importante sobre todo ahora que se viene un debate sobre el TLC.

En la siguiente lámina tenemos la desagregación muy general de este presupuesto o del ante proyecto de presupuesto que ya fue radicado en el Congreso de la República. El Ministerio como tal tiene apropiados $204 mil millones de pesos, el Banco Agrario $45 mil millones de pesos y esos son recursos exclusivamente para el programa de subsidios de vivienda de interés social rural, el ICA tiene apropiados $37 mil millones de pesos para toda la labor de sanidad animal y vegetal que tiene que desarrollar y el Incoder para los trabajos de adecuación de tierras para los trabajos de reforma agraria; para los trabajos de pesca tiene apropiados $128 mil millones de pesos todo ello por supuesto es inversión.

Quería entrar a la desagregación del Ministerio de Agricultura, la primera parte de los recursos tiene que ver con lo que llamamos inversión y financiamiento que es lo que básicamente nos ayuda a mejorar la comercialización, a dar apoyos a aquellos sectores que son más sensibles, que están más expuestos a las distorsiones de las ayudas y los subsidios a nivel internacional. El primer rubro como lo ven ahí es el fondo de comercialización, tiene apropiados $94 mil millones de pesos y ese rubro se utiliza básicamente para cuatro rubros.

El primero, la ayuda que tenemos que dar por un precio mínimo de garantía que se le da al cultivo del algodón que es tan importante en algunas regiones del país que perdieron el hectáreaje de agricultura lícita y que solo a partir de este gobierno se han podido recuperar y ¿por qué le damos al algodón? Esto es importante para ahora cuando llegue a la presentación de subsidios. Resulta que el algodón es uno de los productos que internacionalmente cuenta con más distorsiones por parte de los países desarrollados, es uno de los productos que más volatilidad presenta en el precio internacional y que paradójicamente es el único producto que quedó excluido del sistema de franjas de precios; cuando el maíz amarillo, el maíz blanco, la soya, el sorgo, el trigo, la cebada, el arroz, los trozos del pollo, la leche, la carne de cerdo, el azúcar y los aceites están todos protegidos por el sistema de franjas de precios, el algodón no lo está y por eso hemos determinado que se le apropien unos recursos para garantizarle un precio mínimo, es el único producto con el cual hacemos esto.

En ese Fondo de Comercialización también hay unos recursos para dar una ayuda que todos los años se da al sector arrocero. El Representante Baquero conoce la problemática del arroz y como en el primer semestre de cada año, la producción en Colombia es deficitaria y en el segundo es excedentaria; si uno no corrige esto lo que obtiene es una caída muy brusca del precio al productor, en el segundo semestre y una subida muy grande en el precio al consumidor en el primer semestre para romper esa ciclícidad se paga un incentivo a todo aquel que quiera almacenar arroz durante el segundo semestre, por supuesto se le da a todos los productores y algunos industriales que entren con un precio mínimo a comprar la cosecha del arroz y se subsidia es el costo financiero en que incurren todos aquellos que quieran almacenar arroz.

Hay también ahí en ese Fondo de Comercialización, algunos recursos pocos reservados para darle seguridad al inventario a las familias paneleras de este país que están aguantando hambre, ese programa ya empezó en varios departamentos, una interpelación para el doctor Omar Armando Baquero Soler.

Honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Es que esta mencionando los $94 mil millones de pesos, que usted ha dicho que pertenecen a cuatro grupos; yo quisiera y seguramente la corporación también que esos $94 mil millones de pesos, estén desagregados para que sepamos cuánto va al Fondo del Algodón, cuánto va al incentivo del almacenamiento del arroz y a las otras partes por favor.

Ministro de Agricultura, doctor Andrés Felipe Arias:

Ahí debe estar el vínculo que nos conduzca a la desagregación, ahí está la desagregación Honorables Representante, hay que hacer una advertencia, estos son estimativos y le voy a decir por qué, porque por ejemplo, el precio mínimo de garantía del algodón, ese programa demandará recursos dependiendo de cómo esté el precio internacional y la tasa de cambio en el momento en que salga la cosecha, como el precio doméstico del algodón y de cualquier otro producto del sector agropecuario depende de la tasa de cambio y del precio internacional pues porque se fijan esa paridad de importaciones, es decir, nadie va a pagar por una tonelada de algodón o de maíz o de soya más de lo que cuesta importar, es claro que el precio doméstico de esos productos depende de la tasa de cambio y del precio internacional, dependiendo de cómo estén esas variables se demandarán recursos, el Ministerio simplemente emite un precio mínimo de garantía que para la cosecha de la Costa que es la primera que sale en el año, primer semestre de 2006, está estipulado en 4.100.000 por tonelada, dependerá de como está el precio de mercado, si sube son menos los recursos y cada vez serán más, pero el estimativo que tenemos proyecciones de tasa de cambio, precio internacional es que de esos $94 mil millones de pesos más o menos $67 mil millones de pesos, se deberán utilizar en el incentivo al algodón.

En el arroz tenemos una proyección de más o menos $16 mil millones de pesos, este año Representante Baquero tenemos destinados como $23 mil millones de pesos para el incentivo al almacenamiento del arroz, usted conoce todos los líos que hemos enfrentado con esto, seguridad alimentaría hay $2.000 mil millones de pesos, porque ahí se articula con un programa de la Red de Solidaridad Social, donde aportan también las gobernaciones y los municipios por cada peso que pongan las entidades territoriales el Ministerio pone dos y la Red de Solidaridad Social pone otros dos para darle seguridad alimentaría a las familias paneleras y hay un rubro muy importante que no había mencionado y es un programa que estamos iniciando para subsidiar a los productores de maíz, sorgo y soya las primas que ellos tuvieren que pagar en el sistema financiero si quisieran cubrirse o asegurarse contra caídas en el precio doméstico imputables a reevaluaciones adicionales de la tasa de cambio o caídas bruscas en el precio internacional; lo que nosotros creemos es que los productores del sector agropecuario están expuestos no solo a los riesgos climáticos, si no también a los riesgos de la tasa de cambio, a los riesgos del precio internacional, lo hemos padecido durante un año y medio, si el gobierno le da la posibilidad a estos productores de que salgan y tomen seguros contra esto, es mucho más eficiente desde el punto de vista fiscal porque van a estar asegurados, no tocará hacer salvamentos de grandes sectores ante una caída en esas variables y es mucho más eficiente desde el punto de vista financiero porque el agricultor podrá planear con mucho más certeza sus flujos de caja, sus rentabilidades.

Ahí está estipulado para maíz, soya y sorgo en tasa de cambio a precio internacional, no se incluye acá lo del seguro para banano, plátano, algodón y maíz por riesgo climático porque eso está apropiado es un fondo a través de Finagro. Hemos estructurado estos seguros también para clima, se hizo desde el año pasado con banano, la demanda no fue muy buena ya fue aprobado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario extender el seguro a plátano, hay un trabajo muy importante con los doctores César mejía y Juan Martín Hoyos,

para avanzar en plátano en el Quindío, en el Eje Cafetero, para avanzar con algodón y maíz en otras regiones y estamos esperando un estudio de la reaseguradora para que puedan las reaseguradotas colombianas comenzar a extender este seguro.

Y una noticia muy buena es que salió otro seguro nuevo y mucho más moderno, donde el seguro es función del nivel de precipitación que se dé hacia arriba o hacia abajo por fuera de una media, también lo vamos a estructurar y tendrá una ayuda sobre todo en aquellos productos que queremos impulsar, por ejemplo los patrimonios autónomos de algodón o el maíz en algunas regiones, o la soya y el sorgo y el mismo plátano; entonces la idea es irnos enfocándonos en una concepción mucho más moderna de las ayudas, donde lo que se subsidian son los seguros, las coberturas para que sean mucho más eficientes fiscalmente y adecuados financieramente en cuanto pueden prever y planear con mucho más certeza los flujos de caja nuestros agricultores.

Presidente:

Una interpelación al Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Agradezco su interpelación señor Presidente. Señor Ministro usted comenzó mostrándonos un recorrido histórico sobre la inversión deprimida, lamentablemente en relación con el presupuesto, a la presencia del sector agropecuario en el Presupuesto General de la Nación.

Sería muy importante que no solamente se mirara el presupuesto como inversión si no el presupuesto en su conjunto, es decir, con gastos de funcionamiento, con todo lo que contribuye a lo que es el presupuesto; sin lugar a duda esa presencia presupuestal es por no decirlo lamentable, es menesterosa. Pero mire señor Ministro, usted ha mostrado ahí como de $414 mil millones de pesos de inversión, el Ministerio tiene la gestión general de $203 mil millones de pesos y quería mirar ahí Ministro en el desagregado que usted hizo de los subsidios en cierta forma $2.000 mil millones de pesos para la seguridad alimentaría a los productores de panela, la verdad es que esa es una cifra que es un esfuerzo sin lugar a dudas, pero Ministro los subsidios, todo subsidio tiene que tener una virtud es la focalización del subsidio y la necesidad del subsidio, a mi no me queda ninguna duda de la necesidad del precio mínimo del algodón, como usted lo dice que es un estimado, no sabemos a como esté el precio internacional el día de la cosecha claro, el arroz lo mismo aunque ahí no está solamente el incentivo del almacenamiento ellos han pedido otras cosas, maíz, soya, sorgo excelente.

Pero mire usted, que yo creo que el subsidio también tiene que tener una política respecto de la generación de empleo que mantiene asociados a la panela hay 350 mil familias en Colombia y esas familias están aguantando hambre, mire es que es lamentable ver en una plaza de mercado como un campesino con 100 kilos de panela es bregando a que le den $40 mil, 50 mil pesos por ellos, es decir, ni siquiera sale a $1.000 el atado de panela, a $500 pesos, es un mercado donde los intermediarios, donde los adulteradores, donde tantas cosas están afectando y son 350 mil familias, están aguantando hambre, esos $2.000 mil millones de pesos a mi me parece que es que no se deberían ni de mostrar, yo le voy a pedir a mis compañeros de la Comisión Tercera, que busquemos unos caminos para poner esa cifra en su justa dimensión, para que no se convierta en una expectativa incierta porque la verdad es que es muy insuficiente la partida, a no ser señor Ministro que usted tenga una apreciación diferente sobre el tema.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Fernando Tamayo Tamayo.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Usted nos está mostrando el horror que ha sido el manejo presupuestal, yo no sé si más adelante nos vaya a comentar cuáles son los efectos que ha sufrido el sector por la falta de esos recursos para atender las políticas que ha querido impulsar el Ministerio, y vale la pena es que lleguemos a ese punto para efectos de que una vez participemos en lo que corresponde a la distribución de recursos de cada uno de los sectores, que podamos establecer cuál es el daño que se genera de no lograr mejorar las partidas que estamos viendo.

Yo creo que el propósito que nos hemos hecho es realmente buscar el equilibrio necesario u óptimo diríamos dentro de la penuria nuestra para atender lo que es más urgente en el desarrollo del país.

Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor César Mejía Urrea.

Honorable Representante César mejía Urrea:

Gracias señor Presidente, señor Ministro, yo quería comentarle sobre el tema del seguro de cosecha del plátano, yo sé que usted está muy interesado, pero que infortunadamente las soluciones técnicas y el tema de cuánto vale la prima y las empresas que lo van a proveer, el seguro no se ha podido conseguir y esta es una expectativa que hay ya hace varios años en nuestra zona, zona que muchas veces es golpeada, usted lo conoce por vendavales y en el tema del plátano queda totalmente destruido.

Yo sí quisiera como un compromiso del Gobierno para que sepamos a ciencia cierta cuándo vamos a tener seguro de cosecha del plátano como ya lo tuvieron por ejemplo las bananeras de Urabá y nosotros no lo hemos podido tener y este tema como usted lo ha dicho, lo hemos debatido muchas veces pero siempre caemos en lo mismo que no se ha podido conseguir la prima, que la compañía y algunas razones técnicas por las cuales no se ha hecho, entonces me parece muy importante que nosotros rápidamente pudiéramos ofrecerles ya de una manera radical y ya no más promesas porque ya la gente está cansada sobre este tema, entonces yo sé que usted lo va hacer así.

Segundo, quería también hacerle una pregunta y es en cuanto al AGC, este año no hubo necesidad porque el precio ha estado por encima de los $25.000 pesos arroba, por lo tanto yo preguntaría que va a pasar con los dineros que están apropiados y si esos dineros se van a respetar como dineros para una zona que es cafetera y como decía el doctor Oscar Darío, los subsidios tienen que estar y deben ser proporcionales o deben ser muchas veces prioritarios para productos que tengan alta producción de mano de obra y que tengan alto cubrimiento por parte de muchas familias, son 500, 600 mil familias colombianas las que viven del café, por lo tanto nos gustaría saber que pasa con el AGC que no fue este año y que no hubo necesidad de utilizarlo y como lo van a reinvertir porque creo que es de justicia que ese dinero se quede bajo otra fórmula en la zona cafetera.

En tercera instancia, yo quisiera conocer que subsidio va a tener el año entrante el cultivo de la caña de azúcar distinto a tener unos precios de sustentación, unos precios que ayudan mucho al agricultor, todos conocemos que el azúcar en Colombia vale el doble cuando usted lo compra en un supermercado, yo creo que hasta el triple si lo importáramos, pero fuera de ese subsidio hay uno nuevo que nosotros aprobamos en la Ley 788 y es el que tiene que ver con el alcohol carburante porque ahí va haber otro subsidio y es el que el gobierno le entrega o el Congreso le entregó vía cero impuestos para que el alcohol carburante sea viable producirlo; entonces vemos allí que es

importante mirar racionalmente cuántos son los subsidios y a quién beneficia, la industria del azúcar solamente genera 28.000 empleos cuando la industria cafetera genera mucho más.

Pero es bueno saber que no solamente hay subsidios en el agro, directos como los que usted nos ha dicho, si no que hay subsidios que son directos, pero no son por su Ministerio si no son impuestos dejados de cobrar para que ellos puedan vender parte de la producción del azúcar al interior del país a precios mucho más altos que los del precio internacional.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Yo les pediría el favor de ser breves, la doctora Muriel Benito-Revollo y el doctor Juan Martín Hoyos, a ver si dejamos que el Ministro pueda terminar la exposición y mejor al final de la exposición del Ministro intervinimos nosotros.

Honorable Representante Muriel Benito-Revollo Balseiro:

Gracias señor Presidente, Ministro yo creo que es importante como decía el doctor Oscar Darío, mirar en su esencia todo lo que es el presupuesto del sector completamente, por qué, porque la idea es analizar el presupuesto para el año entrante, queremos saber verdaderamente la inversión como incide dentro del presupuesto y los gastos de funcionamiento, además dentro del sector iniciando este gobierno se hicieron algunas fusiones de institutos importantes y fue así como se creó Incoder, con el ánimo de reducir sustancialmente unos gastos de funcionamiento, queremos saber si efectivamente generó ese ahorro y si ese ahorro se reflejó en la inversión del sector para que este fuera más productivo.

Gracias.

Honorable Representante Juan Martín Hoyos Villegas:

Primero, para solidarizarme por decirlo así con lo que planteó el doctor César Mejía respecto de la AGC hay que tener cuidado, si bien hay unas perspectivas de precio de café en este momento aún a muy mediano plazo puede ser hay que tener mucho cuidado con el tema que la destorcida de los precios frente a una reacción de los precios en el Brasil en cualquier momento se puede venir.

Lo otro es lo siguiente señor Ministro, en el tema de la panela si bien ya hay proyectos que hablan sobre una penalización directa sobre el tema de los derretideros de azúcar y si bien el tema del alcohol carburante cuando lo pusimos lo que se haga por arreglar frente al TLC y frente al alcohol carburante y consumo de caña finalmente contribuye por los lados a solucionar el tema de la panela, pues sigue bastante deprimida. Le oía a algunos productores en el Municipio de Risaralda y esa es la pregunta muy puntual es la siguiente. ¿Verdaderamente las cañas que se van a utilizar en la producción de alcohol carburante si van a contribuir a que no haya una presión al precio de la panela?, es decir, ¿a qué no haya el tema de los derretideros y por ende no haya una competencia desleal que pueda implicar el precio de la panela?

Porque lo que comentan es que esas cañas en el esquema de precios internacionales, la verdad es que Colombia está muy sobre dimensionada en el tema de las cañas y también es una pregunta si para el tema del alcohol carburante habida cuenta la disponibilidad de cañas o materias primas para esto si estos proyectos de la Costa en base de yuca y con base de otra masa, si verdaderamente va a poderse crear alcohol carburante a partir de eso y perdón otra cosa, si hay proyectos andando que sean diferentes a los de los ingenios azucareros para generar alcohol carburante; es decir si se trajo capital externo de otros países para el tema del alcohol carburante.

Presidente:

Señor Ministro continúe y les pido que en lo posible dejemos que culmine el señor Ministro por la disponibilidad de tiempo y al final mas bien hacemos todas las preguntas.

Ministro de Agricultura, doctor Andrés Felipe Arias:

Voy a responder muy brevemente las preguntas que surgen de las interpelaciones, la primera tiene que ver con la panela, que plantean los Representantes Oscar Darío y Juan Martín Hoyos, es una pregunta muy importante de un tema que nos viene preocupando desde tiempo atrás.

Hay apropiados $2.000 mil millones de pesos para seguridad alimentaría, ¿por qué seguridad alimentaría? Porque todos sabemos que están aguantando hambre, ¿por qué no otro esquema de subsidio? Miren les soy honesto, es difícil que tengamos un gremio panelero organizado, no lo tenemos, es otra cosa muy distinta los productores de algodón que están todos en agremiaciones, sabemos quiénes son y podemos tener un control sobre eso, es otra cosa muy diferente las familias cafeteras sobre las cuales tenemos un inventario, un control, la producción panelera todos sabemos es atomizada, en casi todos los departamentos de Colombia y no hay esa formalidad que quisiéramos tener para canalizar los subsidios.

Luego la forma que hemos diseñado es un programa de seguridad alimentaría que les da a ellos las semillas y los animales para que puedan tener su seguridad alimentaría garantizada siempre y cuando las entidades territoriales estén dispuestas a aportar. Esos $2.000 mil millones de pesos por supuesto hay que multiplicarlos por más recursos porque ese programa apalanca más inversión, participa el Ministerio con dos pesos, el Programa Reza de la Red de Solidaridad con otros dos pesos, luego eso implica que son $4.000 mil millones de pesos y las entidades territoriales gobernación y municipios con otro peso, cada uno; luego son $6.000 mil millones de pesos los que en últimas hay dispuestos ahí, sumados a los $4.000 millones de pesos que tenemos este año, que hay que sumarle otros $4.000 mil de Reza y otros $2.000 mil de las entidades territoriales por supuesto se requiere la voluntad política de las entidades territoriales para participar allí, pero déjenme yo ato esa discusión al tema del azúcar y me salto a lo que planteaban los Representantes César mejía y Juan Martín Hoyos, todos sabemos que los dos temas están vinculados.

Cuando se cae el precio doméstico del azúcar hay dos incentivos perversos, el primero es a que se dé una sustitución a favor de azúcar y en contra de la panela y el otro que es más perverso aún porque incide sobre la salud pública y es que hay un incentivo al comprar azúcar barata, derretirla, añadirle cloral, que ese hidrosulfito de sodio que genera problemas en la salud e inundar el mercado de panela adulterada produciendo más caídas en el precio, ya lo hemos planteado muchas veces en el Congreso, hay una persecución muy dura al derretimiento, está la Comisión de Seguimiento Vigilancia y Control de la Calidad funcionando, hemos incautado desde que comenzó el programa más de 2.000 toneladas, hay personas judicializadas, hay capturas y eso ya ha comenzado a ceder.

Pero quiero dejar muy claro que en el tema del azúcar, no sólo estamos hablando de los 28.000 empleos, cuando tocamos el tema del azúcar lo que le pase al azúcar incide sobre las 350 mil personas que dependen de la panela, hoy como lo planteaban, no hay un subsidio directo al azúcar, tampoco hay una protección diferente para el azúcar, la salvaguardia que teníamos para el azúcar tuvo que ser desmontada porque el Tribunal Andino la declaró ilegal y al violar la normatividad

Andina no tuvimos otra opción que desmontar la salvaguardia, hoy el azúcar que quiere entrar a Colombia paga un arancel únicamente de 2% ¿por qué? Porque el producto está en la franja de precios cuando se sube el precio internacional, como hoy está sucediendo con el azúcar se cae el arancel, luego la protección comercial de hecho es baja con respecto a lo que tienen los demás productos del sector, por supuesto hay una ayuda a través de alcohol carburante, esas exenciones hay un hecho viable, la inversión de varios ingenios para sacar alcohol carburante a partir de septiembre, estamos esperando la producción de 1 millón de litros, a partir de enero-febrero desde septiembre unos 700 mil y por supuesto va a beneficiar no solo a la azúcar, también hay proyectos andando con alcohol carburante a partir de yuca.

La Empresa Petro Tes en los Llanos, en el campo rural lo está haciendo, esperamos que empiece a funcionar a partir de diciembre del año entrante, el Ingenio Sicarare en el César también tiene un proyecto con yuca, ya constituimos los patrimonios autónomos para unas 2.000 hectáreas, es decir estos beneficios no son sólo para la caña sino para toda la biomasa a partir de la cual podamos obtener energía, esperamos que con remolacha hay un programa de la Gobernación de Cundinamarca, lo que si tengo que decir es que tienen que ser proyectos de iniciativa privada, tiene que ser el sector privado el que los haga utilizando estas señales que el honorable Congreso quiso a bien dar para estimular la producción de estos productos.

El tema AGC es bien importante, gracias a Dios este año hemos tenido una coyuntura buena de precios, esperamos que no se tenga que utilizar, ya hemos hecho un trabajo con la Federación Nacional de Cafeteros para optimizar los recursos que hoy están apropiados. Más o menos les cuento lo siguiente, ese espacio fiscal que no se va a utilizar es importante que lo utilicemos por ejemplo en el genoma del café.

Ahí hay un proyecto de investigación al que hay que metérsela toda, toda la energía y es el compromiso que yo he asumido con ellos, hay que reservar una platica para que la Federación pueda tomar coberturas de precio internacional ya que hoy tenemos buenos precios y si se da la destorcida el año entrante esperemos que no tengamos esas coberturas y sea mucho más eficiente desde el punto de vista fiscal. Estamos apoyando también un proyecto de reforestación en las zonas cafeteras que va a ser muy importante para las familias, ya se ha trabajado con la Federación, si quiere el detalle pues lo trabajamos después honorables Representantes.

El Representante Tamayo preguntaba sobre el daño en el sector, de tener unos recursos tan raquíticos, el daño es evidente, si nosotros no tenemos inversión fuerte en incentivo a la capitalización sobre la cual me voy a referir más adelante, en ciencia y tecnología a lo cual me voy a referir más adelante, si no tenemos unos colchones que nos permitan en algunos subsectores amortiguar las distorsiones que se derivan de las ayudas y los subsidios en los países desarrollados vamos a tener un colapso, si no tenemos recursos apropiados para ese incentivo a la capitalización rural que permite la modernización de los productores va a ser muy difícil, pero yo lo quiero abordar a medida que voy discutiendo todo el presupuesto y también los temas de funcionamiento y del Incoder de cómo ha sido el ahorro abordarlo hacia el final de la presentación con la venia de la Representante Benito-Revollo.

Les seguía mostrando el tema de inversión y financiamiento, hay $10.000 mil millones apropiados para el incentivo de la capitalización rural, es importante resaltar que no son los únicos recursos de incentivos a la capitalización rural, de ICR, ¿por que? Porque primero estamos buscando fondear el incentivo a la capitalización rural con el 50% de las utilidades netas de Finagro, luego dependiendo de cuántas sean las utilidades este año, tendremos más recursos para ICR y no únicamente estos 10.000 mil millones, aspiramos a que por lo menos 20 o 25 mil millones pudieren aumentarse a estos 10 mil y tener lo menos de lo que tenemos este año apropiado para ICR que son 40 mil millones.

Y también hay reservados $18 mil millones de pesos de ICR especial para adecuación de tierras, para infraestructura de riego que es lo que queremos hacer, impulsar el riego a través de la iniciativa privada. Como cada vez los espacios fiscales son más limitados y acá lo estamos viendo y como el tema de riego es tan importante y tan vital a la agricultura, hemos diseñado una línea de crédito especial con Finagro, donde el inversionista toma un crédito con Finagro a una tasa normal pero el gobierno le entrega el 40% de la inversión a través de un ICR y hay $18 mil millones de pesos reservados para eso.

Sorpréndanse nadie ha querido venir a demandar esos recursos, hay de pronto un problema de socialización y de información, pero ustedes me pueden ayudar a que puedan venir a demandar esos recursos de riego que están ahí reservados, 18 mil millones apropiados este año para ICR de riego que debería impulsar esas inversiones en infraestructura. Para el certificado de incentivo forestal en el anteproyecto de presupuesto están apropiados $12 mil millones de pesos, tengo que resaltar que eso a duras penas nos va a alcanzar para cubrir las deudas que ya se tienen con el CIF, no es un recurso que vaya a jalonar la inversión en el sector forestal, y aprovecho para echar una cuña, esta pendiente de cuarto debate en la Plenaria de la Cámara, el proyecto de ley forestal que es el que nos va a dar la seguridad jurídica para que los inversionistas puedan entrar a invertir y poder aprovechar todas las exenciones que el Congreso tuvo a bien determinar desde el año 2002 y que no han sido bien aprovechadas por ese temor a la inseguridad jurídica que estamos tratando de resolver con ese Estatuto Forestal y que está pendiente del debate en la Plenaria de la Cámara.

Representantes Mejía y Juan Martín Hoyos esos $8 mil millones de pesos, que están ahí apropiados para reforestación en la zona cafetera son una especie de CIF para esas zonas cafeteras que tienen un programa muy bien construido y formulado y que ayudan o son parte de ese espacio que reemplazaría las inversiones que no se van a dar de AGC porque el precio está relativamente bueno. En el tema de desarrollo rural como lo decía anteriormente hay $45 mil millones de pesos previstos para el programa de subsidios para la vivienda de interés social rural, es un monto idéntico al que tenemos este año dado que no va a haber adición presupuestal pero de todas maneras muy bajo con respecto a la demanda y a las necesidades que tenemos.

El año pasado tuvimos $60 mil millones de pesos, este año solo $45 mil millones de pesos y en el presupuesto solo pudimos incluir dada la restricción fiscal que imponen en Hacienda y en Planeación Nacional $45 mil millones de pesos, pero por supuesto lo que se puede hacer ahí es poco. Tenemos dos programas muy bonitos en el Ministerio que varios de ustedes conocen, el Programa de Alianzas Productivas y de Padecer, que la forma en que funcionan es que enviamos unos equipos técnicos desde el Ministerio hasta las regiones más pobres de este país a que construyan proyectos productivos con las comunidades y que los dejen funcionando y que los acompañen hasta que puedan volar solos por decirlo así.

De hecho en este momento hay abierta una convocatoria en todos los departamentos que se benefician de estos programas para que se empiecen a construir esas alianzas y esos proyectos productivos que nosotros acompañamos y el año entrante hay apropiados $29 mil millones de pesos para ambos, son muy importantes y han tenido gran impacto en las regiones, hay $5.200 millones de pesos para el Fondo de Fomento Agropecuario y el Programa de Mujer Rural, que son re-

cursos también para construir proyectos productivos en consonancia con los planes de desarrollo departamental.

En el tema de ciencia y tecnología sobre el cual me preguntaban ahora y sobre el cual hay grandes inquietudes, quiero contarles que hemos logrado la aprobación y ya se firmó un crédito con el Banco Mundial por 30 millones de dólares, el 75% de esos recursos será destinado a la investigación en ciencia y tecnología en el sector y no va a ser de cualquier forma, va a ser con un esquema de fondos concursales, para que los recursos no sigan siendo invertidos en las mismas entidades si no que las Universidades con criterio regional puedan concursar por esos recursos; el año entrante el crédito es de 30 millones pero se ejecuta en varias vigencias, el año entrante hay 17 mil millones apropiados para que podamos empezar a ejecutar esa investigación en ciencia y tecnología y por supuesto hay otros 16.500 para continuar las investigaciones en las diferentes cadenas que ya tenemos andando, en biocombustibles, en productos sensibles como el maíz, algodón, yuca, maderables solo por mencionar esos únicamente.

De todas maneras Representantes, esa investigación en ciencia y tecnología es mínima y es raquítica y si hubiere un rubro en el cual se debiera aumentar la inversión del sector es en ese, porque solo con ciencia y tecnología vamos a poder aumentar la productividad de nuestros agricultores.

Hay otros proyectos por 12.000 mil millones que básicamente son los sistemas de información que tenemos que tener todos los años para medir precios, áreas, rendimientos, producción y eso suma la gestión general del Ministerio de $248 mil millones de pesos. Sigamos adelante para mostrar lo que está apropiado para las entidades adscritas.

En el Incoder tenemos apropiados o prevista la apropiación si el Congreso así lo aprueba de $128 mil millones de pesos, la mayor parte de eso Representantes se concentra en adecuación de tierras en tres temas: Uno, riego a través de audiencias públicas, dos, las vigencias futuras que están previstas para el distrito de riego del Triángulo del Tolima y el Distrito del Riego de Ranchería que son tan importantes y que le traen riego en el caso de Ranchería a 18.800 hectáreas pero que además dejan lista el agua en planta de tratamiento para los 5 municipios para Fonseca, Distracción, Barranca, San Juan del César para esos cuatro y la posibilidad de ampliarlo a otros cinco en el Tolima les lleva riego el proyecto a 24.700 hectáreas casi todas minifundio tan importante para enfrentar este tratado de Libre Comercio, ya esas vigencias futuras están previstas y hacen parte de los presupuestos del sector hacia el futuro.

El programa de tierras también tiene unos recursos apropiados, hemos dicho que la mayor parte de las tierras que le entreguemos a los campesinos de este país deben provenir de la Dirección de Estupefacientes de lo que se incaute y expropie a los narcotraficantes y así lo estamos haciendo, pero hay unos recursos apropiados para poder comprar y adquirir tierras en algunas regiones en donde no tengamos posibilidad de encontrar predios de extinción de dominio, queremos enfocarlo mucho en tres grupos vulnerables 1. Los campesinos que no tengan tierras, 2. Las familias desplazadas por el narcoterrorismo y 3. Pendiente de un Decreto incluir a las familias de las personas que se reincorporen de esta guerra narcoterrorista. Esos tres grupos los queremos focalizar y por eso hay unos recursos apropiados en la subgerencia de tierras del Incoder.

El tema de pesca y apicultura y aquí quiero llamar la atención sobre lo escaso de los recursos, es muy importante y yo les voy a decir una cosa si nosotros no profundizamos más el tema pesquero va a ser muy difícil traerle empleo, ingreso sostenible a muchas comunidades en el pacífico y en la costa atlántica y en el interior del país, en proyectos piscícolas es nuestra intención por ejemplo replicar ese programa de ceba de pescado en cautiverio en Simití, en otras regiones de la Ciénaga en los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba, esa es una instrucción del Presidente, es nuestra intención avanzar en la construcción de embarcaciones nodrizas con la Armada para entregársela a algunas comunidades de pescadores en la Costa pacífica para que puedan hacer proyectos productivos sostenibles, por supuesto, con esos $8.400 mil millones va a ser muy difícil y si hubiere otro rubro, ¿de dónde? yo quisiera avanzar mucho más en ese tema pesquero.

En el tema de desarrollo rural hay unos recursos apropiados también de audiencias públicas para proyectos productivos en las zonas de desarrollo rural que el Incoder ha venido diseñando, implementando por supuesto en concertación con las diferentes comunidades. El ICA tiene apropiado como les decía $37 mil millones de pesos que se destinan a preservar la sanidad animal y vegetal en nuestro país. En la parte de control y prevención hay $21 mil millones, centros de diagnósticos 14.000 y en bancos de germoplasma 1.800. Acá hago una reflexión muy corta, es vital para poder conquistar los mercados internacionales que el ICA tenga fortaleza en sus presupuestos, fortaleza en su capital humano y físico; hoy podemos decir que nos reducen los aranceles en todos los países del mundo pero si el sistema sanitario nacional no es lo suficientemente fuerte las barreras que hoy tenemos por medidas sanitarias y fitosanitarias van a impedir que lleguemos a esos mercados.

Es por eso que de los 30 millones de dólares del Banco Mundial el 25% que no se destina a ciencia y tecnología será destinado al ICA y lo primero en lo cual vamos a invertir es en la burbuja de bioseguridad para poder tener garantizado en el tiempo el reconocimiento de este país como libre de aftosa con vacunación para poder conquistar los mercados internacionales, pero tenemos que profundizar mucho más las inversiones para que nuestras frutas, hortalizas, nuestros productos lácteos puedan llegar a esos mercados externos. Así Representantes quería terminar la presentación de presupuesto, al Representante Negret que citó el debate por el tema de subsidios le parece

Presidente:

Una interpelación para el doctor Rafael Amador Campos.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Para una pregunta muy puntual, ¿los recursos del empréstito de los 30 millones de dólares, ya están incorporados dentro de las proyecciones del presupuesto de 2006? Y segunda ¿este presupuesto incluye ya los proyectos de inversión de la agenda interna?

Ministro de Agricultura, doctor Andrés Felipe Arias:

El crédito de 30 millones con el Banco Mundial como su nombre lo dice es crédito, requiere apropiaciones en los presupuestos y se ejecutará en varias vigencias, ahí está como hemos previsto ejecutar esos 30 millones de dólares tanto en la parte de ciencia y tecnología que es la parte superior donde se ve que se destina el 75% del recurso como en la parte del sistema sanitario y fitosanitario, por supuesto va en varias vigencias y ya está apropiado en el presupuesto del año 2006, lo que tenemos previsto apropiar o ejecutar del crédito para la parte de ciencia y tecnología para la parte del ICA, por supuesto esto es insuficiente, yo quisiera que no fueran 30 si no 300, pero las limitaciones fiscales no me lo permiten.

Pero yo les digo una cosa, si hubiera algo en lo que nosotros pudiéramos invertir para cambiarle el rumbo a la agricultura colombiana es invirtiendo grandes recursos en ciencia y tecnología para que los bio-

combustibles, los maderables, la palma africana, el caucho, el cacao, los frutales todo eso que tiene tanto futuro para generar ocupación lícita y pacífica del territorio pueda volverse líder en el mundo, líder en los mercados externos.

La otra pregunta, la agenda interna Representante Amador en el sector agropecuario pasa por la parte de ciencia y tecnología, pasa por la parte de riego entonces están apropiados sobre todo la parte de agenda interna que encaja con audiencias públicas y por supuesto hacia delante tendríamos que apropiar todo lo otro. La parte de agenda interna se enfoca mucho es en las líneas productivas que queremos enfatizar, por ejemplo en las líneas que les he mencionado, los biocombustibles, los maderables todo eso, esas partes las podemos es fomentar es a través del incentivo a la capitalización rural en esos proyectos es decir focalizando el ICR en esas líneas, el Fondo Agropecuario de Garantías focalizarlo en esas líneas, los recursos de crédito a través de Finagro, focalizarlo de manera preferencial en esas líneas y por ende hay concordancia entre el presupuesto, la estrategia de crédito de ICR y la agenda interna que hemos previsto para acompañar el TLC.

Presidente con su venia lo que iba a sugerir y dado que el debate va no solo a la parte de Presupuesto si no a la parte de subsidios, que me deje hacer una presentación muy breve al Representante para atender el debate del Representante Negret sobre cómo están los subsidios, porque los subsidios en el sector van más allá de lo que está apropiado en el Fondo de Comercialización y tengo una lámina que si a bien lo tienen la pudiera presentar para abordar ese tema de una vez.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor César Negret Mosquera.

Honorable Representante César Negret Mosquera:

Presidente con su venia yo le agradecería que no mezcláramos dos temas, yo sé que el Ministro a la 1:00 de la tarde debe irse y a la una se va ir, que nos permita a los que estamos inscritos hacer algunas apreciaciones sobre el tema del Presupuesto de Agricultura y posteriormente, el doctor Amador y yo brevemente hablamos con el Ministro sobre el tema de los subsidios yo lamento mucho que no hayan venido el señor Presidente de la SAC, ni la señora de Analac, porque para ellos también iba el debate.

Presidente:

Cuando haya Reforma Tributaria ellos vienen acá, estoy seguro, con la venia del doctor Negret a mí me parece que si la exposición no es extensa permitámosle al señor Ministro que haga la exposición.

Ministro de Agricultura, doctor Andrés Felipe Arias:

Les quiero mostrar el recuento de los diferentes apoyos que se han dado directos al sector. En la primera línea está la compensación que se ha dado por precio mínimo al algodón en las cosechas de la costa desde el año 2002, este año por ejemplo por esa caída tan fuerte en el precio internacional y la tasa de cambio, el costo fue de casi $50 mil millones, hubo otro apoyo directo para ayudar con un problema de melaza en los patrimonios autónomos del Sur de La Guajira y el Cesar que valió $700 mil y pico de millones.

La cosecha del interior la que se siembra en primer semestre y se recoge en segundo semestre, tuvo apoyos importantes el año pasado y este año tuvo pagos de precios mínimos de garantía casi por $45 mil millones, también el año pasado la cosecha de algodón del interior tuvo un apoyo adicional de incentivo al almacenamiento.

Hay un apoyo que nosotros damos no directo pero sí a los cultivos sensibles como el maíz, el sorgo y la soya y que funciona alrededor de una subasta; como en esos productos Colombia no es auto suficiente si no que se debe importar, por ejemplo en maíz producimos un millón y pico de toneladas pero consumimos tres millones para nuestra industria avícola, porcícola y alimentos balanceados hacemos un negocio muy interesante con los que tienen que importar el maíz, los llevamos a una subasta en la Bolsa Nacional Agropecuaria y les decimos, ustedes van a poder importar sin pagar arancel pero para ganarse ese derecho dígame cuántas unidades de cosecha nacional está dispuesto usted a comprar por cada unidad que me va a importar con esa gabela arancelaria y entran en una puja y eso es bueno porque por un lado le ahorra el arancel a los importadores y por otro induce la compra de la cosecha nacional y ayuda a formar precio y a que queden protegidos los productores de maíz, soya y sorgo y acabamos de hacer una reforma adicional en esas subastas y es que todo aquel que participe en las subastas para ganarse el derecho a importar con menos arancel, tiene que pagar el maíz nacional cuando vaya a demostrar la compra de la cosecha nacional utilizando una fórmula, donde comparten mitad y mitad agricultor e importador el ahorro que se dan por el no pago del arancel.

Ese diferimiento arancelario, esa reducción de aranceles este año por ejemplo para maíz, soya y sorgo como les decía le cuesta al Estado $40 mil millones, que deja de recibir por ingreso fiscal, motivo arancel. Nosotros tenemos este año previsto la siembra de unas 20 mil hectáreas para hacerle el cálculo en el interior y de unas 55.000, 58.000 en la Costa, son unas 78.000 hectáreas que estamos esperando de siembra este año; eso póngale en algodón de unas 2 o 3 hectáreas se hace la división y le da unas 20 y pico mil familias diría yo pero le chequeo el cálculo posteriormente.

Claro pero es que el algodón, no se le olvide no tiene una protección que sí tienen todos los demás productos agrícolas de este país, que es la franja de precios. En los 13 productos marcadores que le voy a mencionar que son: Maíz blanco, maíz amarillo, soya, trigo, cebada, arroz, sorgo, azúcar cruda, azúcar refinada, los aceites de soya y palma y los trozos de pollo, la carne de cerdo y la leche funciona el sistema de franjas de precios, cuando el precio internacional se cae se dispara un arancel que protege, el algodón a pesar de ser el producto de mayor volatilidad en los mercados internacionales por algún extraño motivo en 1991 no quedó protegido con el sistema de franjas de precios y si no tiene esa protección arrasa la producción nacional porque las producciones subsidiadas en Estados Unidos pueden acabar con la producción nacional de los países en desarrollo y esa es la motivación básicamente.

Y bueno están los otros programas, está el AGC que este año tiene $45 mil millones, hay un incentivo a la cobertura cambiaria que se dio para flores y banano de manera puntual el año pasado, se está ejecutando este año para apoyarlos en la caída que estaban sufriendo y en el riesgo de pérdida de hectáreaje generador de empleo en las zonas del Urabá, del Magdalena, del Oriente Antioqueño y de la Sabana de Bogotá que cuesta $125 mil millones, y está lo del CIF, el ICR, eso era lo que quería plantearles y abrir la discusión Representante Negret si a bien lo tiene al debate para las otras intervenciones que ustedes a bien tengan hacer.

Un dato final para responder la pregunta que hicieron sobre funcionamiento; el Ministerio de Agricultura en presupuesto de funcionamiento tiene $128 mil millones, más o menos, pero eso incluye el pago de unas pensiones del Idema que recaen sobre el Ministerio de $47 mil millones, el ICA en funcionamiento tiene $54 mil millones, y el Incoder $43 mil millones, más o menos, pero les doy un dato

sobre el ahorro que se logra en el Incoder por la fusión de esas cuatro entidades.

En el primer año 2003 por supuesto hubo un desahorro por el pago de pensiones, pero entre el año 2004, 2005 y 2006, tenemos previsto un ahorro de $85 mil millones, por esta fusión que hace parte del programa de renovación de la administración pública.

Muchas gracias Presidente, honorables Representantes. Si así a bien lo tienen estaremos dispuestos a responder las preguntas.

Presidente:

Le agradecemos señor Ministro por su exposición, quisiéramos pedirle que nos hiciera llegar copia de estos cuadros que nos ha presentado para cada uno de los miembros de la Comisión. Tiene la palabra el doctor César Negret Mosquera.

Honorable Representante César Negret Mosquera:

Presidente, muchas gracias, esa lámina del Ministro la metió en ambos temas de una vez y así lo abordaremos. A mí me parece realmente triste el poco presupuesto de inversión de su Ministerio, por supuesto más triste le debe parecer a usted, pero yo quiero decirle que aquí hay una voluntad de que miremos cómo fortalecemos ese presupuesto de inversión del Ministerio de Agricultura, porque son los campesinos los que se reúnen con nosotros los fines de semana y son ellos realmente los que soportan la actuación política de todos los que estamos en esta Cámara de Representantes.

Yo quiero llamar la atención señor Ministro y le pediría que usted con una subcomisión de esta Comisión interesada en el tema cafetero nos podamos reunir, el tema de los cafeteros de Colombia no puede seguir supeditado a los vaivenes de la asignación presupuestal tan poca como esa. Lo que este Congreso ha logrado con los cafeteros del AGC realmente ha tenido una ejecución muy poca porque el precio no ha caído, sin embargo, ellos se quejan de la reevaluación, de modo que yo creo que debemos buscar un mecanismo conjunto, que nos permita extender algunos de lo que tienen ellos como beneficios por más tiempo en el tema de la contribución con un artículo que se introduzca en las normas generales del presupuesto.

Yo le pediría Ministro que con sus asesores busquemos un espacio para trabajar ese tema con la Federación de Cafeteros. Yo quiero decirle que la política agraria del departamento del Cauca está propiciando un enfrentamiento de consecuencias impredecibles, el Incora señor director del Incora yo le pediría que me atienda yo sé que usted va para Corpoica, pero mientras tanto yo le pido que me atienda, la política del Incora o del Incoder que es lo mismo, se han dedicado exclusivamente a comprar tierra para los indígenas como si no hubieran campesinos en el departamento del Cauca, hoy hay un enfrentamiento en Totoró por tierras de campesinos e indígenas, el Municipio de Silvia está rodeado de tierras compradas para indígenas y los campesinos de Silvia no tienen donde cultivar un pedazo de tierra, lo mismo en Totoró, yo le pediría señor Ministro que usted sea celoso en hacer una inversión equitativa en compra de tierras para indígenas y para campesinos; equitativo quiere decir que les compren en igualdad de espacio los campesinos no protestan, no hacen paros pero sí la política es que se compra la tierra previo un paro tenga la seguridad de que los campesinos lo van hacer y los vamos acompañar señor Ministro en esa opción.

Yo le quiero pedir Ministro que en ese tema sea usted absolutamente enfático, hoy la prensa habla de la inoperancia de la liquidación de la Caja Agraria en la recuperación de cartera, esa funcionaria o funcionario depende de usted Ministro valdría la pena que le pregunte que está pasando, una carga que no se liquida, años para liquidarla me parece como uno de los mayores y cuánto se gana el administrador y mientras más se demore más se gana, de modo que hay que colocarle un tiempo a esas liquidaciones señor Ministro.

Y en el tema tributario sí discrepo de mi ilustre colega sobre la no conveniencia de la reforma, yo creo que el gobierno debe ser serio frente al país y debe presentar una tributaria ante el escenario del agotamiento de los ingresos extraordinarios, pero será un tema de otro debate.

En el tema de los subsidios, yo lo convoque señor Ministro con el doctor Amador fundamentalmente porque es que al tiempo se desmonta el subsidio a la gasolina, que me parece que está bien que se desmonte y he reclamado una mayor celeridad para el desmonte del subsidio al ACPM que beneficia a la industria y a los transportadores, me parece que la política de subsidios del ministerio está enfocado a los grandes agricultores del país, a los grandes terratenientes del país y ojalá esté equivocado, yo por eso pedí en mi información y no me la enviaron un listado de los beneficiarios propietarios por números y extensión de los mismos y ahí no va a haber ningún minifundio que se beneficie de esos subsidios.

Pero me parece que los gremios tienen frente a este tema una doble moral Ministro, el señor Presidente de la SAC estaba armando desde su posición en la SAC que no representa a los ganaderos una gran discusión en torno de los precios de la leche y yo creo que el gobierno hizo bien en lo que ha estado haciendo en el tema de liberar esos precios, quiero recordar que este Congreso se opuso doctor Oscar Darío Pérez a una ley que quería establecer que por ley se fijara el precio de la leche.

Y digo que lástima que no vino el Presidente de la SAC porque si él fuera Parlamentario perdía la investidura, él está en un grave conflicto de intereses, es uno de los más grandes lecheros o de hatos lecheros de la Sabana de Bogotá, de modo que está litigando en causa propia, voy a esperar que venga para la tributaria para decirle cuánto son las cifras y cuanto le afecta el P y G al señor Presidente de la SAC cuando el precio de la leche baja 10 ó 15 pesos.

Señor Ministro yo quiero que usted me explique la diferencia entre un subsidio a grandes propietarios de tierra y un auxilio que proscribió la Constitución porque es que no son de poca monta, son casi $1 billón, en cuatro años los subsidios que se están dando al sector agropecuario, y qué va a pasar con esas personas dedicadas al agro cuando usted choque con la Organización Mundial de Comercio, que le van a reclamar por ese tipo de ayudas y lo mismo cuando choque con el tema del TLC.

Cuál es el futuro de esos agricultores que hoy tienen alguna rentabilidad por los apoyos del gobierno, de modo que yo lamento que no hayan acudido el señor Director de la SAC que anda muy pendiente también de un proyecto de valorización que no le gusta, señor Ministro esa era mi intervención, yo quiero señor Presidente que continúe el doctor Amador que él también es citante de este debate.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctor César Negret, doctor Rafael Amador ha informado que él ya lo que tenía que decir hoy lo dijo, espera más respuestas del Ministro, entonces tiene en su orden la palabra la doctora Adriana Gutiérrez Jaramillo.

Informo que hay nueve Congresistas inscritos para intervenir y en la sesión en lo que respecta a la parte del Ministro terminará a la 1:00 de la tarde.

Honorable Representante Adriana Gutiérrez Gracias:

Señor Presidente, señor Ministro mi preocupación está referida al tema de la leche y quisiera conocer cuáles son las razones por las cuales el Ministerio tomó la medida de la regulación del precio a través del último decreto y la resolución reglamentaria de él.

Preocupada en ese sentido, porque a pesar de que mucha gente cree que en Colombia la leche la producen los latifundistas lo cual no es cierto, el 82% de los productores de leche son minifundistas y tienen menos de 50 cabezas de ganado y no hay evidencia desde el año 95 de que la disminución de los precios al productor se haya traducido en disminución del precio al consumidor, muy por el contrario desde el año 95 a la fecha el productor ha perdido un poder real del 23%, mientras que la leche al consumidor se ha incrementado en más del 27%; entonces ahí uno ve en la política del gobierno para lograr proteger al consumidor, a los niños desnutridos de Colombia pues realmente no se ve con eficiencia si no que siempre el que paga las consecuencias es el productor que ha venido perdiendo una parte muy significativa de su remuneración.

Y como le decía anteriormente, si el 82% de ellos son minifundistas entonces el poder de negociación que tienen con las procesadoras es muy bajo y eso es muy preocupante. Entiendo que el gobierno se preocupe para darle competitividad a un sector para poder exportar y sobre todo de cara al TLC, pero Ministro no se nos puede olvidar que Estados Unidos les da unos subsidios directos a sus productores de más de 11.300 millones de dólares, cómo nosotros entonces podemos proteger a nuestros productores.

Yo quisiera Ministro y seguro que usted lo conoce que nos explicara el efecto de la Resolución y del Decreto 2513 y de la resolución que lo reglamenta en cuanto a que según tengo entendido el gobierno espera que los procesadores no disminuyan su porcentaje que tienen recompensándole al productor lo cual no ha sido cierto Ministro, porque muy por el contrario desde el año 95 a la fecha, el productor recibía más o menos el 70% del precio al consumidor, hoy está por debajo del 50%, entonces en esa medida la fórmula según creo las buenas intenciones del Ministerio es que no se le disminuya al productor ese porcentaje, sin embargo Fedegán hizo una simulación en la cual demuestra que el procesador le puede ir disminuyendo el precio al productor paulatinamente de una forma impresionante y sin embargo cumple con la ley con la fórmula que el decreto establece.

Ministro mi pregunta es en ese sentido para poder entender bien la política del Ministerio que nos permita que los niños de Colombia se puedan alimentar, que tengan acceso a la leche pero que los pequeños productores también no sean afectados en nuestras regiones.

Gracias.

Presidente:

Antes de cederle la palabra al doctor Sergio, quiero informar a la Comisión que se encuentra en la Presidencia la proposición aprobada y firmada por todos los miembros de la misma aquí presentes, en la cual se le solicita al Ministro de Hacienda que el Presupuesto para el Ministerio de Agricultura sea incrementado en $400 mil millones, necesitamos señor Ministro su trabajo y de parte de la Comisión la tenemos, entonces la entrego a la Secretaría para que esta proposición en este momento sea sometida a su aprobación por favor señor Secretario leer la proposición con la venia de la corporación.

De todas maneras nosotros no podemos incrementar partidas presupuestales sin la venia del Ministro de Hacienda y a mí me parece que con proposición está mal, por el contrario esto beneficia a la salud de la comunidad colombiana, especialmente a la salud de los campesinos, por lo tanto señor Secretario pido que leamos esta proposición que va a ser seguramente aprobada y luego vamos a trabajar en la aprobación del presupuesto para que la partida quede asignada de esa manera.

Secretario:

Proposición

Los abajo firmante solicitamos al Ministerio de Hacienda que se aumente el Presupuesto 2006 al Ministerio de Agricultura, en $400 mil millones (cuatrocientos mil millones de pesos) en aquellos rubros que tienen una especial incidencia en la generación de empleo y la economía regional. Es increíble que en un país eminentemente agropecuario y frente al reto del TLC, el presupuesto del sector agropecuario sea casi de miseria.

Firmada por: honorables Representantes *Juan Martín Hoyos, Sergio Diazgranados, Jorge Luis Feris, Zulema Jattin, Jorge Casabianca, César Negret, Muriel BenitoRevollo, Germán Viana, Francisco Pareja, Adriana Gutiérrez, César Mejía, Omar Armando Baquero Soler* y otras firmas ilegibles.

Presidente:

La proposición está suscrita por todos los miembros de la Comisión aquí presentes, se somete a consideración, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente:

Pido por Secretaría que hoy mismo se haga llegar copia de esta proposición al señor Ministro de Hacienda y al Director de Planeación Nacional, con copia al Presidente de la República ha dicho el doctor Fernando Tamayo. Tiene el uso de la palabra el doctor Sergio Diazgranados.

Honorable Representante Sergio Diazgranados Guido:

Gracias, me resulta del mayor agrado hacer una intervención después de la aprobación de esta proposición que he suscrito y que ha recogido aquí las firmas el doctor Juan Martín Hoyos.

Quiero hacer dos precisiones, el Congreso de la República tiene toda la competencia para modificar el gasto dentro del presupuesto, puede sin romper el tope presupuestal que ha marcado el Ministerio de Hacienda reasignar las prioridades de la inversión del presupuesto, entonces la solicitud que ha hecho la Comisión Tercera de la Cámara no cabe como está la agricultura en tierra árida, lo que le estamos mandando es un mensaje muy claro al señor Ministro de Hacienda en la formulación del proyecto de presupuesto y es que el Congreso de la República considera que es prioritario para la paz nacional, para la estabilidad del Comercio Exterior colombiano, fomentar el sector agrícola colombiano, eso es lo que ha quedado con mensaje en el día de hoy, vamos a hacer la discusión dentro de las Comisiones Económicas.

Señor Ministro la presentación que usted hizo de la evolución de la inversión en agricultura la hizo este Congreso en septiembre de 2002, el Partido Conservador y la bancada Uribista adelantaron un debate de corte de lo que era el sector de agricultura y la implicación que tenía eso para la paz colombiana y ahí se observaba lo que usted mostraba como el sector fue retrocediendo en inversión y avanzando en el deterioro de las hectáreas, como fuimos logrando que la moneda se revaluara por períodos extensos, como se deploraban los cultivos semestrales en Colombia, como bajábamos los aranceles para darle

aparentemente más competitividad a la economía, como se perdían los empleos en el campo, como avanzaba el deterioro del orden público y la pregunta que siempre nos hicimos. Dónde estaban esas personas empleadas en la economía del algodón y del café, adónde fueron a parar si no al Putumayo, a Territorios Nacionales a la siembra de coca, porque habían aumentado los cultivos ilícitos si no era en relación directa con el cultivo ilícito, esas reflexiones se dieron aquí hace tres años, enmarcaron el Plan de Desarrollo y doctor Juan Martín Hoyos lo enmarcaron.

Esta Comisión la Tercera decidió que las utilidades del Banco Agrario fueran destinadas al desarrollo rural y no apalancar financiamiento de deuda pública, que las utilidades de Finagro fueran a parar como usted lo dijo a aumentar ojalá Dios quiera aún más el ICR y el CIF que son unas partidas escuálidas que hemos visto acá, por esa razón la Comisión tiene que tomar una decisión y un giro pronto, si algo ha marcado el crecimiento económico de Colombia el año pasado y este año, ha sido el dinamismo del sector de la agricultura y el sector pecuario en Colombia, que ese 4% ha estado más informado por la agricultura que por la minería inclusive, es más sostenible el crecimiento económico colombiano por la vía del sector agropecuario que por la vía del sector minero o de cualquier otro sector inclusive, entonces que bien señor Presidente que mi intervención haya quedado después de la aprobación de esta proposición; doctor Juan Martín, señores miembros de la Comisión Tercera para decir que tenemos todo el derecho y nos asiste la obligación como congresistas de enderezar el curso del Presupuesto General de la Nación para el 2006.

Es mucho lo que tenemos y debemos hacer nosotros en el Congreso, quiero dejarle señor Ministro nuestra preocupación por el tema de tierras, necesitamos un diagnóstico más claro y un método más severo que evite la concentración de tierras, está demostrado que los momentos de mayor paz en el campo colombiano fueron los momentos en que mejor distribución de tierras se hizo, esa es una agenda inconclusa y no solamente se trata de repartir tierras, se trata también de incluir en negocios productivos a los pequeños, creo que en eso está clara su presentación del presupuesto y quisiéramos que nos indicara también desde el gobierno las medidas más efectivas para lograr lo que no se ha hecho hasta el momento y es un avance cierto en la Reforma Agraria en Colombia, en la propiedad de la tierra y en la entrada de los negocios de los pequeños productores.

Sobre la producción de leche que es parte de la discusión del día de hoy, yo quiero decirle que mi opinión es que se vienen adelantando una decisión seria y que el país la necesita, sobre la base de tres argumentos simples. Primero, que estamos en una economía de mercado y que en el caso de la leche se encuentra determinada por una gran oferta, por una gran demanda y que yo creo que por principio con la intervención del Estado se está generando una distorsión seria en el mercado lácteo colombiano. Segundo, creo acertado señor Ministro que se asocia Fedegan en el proceso naturalmente de encontrar la salvaguardia para que los precios no caigan, pero que la calidad del consumidor mejore, nosotros no podemos sacrificar futuro de la juventud y la niñez colombiana hoy sobre la base de tener mucha producción láctea pero de pésima calidad.

La tercera, es que estamos bajo un ambiente de globalización gústele o no a los analistas, a los productores y es un camino en el cual Colombia no puede ser una espuela del comercio, nosotros no podemos quedarnos encerrados en el Comercio Exterior con uno o dos países con un bloque regional, le han hecho ruido a la negociación comercial con Estados Unidos y nadie le ha puesto atención a la negociación con Mercosur, allá hay una producción láctea tan alta como la de Estados Unidos, en Uruguay, en Argentina, en Brasil socios comerciales nuestros dentro de pocos con un mercado abierto.

Colombia tiene que acompañar sus decisiones comerciales con decisiones de política interna, la primera y gran enseñanza que nos ha dado en los últimos tres años, evaluar las negociaciones de comercio con Estados Unidos en el caso de México por ejemplo, en el caso de ellos, en el caso de España, en el caso de Chile es que las decisiones comerciales se hicieron también en ausencia de políticas internas, en el caso de México y esas decisiones hoy los tienen parqueados en unos dilemas muy serios dentro de la agricultura, no fue el caso de España, no ha sido el caso de Chile, luego la lección para Colombia es que aquí no se puede avanzar en temas comerciales sin tampoco hacer una evaluación de la política interna colombiana que permita acompañar la decisión de abrir el comercio exterior y no estar preparados internamente para ello, por esa razón, yo creo que la decisión que se tomó en el tema de precios de leche merece el beneplácito por lo menos de evaluar en los próximos meses cuál va a ser el efecto para la población colombiana y para la industria para prepararla para el comercio exterior.

Iba a hacer una intervención preocupado por el tema de fomento y por el Fonur pero naturalmente cuando hemos aprobado una proposición de aumentar la inversión para el sector esta intervención no tiene ningún sentido porque ya quedó cobijada en la proposición.

Quiero hacerle una reflexión de mi departamento porque me corresponde obligatoriamente hacerlo, el año pasado tuvimos un invierno particularmente fuerte por encima del promedio, bastó un mes y medio de invierno en la Sierra Nevada de Santa Marta para romper en 90 partes, 90 fracturas del distrito de adecuación de tierras y de riego del norte del Magdalena, son cerca de 40 mil hectáreas señor Ministro, el Ministro Cano visitó esa zona en plena emergencia y el gobierno decidió hacer una inversión a la región a través del Fondo de Previsión de Desastres, eso puede aliviar el problema en el corto plazo. El problema de fondo es que la administración del Distrito de Riego en el caso del Magdalena es ineficiente, tenemos cuatro ríos en menos de 45 kilómetros, cuatro administraciones distintas administrándolos, y mientras no se tome una decisión de política, de mejorar la administración lo que vamos a tener hacia delante es un problema en la administración del mantenimiento que va a tener el gobierno porque están haciendo rescates todos los años para evitar que las zonas se deterioren, usted sabe que las ¾ partes de la producción exportadora de la Costa radican y reposan en esos valles que están alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Ciénaga Grande.

Yo quiero pedirle a usted, que lidere antes de que se acabe este gobierno una solución definitiva de fondo a la administración de esos Distritos de Riego para que no nos veamos abocados a estar haciendo rescates vía presupuestal permanentemente si no que haya una política sostenida en la administración de esos distritos de riego.

Lo que usted decía de Ciencia y Tecnología aquí se planteó hace tres años, usted tiene la capacidad también de informarle a este Congreso qué pasa con los fondos parafiscales, qué tanto están haciendo en materia de ciencia y tecnología, tienen una gran responsabilidad los parafiscales, todos los parafiscales de agricultura en ese tema, nosotros quisiéramos también solicitarle señor Presidente de la Comisión que los debates que están programados sería muy importante que en el debate de ciencia y tecnología con la Directora de Colciencias se advirtiera exactamente cuál va a ser la inversión del sector de ciencia y tecnología nacional en el tema agrícola y pecuario para que ese tema no quede soslayado y no nos quedemos sin investigar que es lo que permitiría realmente darle sostenibilidad y además permitiría darle un

avance a la agricultura colombiana, nosotros no podemos quedarnos parqueados con lo que la gente dice que tenemos y esto está totalmente demostrado.

Señor Ministro quiero expresarle nuestra preocupación en la Comisión porque mientras no se tomen estas decisiones será muy difícil que la agricultura colombiana pueda no solamente crecer si no darle la salida al problema de orden público nacional. Lo que queremos hacer acá es un crecimiento expansivo serio a la agricultura que absorba a esas miles de personas que han estado hasta hace unos meses entrenadas no para habilitar la tierra si no entrenadas para una guerra fraticida en Colombia, luego esa es la decisión que acompañamos hoy en esta comisión.

Muchas gracias por su presencia.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Rafael Amador Campos

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Para la vigencia de 2004 al 2005, en la vigencia de 2004 aparecen 26 proyectos de inversión y en el 2005 aparecen solamente 19 de lo cual uno colige que 10 proyectos continuaron en el 2005 y 16 desaparecieron y 16 continuaron en el 2005 y 10 desaparecieron en el 2005, pero entonces la pregunta es que cuando uno mira los que no aparecen en el 2005, son los proyectos más importantes, es decir a los proyectos que usted se ha referido como prioritarios en ciencia, tecnología etc., etc., es decir a qué se debe eso, es decir por qué no aparece por ejemplo en el 2005 un proyecto que se denomina Asistencia Técnica al Desarrollo Tecnológico del Sector Agropecuario Nacional, el segundo, mantenimiento de los bancos de germoplasma animal que es también otra prioridad, el tercero, investigación y transferencia de tecnología agrícola y pesquera, tampoco aparece, administración y cofinanciación del desarrollo tecnológico del nivel nacional tampoco aparece, el otro, administración de los sistemas de información y mercadeo a nivel nacional no aparece, implantación y operación de la comercialización de productos agropecuarios a nivel nacional no aparece, implantación del programa de apoyo gubernamental a la caficultura porque no aparece en el 2005 y finalmente para no hacerme largo, el proyecto que se denomina asistencia al CIAT para investigación agropecuaria a nivel nacional, entonces qué es lo que pasa, no entiendo porque de 2004 al 2005 desaparecen 10 proyectos y desaparecen los proyectos más importantes.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Jairo Alonso Coy Torres.

Honorable Representante Jairo Alonso Coy Torres:

A ver Ministro a mí me parece que en este tema y en este respaldo que hacemos al Ministerio de Agricultura toda la Comisión Tercera nos identificamos, pero a mí si me parece que $400 mil millones, es muy poco, si estamos hablando de los reinsertados y cada momento escuchamos al Presidente de la República con programas productivos y proyectos productivos, hagamos una cuenta, cuántos en este momento son los reinsertados y cuántos van a estar en este mismo programa y que van a ser respaldados por el sector agropecuario, entonces vemos que ese respaldo de $400 mil millones, es poco.

Ahora bajo de $60 mil millones a $45 mil millones, el respaldo del sector vivienda, la intención en este momento es respaldar el sector vivienda, también respaldar el programa de vivienda en el sector rural. Refiriéndonos a nuestros departamentos de los nuevos territorios, en estos momentos están en una transición de cambio de la economía del sector ilícito al sector lícito, en este momento hay una gran cantidad de propuestas no solamente del departamento del Guaviare si no de muchos departamentos, donde están solicitando al Ministerio la posibilidad de titular las tierras, donde están pidiéndole al Ministerio la posibilidad de hacer un levantamiento forestal de comunidades que llevan más de 35 años de haber intervenido estas zonas y que en este momento tienen sus fincas conformadas, la posibilidad de que estas familias puedan vincularse en la proyección de créditos.

Usted sabe Ministro que si no hay una titulación de tierras y estos campesinos no tienen la posibilidad de entrar a una titulación de tierras tampoco van a tener la posibilidad de entrar a un crédito que se pueda otorgar por el Banco Agrario o por Finagro, nuestros departamentos sufren mucho con estos créditos Ministro. En el departamento del Guaviare por ejemplo son muchas las solicitudes de crédito por el Banco Agrario y allí la capacidad que tiene el Banco Agrario de decirle a los campesinos es hasta $5 millones, de ahí en adelante tiene que venir al interior del país para que le resuelvan los créditos por Finagro, son muy pocos los que se aprueban para esos departamentos y aquí tenemos una gran cantidad de praderas que la gente quiere en este momento abastecerla de ganado, tenemos la dicha de que el departamento del Guaviare está en estos momentos libre de aftosa, se ha declarado como una zona, como un departamento libre de esta fiebre que le produce al ganado y tenemos la posibilidad de estar adelante.

Ministro aquí lo escuchaba a usted hablar de proyectos productivos que estarán encaminados a que sigan funcionando. El departamento del Guaviare tiene varias propuestas, dentro de ellas tenemos la propuesta de cacao, caucho, porque son productos permanentes, allí tenemos el problema del arroz y del algodón son productos semestrales, pero la maquinaria cuando llega el momento para coger el arroz no da abasto y la gente sufre cada seis meses con este problema, por eso estamos buscando la posibilidad de que hayan estos proyectos permanentes.

El departamento del Guaviare tiene en este momento aproximadamente 200 hectáreas de caucho en producción y otras 300 que están a espera de la producción de caucho en este departamento. Queremos que se fortalezca esto, que se fortalezcan unos proyectos para unas plantas para poder manejar los productos amazónicos del país, usted sabe que allí este departamento está en este momento en aras de darle cambio a la economía, están esperanzados en que el Ministerio de Agricultura respalde estos departamentos con proyectos productivos, dándole la posibilidad de que haya comercialización.

Tenemos una vía que muy próximamente la tendremos en el departamento del Guaviare a muy pocas horas de Bogotá, de cualquier parte del país, y esperamos Ministro que usted nos fortalezca estos proyectos; el sector vivienda, sabemos que hay una gran cantidad de desplazados y que $8.000 mil millones, que habían en el Incoder no quedó para el departamento del Guaviare, ni un solo peso para haber comprado tierras para estos desplazados que este año se pueda fortalecer el sector, que podamos fortalecer lo de titulación y proyectos productivos.

De manera de que estos $400 mil millones, si parecen poco para la economía del Guaviare, del país, para la economía agropecuaria y si hacemos un énfasis en cuanto produce, cuántos empleos directos produce cada campesino, vemos que la mayor generación de empleo en el país es el sector campesino. Muchas gracias Ministro que esto se tenga en cuenta para estos departamentos.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Omar Armando Baquero Soler.

Honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Señor Ministro, señor Director del Incoder y demás funcionarios del Ministerio de Agricultura, con gran preocupación cuando se inició la exposición del señor Ministro, pues pude observar como el presupuesto planteado o presentado para el año 2006 apenas es igual al del 2005, cuando seguramente que en el año 2006 las necesidades van a ser muy superiores a las actuales, por eso conjuntamente con los compañeros de la Comisión firmamos esa proposición y yo le pido aquí a la Comisión que esa proposición no puede quedarse en un canto a la bandera, si no que debemos hacer el propósito para hacerla efectiva, porque es dura la lucha con el señor Director de Planeación principalmente y con el Ministro de Hacienda para que se pueda de verdad hacer una readecuación de las partidas y podamos incrementar de $400 mil millones, el presupuesto a $800 mil millones, es un reto grande la proposición, es importante y en ese sentido debemos buscar la solidaridad de las otras Comisiones Económicas para que sea una realidad.

Quiero dejar una observación señor Ministro, que por favor le diga al señor Director del Incoder aquí presente que cuando el Congreso de la República le pida un cuestionario lo responda, ya él está aquí y hasta esta hora no he tenido conocimiento señor Director y señor Ministro de que se haya dado la respuesta a lo preguntado en el cuestionario para esta citación.

Ahora si voy a tocar unos puntos que usted ya conoce señor Ministro y de los cuales yo sigo insistiendo y me preocupa aquí en el presupuesto. Yo observé la partida del incentivo del almacenamiento del arroz para el próximo año va a estar en 16 mil millones de pesos y usted me informaba no lo que está en los cuadros, este apenas habla de 12.000, está desactualizado de que ya se han invertido $23 mil millones de pesos, y el problema del arroz continuará el próximo año, porque es que hay regiones del país donde eso es lo que saben hacer los campesinos, cultivar arroz y cada año pierden y vuelven y siembran para volver a perder, lo que sucede es que cuando el campesino tiene tierra no ve otra alternativa porque no se hacen los programas, mas sin embargo hoy no sé el doctor Wilches qué opinará de Casanare, porque allí sé que la disminución del hectáreaje va a estar por encima de las 30 mil hectáreas que van a dejarse de cultivar de pronto a los Casanareños que se arriesguen a sembrar les va a ir bien pero, sin embargo esa partida me parece que es preocupante.

Vemos que el presupuesto propiamente para el Ministerio es apenas de $203 mil millones de pesos, eso es lo que está proyectado y presentado, eso me parece que es demasiado exiguo, casi lo que se invierte o se invertiría en el Incoder se le aproxima mucho porque está en $128 mil millones de pesos, pero con esos $400 mil millones de pesos adicionales que nosotros queremos que se aprueben y que vamos a dar la lucha para que se aprueben porque lo consideramos así para un Ministerio tan importante, sí es importante y perdón la redundancia que esta partida de adecuación de tierras que está en $98 mil millones también sea incrementada.

Ya tenemos la preocupación señor Ministro, yo no sé si hoy usted nos pudiera dar una respuesta y un poco en particular sobre el estado de riego del Ariari para no seguir insistiendo, para decir démosle ya entierro de tercera y no molestemos más con esto que vamos a hacer distritos de riego en el Tolima y en La Guajira y en otras partes y olvidémonos del departamento del Meta y de pronto buscar otras alternativas, cosa que me parecería peligroso si se le diera entierro de tercera porque es un trabajo de más de 30 años de la comunidad y del Gobierno.

Entonces en ese sentido yo quisiera algún pronunciamiento al respecto. También quisiera que los programas que tiene el Ministerio de Agricultura, si el tiempo lo permite nos ampliara un poco más sobre el apoyo a la siembra de productos como la soya y el algodón, ahí aparecen en el Fondo del Algodón $67 mil millones de pesos para incentivar y apoyar este producto pero quisiera que se hiciera más sobre esto.

Y finalmente, para no extenderme porque el tiempo es corto nos hablara de cuáles son los planes inmediatos del Ministerio de Agricultura y ya lo mencionó aquí alguno de los compañeros en cuanto a la liquidación de los institutos que fueron fusionados, que fueron acabados, no sé si el Idema ya está totalmente liquidado pero es que a esos gerentes liquidadores no les gusta que se acaben los institutos que les dan a liquidar, lo mismo la Caja Agraria y seguramente que otros porque hay conveniencias para ellos de que eso no se produzca, pero nosotros creemos que se le está haciendo mucho daño a las finanzas del Estado en la medida que se prolongue la liquidación de estos institutos que fueron del Ministerio de Agricultura.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Germán Viana Guerrero.

Honorable Representante Germán Viana Guerrero:

Un saludo al señor Ministro, lo del aumento del presupuesto que se ha planteado en la proposición es apenas un reconocimiento a la vocación de este país, simplemente eso, pero no solamente a su pasado, presente y a su futuro. Yo recuerdo cuando niño en los Montes de María, zona de rehabilitación y consolidación era una zona próspera, rica en agricultura especialmente en el tema del tabaco, del algodón, del ají y todo eso ha ido desapareciendo y hoy lo que encontramos es que los colegios de la región anualmente votan más de 2.000 ó 3.000 bachilleres cuya única actividad es ir a la plaza del municipio respectivo a ver lejos, amanece y anochece y los días son iguales, ya usted sabe que ha sido caldo de cultivo esa situación para que esas personas sin futuro ingresen a los grupos al margen de la ley.

Estamos en un proceso de desmovilización pero no basta con la entrega de armas, hay que consolidar la vocación que tienen esas personas en su gran mayoría, son bachilleres agropecuarios pero que no tienen dónde ejercitar la actividad para la cual han sido capacitados. Bolívar es un caso típico y Bolívar Ministro en este presupuesto, en este plan de inversión no aparece por ningún lado, luego con los $400 mil millones, que hemos propuesto y que hemos aprobado en esta Comisión vamos hacer la lucha para que esa situación se subsane y se organice adecuadamente en atención a lo que es la realidad del país.

Lo de la asistencia alimentaría excúseme la expresión, pero la cifra es ridícula, si cogemos los indicadores de pobreza y de miseria que existen en el país, la gente en el país necesita comida y comida no para que la produzca gente que no tiene con que producir si no que se la den, es asistencialista lo que necesitamos en esos casos.

Por último Ministro, quiero llamar la atención a usted en el caso de los programas de vivienda rural, anote concretamente el caso. El municipio de San Cristóbal en el departamento de Bolívar, tengo pleno conocimiento de las gestiones que se hicieron en diferentes oportunidades para subsanar el proyecto y adecuarlo a los requerimientos del Gobierno Nacional y concretamente del Ministerio y del Banco Agrario, sin embargo el proyecto a pesar de haberse corregido jamás pudo salir adelante, esas situaciones hay que corregirlas porque dejan un mal sabor en el ambiente, hay mandos medios que se encargan de

que eso no salga adelante si no se dan determinadas situaciones dentro de él.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Enrique Emilio Angel Barco.

Honorable Representante Enrique Emilio Angel Barco:

Gracias señor Presidente, yo me acojo a las palabras expresadas unánimemente diría yo por los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara y de verdad que asustan las cifras por los bajos montos en cuanto a la inversión en el Ministerio de Agricultura.

Han pasado muchos años y esta es una discusión eterna, yo siempre he escuchado que los recursos son bajos pero no se hace lo suficiente por incrementarlos, porque realmente se canalicen en una inversión que de verdad nos lleve a mejorar mucho más en el sector y a ser mucho más competitivos. Yo creo que la discusión en el día de hoy no amerita avanzar en el tema del manejo interno del sector, si no en cuanto a la parte económica, a los recursos incluidos en el mismo presupuesto, afortunadamente estamos como ya tratando o ya no damos los bandazos que se dieron en otras oportunidades.

Veía la cara de satisfacción del señor Ministro cuando se aprobó la proposición en el sentido de incrementar el monto del presupuesto; en cuanto al Ministerio de Agricultura y estoy de acuerdo con el doctor Diazgranados, mientras nosotros no superemos el monto total del presupuesto de la Nación nos podemos mover dentro de los sectores, la cara de satisfacción no solamente del Ministro si no que diría yo la del país, porque esa inversión la necesita este país. Colombia es un país eminentemente agrícola, con muchas dificultades y muchas más dificultades, vamos a tener una vez negociemos por bien que negociemos el TLC.

Si en este país se propone doblar para el año de 2019 el tamaño del PIB entonces que mejor que hacer inversión directamente en un sector que aporta tanto a este PIB, hay que avanzar sin duda alguna en investigación y desarrollo tecnológico, es fundamental, porque si bien al sector se le puede ayudar, se ha venido manejando de alguna manera con subsidios o atendiéndolo con subsidios, esto de pronto nos lleva a lo que invoca el Banco Mundial a unos coeficientes de pronto de ineficiencia peligrosos, ese es un debate que después habrá que darlo pero sí tenemos que invertir mucho en lo que tiene que ver con ciencia y tecnología y por muchos recursos del crédito que ingrese o recursos que se inviertan siempre van a ser pequeños, menores, o van a ser muy bajos.

Ahora de cara al TLC, yo considero que el país realmente tiene competitividad en algunos productos pero nosotros por ese mismo país tropical que tenemos hay que avanzar en tecnología que tenga que ver con eso, claro que hay que aumentar la eficiencia en las tierras, mejorar los sistemas de riego, en fin una cantidad de cosas pero realmente necesitamos recursos para poder avanzar en ese sentido. Yo creo que por ahora no es más mi intervención señor Presidente.

Señor Ministro muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra la doctora Zulema Jattin Corrales.

Honorable Representante Zulema Jattin Corrales:

Gracias señor Presidente, señor Ministro por sus explicaciones, yo quería referirme a dos temas fundamentales, el primero es solicitarle al señor Ministro y por su intermedio al Gobierno Nacional que haga el efectivo y real reconocimiento al Congreso de la República por nuestra labor en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 32 que usted menciona en su respuesta fue un artículo producto del consenso del debate de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes y fue producto de las mayorías del Congreso de la República, gracias a este artículo el Gobierno ha podido presentar este informe importante de apoyos directos y de apoyos a algunos sectores agropecuarios en el país y segundo el reconocimiento al Congreso porque también fue esta Comisión la que lideró el artículo que va a permitir que las utilidades del banco Agrario y de Finagro puedan dirigirse al desarrollo rural y al sector agropecuario.

Con la información que usted nos presenta del presupuesto previsto para el año 2006, lo que vemos es que no se cumple totalmente esos artículos del Plan Nacional de Desarrollo y que el 50% de las utilidades de ambas entidades no se ven reflejadas en el presupuesto estimado tanto para el incentivo de la capitalización rural como para el CIF, entonces es su cartera la llamada a hacer cumplir la ley a los funcionarios del Ministerio de Hacienda a que incorporen esos recursos que fueron producto de la labor y del esfuerzo del Congreso de la República y de la Comisión Tercera que ha estado siempre cercana defendiendo los intereses del sector agropecuario.

Y quería referirme en segundo término a la inversión que nos presentan hoy para el sector agropecuario para el desarrollo rural, lamentando la pobreza y la ridiculez de la inversión en el sector, es absolutamente lamentable que el Gobierno Nacional no considere la importancia estratégica del campo en Colombia tanto para la política de seguridad democrática como para la generación de empleo y la lucha contra la pobreza, los resultados van a depender de la inversión que usted pueda realizar señor Ministro en el año 2006 y esa inversión prevista para el CIF, párale ICR, para la Red de Seguridad Alimentaría, para la adquisición de tierras, para el Pademer, es realmente lamentable y vergonzosa por eso esta Comisión mayoritariamente ha solicitado el incremento del presupuesto del sector agropecuario porque con esos recursos no solo no vamos hacer absolutamente ninguna inversión si no que vamos a crear unas expectativas que realmente no se van a cumplir.

Yo le solicitaría a usted apoyar esa proposición de la Comisión Tercera frente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y dar el debate defendiendo su cartera, defendiendo su Ministerio aunque haga parte del gobierno, porque con esa defensa de una mayor inversión al sector usted está defendiendo también al Gobierno Nacional y los resultados del Presidente Alvaro Uribe, pedirle que nos informe un poco más sobre la Red de Seguridad Alimentaría, puede ser por escrito sobre ese proyecto que está avanzando en algunos departamentos del país y solicitarle que en el tema del certificado forestal haya un esfuerzo este año, porque tengo entendido que ni siquiera los recursos apropiados para la vigencia de 2005 han sido ejecutados por Finagro y ya llevan una cola de solicitudes, más de $30 mil millones de pesos, luego en el tema forestal estamos absolutamente limitados y Finagro está haciendo un papel de simple espectador de una política que es fundamental para desarrollar muchas zonas del país a través del tema forestal que usted conoce muy bien.

En relación con Pademer, pedirle mayor divulgación de las convocatorias, que puedan acceder aquellos pequeños evitando filtros que en algunas regiones son desagradables y tienen cierto tufo de politiquería que los hace imposibles para su acceso a las comunidades que quieran acceder tanto a las convocatorias de Pademer como a las convocatorias que realiza Incoder en desarrollo rural y en adecuación de tierras.

Y por último, lamentar que el doctor Arturo Vega se retire de Incoder y pase a Corpoica donde probablemente va a tener una labor más limitada para el apoyo al sector y donde el departamento de Córdoba pierde uno de sus mejores hombres en unas posiciones importantes del Gobierno Nacional. Van a tener que compensarnos al departamento porque ya con la retirada del doctor Vega Varón perdemos un importante funcionario y con las visitas del señor Ministro al departamento de Córdoba sin acompañarse de los Congresistas al departamento perdemos mucho mayor espacio todavía de trabajo.

Esta Comisión y este Congreso lo respalda señor Ministro pero respalde usted también a los Congresistas que lo acompañan y que quieren que usted tenga éxitos en su cartera. Señor Presidente muchas gracias, reitero entonces mi solicitud al Ministro para que él acompañe la proposición de la Comisión Tercera en la búsqueda de más y mejores recursos de inversión para el sector agropecuario en nuestro país, para que él también dé la pelea al interior del gobierno y para que no sea una voz solitaria como siempre de los Congresistas de Colombia en defensa del sector agropecuario.

Muchas gracias.

Presidente:

El señor Ministro tiene la palabra no sin recordarle que usted defienda esta proposición con el mismo entusiasmo que lo que hace ahora y entiendo que el señor Gerente de Incoder pasa a Corpoica de modo que la cuota del departamento de Córdoba sí que se mantiene doctora Zulema.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Arias, Ministro de Agricultura.

Ministro de Agricultura, doctor Andrés Felipe Arias:

Muchas gracias Presidente, quisiera abordar las intervenciones comenzando por la de la Representante Zulema Jattin, decirle al Congreso por supuesto como ella lo ha solicitado que el reconocimiento es pleno, las bancadas del Parlamento que han acompañado a este gobierno tienen muy claro lo estratégico del sector agropecuario, lo vital que es para la política de seguridad democrática de ocupación lícita y pacífica del territorio nacional y es por eso que gracias a esos artículos que han quedado en el Plan de Desarrollo en la Ley 812 y en las leyes de presupuesto anuales hemos podido estructurar una serie de ayudas y de apoyos al sector que han sido un salvavidas.

El reconocimiento es total y quiero agradecer la proposición que fue aprobada, es muy importante para este país y en nombre del sector agropecuario y de los campesinos de este país se los quiero agradecer y Representante Zulema cuando usted tenga a bien acompañarme al departamento de Córdoba quien más feliz que yo de contar con esa compañía, entonces no diga que no la invitamos pero quería empezar respondiendo a la intervención del Presidente Negret.

El quiere que construyamos una Comisión para tratar el tema cafetero, estamos abiertos a ello, Representante cuando quiera la construimos e incluyamos a la Federación Nacional de Cafeteros, que es la institucionalidad del sector y es quien ha jalonado de verdad gran parte del desarrollo en las diferentes regiones, hagamos esa Comisión me parece que es una idea muy buena.

Hablaba usted entre el enfrentamiento entre campesinos e indígenas por el tema tierras, sobre todo en el departamento del Cauca, también hablaba de esto el Representante Sergio Diazgranados; le voy a dar un dato de lo que ha hecho este Gobierno en materia de tierras, salvamento de los resguardos indígenas desde que comenzó el gobierno 1.185.000 hectáreas, para indígenas casi 1.200.000, titulación a las comunidades negras o afrocolombianas 463.000 hectáreas, titulación de baldíos a comunidades que no son afrocolombianas 369.000 hectáreas y entrega de tierras a familias campesinas que no las tenían únicamente 32.000 hectáreas.

Cuando comenzó mi administración en el Ministerio iban 24.000 ya gracias a una política muy activa que hemos comenzado y que no es suficiente por supuesto, vamos en 32.000, vamos avanzando poco a poco pero sí ha habido, yo lo reconozco, una asimetría que puede llegar a generar problemas en algunas regiones y que tenemos que corregir.

Usted planteaba la pregunta central del debate y es cómo conciliar por un lado el desmonte de los subsidios a la gasolina y por otro avanzar en los subsidios, algunos subsectores agrícolas. Usted y yo coincidimos en que el desmonte de los subsidios a la gasolina es fundamental y que tiene todo el sentido social, porque es un subsidio que es regresivo, que es un subsidio a las familias o a las personas de este país que más ingreso, son las que pueden acceder o que en su canasta pesa más la gasolina, pero cuestionaba la utilización de subsidios a algunos sectores, porque preguntaba usted si eran subsidios que iban a las familias ricas o a los grandes terratenientes de este país.

Yo primero quiero plantearle lo siguiente, que no debemos satanizar los grandes productores del campo colombiano, porque ellos como lo veo yo también generan empleo y también generan estabilidad social y económica en el campo colombiano a pesar de eso programas como el incentivo a la capitalización rural el Fondo Agropecuario de Garantías está focalizado sobre todo hacia los pequeños, le doy un ejemplo, el incentivo a la capitalización rural, los grandes productores solo tienen cupos habilitados para cultivos de tardío rendimiento, el encalamiento de tierra en altillanuras y los programas de biotecnología. Cuando los medianos y los pequeños tienen habilitados todos los campos por ejemplo, la modernización de los trapiches paneleros, los beneficiaderos ecológicos de café priorizando los cafés especiales, la modernización tecnológica de los proyectos acuícolas, los proyectos de riego intrapredial, es decir es el riego por goteo, el riego localizado que es tan importante, la maquinaría agrícola; entonces sí hemos tratado de avanzar sin discriminar o satanizar a los grandes productores, tratar de focalizar estos programas como el ICR hacia los más pequeños y los más frágiles.

El Fondo Agropecuario de Garantías cubre más porcentajes entre más pequeño sea el productor y las tasas de interés que se dan en Finagro y que son subsidiadas por supuesto favorecen es a los pequeños productores. Un crédito asociativo de pequeños productores tiene una tasa de interés de DTF más dos puntos mientras que si es mediano o grande la tasa de interés de un crédito asociativo es DTF más 5, siempre hay una diferencia y buscamos proteger a los más pequeños. De todas maneras esos incentivos que hemos dado en banano, flores, algodón, en AGC han ayudado a muchas familias.

En algodón para rectificar el dato al Representante Oscar Darío Pérez, se benefician 38.000 mil familias directamente, en banano son 32.000 mil hectáreas en el Urabá y otras 10.000 en el Magdalena, en flores son 6.200 hectáreas que tenemos registradas y cada una genera entre 15 y 16 empleos directos, estos son 96.000 empleos directos. El AGC todos sabemos son 500.000 mil familias cafeteras que se benefician de las ayudas.

Cómo afectan estos subsidios el TLC y las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio, por supuesto acá los pecadores no somos nosotros, los pecadores son los países desarrollados, son los que más apoyo reciben, es por eso que los que más apoyo dan gastan

enormes sumas de dinero en sus agricultores, en dar apoyos directos y subsidios, nosotros tenemos y participamos en la OMC con un grupo de Australia, donde se fundó el grupo y allí hacemos parte con otros gobiernos amigos en una lucha contra los subsidios y las ayudas que los países más desarrollados otorgan y que castran la competitividad de nuestros agricultores, porque sin esos subsidios y esas ayudas ese es el mundo ideal, nuestra agricultura sería tan competitiva que las exportaciones de arroz no serían de Estados Unidos hacia acá, si no de acá hacia Estados Unidos.

En el Tratado de Libre Comercio estamos buscando eso, antes que desmontar nuestras ayudas, es buscar que Estados Unidos desmonte sus subsidios, eso no se negocia en el Tratado en la OMC porque no es práctico hacerlo en un Tratado bilateral, pero si buscar mecanismos de protección contra las distorsiones imputables o que se derivan de esas ayudas y esos subsidios en Estados Unidos.

Quisiera responderle muy brevemente la pregunta al doctor Amador que por qué teníamos un mayor número de partidas en el presupuesto 2004 y menos en el 2005 y 2006. Por supuesto hay dos explicaciones, una es que se acaban algunos proyectos pero otra es que hemos buscado agrupar en partidas más generales muchas de esas ayudas, pero por ejemplo lo del banco de germoplasma ahí tiene que estar esa partida, la asistencia técnica al CIAT fue un programa que se acabó, que ya no va este año porque ya terminó de ejecutarse, era un programa de ciencia y tecnología que ya no tiene partida este año, entonces hay de las dos, pero cuando quiera discutimos en detalle las diferentes partidas y como se fueron reduciendo o globalizando.

Quisiera dejar para el final la pregunta de la Representante Adriana Gutiérrez, porque tengo una pequeña presentación que me parece importante para el tema leche, el Representante Sergio Diazgranados toco temas muy importantes, la tierra hay que articularla a proyectos muy productivos y en eso estamos, siempre que entregamos una hectárea a los campesinos que no tienen tierra, la acompañamos de un proyecto productivo que recibe las ayudas y los apoyos del Incoder y de nuestro sistema de crédito al sector agropecuario a través de Finagro y él lo decía, la política agropecuaria sólida es esencial para el TLC, no sólo porque el sentido común nos lo dice a todos si no porque sin ello no vamos a poder legitimar el Tratado domésticamente, el Congreso tampoco estaría dispuesto a aprobar un Tratado sin una política agrícola y agropecuaria muy sólida que deje tranquilos a los habitantes de las zonas rurales del país.

El mencionaba el problema en administración de cuatro Distritos de Riego en el departamento del Magdalena, él se refería a los de la zona Prado Sevilla, ya hemos contratado un estudio en el Incoder para que haga una evaluación técnica de si se requiere o no una intervención, daremos un paso adicional en recuperar la administración por parte del Incoder y entregársela a unos operadores privados.

Cuestionaban también qué hacen los fondos parafiscales en ciencia y tecnología, pregunta muy válida y muy importante, lo que yo le quería proponer a la honorable Comisión Tercera es que si podemos llevar a feliz término el incremento de las partidas para el sector agropecuario y hay un incremento importante en ciencia y tecnología condicionemos a que cada peso que ponga el gobierno sea calzado por un peso de los fondos parafiscales. Yo he conversado con algunos de los gremios más importantes de este país y ellos, creo que tienen la voluntad de hacerlo, por un peso que pongan esos fondos parafiscales para ciencia y tecnología nosotros podemos calzar con otro peso un trabajo coordinado entre el Gobierno y el Congreso esa inversión para el sector.

El Representante Coy planteaba lo importante que es hacer la transición a la agricultura lícita en zonas tan vulnerables como lo es el departamento del Guaviare, la semana pasada teníamos la oportunidad de discutir acá toda esa estrategia como estamos avanzando en el acompañamiento de estructurar proyectos de agricultura lícita en aquellas zonas donde la coca se está acabando y donde la coca se tiene que acabar y es la política del gobierno, pero tenemos que acompañarlo en estos proyectos.

Le cuento que allá en su departamento Representante ya hay por ejemplo un programa muy bonito de familias guarda bosques, donde han protegido de coca una zona de 60, 70 hectáreas, pero lo sustituyeron por frutales amazónicos que tienen todo el potencial, ahora que se viene el TLC y lo que usted mencionó el cacao, caucho y esos frutales amazónicos es hacia donde nos tenemos que mover no de tanta dependencia en esos cultivos de ciclo corto que tanto problema nos generan y que tantos recursos demandan para mantener la estabilidad en esta zona y movernos a esos cultivos permanentes o de tardío rendimiento.

Le cuento que hay apropiados en el presupuesto del año entrante por audiencias públicas para su departamento $890 millones de pesos para estructurar proyectos productivos.

Representante Omar Baquero que conoce bastante el tema del arroz y que me ha ayudado a trabajarlo mucho en el departamento del Meta, planteaba o cuestionaba si esto iba a ser suficiente lo que tenemos previsto en el Fondo de Comercialización para enfrentar esa ciclicidad el año entrante, yo creo que sí, yo tengo optimismo en que con este año que ha sido tan traumático podamos evacuar mucho de los excedentes que hoy tenemos y que el año entrante dado el cierre de importaciones, dado este incentivo al almacenamiento y la lucha frontal contra el contrabando no enfrentemos algo tan oscuro como lo enfrentamos este año, pero usted sabe que estaremos siempre pendiente de ello.

El distrito de riego del Ariari lo hemos dicho varias veces no pudo continuar porque el Banco Japonés que iba a financiar ese proyecto impuso unas condiciones que son imposibles de cumplir por parte del gobierno, les menciono solo una de ellas y es que hubiera un rediseño para poder adaptar el proyecto a la licencia ambiental que emitió el Ministerio de Ambiente según la cual el caudal que debe permanecer en el Río Guape es superior a lo que se tenía previsto con el diseño inicial, lo que hace que el rediseño implique toma de caudal o de recurso hídrico no solo en el Guape sino también en el Ariari, ese rediseño tendría que tener nuevos recursos o lo que ellos exigen de cambiar la licencia ambiental y eso escapa a nuestro control, de todas maneras no hemos olvidado ese distrito de riego Representante, seguimos trabajando a ver que solución encontramos y yo sé que con su compañía y la bancada del departamento podemos buscar algo a ver como sustituimos ese distrito, yo no le daría muerte en este momento, seguimos trabajando con el Banco Japonés a ver si en algún momento aceptan trabajar con los diseños y la licencia ambiental que hoy tenemos.

Preguntaba usted también por las liquidaciones, le cuento varias cosas, primero, la del DRI y la del IMPA, ya terminaron esas liquidaciones están terminadas, la del Incora y la del INAT avanzan en buen camino y esperamos terminarlas este año, tanto así que no hay previstos recursos de funcionamiento para estas entidades en liquidación para el año entrante, lo único que tenemos previsto son unos recursos de unos gastos que se requieren para terminar a mayo del año entrante la liquidación del Incora y del INAT.

El Representante Germán Viana planteaba la importancia que es en la zona de Montes de María seguir acompañando con agricultura o

ganadería lícita los procesos de desmovilización, eso lo compartimos, el tabaco es un producto ofensivo para Colombia en el TLC, yo creo que es uno de los productos que más puede reivindicar estas zonas con agricultura lícita, tiene la voluntad mía Representante de que para el tema tabaco le metemos toda la energía y toda la voluntad para que podamos reivindicar una zona tan afectada y que va al departamento de Bolívar y al departamento de Sucre de la Representante Muriel BenitoRevollo, para que avancemos mucho más allá con crédito, con misiones técnicas, con esos problemas fitosanitarios que hemos podido ir resolviendo con el ICA.

Usted planteaba lo ridículo de la cifra de seguridad alimentaría, ahí hay que hacer una precisión, esa cifra solo es para familias paneleras, en el tema de seguridad alimentaría se maneja es con la Red de Solidaridad Social, el dato que tengo en la cabeza es que se han atendido un millón de campesinos, esto solo es un programa que yo he tomado en el Ministerio para que por cada dos pesos que nosotros incluimos, Reza, incluye otros dos pesos siempre y cuando el municipio y la gobernación incluyan un peso y le armamos un programita de seguridad alimentaría a familias paneleras, esto ya lo hemos hecho en los departamentos de Cundinamarca, de Nariño, Cauca, en Huila firmamos también, en Antioquia para la zona del nordeste Antioqueño. He tomado nota de su objeción al problema de vivienda en el municipio de San Cristóbal en Bolívar.

Bueno así creo que he abordado la mayoría de las preguntas, yo le quiero agradecer a la Comisión Tercera de la Cámara, la preocupación que sienten por el sector agropecuario, pero antes agradecerles a todos por el debate que es tan importante y terminaba acá antes de entrar al tema leche porque es un tema puntual, al cual me voy a referir en tres minutos contados que tengo, pero de nuevo agradecerles esa proposición, por supuesto que es muy importante para este sector y esperemos que la podamos llevar a feliz término, todos sabemos lo importante que es una agricultura fuerte para poder avanzar en la derrota del terrorismo.

Representante Adriana Gutiérrez usted y yo ya hemos conversado un poco del tema, usted plantea varias inquietudes si se van a poder trasladar algunas reducciones ligeras en el precio al consumidor, de los cuestionamientos técnicos de Fedegán de lo que ha perdido el ingreso real, el productor desde el año 1995.

Primero que todo quiero que quede claro que la medida nuestra no es una medida de libertad absoluta de precios, primero que todo aquí las importaciones se mantienen cerradas desde el año 2002, en noviembre cuando se impuso una licencia previa a la leche, hemos sustituido esa licencia previa que es ilegal en la OMC por un arancel prohibitivo del 50%. Segundo, hay precios internacionales altos; tercero, la producción el consumo y las exportaciones están en aumento, los precios domésticos al productor y yo respondo desde el año 2002-2003 han venido creciendo en términos reales, otra cosa es la política anterior a este gobierno, pero desde que este Gobierno empezó el precio real al productor se ha incrementado y los precios al consumidor han crecido mucho en términos reales desde el 2003.

Esto es lo que dije de cómo se han cerrado las importaciones, esta gráfica nos muestra la evolución de los precios internacionales que gracias a Dios en este sector se han comportado así para permitir atenuar el efecto negativo de la tasa de cambio, es decir este es un sector beneficiado o bendecido como lo es hoy el café a diferencia de la mayoría de sectores agropecuarios.

Bueno ahí tenemos datos de crecimientos de producción, consumo y exportaciones no me voy a detener en ello. Precios al productor era lo que tanto le preocupaba, la gráfica nos muestra la evolución de los precios al productor promedio en el país, desde enero del año 2003 y digo precios constantes porque están corregidos por los efectos de la inflación, lo que vemos es una evolución positiva en el precio al productor en términos reales desde que comenzó este gobierno, por supuesto por regiones varía pero en general los precios al productor están recuperados.

Lo que si es que estamos perdiendo competitividad para exportar y si nosotros no exportamos este país va a terminar enlechado y así vamos a tener una ruina de los sectores lácteos porque todo va a acumularse en Colombia, si no tenemos productividad para exportar estaremos en serios problemas, ¿cómo hemos perdido la productividad para exportar? Midamos el precio de la leche en dólares, en el numerador estaría el precio de la leche en pesos y en el denominador la tasa de cambio, el numerador ha crecido lo acabé de demostrar en la gráfica anterior y el denominador todos lo sabemos es la tasa de cambio, se ha contraído, eso ha inducido una subida drástica en el precio del litro de leche en Colombia, medido en dólares pasando de 17 centavos por litro en enero de 2003 a más de 27 centavos por litro en o el último dato que tenemos eso nos hace perder competitividad y no lo podemos hacer así, el precio al consumidor ha subido, también está la gráfica en términos constantes o reales, aquí hay un dato que es importante que el Parlamento conozca.

El año pasado el ICB facilitó leche para los niños más pobres de este país a $407 pesos por litro, este año la licitación solo la pudo lograr a $605 pesos por litro, un incremento del costo de la leche al ICB para los niños más pobres de este país de 50%, 50% menos de cobertura para las poblaciones más frágiles de Colombia, son los niños pequeños más pobres de este país y/o un esfuerzo fiscal del 50% más grande o 50% menos de cobertura o una combinación de ambas.

Entonces quiero terminar diciendo que no hay libertad absoluta, que el sector está bien, y que la semana pasada Fedegán que es el gremio que representa a los ganaderos de este país acompañó al gobierno en la medida, ¿cómo? Con una concertación sobre unas medidas complementarias que fortalecen a este sector.

Primero, se mantiene la libertad de precios que es una libertad vigilada, segundo, se mantiene el cierre de importaciones, tercero, hemos emitido un Decreto que va a permitir controlar y evitar abusos de los industriales sobre los ganaderos, ¿por qué?, porque lo que el Decreto y la resolución que lo reglamenta dicen es que cuando se reduzca el precio al productor por parte del industrial si es industrial no lo traslada a su precio de venta entrará a ser vigilado y si es necesario sancionado por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Operativamente como lo hacemos, hemos fortalecido la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Lácteo con unos recursos importantes de $300 millones de pesos y con apoyo de Fedegán para tener funcionarios en todas las regiones prestos a mirar donde se pueden dar abusos por parte del industrial y les doy un preámbulo de otras medidas que se vienen, este es el primer paso de una serie de medidas para fortalecer el tema de competencia en el sector agropecuario y eso es bien importante, hemos reservado $4.000 mil millones de pesos de este año, para dar un incentivo al almacenamiento de la leche que nos ayuda a romper las simplicidades propias de este mercado tal como lo hacemos en arroz, esto será operado a través de Fedegán y es importante porque si le metemos recursos del Fondo Nacional del Ganado a la pulverización y si tenemos este incentivo al almacenamiento podemos tener un mercado que funcione bien dentro de esta libertad vigilada de precios.

Yo quería terminar ahí honorables Representantes, les agradezco mucho por sus preguntas, por sus intervenciones y bueno el tema de la leche queda así cubierto, el tema del presupuesto, el tema de los subsidios.

Muchas gracias a todos.

Presidente:

Ministro muchas gracias, aquí acaba de llegar la señora Presidenta de Analac, ella tiene razón que la invitación que se le hizo no era muy clara en la pertinencia de la invitación, sin embargo ese es un tema que queda abierto y habrá oportunidad doctora Uribe para volverla a invitar y yo le pido a los honorables Representantes que nos acompañen porque hay unas proposiciones para aprobar y agradecemos al Ministro su presencia en este debate. Señor Secretario por favor dar lectura a las proposiciones.

Secretario:

Proposición

Intégrese una subcomisión para reunirse con el Ministro de Hacienda, Agricultura y el Presidente de la FNC para que concerte una normatividad que dé estabilidad a los ingresos de las familias cafeteras, afectadas a veces por la reevaluación y en ocasiones por las bajos precios internacionales.

Formarán parte de ella los Representantes *Juan Martín Hoyos, César Mejía, Jesusita Zabala, Adriana Gutiérrez, Oscar Darío Pérez, Sergio Diazgranados, César Negret* y *Jorge Casabianca.*

Presentada por,

César Negret Mosquera.

Presidente:

En consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Sergio Diazgranados Guido.

Honorable Representante Sergio Diazgranados Guido:

Simplemente quiero decirle señor Presidente, de la Comisión que a los ponentes de presupuesto nos compete que esta medida no sea en encías, que tenga dientes, lo que necesitamos es cuando venga la ponencia de presupuesto la Comisión tenga una posición muy definida frente al tema y logremos sostener en el tiempo, la medida que colocamos en la Reforma Tributaria del 2003 que fue la que ha permitido el saneamiento del Fondo y es un alivio importante para la economía cafetera y esta comisión lideró este tema en el 2003, ya esta medida se vence y se requiere para el sostenimiento de la economía cafetera que continuemos con la medida.

Lo que quiero decirle a la Comisión es que los ponentes tenemos la responsabilidad de llevar en la ponencia para primer debate esta posición liderada por la proposición que se acaba de aprobar.

Gracias.

Presidente:

Así se hará doctor Sergio Diazgranados. Secretario la otra proposición.

Secretario:

Dice así:

Proposición aditiva

Adiciónese al cuestionario de la Proposición número 3 la siguiente pregunta para la doctora Elvira Forero H., Gerente de Fonade:

1.Sírvase informar y proporcionar a la Comisión Tercera el listado de las empresas o firmas a las cuales se les han adjudicado los contratos en las deferentes regiones del país por los dineros tramitados a través de Fonade durante el 2004 y lo transcurrido de 2005.

Presentada por, honorables Representantes *Juan Martín Hoyos y César Negret*.

Presidente:

En consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente:

Para el tema de presupuesto, están invitados el Banco de la República, el señor Contralor y las Comisiones de Senado y Cámara. Tiene la palabra el doctor Germán Viana.

Honorable Representante Germán Viena Guerrero:

Presidente como quiera que mañana no hay sesión en la Comisión Tercera, yo quiero presentar una proposición que se está transcribiendo en este momento y que tiene la firma de varios parlamentarios, en el siguiente sentido.

Proposición

Citar al señor Ministro de la Protección Social, *Diego Palacio Betancourt* y al Presidente de los Seguros Sociales, doctor *Gilberto Quinche Toro*, para que expliquen a esta Comisión que decisiones presupuestales y de política administrativa adoptará el Ministerio a su cargo en relación con ESES públicas que pertenecieron al Instituto de los Seguros Sociales y concretamente con los centros de atención y las clínicas, en especial con Enrique de la Vega de Cartagena.

Invítese al señor Alcalde de Cartagena de Indias, doctor *Alberto Barbosa Senior;* al Gobernador del departamento de Bolívar, doctor *Libardo Simancas;* a los señores concejales de Cartagena y diputados del departamento, a las organizaciones sindicales de la salud a los empleados de la Clínica Enrique de la Vega, a los Presidentes de Coomeva, Coopsalud y otras organizaciones del sector solidario en salud.

Presentada por, honorable Representante *Germán Viana Guerrero.*

Presidente:

En consideración la proposición mediante la cual se cita a la Comisión Tercera de la Cámara a la ciudad de Cartagena para que se atienda el cuestionario presentado por el Representante Viana. ¿La aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente:

Mañana miércoles 10 de agosto, tenemos Comisiones Conjuntas a partir de las 10:00 a.m. en el Salón Elíptico. Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10:00 a. m.

El Presidente,

César Negret Mosquera.

El Vicepresidente,

Omar Armando Baquero Soler.

El Secretario,

Adán Enrique Ramírez Duarte.

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 05 DE 2005

(agosto 18)

Legislatura 2004-2005

Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 9:45 a. m. del día jueves 18 de agosto de 2005, se reunió en el salón de sesiones la Comisión Tercera Constitucional Permanente, bajo la presidencia del honorable Representante *César Negret Mosquera.*

El Secretario por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Angel Barco Enrique Emilio

Baquero Soler Omar Armando

Casabianca Prada Jorge

Córdoba López Francisco Wilson

Jattin Corrales Zulema

Moreno Ramírez Betty Esperanza

Negret Mosquera César

Pérez Pineda Oscar Darío

Petro Urrego Gustavo

Tamayo Tamayo Fernando.

En total diez (10) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Amador Campos Rafael

Benito-Revollo Balseiro Muriel

Borja Díaz Wilson Alfonso

Feris Chadid Jorge Luis

Hoyos Villegas Juan Martín

Mejía Urrea César Augusto

Pareja González Francisco

Sánchez Arteaga Freddy

Vargas Castro Javier Miguel.

En total nueve (9) Representantes a la Cámara.

Con excusa los honorables Representantes:

Crissien Borrero Eduardo

Diazgranados Guido Sergio

Jesusita Zabala de Londoño.

El Secretario por orden de la Presidencia procedió a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al Ministro de Hacienda, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* y al Ministro de la Protección Social, doctor *Diego Palacio Betancourt*, al Director del Materno Infantil, doctor *Odilio Méndez*, al señor Gobernador de Cundinamarca doctor *Pablo Ardila,* al Alcalde Mayor de Bogotá, doctor *Luis Garzón,* e invitación al Presidente del Consejo de Estado, doctor *Germán Rodríguez*, con transmisión por el Canal Institucional, para analizar y buscar salida a la liquidación iniciada por el gobierno departamental a partir del nombramiento del agente liquidador, del Hospital Materno Infantil, por ser este un problema de orden regional y nacional, según Proposición número 02 presentada por los honorables Representantes: *Gustavo Petro Urrego, César Negret Mosquera* Y *Betty Esperanza Moreno.*

Cuestionario

1. *¿En manos de quién quedaron los bienes de los Hospitales San Juan de Dios y Materno Infantil, que administró mediante fideicomiso el Banco Central Hipotecario?*

2. *¿Cuál es su valor?*

3. *¿Quién es el responsable de la deuda laboral y pensional de los hospitales San Juan de Dios y Materno Infantil?*

4. *¿Qué posibilidades existen de nacionalizar esas deudas?*

5. *¿Quién es el responsable de las pérdidas económicas y patrimoniales que se presentaron en los hospitales?*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente:

Señor Secretario los señores citantes el doctor Gustavo Petro y la doctora Betty Esperanza Moreno están ya llegando, yo quiero saludar al señor Alcalde Mayor de Bogotá Luis Eduardo Garzón y al señor Gobernador de Cundinamarca el doctor Pablo Ardila, decirles que este tema del hospital ha concitado la solidaridad nacional, la señora Viceministra de Hacienda nos acompaña en razón a que el Ministro está fuera del país y llegara pronto el señor Viceministro de Salud, yo creo que el señor Alcalde y el señor Gobernador han sido citados al Congreso en varias oportunidades lo que demuestra el interés del Congreso de la República para una solución integral y concertada entre las tres instancias, para un Hospital que es fundamental para la vida de Bogotá y sobre todo para las clases populares. Tiene la palabra el doctor Fernando Tamayo Tamayo.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Presidente, me parece que podemos ir avanzando en una sesión informal para ir tratando el tema, claro que es muy importante que se haga la Sesión dentro de la formalidad que corresponde para efecto de que las decisiones que se adopten sean acogidas por cada una de las partes, pero me parece que estando ya los funcionarios citados y asistiendo también al recinto varios de los parlamentarios interesados en tratar el tema, podemos iniciar así sea de manera informal, Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Omar Armando Baquero Soler.

Honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Sí, en igual sentido a mí me parece que hacer un receso puede contribuir a que se desintegre el quórum y nos podamos perder de este debate que es muy importante, por lo tanto sí creo que debemos iniciar pues hay temas que podemos ir tratando, aspectos que tienen que ver con el funcionamiento de la Comisión, no sé el informe de los próximos debates, podría ya adelantarnos si están fijadas las fechas para los próximos debates y en cuáles de esos habrá transmisión en el canal institucional; es decir tenemos tema para ir empezando con la Sesión, ya se acaba de hacer presente uno de los citantes el doctor Gustavo Petro y por lo tanto creo que podemos de una vez comenzar

puesto que el señor Alcalde y el señor Gobernador tienen que regresar oportunamente a atender sus diligencias.

Presidente:

Señor Secretario las excusas del Consejo de Estado por favor leerlas, lo mismo que la del señor Ministro de Hacienda.

Secretario: Dice así:

– Doctor Adán Ramírez Secretario Comisión Tercera, agradezco el envío de la Proposición 02 presentada por los Representantes Gustavo Petro, César Negret Mosquera y Betty Esperanza Moreno en la que me invitan en condición de Presidente de la Corporación al debate que se realizará sobre la situación del Hospital San Juan de Dios y el Materno Infantil.

Al respecto me permito informarle que lamento no poder asistir a la citación porque de una parte tengo compromisos adquiridos con anterioridad para la fecha, y de otra por cuanto considero que en mi condición de juez no me corresponde participar en estos eventos en los cuales se debaten asuntos relacionados con las providencias que se dictaron por esta Corporación.

Atentamente, Germán Rodríguez Villamizar, Presidente Consejo de Estado.

La siguiente nota fue enviada por el Ministro de Hacienda:

– Doctor Adán Ramírez Secretario Comisión Tercera, ruego me excuse ante los honorables Representantes por no poder acompañarlos a la sesión sobre el Hospital Materno Infantil citada para el próximo jueves 18 de agosto debido a que en la misma fecha estaré disfrutando de mis vacaciones, sin embargo dada la importancia del tema que se tratará en dicha sesión, he delegado para que asista en mi reemplazo la señora Viceministro, doctora Gloria Inés Cortés Arango.

Firma,

Doctor Alberto Carrasquilla Ministro de Hacienda.

La siguiente nota fue enviada por el Ministro de la Protección Social dice así:

– Doctor Adán Ramírez Secretario Comisión Tercera: En atención a la citación de la Comisión Tercera programada para el día 18 de agosto, de acuerdo con la Proposición número 02 del 27 de julio, para debatir el tema sobre soluciones a la crisis de los Hospitales San Juan de Dios y Materno Infantil, me permito informarle que infortunadamente no podré asistir, toda vez que debo atender un compromiso oficial en la ciudad de Medellín con el señor Presidente de la República.

En consecuencia, presento excusa ante la Mesa Directiva y demás integrantes de esa Célula Legislativa y de conformidad con el inciso segundo del artículo 208 de la Constitución Política, si esa Comisión lo considera procedente asistirá en representación de esta Cartera Ministerial el Viceministro de Salud y Bienestar, doctor Eduardo Alvarado Santander. Estaré atento al desarrollo y conclusiones de este importante debate, y espero en una próxima oportunidad poder acompañarlos.

Cordialmente,

Diego Palacio Bentancourt.

Presidente:

Es una lástima la ausencia del Ministro de la Protección y del Viceministro de la Protección porque estaban citados para las 9:00 de la mañana, esperemos que lleguen porque el tema aquí es un tema integral que debe solucionarse con las tres esferas de la Administración Pública. Tiene la palabra la doctora Betty Esperanza Moreno citante del debate que va a estar fuera del aire solamente 15 segundos, de modo que comenzaremos la transmisión con usted, no sin volver a reiterar el interés de la Comisión en el tema, pero recordarle también a los citados que la mayoría de los integrantes de esta Célula Legislativa pertenecemos a otras regiones, por eso muchos de ellos han viajado y como Presidente me he quedado porque tengo la función de presidir y también se han quedado los que tienen interés directo en el tema de este asunto tan complicado.

Honorable Representante Betty Esperanza Moreno Ramírez:

Gracias señor Presidente de la Comisión Tercera, igual a su Vicepresidente, señor Alcalde de Bogotá, señor Gobernador, Viceministra de Hacienda muchas gracias y a pesar que no esté aquí alguien en representación del Ministerio de la Protección Social, un saludo muy especial para el Representante Gustavo Petro que desde hace algunos meses viene con la inquietud y las preguntas necesarias para este debate en debida consecuencia sobre las cosas que están pasando.

Saludo de verdad la presencia de todos los funcionarios, a mi me parece muy triste iniciar este debate diciendo que después de la lectura que se hizo de las respuestas del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de la Protección Social, queda claro que el Gobierno Nacional se está lavando las manos, que fueron unas respuestas en un país de las maravillas después de leer aquí en la Comisión cada uno de los apartes que el Presidente de la República viene presentando para la aprobación del proyecto de presupuesto y cada uno de sus Ministros, vuelve y presenta de igual manera esta acción, ante la lectura de las preguntas que aquí se hicieron.

A uno le queda mucha preocupación ver el restablecimiento, la organización de este país tiene una memoria histórica que nadie se puso a la tarea de leer cuando se habla de una sentencia, todo el acerbo que allí se encontraba y la práctica de pruebas que hubo en cada uno de los años donde estudiaron los Magistrados, este proceso. ¿Quién va a responder?

A cada uno de ustedes les he hecho llegar un resumen de lo que pasó, de lo que decía la sentencia y de todas las pruebas que se acercaron gracias a varios empleados del Materno Infantil que quisieron hacer algo por todos los cundinamarqueses que no lo habíamos hecho y que fue pedir que se declararan nulos unos decretos que se habían hecho en el Gobierno del Presidente Turbay. Valdría la pena que para el debate en Plenaria invitáramos a los que son verdaderamente los protagonistas: Al Presidente Turbay, a los ex Ministros, a aquellos que colaboraron a que la debacle del Materno Infantil y del Hospital San Juan de Dios estuvieran presentes y que alguien en este país se acordara de lo que hicieron, llevamos 30 años viendo como fue que acabaron con unos legados, con unas instituciones que vienen desde la primera República de este país, que nos corresponde a todos los colombianos responder y querer estas instituciones que han llevado el nombre de Colombia y cada uno de los elementos que han hecho allí científicos, no solamente a la órbita nacional en tema de medicina sino también ha sido el Materno Infantil el primero en Latinoamérica, en temas de pediatría y en programas para la niñez, todo eso lo queremos borrar de un solo plumazo, olvidar, pero es que la historia debe recordar que ha construido cada uno de los momentos y de los escenarios a través de la lucha de cada una de las personas como médicos y científicos que allí tuvieron asiento.

Y esas grandes épocas de gloria nos deben permitir a todos nosotros darnos cuenta de que la historia de la medicina en Colombia debe tener un asiento y gracias a muchas cosas que se han hecho aquí dentro del Congreso y que más adelante las veremos, nos daremos cuenta de que esas oportunidades sí se pueden dar. Tenemos que enmarcarnos

en que esos decretos fueron hechos bajo el régimen de la Constitución del 86 y que para la época el Presidente de la República en atribuciones dadas por esa Constitución pero mal leídas, tomó fuerza en esos decretos, pero ¿Quién es ese ex presidente? El ex presidente Julio César Turbay Ayala, que fue dos veces Diputado de Cundinamarca y una vez Representante a la Cámara por Cundinamarca, una persona que conocía muy bien esta región, que sabía que era lo que tenía y que en su afán por querer lo que tenía Cundinamarca, abusó de su poder y a través de estas funciones decretó que estos hospitales que pertenecían y que eran administrados por la Beneficencia de Cundinamarca, fueran parte de la Nación y crearon una fundación que cualquiera que vea las actas se va a dar cuenta, estaba siempre en mayoría frente a lo que pertenecía al departamento.

Siete de sus delegados hacían parte de la Nación, Ministerio de Obras Públicas que yo no sé que tendría que hacer el Ministerio en una Fundación de Medicinas, Hospitales, Centros Hospitalarios, Ministerio de Salud, el delegado por el Presidente en la Beneficencia, el Gobernador del momento que era decretado por el Presidente, un agente del Presidente y dos delegados más. ¿Quiénes hacían parte de esa fundación por el departamento de Cundinamarca? Tres diputados, el síndico y una persona ajena a todo esto que era el delegado de la Curia y cuando uno se pone a leer y a darse cuenta de ¿Qué fue lo que pasó en estos 26 años, en qué ha estado el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil? Veintiséis años en manos del Gobierno Nacional, uno ve que de acuerdo con las reseñas históricas paso todo lo contrario, en vez de haberse fortalecido el Hospital, en vez de haber sido un elemento que le hubiera dado valor y primacía a lo que es la salud en Colombia, fueron acabando todo lo que tenía que ver con este.

Cundinamarca pierde su protagonismo, la Nación asume las responsabilidades pero a la vez recoge los legados que habían dejado muchas personas para la beneficencia, para que hubiera un manejo de estos centros hospitalarios solamente con una razón: Los pobres de este país, la gente indigente de Colombia, la gente que no tenía acceso a ninguno de los servicios que se prestaban en temas sociales y a las personas que tenían problemas mentales. Para los compañeros de esta Comisión yo quisiera solamente nombrarles un solo legado, dejado por el señor José Joaquín Vargas. Para sintonizarlos que fue lo del legado, es un terreno de más de 2.100 fanegadas que tenía límites desde Puente Aranda a donde ustedes conocen que es el Club Militar, hasta más allá de donde hoy queda la sede de Bienestar Familiar, que quedaba desde la calle 26 hasta mucho más abajo de la Avenida Boyacá, 2.100 fanegadas de las cuales hoy no quedan ni 80.

Todas han sido condicionadas por el Gobierno Nacional, encontramos el CAN, la sede del Instituto de Bienestar Familiar, la Cruz Roja, la Embajada de Estados Unidos, la sede de todas las organizaciones nacionales que están dentro del CAN y lo que se dice en este país, que Ciudadela Salitre en Bogotá es una de las mejores en sistemas urbanísticos. Le quedan a uno muchísimas preguntas y dentro de ellas, después de haber leído la Sentencia que el Consejo de Estado hizo desde su Sala Plena en la parte administrativa, es quien responde de aquí en adelante.

El señor Gobernador de Cundinamarca ha tomado una decisión que en este momento está para ser revisada en el tema de la liquidación y en este tema desde su visión jurídica y como Representante del departamento, quiere y cree que ese debe ser el camino que se debe allanar para este tema. Considero que esa no debe ser la manera, aquí debe haber responsables y los responsables nacen no solamente a partir de la Sentencia, sino también de los procesos históricos que nos llevan a pensar ¿Qué ha pasado con toda la gente pobre que no ha tenido acceso durante los últimos 29 años? Personas que no han tenido la posibilidad de acceder ni a la salud, ni a ningún programa social tanto de Cundinamarca como de Bogotá. La historia nos demuestra que éramos uno solo, la Constitución del 91 quiso darnos unos espacios diferentes, pero eso no significa que en esa simbiosis y en esa sinergia que tenemos, que vivimos, la capital del departamento y del país, y Cundinamarca que es el departamento que lo contiene, no sea para bien.

Los invito a que hagamos una reflexión sobre el tema y que nos apeguemos a lo que dice la ley que afortunadamente pasó por la Corte Constitucional, la Ley 735 de 2002, no solamente habla de que el Instituto y el Hospital San Juan de Dios son Patrimonio Nacional sino también que allí avanza sobre todo, procesos que tienen que ver con salud y lo capitaliza como un Hospital Universitario, le da recursos y el Presidente de la República en su época, el doctor Andrés Pastrana consideró que tenía muchos problemas en el tema Constitucional y lo mandó a revisión a la Corte. Sin embargo, allí declaró exequible cada uno de los artículos y yo le pediría tanto al señor Alcalde de Bogotá como al señor Gobernador, que en este momento asuman una responsabilidad frente al tema con la herramienta que el Congreso le ha dado, y que asuman una responsabilidad frente a la lavada de manos que tiene este Gobierno.

El Ministro de la Protección Social y el Ministro de Hacienda, si ustedes no conocen las respuestas que han dado, dicen que no tienen nada que ver ni con el pasivo laboral, ni con el pasivo prestacional, ni con los problemas que se generaron en estas dos instituciones. Gravísimo, cuando por orden de ley se les ha impuesto un trabajo. En las revisiones que uno hace del Presupuesto, se encuentra que desde el 2002 no existe un solo peso dejado a esta ley, responsabilidad que le corresponde al Gobierno Nacional, además tiene que asumir otra frente a los hechos que fueron protagonistas durante los próximos 29 años.

A uno le quedan muchas preguntas que considero vale la pena tengamos en cuenta tanto para la Alcaldía de Bogotá, como para la misma Gobernación, para que aquí miremos más hacia el futuro que hacia el pasado, pero nos sujetemos de mototráiler la historia. Si yo fuera cualquiera de ustedes dos, lo primero que haría sería demandar al Estado, para que haya una responsabilidad total sobre lo que ha pasado, así como la sentencia dice que las cosas deben volverse a su estado original, ¿Quién responde por todas los bienes que le sacaron al patrimonio de la Beneficencia? Hoy sigue la Beneficencia respondiendo por los pobres de Cundinamarca y de Bogotá, sin embargo lo grande que tenía se lo ha quitado el Estado, la Nación y no se lo ha quitado en la época del decreto, durante todos estos años, el Gobierno Nacional no ha hecho más sino sustraer del legado del patrimonio de los pobres, recursos para la Nación.

Es injusto y uno se hace 20 mil preguntas, cómo es que desde 1987 cuando entrega en fiducia todos los terrenos, hay en construcción solamente el predio de la Hacienda del Salitre 3.500.000 metros cuadrados. Cualquiera que ve eso sabe que ahí están instalados los estratos 4, 5 y 6. ¿Será que el gobierno departamental a través de la Beneficencia o será que el Gobierno Distrital a través de sus delegados que tiene en la Fundación, han percibido recursos para sostener lo que el legado decía? Atender a la gente más pobre.

Hace unos meses estábamos con el problema de la indigencia en Bogotá, que casi generó uno de orden público y nacional porque se decía que los indigentes fueron trasladados a diferentes partes del país. Si los dineros estuvieran en la Beneficencia le correspondería a Bo-

gotá y a Cundinamarca haber atendido a esas personas, no existirían los indigentes, porque habría programas y recursos para manejarlos, para auxiliar a estas gentes que uno encuentra por la calle que tienen problemas mentales; pero se ha venido marchitando todo lo que tiene que ver con lo económico y hoy simplemente la Nación cuando acabó con todo lo público deja en manos de la Beneficencia de Cundinamarca que es también la Beneficencia de Bogotá, para que respondan por los pasivos laborales, por las convenciones que hicieron ellos y, todo el mundo contento y feliz.

Me parece que todo esto nos debe llevar primero a un análisis serio, segundo a que las entidades de control le metan mano a esto para ver qué pasó con todos esos recursos y que la Nación responda; aquí no solamente debe responder por lo que tiene que ver con los trabajadores ya que de una manera absurda los ha tenido con las manos cruzadas, ha dejado entre la 1ª, 10, y Caracas un grupo de personas, de científicos, de instrumentos, hospitales y de herramientas físicas tiradas, esperando que se acaben, esperando que el mugre, el deterioro natural termine con ellas, ha dejado suspendidas la vida de una cantidad de personas, de trabajadores que allí estaban laborando, ¿Esperando qué? Su vida terminada, una falta total de actividad y las razones yo creo que el doctor Gustavo las va a presentar mucho más adelante, como la Ley 100 acabó con todo esto, y este Gobierno que es protagonista de la Ley 100, que le va a interesar un hospital público, que le va a interesar los pobres porque hasta ahora no ha habido un solo peso para los verdaderamente pobres, no es a través de familias en acción, no es a través de esos programas que se accede, realmente a la gente hay que darle otro tipo de cosas y no vulnerar lo más importante del ser humano que es la dignidad y en estos últimos gobiernos nos hemos dedicado desde el Gobierno Nacional a vulnerar la gente, la dignidad y a volverlos pedigüeños, después de que se ha roto y pasado de ese límite, no podemos esperar que la gente tenga una capacidad real para pensar en progreso y ser capaz de salir adelante.

Considero que el debate debe hasta ahora iniciar, le pido al señor Gobernador que analice desde una perspectiva totalmente diferente, el futuro del Hospital, que asuma con protagonismo como así lo queremos los Cundinamarqueses y como representante legal que le corresponde, verdadero despertar del Materno Infantil, y que en una sinergia con Bogotá y con el señor Alcalde asuman sus responsabilidades frente a los pobres, y sean los protagonistas de exigirle a la Nación lo que se debe exigir. Creo que después de todo lo que ha pasado y de lo que se viene, porque tengo entendido que hay una acción de tutela instaurada por las mismas personas que solicitaron la anulación de estos decretos, que esto no termina, y que tanto el uno como el otro deben hacer todas las acciones jurídicas para que tengamos la posibilidad y miremos las cifras tanto de Bogotá como de Cundinamarca de la gente que está en pobreza, de las personas que están en miseria, en indigencia y todos ellos nos llaman a todos nosotros, ustedes desde el ejecutivo, nosotros desde el legislativo, a responder por 30 años de ignominia y 30 años de un hueco que alguien tiene que responder, alguien tiene que darse cuenta que eso fue un legado para los pobres, para la gente que lo necesita y que la Nación tiene que responder por los pasivos tanto laborales como pensionales.

Pienso que no nos podemos asustar ni por el 70% de popularidad a un Presidente ni por nada de eso, sino a las cosas hay que llamarlas como son, y hay que llamar a la gente que protagonizó cada uno de los actos para que respondan pero además para que la Nación que hoy tiene en sus instalaciones, en todas las zonas del legado paguen el valor de ocupar esas zonas. Bogotá tiene unas zonas también tendremos que darnos cuenta qué vamos hacer con ellas, pero hagamos una cosa que valga la pena y olvidémonos un poco de todo este ostracismo que es a lo que nos lleva la parte jurídica y hagamos una cosa real, por lo menos una vez en la vida discutamos y peleemos por la gente que se lo merece y que a muerto muchas de ellas sin saber que tenían una oportunidad de vida porque hubo 1, 2, 3 personas que pensaron a la hora de morir ayudarlos.

Me reservo para el final señor presidente unas conclusiones y quiero actuar dentro del proceso del debate.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctora Betty, yo quisiera saber quienes de los presentes fuera de los doctores Oscar Darío Pérez, Milton Rodríguez, Fernando Tamayo y Jorge Casabianca, van a intervenir. Tiene la palabra el doctor Gustavo Petro en su calidad de citante al debate.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Yo quisiera saber antes, ¿Qué funcionarios del Gobierno Nacional están aquí?

Presidente:

Esta la señora Viceministra de Hacienda porque el Ministro se fue del país. Fundamental porque ahora le vamos a contar a la doctora como en el presupuesto de 2006, doctor Petro han privilegiado al sector financiero pensional en detrimento del hospitalario, pero espero que usted no me vaya a chiviar en ese tema para yo mencionar el tema más adelante, y no ha llegado el Viceministro de la Protección lo que es una inconsecuencia que estando tan cerca llegue tan tarde.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Con el respeto que me merece la Viceministra, indudablemente doctora aquí se está perdiendo la oportunidad de haber iniciado un proceso de concertación del más alto nivel para buscar una salida a este tema del centro hospitalario del San Juan de Dios y es el Gobierno Nacional el que hace el feo, yo pienso que el doctor Uribe o no sabe, o no se ha dado cuenta, pero él es uno de los ejes centrales para salvar el Centro Hospitalario San Juan de Dios.

Este debate no lo voy a llamar porque voy a intentar más bien centrarme en la búsqueda de las salidas dada la sentencia del Consejo de Estado y el objeto, no es debatir con el Gobierno Nacional sino hacerle una propuesta y básicamente es convencer a mis colegas de la Comisión Tercera porque como ahora lo voy a demostrar, creo que esta situación queda en manos de los Parlamentarios integrantes de esta Comisión.

Voy a empezar no sin antes recordar que en el año 2001 hice este mismo debate y previne al Gobernador de Cundinamarca en ese entonces, que iba a suceder lo que ya sucedió, que efectivamente una instancia judicial iba a reconocer que el Hospital que era un Centro Hospitalario público y que por tanto la deuda que en ese entonces apenas era de $30 mil millones, era pública que había que honrarla y que había que actuar rápido, le sugería al Gobernador de Cundinamarca en ese entonces el doctor Cruz y a usted que creo que fue la única vez que he ido a su oficina, cuando inició su mandato actual señor Gobernador, le sugerí que el centro de la actividad del departamento de Cundinamarca en el terreno jurídico, discutiéndose en ese momento en el Consejo de Estado la actual sentencia no debería consistir como efectivamente hicieron ustedes en demostrar que el Hospital era privado sino en demostrar que la deuda del centro hospitalario era nacional y ustedes desatendieron mi opinión, se centraron en el tema de

demostrar que era privado y fueron derrotados sin haber generado una claridad sobre el tema de quién es el propietario de la deuda.

Ahora se esta corriendo con las consecuencias, porque efectivamente la Sentencia del Consejo de Estado lo que nos dice es lo siguiente: La Fundación San Juan de Dios no existe ni existió nunca. El Gobernador quiere una interpelación no sé presidente. El Presidente le da la palabra al doctor Pablo Ardila, Gobernador de Cundinamarca.

Doctor Pablo Ardila, Gobernador de Cundinamarca:

Simplemente quiero hacer una observación Representante Petro y qué pena que le haga esta pequeñísima interpelación para que continúe con su exposición, pero quiero precisar que la sentencia del Consejo de Estado en ningún momento dijo que nunca fue una Fundación privada, lo que dijo fue que hasta el año 79 nunca fue una fundación privada y creo que hay que hacer esa precisión que es muy importante para ilustrar este debate.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Ahí es donde esta su error, tuvo un primer error, haber hecho una estrategia jurídica no digo que como yo se la dije, pero diferente a la que empleó que era precisamente defender la estrategia que yo le proponía: defender el carácter público del centro hospitalario pero aclarar la propiedad de la deuda, pero la sentencia lo que dice es la Fundación San Juan de Dios no existe y al decretar la nulidad de los decretos que la conformaron en la época del doctor Turbay y del doctor Samper, doctora Betty, son tres decretos de los dos primeros, y en el Gobierno del doctor Samper el último al declarar la nulidad, lo que significa el decreto la nulidad de esos decretos es que se entiende nulo todo lo aprobado bajo esos decretos.

Si esos decretos constituyeron la Fundación San Juan de Dios, la Fundación a la luz de la Sentencia hoy, nunca existió, lo que hace el Consejo de Estado es decir siempre el Centro Hospitalario San Juan de Dios fue público y es público del orden departamental y su propietario es la Beneficencia de Cundinamarca, luego sus trabajadores y empleados son básicamente empleados públicos de la Beneficencia de Cundinamarca. Ese es el Estado en el que estamos.

Porque un Presidente expropió ilícitamente al departamento de Cundinamarca de sus bienes como sucedió con estos decretos, mi opinión personal es que el ex Presidente Julio César Turbay efectivamente expropió el Hospital ilícitamente al departamento de Cundinamarca y parte de sus bienes para dejar otros bienes en manos de la Beneficencia exactamente los bienes más valiosos. 7.000.000 millones de metros cuadrados en el centro de Bogotá que hoy tienen un valor comercial de $2.1 billones de pesos y que al quedar en manos de la beneficencia, pasaron en un fideicomiso con el Banco Central Hipotecario y finalmente se vendieron por debajo de su valor a los actuales constructores de vivienda de estratos 4, 5 y 6 en Ciudad Salitre, fue un negocio inmobiliario, fue un negocio de especulación con una intención despojar volviendo privado al Hospital San Juan de Dios, despojarlo de sus bienes que le habían donado el señor J.J. Vargas que representaban una cuantía de $2.1 billones.

Hoy esa historia no la podemos reconstruir si no que tenemos que ver qué hacemos, porque una de las consecuencias de la sentencia del Consejo de Estado es que no solamente la Beneficencia es propietaria del Hospital sino que además es propietaria de su deuda y aquí vamos a entrar un poco en el terreno de la solución. ¿Por qué hablo de Centro Hospitalario? Es la palabra que ha usado el Procurador General de la Nación: Centro Hospitalario San Juan de Dios articula lo que se llama el Hospital General San Juan de Dios y el Materno Infantil y el Instituto Inmunológico; así como se trata de retrotraernos a la época un minuto antes de la firma de los decretos del doctor Turbay que expropiaron ilícitamente el Hospital, pues la situación que teníamos un minuto antes de esos decretos en 1979 era que la Beneficencia de Cundinamarca era propietaria de un Centro Hospitalario que tenía tres establecimientos sin Personería Jurídica, el Hospital General, el Instituto Materno Infantil y el Instituto Inmunológico, esa es la situación de hoy.

Hoy la Beneficencia de Cundinamarca es propietaria, administradora de los bienes, de las deudas y de los contratos laborales de esas tres instituciones. Entiendo al Gobernador de Cundinamarca cuando sabe qué significa ese peligro, qué significa según la prensa que la Beneficencia de Cundinamarca tiene que pagar cerca de $400 mil millones, en deudas que deja el Centro Hospitalario San Juan de Dios y obviamente comparado con ese volumen de deuda con el presupuesto departamental de Cundinamarca, el departamento estaría quebrado con una situación fiscal absolutamente difícil, por eso la salida en mi opinión apresurada del Gobernador fue liquidar.

El Procurador le envió a usted una carta pidiendo que anule esos decretos de liquidación por las siguientes razones y empezamos la historia hacia el futuro porque dice, no puede liquidar el Gobernador una fundación que no existe, ya ha sido declarada nula la Fundación San Juan de Dios, no puede el Gobernador liquidar unos establecimientos de la Beneficencia de Cundinamarca porque esa es una atribución de la Asamblea de Cundinamarca hasta ahora eso es público, pero dice algo más el Gobernador, que es absolutamente importante para la solución de este problema, aún la Asamblea de Cundinamarca no puede liquidar este centro hospitalario porque existe la ley que creó este Congreso de la República que lo coloca como Monumento Nacional, Patrimonio Cultural y le da vida como Hospital Universitario, dice el Procurador en su carta a usted.

Agregaría y esa no es una tesis del Gobernador, lo siguiente: la sentencia nos dice que el origen del Hospital San Juan de Dios no es como yo propuse, la cédula real del Rey Felipe V sino que es, no la fundación, y ahí es de donde deduce el Consejo de Estado que nunca existió Fundación, no es el fundador Fray Juan de los Barrios y Toledo Obispo de Bogotá porque ese señor Obispo en esa época no creó una fundación ni tuvo la intención de crear algo que no existía para la época, sino que simplemente le donó a su Estado de aquel entonces, el Estado Colonial, sus bienes para hacer el hospital, es decir no estamos hablando de una fundación sino de una donación, yo no lo creo así pero eso es lo que dice el Consejo de Estado, una donación con fines de interés público, el hospital recibió muchas otras donaciones en su historia incluida la más valiosa la del señor José Joaquín Vargas, pero ¿Qué dice la Constitución colombiana sobre las donaciones?

Allá ustedes observarán la bandera de Colombia, me lo oculta un poco, pero ahí ustedes pueden ver que el artículo 62 de la actual Constitución Política también lo tenía, la Constitución del 86 dice señora Viceministra, el destino de las donaciones ínter vivos o testamentarias hechas conforme a la ley para fines de interés social no podrá ser variado ni modificado por el legislador, es decir ni siquiera el Congreso de la República vía ley puede modificar el destino de esas donaciones a menos que el objeto de la donación desaparezca, ¿Cuál era el objeto de la donación en tiempos de Fray Juan o en tiempos del señor Vargas? Los pobres. Yo le pregunto señor Gobernador si ¿Han desaparecido los pobres en Colombia? El objeto de la donación no ha desaparecido, no solamente al Gobernador, a todos mis interlocutores hoy, luego ni la ley puede variar el destino de esa donación incluida según el Consejo de Estado la del Arzobispo, que generó el Hospital San Juan de Dios, en este caso, en el evento que desaparezca el objeto

de la donación la ley asignará el patrimonio respectivo con fin similar, el Gobierno fiscalizará el manejo y la inversión de tales donaciones.

Puede liquidarse el Centro Hospitalario San Juan de Dios producto de una donación testamentaria con interés público, aunque esa tesis no las esgrime el Procurador, esgrime otras y coincido con él, este artículo de la Constitución impide la liquidación del Centro Hospitalario.

Segundo, si no se puede liquidar jurídicamente el Centro Hospitalario por todas las razones ya anotadas, y lo mejor que podría hacer el Gobernador es derogar sus decretos, entonces significa que le corresponde al departamento vía Beneficencia pagar la deuda del hospital que no generó ni el departamento ni la Beneficencia como dice la doctora Betty, sino que la causó el Gobierno Nacional empezando por la expedición de unos decretos ilícitos inconstitucionales que expropiaron esos bienes al departamento. Más todo lo que sucedió después, para no alargarnos más, veamos primero cuánto es la deuda, de qué estamos hablando, porque la prensa ha mencionado una información que lanza el Gobierno Nacional que esa deuda es de $400 mil millones.

Bueno, mi investigación lo primero que demuestra es que esa deuda no es de $400 mil millones, esa es una exageración, que buscaba legitimar el cierre del centro hospitalario en los medios de comunicación. La deuda que ojalá se pueda leer allá esta en este cuadro resumen que yo tengo aquí, obviamente mes por mes, si me van a preguntar de dónde obtuve esa información pues la saqué del Hospital San Juan de Dios. No voy a decir que es la cifra exacta, pero es el cálculo aproximado que podemos hacer porque hicimos una valoración mes por mes desde el momento en que se cerró el hospital, es la nómina que se sigue produciendo porque esto es un taxímetro, cada vez que nos demoremos más en darle una solución a este tema, esas cifras irán creciendo.

Aquí hemos sumado la nómina y entonces lo que tenemos en resumen es un conjunto de deudas, subtotal servicios personales lo que yo llamo nómina o sea la deuda que se tiene con los actuales empleados públicos y trabajadores oficiales del centro administrativo causado durante estos años desde el momento de su cierre traído a valor presente, indexado la deuda de la nómina es de $126.937 millones, es la deuda más grande del hospital de origen laboral, otros servicios de deuda, servicios laborales $14.626 millones, es decir en conjunto estamos hablando de una deuda con el personal activo del San Juan de Dios de $140 mil millones, valor presente hoy.

Existen otras deudas a proveedores, es la menor de todas $6.981 millones, incluso yo soy de la teoría que muchas de las deudas a proveedores han finiquitado, existe señor Alcalde con las Empresas de Servicios Públicos del Distrito, teléfonos, energía eléctrica, etc., una deuda de $10.826 millones, existen unas deudas con bancos incluido el interés de mora de $13.692 millones de pesos, básicamente Banco Ganadero y otro, esta es la segunda deuda grande del Centro Hospitalario una deuda de parafiscales fundamentalmente con el Instituto del Seguro Social es de $85.956 millones, incluidos los intereses de mora, a la fecha. Lo que nos da un total de deuda de $260.688 millones, ese es el volumen total de la deuda, esto es lo que tendría que pagar la Beneficencia de Cundinamarca si no tomamos acciones, por tanto cae sobre el presupuesto departamental.

Alguien dirá las pensiones ya la Nación las había reglamentado a través del Fondo Concurrencial y en un 85% la Nación las estaba pagando y el otro 15% la Fundación San Juan de Dios. Hoy no existe, es decir ya la legislación colombiana hace de la Nación el responsable del pago de las pensiones originadas en el Hospital San Juan de Dios.

Propuesta esta deuda la Comisión Tercera a través de la Ley de Presupuesto actualmente en discusión debe nacionalizarse, en mi opinión el departamento de Cundinamarca no tiene por qué pagar esta deuda, no la ocasionó este y en eso los Parlamentarios del departamento aquí presentes deberían ayudarle porque no, no es la liquidación señor Gobernador lo que va a salvar al departamento de Cundinamarca de pagar la deuda dado que el centro hospitalario no tiene personería jurídica propia, o sea el que pensó, el que le sugirió que vía liquidación iba a salvarse de pagar estas deudas, pues se equivocó, se equivocó en la estrategia jurídica dentro del Consejo de Estado porque el propietario del Hospital y por tanto de los contratos, de las deudas hoy, es la Beneficencia. Es el presupuesto del Gobierno Departamental, la forma de salvar al departamento de este costo que le ha caído es vía Ley del Presupuesto Nacional, salvando la deuda solo que si ustedes examinan el cuadro los parafiscales son un cruce de cuentas de la Nación, porque esta le entrega al ISS $4.7 billones, el año entrante y le entrega al Sena y al ICBF otras cantidades que simplemente harían nulo estos $87 mil millones, que están en el rubro de parafiscales; o sea la deuda de la Nación si se nacionaliza sería de $163.806 millones, eso es lo que vale para la Nación, no para el departamento de Cundinamarca.

Que no necesariamente son pagaderos en este o en el próximo año, que se pueden pagar en bonos, pero que la Ley del Presupuesto actual debería nacionalizar y esa es mí propuesta para los Representantes a la Cámara en la Comisión Tercera. ¿Por qué no al Gobierno? Por su desatención del problema en primer lugar y, en segundo lugar porque es que si nosotros queremos y somos mayoría en esta Comisión Tercera, pues necesariamente el Gobierno tiene que introducir un artículo que diga que las deudas del Centro Hospitalario generadas desde el 98 hasta la fecha son nacionales.

¿Qué pasa entonces si eso se logra? Es la primera parte de la propuesta, que los activos porque ya no habrían pasivos del Centro Hospitalario del San Juan de Dios que incluye el Materno Infantil, el Instituto Inmunológico y el Hospital General, parcialmente podrían seguir funcionando en el Distrito Capital para las necesidades de salud, aquí surge una pregunta y entonces el Distrito Capital se queda con los trabajadores, con la convención colectiva, que pasaría con convención firmada en las épocas pasadas. En mi opinión el Hospital San Juan de Dios antes del cierre tenía 1.600 trabajadores, que era un número apreciable, bajo una convención laboral que no tenía grandes exabruptos como se anunció en un principio, los sueldos de los empleados y trabajadores del Centro Hospitalario son el 70% de los sueldos que se entrega en los demás centros hospitalarios del Distrito, nunca hubo igualación ni nivelación salarial en el San Juan de Dios con el resto de otros centros, los salarios estaban por debajo.

Aún así 1.600 empleados es una cifra muy grande ¿Qué ha pasado con esos empleados?, ya 400 renunciaron a sus contratos, o sea la cifra de hoy que no es la misma del 98 habla de una nómina de 1.200 empleados y aún sigue siendo una cifra muy alta. De esos 1.200 empleados, 400 en este momento básicamente médicos y enfermeras tienen cargos en otros establecimientos públicos y como la Constitución prohíbe que un empleado público tenga doble salario, doble cargo, entonces estos 400 funcionarios que están en empleos públicos de mayor nivel salarial del que tenían en el San Juan de Dios se tienen que ir obligatoriamente. De los 800 trabajadores que quedarían ya de niveles inferiores hay un porcentaje altísimo que ya adquirió el derecho a la pensión en los 5 años que transcurrieron y aquí interviene el Gobierno Nacional y otro grupo importante de trabajadores, aproximadamente

150 están cerca de adquirir su derecho pensional, que podrían a través de lo que se ha denominado anteriormente la pensión sanción, renunciar a sus contratos para quedar pensionados, con lo cual de los 800 actuales trabajadores quitamos los de doble salario público quedaríamos aproximadamente con 230, 240 trabajadores. Ese es el volumen de la nómina que seguiría hacia adelante. ¿Qué haría el nuevo centro hospitalario si esto se produce? El nuevo hospital que es el mismo viejo Centro Hospitalario San Juan de Dios seguiría en manos de la Beneficencia. El Gobernador de Cundinamarca, a través de sus expertos dice que no necesita esos servicios para el departamento de Cundinamarca y le creo, porque eso puede ser posible, ya después de la separación Bogotá-Cundinamarca de la Constitución del 91 es posible que la población del departamento de Cundinamarca pueda construir o ser atendida por su propia red hospitalaria, pero los funcionarios del Distrito en varias oportunidades en debates aquí presentado han afirmado una y otra vez, ahora veremos qué dice el Alcalde al respecto, que hay varios servicios del Centro Hospitalario San Juan de Dios la mayor parte del Instituto Materno Infantil que son necesarios para el Distrito Capital.

Primero, porque el Distrito Capital tiene una tasa de mortalidad infantil superior 5 y 6 veces, por ejemplo a la República de Costa Rica para no mencionar Cuba y no herir susceptibilidades en este escenario. No hemos tenido éxito en la disminución de la tasa de mortalidad infantil, cómo es que vamos a cerrar entonces establecimientos que tienen como función precisamente disminuir la tasa de mortalidad en Colombia, en Bogotá específicamente, es decir no existe esa fórmula de que como no hay servicio que prestar porque no hay demanda entonces se cierra el establecimiento, claro si tenemos una tasa de mortalidad 5 veces superior, hay 11 aparatos de cuidados intensivos en lo que hoy se llama el Hospital General y hay un déficit de aparatos de cuidados intensivos en los centros hospitalarios sobre todo ubicados en el sur de Bogotá, porque hay una sobre oferta en el Norte y hay una suboferta en el sur de Bogotá que son necesarios para el servicio, existe un aparato de resonancia electro magnética superior a los aparatos que hacen TAC que facturaba $400 millones, mensuales en el Centro General del Hospital San Juan de Dios que hoy también puede vender servicios, existe la necesidad de la educación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Medicina, la necesidad de generar una escuela de medicina destinada la promoción y prevención de la salud y existe lo que fue el fuerte de este centro hospitalario la necesidad de mantener la investigación en salud para los pobres; es decir todas estas necesidades hacen posible que progresivamente el Centro Hospitalario San Juan de Dios se reactive, quizá no hasta los niveles que tenía antes pero si en un nivel que hay que determinar con exactitud.

¿Cómo lograría el Distrito eso? Pues a través de un comodato figura similar de arrendamiento entre el Gobernador de Cundinamarca y el Distrito Capital, entre el Alcalde y el Gobernador, pero solo este escenario es posible si se nacionaliza la deuda, los $160 mil millones, que sería el costo de la Nación, costo que entre otras es bajo si se tiene en cuenta la pérdida de $2.1 billones, de los activos anteriores del Hospital, por eso yo les pido a la Comisión que hagamos un paquete centrado en el tema hospitalario incluido este tema, pero no el único porque obviamente hay otros problemas a escala nacional que nos permitan lograr en la actual Ley de Presupuesto un avance importante en la solución de problemas financieros del sistema hospitalario público colombiano y hagamos causa común en esto para que el Gobierno Nacional entienda que este es un proceso de concertación Congreso-Gobierno y que el Congreso como lo ha demostrado desde hace años lo que quiere es la reapertura de ese centro hospitalario. Bueno yo no tengo nada más que decir señor presidente.

Presidente:

Con la venia de los miembros de la Comisión yo les voy a pedir que me permitan cinco minutos para intervenir desde aquí dada mi calidad de citante, al no estar el Vicepresidente.

Lo cierto de este debate señor Alcalde, señor Gobernador, señores Viceministros de Hacienda y Protección Social, es que la ciudadanía está viendo una situación entre tres entidades para determinar quién tiene que pagar finalmente el tema.

En un país con 23 millones de colombianos que viven en la miseria y 7 millones en pobreza, sostener que los hospitales sean rentables está demostrado que es un imposible, que el subsidio a la demanda nos esta colapsando. Me parece que el tema del San Juan de Dios es un tema que se repite en todo el país, sin la fuerza que tiene Bogotá, sin la fuerza que tiene Cundinamarca, pero en todas las regiones nosotros hemos visto como los hospitales se están marchitando.

Cuando uno va al neto de estos problemas se encuentra que la solución está en unos técnicos que no es ni siquiera el Ministro, ni el Viceministro y unos técnicos de Planeación absolutamente indolentes, demoran conceptos 3 o 4 semanas, esto ha ocurrido en muchos hospitales. El país se nos llenó de autonomías, cada uno quiere ser autónomo, pero a la hora de colocar los recursos esta termina en la Nación.

El Sistema de Salud fue nacional más o menos hasta el año 89, en ese momento antes de la Constitución empezó la Nación a entregarle a los departamentos y municipios la salud pero sin un corte de cuentas. Las deudas de la salud hasta el 89 son totalmente nacionales, de ahí hacia delante hay una concurrencia departamental y municipal. Creo doctor Petro, que su propuesta es buena pero ahí también tenemos que incluir otros hospitales, el Hospital de Cartagena, el Hospital de Caldas, el Hospital San José de Popayán que está pendiente de un concepto de un funcionario de Planeación que vive muy ocupado mientras la gente de Popayán se queda sin su hospital. Hay recursos doctor Petro, si usted mira los fondos en este año, el rubro que más crece es el Fondo para pagar bonos pensionales, y mientras el Presupuesto General de la Nación crece más o menos un 10% ese rubro crece el 44%. ¿Quién es el presidente de la Asociación de Entidades Privadas de los Fondos de Pensiones? El ex Ministro de Hacienda, tiene un lobby superior al de todos nosotros juntos.

El doctor Alarcón logró que en el presupuesto de este año se incrementara un 43% la partida para pagar bonos pensionales del Ministerio de Hacienda a las entidades privadas, para darle caja y rentabilidad a los fondos, nadie se opone a eso, pero vamos a tener que ponerle menos dinero porque no creo que el Congreso apoye esto.

El Gobierno tiene también un problema estructural muy fuerte, tres conceptos se llevan el recaudo tributario: pensiones, transferencias e intereses, pero en pensiones está previsto 14 ó $15 billones, las mesadas pensionales no valen más de 9 ó $10 billones, ahí tienen un fondo de $4 billones, para fondear pensiones, valga la redundancia, allí tenemos un espacio para que se dé una solución integral al tema hospitalario y creo que sobre esas bases vamos a tener que trabajar en acuerdos con los sindicatos de hospitales para que flexibilicen convenciones colectivas, pero que no salga este tema doctor Petro, doctora Betty Esperanza Moreno de aquí del Congreso, a quedar en manos de dos o tres tecnócratas de Planeación, porque además voy a proponer eliminemos del escenario jurídico nacional los conceptos previos de Planeación Nacional para que cada entidad comience a asumir sus competencias de manera autónoma.

De modo, que esta Comisión le va a trabajar doctor Borja, doctora Betty, doctor Oscar Darío, a esa propuesta de dejar un presupuesto

con herramientas que permitan solucionar el tema de los hospitales y pasado la Constitución del 91, los salarios y las pensiones son prioritarias, y en el momento de una dificultad la Corte Constitucional los Jueces de tutela no se van a poner a preguntar de quién es el ente sino que termina pagando o el departamento, el Distrito o la Nación porque el tema salarial y pensional gracias a la carta del 91 tan vilipendiada están garantizados. Tiene la palabra el señor Gobernador de Cundinamarca, doctor Pablo Ardila.

Doctor Pablo Ardila, Gobernador de Cundinamarca:

Bueno primero un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los honorables Parlamentarios, al Representante citante, un tema Representante Petro bien complejo, bien difícil que inclusive en su misma organización del inventario de los acontecimientos, de las realidades jurídicas, de los diferentes conceptos, de los diferentes episodios, se convierte en algo confuso para explicar y por supuesto que aquí existen a veces y en muchas ocasiones y en particular con este caso de la Fundación San Juan de Dios, muchos argumentos y opiniones.

Quiero empezar por comentarles honorables Parlamentarios, diferentes situaciones que creo son importantes de tener en perspectiva. Se ha hablado mucho y lo he oído en los medios de comunicación, he tenido conocimiento de algunas intervenciones suyas Representante Petro y de otros honorables Parlamentarios, Senadores de la República con respecto a qué fue lo que paso con el legado José Joaquín Vargas y quiero explicar con claridad diamantina lo que pasó ya que eso es importante que la opinión pública lo conozca.

El señor José Joaquín Vargas, sin herederos, sin hijos, en el año de 1936 falleció de una hemorragia cerebral y varios años antes había dejado un testamento que se abrió en el inmediato año posterior y en él pues un resumen muy rápido, muy ágil, destinó a algunos sirvientes, a algunos amigos una parte importante de su patrimonio, de su herencia, manifestando que el resto que era la Hacienda El Salitre como bien lo anotaba la Representante Betty Esperanza Moreno, de 2.100 fanegadas, aproximadamente 1.344 hectáreas, estipuló la manera como quería que se distribuyera ese inmueble, con toda claridad, pues aquí tengo la escritura de ese testamento y dijo específicamente que el 30% fuera para el Hospital San Juan de Dios, el 20% para el Asilo San José para niños desamparados, el otro 20% para el Hospicio de Bogotá, otro 20% para la Sociedad San Vicente de Paul una sociedad que quiero entre otras hacer una anotación, nunca perteneció como institución adscrita a la Beneficencia de Cundinamarca, fue una cosa totalmente aparte, y por último para completar el 100%, un 10% para el asilo de indigentes hombres y mujeres de Bogotá.

Según lo manifestado por el señor José Joaquín Vargas, su patrimonio lo quería destinar precisamente a estas diferentes instituciones para los pobres y reconozco Representante Petro, no se han acabado lo pobres y eso es una obligación y una lucha permanente y créame que para mí como Gobernador de Cundinamarca es una preocupación latente. Esto evidentemente a partir de 1937 empezó a operar de esa manera, es más, en ese mismo año una ordenanza del departamento de Cundinamarca le reconoció personería jurídica a esas instituciones y tengo la ordenanza acá, obviamente el mecanismo fue respetar las porcentualidades de estas instituciones y así empezó a operar.

Muchos años después, en 1974 según lo establecido por ley, la Beneficencia de Cundinamarca se convirtió en un establecimiento público, pues desde 1569 había venido siendo una Junta General, figura bastante extraña jurídicamente sin personería. Se hizo un arqueo de cuántas tierras, entre otras cosas por supuesto para circunscribirnos al tema y al meollo del asunto, ¿Cuánta tierra quedaba del legado del señor José Joaquín Vargas? Quedaban 440 hectáreas. Posteriormente, en 1979 emergen estos famosos decretos nacionales en donde se sustituyó la voluntad del fundador y se le dio origen a los estatutos de la Fundación privada San Juan de Dios.

¿Por qué 26 años después el Consejo de Estado ha considerado en su sabiduría que se debían decretar nulos? Muy bien. En ese momento se le solicitó, se le exigió a la Beneficencia, entregar a esa Fundación privada San Juan de Dios, pues los hospitales que no han tenido personería jurídica, en eso coincido con usted Representante Petro, los hospitales pero la fundación es otra cosa y por supuesto que la Beneficencia procedió a ello entregando tal como lo ordenaba el Gobierno Nacional y esos decretos se le entregó a esa Fundación privada 111 hectáreas y 6.000 y pico de metros cuadrados. En 1974 ya no era 440, entre el 74 y el 79 había diferencia; en ese momento ya se habían gastado otras hectáreas en el funcionamiento de las diferentes instituciones, es así como en el año 79 ya quedaban poco menos de 390, 380 aproximadamente hectáreas y entonces tal como lo rezaba ese legado del señor José Joaquín Vargas se calculó el 30% de las hectáreas que quedaban y eso arrojó la cifra de 111 hectáreas y más o menos 6.000 metros cuadrados.

Se le entregó en ese momento a esta Fundación privada y el Gobierno Nacional yo creo que acertadamente, manifestó que obviamente una Fundación que tiene como objeto operar un hospital no podía hacer absolutamente nada con unas tierras que no le permitían liquidez. Con el fin de valorarlas, decidió llamar al Instituto Agustín Codazzi a cambio de entregar el efectivo, a esa fundación privada para que pudiera operar porque una fundación privada lo que necesita es liquidez, dinero y en ese momento efectivamente el instituto hizo la labor, y estipuló que el valor de esas 111 hectáreas y casi una fanegada larga valían en ese momento $727 millones. Para que nos pongamos en el contexto de la magnitud de la cifra hoy en día, si traemos eso a valor presente con las tasas de inflación promedio que ha tenido la República de Colombia, son más de $700.000 mil billones, de su momento.

En ese momento no solamente el Gobierno Nacional entregó este dinero si no que estipuló que $50 millones de ellos fueran para una reorganización administrativa y otros $50 millones, para saldar algunas deudas y poner al día la Fundación. Los restantes $627 millones, eran para que por supuesto, constituyeran el patrimonio a través del cual pudieran funcionar y subsistir de ahí en adelante. Inmediatamente un diputado que se llamaba Carlos Medina protestó, a mi juicio hoy en día que he visto y revisado estos temas legítimamente, argumentando algo muy importante para estar en desacuerdo con lo que se pretendía hacer. El señor Medina dijo: En los últimos 10 años o sea del 79 al 69, se le ha entregado al Hospital San Juan de Dios más de $1.200 millones, calculemos la proporción de ¿Qué valor sería eso a pleno 2005? y por supuesto fruto de un análisis que había hecho ese famoso 30% del legado del señor José Joaquín Vargas ya lo había agotado el sólo Hospital San Juan de Dios, el patrimonio de estas otras instituciones que también son para los pobres, para los indigentes, para los niños desamparados, para los huérfanos y por supuesto era un motivo sólido, contundente del diputado para oponerse a que se entregara el 30%, o sea esas 111 hectáreas.

A pesar de ello, el Gobierno Nacional intervino y dijo de cierta manera vamos a resarcir esa circunstancia, esa inequidad y entonces se llegó a un arreglo en que obviamente los funcionarios del Gobierno Nacional, el Presidente de la República, el Ministerio, de todas las autoridades que estaban allí presentes reconocieron que era importante

hacer un cálculo actuarial y en ese cálculo era definitivo que se estableciera hasta dónde iba esa frontera de responsabilidad pensional, patrimonial, laboral de los trabajadores del San Juan de Dios y del Materno Infantil que se estaban convirtiendo en una entidad privada por el reconocimiento de los decretos que hoy tanto discutimos y conversamos.

El Gobierno Nacional en su integridad y en representación de todos, aceptó que evidentemente la responsabilidad de toda la carga pensional, de la Beneficencia de Cundinamarca, después de ese cálculo actuarial realizado, debería ir hasta el 31 de diciembre de 1979 y que a partir del 1º de enero de 1980 sería responsabilidad de la Fundación privada. Tengo escrituras y actas Representante Petro, que tienen carácter vinculante y que por supuesto van a representar muchas contiendas jurídicas, acerbo probatorio. Bueno, de ahí en adelante empezó por supuesto a operar como ustedes bien conocen esta Fundación privada que entre otras venía intervenida por la Superintendencia de Salud desde 1977, o sea dos años antes de que sucediera esta transacción ya había ocurrido una intervención que como bien lo anotó el Representante Petro en algún debate que le escuché, la intervención fue en estos últimos 26 años ya que de 23 escasamente unos tres años no fue intervenida.

De tal suerte que el departamento de Cundinamarca no ha tenido la oportunidad ni de coadministrar, ni de intervenir en la designación de sus representantes legales y por supuesto no ha podido participar de ninguna decisión de cierta significancia toda vez que entre otras, teníamos dos puestos en esa Junta Directiva, ya en el año 98 solo tenemos una Representante Petro, una representación solo la de la Beneficencia, eso ha ido bastante a menos, pero obviamente cuando existía una intervención de 23 de los 26 años es que ni Junta Directiva porque para que se reuniera escasamente de vez en cuando, tengo ahí las actas, le presentaban un informe, un saludo a la bandera; entonces esa es en esencia la realidad patrimonial del legado José Joaquín Vargas, para que no tengamos dudas al respecto y por supuesto que el resto de esos predios están respondiendo por los pobres Representante Petro, por los enfermos mentales, por los huérfanos y evidentemente el patrimonio de la Beneficencia debía ser más importante y más grande. Debido a las administraciones se ha dilapidado el dinero, desgraciadamente es el común denominador de muchas de nuestras instituciones públicas en nuestra querida República de Colombia, pero esa evidentemente ha sido la manera como se ha desarrollado el legado del señor José Joaquín Vargas.

Voy a concluir, me hubiera gustado haber tenido más tiempo, este es un tema denso, un tema que tiene unas connotaciones de tipo jurídico, social, de aspectos respecto a la salud pública, el departamento de Cundinamarca que es la obligación primordial que tengo en este momento pero que con una integración y una visión con la cual hemos compartido con el señor Alcalde de Bogotá de ciudad-región.

Presidente:

Secretario como se ha establecido quórum en la Comisión aprobemos el Orden del Día. En consideración el Orden del Día, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente:

Para una moción de orden el doctor Oscar Darío Pérez.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias señor Presidente, señor Gobernador su intervención es muy importante y la esta haciendo con mucha pedagogía, muy didáctica y realmente no solo a nosotros nos sirve como Congresistas porque aquí hay una propuesta para que la Comisión Tercera en conjunción con la Comisión Cuarta, asuma respecto del estudio del Presupuesto General de la Nación que está en nuestras manos, la solución al problema y para asumir esa solución necesitamos por supuesto todas las luces, así que le sugeriría que le avance un poco más rápido, pero tampoco tenga esos 5 minutos en su mente porque no nos va a poder decir nada.

Presidente:

Bueno yo quiero decirle Gobernador, que trate en 10 minutos de terminar su intervención, y no quiero apresurarlo pero quiero dar garantías en el debate. Continúe doctor Pablo Ardila.

Doctor Pablo Ardila, Gobernador de Cundinamarca:

Me parece importante que esto se explicara con la mayor claridad, desgraciadamente el tema es denso, complejo, medios de comunicación están aquí muy gentilmente registrando estos importantes debates, también he notado una gran desinformación de pronto por culpa de muchos de nosotros encabezados por mí, para hacer una ilustración lo más pedagógica, lo más clara posible, entonces ese ha sido el motivo.

Quería hacer algunas precisiones sobre la materia con respecto a algo que usted mencionó Representantes Petro, quiero insistir y coincidir en que evidentemente no han tenido una personería jurídica los hospitales, pero la fundación San Juan de Dios sí tuvo personería jurídica, aquí en la Sentencia del Consejo de Estado lo dice de manera muy clara, me permito leer aquí 3 renglones. Hay una parte donde dice: "…de manera que la Sala en esta oportunidad, no tendría razones para descalificar sino por el contrario prohijar las apreciaciones consignadas en el concepto de la Sala de Consulta del Servicio Civil fecha 14 de mayo del 85, en el sentido que hasta antes de 1979 el Hospital de San Juan de Dios nunca se constituyó como personería jurídica autónoma y que por el contrario jamás tuvo la condición de Fundación…".

Entonces, es muy importante Representantes porque creo que ha habido una confusión que hago muy respetuosamente con el señor Procurador porque conozco de sus funciones y de sus estupendos oficios y por supuesto me merece el más alto respeto por la labor que él adelanta, pero por supuesto tengo ciertas discrepancias jurídicas, que son importantes tener en cuenta. Creo que cuando aquí hemos hablado de los efectos de la retroactividad de los decretos que fueron objeto de la nulidad por parte del Consejo de Estado, estamos totalmente de acuerdo en los efectos retroactivos, pero esos efectos por supuesto tienen que ver con lo que se decretó nulo, no con lo que no se decreto nulo y la resolución del Ministerio de Salud que así se llamaba en ese momento en la misma Sentencia, aclaró, fue diáfana y dijo precisamente: "…El reconocimiento de la personería Jurídica en la Fundación San Juan de Dios, la declaratoria de nulidad de los actos acusados trae como consecuencia jurídica el decaimiento o pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo de reconocimiento de personería a la luz de lo consagrado en el artículo 66 numeral 2 del Código Contencioso Administrativo, en la medida en que han desaparecido sus fundamentos de hecho o de derecho circunstancia esta que no requiere de pronunciamiento judicial, si no que opera en pleno derecho por expreso mandato legal…".

El Consejo de Estado dijo: "…la nulidad de estos decretos por tener la característica de nulidad tienen efectos retroactivos…", pero consecuencia del decaimiento o pérdida de fuerza ejecutoria de la resolución del Ministerio, tienen efectos hacia delante, porque sería un

imposible jurídico darle efectos retroactivos y ahí es cuando nosotros tenemos que analizar muy bien y es muy respetuosamente vuelvo y lo digo, porque discrepa de una persona que me merece el más alto respeto y por supuesto en materia jurídica y más cuando yo ni siquiera soy abogado, que obviamente en esos 26 años sí hubo una personería jurídica, tan cierto es que la hubo, que existen unos contratos laborales que no se pueden desconocer, porque con esa tesis sería una figura exótica a mi juicio que no conozco dentro de nuestro ordenamiento jurídico colombiano, que todos los contratos de suministros y laborales que ocurrieron en esos 26 años hayan desaparecido. No, no han desaparecido y honorables Representantes considero salvo mejor opinión, que cuando ocurre esto, cuando hay unos actos consolidados y no consolidados hay que resolverlos, hay que resolverle la suerte a esos empleados de la Fundación San Juan de Dios, del Materno y del Hospital, hay que resolverle la situación por supuesto a unos proveedores y a tantas otras obligaciones contractuales que deben estar allí que ni siquiera conozco.

Y señores parlamentarios, el único mecanismo dentro de nuestro ordenamiento jurídico colombiano, es una liquidación de la Fundación. No necesariamente una liquidación de los hospitales, pero sí se tiene que liquidar la Fundación para resolver y establecer con claridad diamantina cuáles son las obligaciones, ¿Qué se le debe a cada cual? para poder establecer después de eso, de hacer ese inventario de acreedores, de quién es la responsabilidad y probablemente Representante Petro serán los jueces de la República quien así lo hagan y en algunos escenarios se me ha tildado de que he violado la Ley 735, quiero recordarle Representante Petro que antes del fallo del Consejo de Estado tengo escritos radicados, en donde precisamente le digo al Consejo, honorables Magistrados quiero que no se les olvide que tengan presente la Ley 735 que me preocupa mucho como Gobernador de Cundinamarca, tengan en cuenta y resuelvan de fondo toda la materia patrimonial, desgraciadamente pues no fui escuchado. No tuvieron en cuenta mis argumentos.

Pero no suspendí mis acciones allí, después en la solicitud de aclaratoria que hicimos por parte del departamento de Cundinamarca volví a insistir que necesitábamos que el Consejo de Estado se pronunciara de fondo con respecto a las implicaciones patrimoniales y a los efectos de esa Ley 735, que era tan importante y que está vigente y como la doctora Betty Esperanza Moreno bien anotó, adicionalmente tuvo una revisión en la Corte Constitucional que declaró su exequibilidad.

Se me ha dicho por supuesto que el Gobernador de Cundinamarca quiere desconocer a la Asamblea Departamental, en ningún caso. Aquí tengo documentos importantes previos a esas acusaciones en donde he manifestado y en un acuerdo de la Beneficencia de Cundinamarca establecimos con toda claridad y en comunicados que hemos emitido inclusive al señor Gerente del Hospital San Juan de Dios y el Materno Infantil que por supuesto la Asamblea tiene que intervenir, pero ¿En qué momento? En el momento en que nos entreguen lo que en su momento entregamos y que por suerte del fallo del Consejo de Estado hay un mandato en ese sentido, pero es que a nosotros no nos han entregado y no he hecho sino solicitar por uno y otro medio, obviamente no $400 mil millones, de deuda, porque esa sí definitivamente no es nuestra deuda, el deber ser que vamos a ver si se materializa en el futuro como una realidad palpable será que nos entreguen las 111 hectáreas, que nos entreguen los hospitales, los predios de Molinos de la Hortua, absolutamente todo, pero no $400 mil millones de pesos de deuda.

Y quiero recordarles que por supuesto eso creo va a ser un imposible, quiero vaticinárselo Representante Petro porque los efectos de retroactividad y los fallos como bien lo ha dicho la jurisprudencia en el Consejo de Estado, en los actos consolidados no se pueden deshacer, ahí larga y clara jurisprudencia al respecto, entonces pues sencillamente voy a concluir porque habrán muchas inquietudes y adicionalmente no quiero violar el reglamento señor Presidente. Mil gracias.

Presidente:

Gracias Gobernador, tendrá la oportunidad de referirse nuevamente, celebro que usted esté dispuesto en principio a recibir el pasivo pero con el activo, que eso es por lo menos un principio de solución a lo que aquí estamos queriendo entre todos. Tiene la palabra el señor Viceministro de Salud, doctor Eduardo Alvarado Santander.

Viceministro de Salud, doctor Eduardo Alvarado Santander:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Representantes, señor Gobernador, señor Alcalde, señora Viceministro. Quisiera plantear solamente dos puntos en relación con el tema que se viene tratando y que es objeto de la convocatoria.

En primer lugar el Ministerio de la Protección Social, el señor Ministro y todo el equipo de Gobierno quiere contribuir a una solución del problema que se ha presentado, pero por supuesto es respetuoso del fallo del Consejo de Estado en su Sala Plena de lo Contencioso Administrativo que concluye que a quién corresponde tomar las decisiones pues, es al departamento y concretamente en algunos apartes a la Asamblea Departamental de Cundinamarca y no al Gobierno Nacional.

Así mismo, es muy respetuoso de las decisiones que en esta materia tome la Asamblea Departamental, el Gobernador de Cundinamarca y obviamente el Ministerio está presto para acompañar, para brindar toda la asesoría, la asistencia técnica necesaria respetando la autonomía en ese campo. De la misma manera, hemos observado que algunos funcionarios y el mismo Gobernador de Cundinamarca han planteado su preocupación en torno a la necesidad que tienen o no del Instituto Materno Infantil en su propia red y también de las necesidades que puedan tener el Distrito Capital sobre este Instituto Materno Infantil; igualmente somos respetuosos de las decisiones y de las consideraciones que el departamento y el Distrito tienen en esta materia.

Sin embargo, independientemente de que respetamos las posiciones que asuman el departamento y el Distrito, queremos contribuir al análisis y a la reflexión sobre el tema con los siguientes elementos.

Lo primero que habría que preguntarse es ¿Por qué aquí hemos hablado de reapertura del San Juan de Dios, de cierre del Materno Infantil, de liquidación de la Fundación, etc.? ¿Por qué estamos hablando de este tema y para qué se va a tomar una u otra decisión? ¿Para qué queremos reabrir o cerrar un hospital abierto? Habría dos razones. Una, porque se necesita desde el punto de vista de salud pública para satisfacer necesidades de oferta de servicios determinados que hoy los requerimos y que no tenemos otra forma de ofrecerlos, esa sería una razón para resolver el problema de salud de la comunidad de Bogotá o de Cundinamarca o de ambas, y el otro punto, es para resolver un problema de los trabajadores del hospital o del Instituto Materno Infantil que también es legítimo y muy importante pero que hay que tomarlo por separado y obviamente la bandera de lo uno no puede utilizarse para resolver la bandera del otro, siendo ambos muy legítimos, muy importantes y muy respetables.

En ese orden de ideas ¿Cuál es la información que tiene el Ministerio de la Protección Social en relación con la necesidad del Hospital San Juan de Dios, o del Instituto Materno Infantil en la oferta de la ciudad de Bogotá y el departamento de Cundinamarca? Con la infor-

mación disponible tenemos que decir que el Ministerio ha considerado y lo he dicho en varias oportunidades: el Hospital San Juan de Dios no se necesita y el Instituto Materno Infantil sí se necesita en la red de salud de Bogotá y Cundinamarca. Ese es el planteamiento general que hemos hecho y hemos sostenido desde algún tiempo, sin perjuicio de que algunos equipos que tenga hoy lo que el Representante Petro llama el centro general o el Hospital General, como el equipo de resonancia magnética nuclear obviamente tenga que ponerse a funcionar y tenga que dársele una aplicación por supuesto porque es muy importante ese recurso tecnológico que se requiere para la red de Bogotá y Cundinamarca.

Pero en términos generales ese es el tema, también respetamos la tesis del señor Gobernador de Cundinamarca en el sentido de que el hospital es para la población de Cundinamarca y probablemente no se requiera, porque el grueso de la población atendida es de Bogotá y en ese sentido hay que procurar una solución en la cual la Nación, el departamento y el distrito nos pongamos de acuerdo en esa perspectiva sin perjuicio de lo que he dicho inicialmente, nosotros contribuimos con los mejores oficios, con toda la asistencia sin desconocer la autonomía y la soberanía que el Gobernador y el Alcalde tienen en esta materia.

Lo segundo, tiene que ver con las decisiones o con el tema de conflicto y de la continuidad que pudieran tener los trabajadores, del problema que representa trabajadores que llevan varios años sin que se les resuelva una situación que equivale a un taxímetro que está ahí marcando como se ha mencionado y que por obvias razones, debe resolverse y en eso es bastante sustentable la tesis del Gobernador; alguien deberá liquidar las cuentas de lo que se está debiendo, determinar cuáles son los activos, cuáles son los pasivos de esta Fundación o de estas entidades, pero lo importante que quisiéramos destacar es cuál va a ser el objeto de las decisiones que se tomen por parte del Gobierno, del Congreso y de las entidades territoriales, vamos a resolver el problema de salud prioritariamente y en ese contexto habría que resolver el problema de los trabajadores. ¿Cómo deberán pagarse los pasivos? También es cierto que allí es donde no cabe a juicio del Ministerio, pero también con todo el respeto con la autonomía territorial no cabe el concepto de reapertura del Hospital San Juan de Dios, que en otros momentos y en otros escenarios se ha mencionado, porque no se trata de decir que tenemos unos trabajadores a los cuales hay que resolverles el problema y ponerlos a hacer algo y no al contrario, cuando tenemos unas necesidades de salud y para satisfacer esas necesidades necesitamos tantos trabajadores. Entonces en función de la necesidad asumamos la decisión de la solución del problema de los trabajadores sin perjuicio de reconocer los pasivos en el hospital que quede funcionando y allí habrá que redimensionar ¿Qué servicios se van a prestar? ¿Cómo se van a prestar? ¿Con qué recursos humanos se van a prestar? No podríamos permitir que se haga un esfuerzo gigantesco y toda esta discusión para que la institución que quede, o las instituciones que queden operando reproduzcan los mismos vicios, las mismas ineficiencias y los mismos problemas que llevaron a esta situación de postración y de colapso del Hospital San Juan de Dios, particularmente que ha llevado incluso a su cierre en este tiempo.

De tal manera que ese es el planteamiento general señor Presidente, honorables Representantes y el Ministerio estará presto a su contribución, para el análisis de cómo debe responderse desde el punto de vista de las necesidades de salud del país y particularmente de Cundinamarca y Bogotá.

Muchas gracias.

Presidente:

A usted Viceministro pero vaya preparándonos un estudio rápido sobre cuánto nos va a costar la solución integral a ese tema, que es lo que tenemos que abordar en las próximas semanas en las Comisiones Económicas. Tiene la palabra la doctora Gloria Inés Cortes Arango, Viceministra de Hacienda.

Doctora Gloria Inés Cortés Arango, Viceministra de Hacienda:

Gracias señor Presidente, creo que a lo largo de este debate han quedado claros algunos puntos. En primer lugar, que la nulidad de los decretos retrotrae la situación al momento de la expedición de estos, donde no existe ninguna duda de que estos hospitales pertenecerían a la Beneficencia de Cundinamarca ente del orden territorial.

Segundo, que por efecto de esto, las obligaciones o deudas que se deriven de los hospitales debe hacerse cargo la Beneficencia, el departamento. La Nación no tiene que asumirlas, es incorrecto decir que por el hecho de haber dejado de ser privado y pasa a ser público, la Nación asume la carga pensional y laboral.

En virtud de la Ley 715 y en los términos de la Ley 60, si la Nación está asumiendo deuda pensional y concurriendo por lo causado por cesantías hasta el año 1993 y esto no lo hace únicamente con estos hospitales sino en todos aquellos hospitales que hubieren recibido apoyo anterior a dicho año por parte del Gobierno Nacional, la deuda posterior la tiene que asumir necesariamente el ente territorial. Aquí también se había generado la idea de que al ser el Gobierno Nacional el que expidió los decretos que originaron esta situación y que tuvo fallo en contra de los mismos por parte del Consejo de Estado, lo que motivó una serie de pérdidas porque se había apropiado de los bienes y había quedado la deuda y los bienes desaparecieron.

Yo creo que el Gobernador de Cundinamarca hizo una claridad sobre este tema y esta claro que la Nación nunca se apropió de estos sino que fueron entregados en dinero a la Fundación, por lo tanto decir en este momento que con cargo al Presupuesto Nacional se tienen que atender deudas que para el Gobierno es de $400 mil millones, y de acuerdo a información suministrada por las entidades hospitalarias no superan los $200 y pico mil millones pues es incorrecto. Y el otro punto importante es decir que únicamente costaría $160 mil porque habrían $80 mil millones, de parafiscales, quisiera recordar que esos $80 mil millones de parafiscales están financiando programas y proyectos tanto en el presupuesto de este año como en los presupuestos del año 2006 que es lo del Sena, ICBF etc., o sea que sí es un costo, sí es un hueco y un impacto adicional para el Gobierno Nacional.

El otro punto es la descentralización, si hay descentralización y si hay autonomía territorial esa autonomía no puede ser para lo positivo para ellos pero para lo que les cueste para la Nación, la autonomía tenemos que entenderla general y que sirva para los dos lados, eso también implica responsabilidad. Hay otro punto importante del señor Presidente de la Comisión, que planteaba que en los presupuestos y tanto de este año como del año siguiente un crecimiento importante en bonos pensionales, la Nación nunca ha negado la carga que representan estos bonos, claro que su observación iba dirigida más que todo a que estos bonos se revivan y se le cancela a los fondos de pensiones, ese es el actual sistema pensional que tenemos en este momento y hace parte de la carga que tenemos que hace parte de la carga pensional anual.

Estamos de acuerdo, crece significativamente, sabemos que entre deuda, pensiones y transferencias territoriales se nos esta yendo lo que recaudamos por impuestos, todo lo demás tiene que ser financiado

con deuda. Y un punto importante también que hizo el Representante Negret es respecto a la situación de los hospitales que habiendo tanto pobre y tanta miseria en el país, no se explica por qué la pérdida de los hospitales. Estamos de acuerdo, pero hay algo importante que tenemos que reconocer además de esa situación: el mal manejo, la mala administración, las cargas laborales que también el Representante Petro lo mencionó de 1.600 trabajadores independientemente si son bien o mal remunerados, eso da señales de cómo era la administración y a dónde fueron a parar los recursos de los bienes que dejó el donante.

Creo que eso está claro, no considero recomendable que se abran espacios en el presupuesto para contraer deudas distintas a las que por ley nos toca asumir y básicamente las correspondientes a la concurrencia de la Nación y los $500 mil millones, que nosotros Nación ha aportado y de lo que no habló el Viceministro de Salud para efectos de la reestructuración de Hospitales, dinero que consideramos debe cumplir un objetivo en la medida en que se logre mejorar administrativamente para enfocar adecuadamente el objeto de los mismos. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien Viceministro, quiero recordarle que el Gobierno propone el presupuesto y el Congreso lo aprueba, y una cosa es que a usted no le guste o no le parezca y otra cosa, es que aquí hay una voluntad política de solución del tema hospitalario. En el tema pensional lo que ha dicho es que todo el presupuesto creció un 10% y 43% el aporte a los fondos pensionales, entonces es un tema que vamos a verificar aquí, entiendo su posición señora Ministra pero vaya viendo lo que le espera para las próximas semanas, vaya pensando porque hay un consenso de unidad nacional, doctor Petro en ese tema.

Quiero pedirle al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Luis Eduardo Garzón que intervenga pero que nos dispense un tiempo con posterioridad para que pueda escuchar las intervenciones de los Representantes Oscar Darío Pérez, Milton Rodríguez, Fernando Tamayo, Jorge Casabianca, Wilson Borja y posteriormente para que tengan la oportunidad de cerrar el debate el doctor Petro y la doctora Betty Esperanza Moreno.

Doctor Luis Eduardo Garzón, Alcalde Mayor de Bogotá, D. C.:

Quiero enviar un saludo muy especial a quienes me acompañan en esta mesa, señor Presidente, señora Viceministra, Viceministro doctor Pablo y a ustedes citantes y miembros de la Comisión que hoy tiene que ver con esta discusión.

Lo segundo es reiterar mi reconocimiento a todos los espacios de observación crítica, de escrutinio público que tiene uno que asumir como funcionario público. Si no estuve, doctor Petro, en el debate de los Cerros Orientales no era porque yo estuviera desprogramado, ya que tenía varios temas que tratar, entre otros, el de hace unos 15 días que no pude asistir y es el tema de TV porque me encontraba en Medellín en medio de un debate que me lo impidió, pero cada vez que me llaman en todos los escenarios desde la JAL hasta el Concejo pasando por el Congreso de la República, usted sabe muy bien mi debate sobre el tema Transmilenio y lo que significó esa discusión. El primer funcionario público que tiene el ciudadano es el Alcalde, y este tiene una responsabilidad casi permanente de estar apostándole a todos los escenarios, entonces por eso estoy abierto y cada vez que ustedes consideren que deba estar lo haré presto a cualquier discusión, siempre y cuando las dificultades de mi trabajo no lo impidan.

El debate me trae a varias preguntas que las voy a responder rápidamente. ¿En manos de quién quedaron los bienes de los Hospitales San Juan de Dios y Materno Infantil que administró mediante fideicomiso el Banco Central Hipotecario? Con el doctor Pablo Ardila no tenemos nada que ver en ese tema. ¿Cuál es el valor del inventario?, pues creo que ni siquiera esta claro, menos nosotros que no hemos tenido esa responsabilidad.

¿Quién es el responsable de la deuda laboral y pensional del hospital San Juan de Dios y Materno Infantil? Nosotros no. ¿Qué posibilidad existe de nacionalizar esas deudas? Esa es parte de la discusión y la propuesta que hay acá, pues he visto antecedentes como el Metro de Medellín y hay veces que pienso algunas alternativas que se podrían contemplar, pero esto no lo voy a poner en esa discusión, estoy dispuesto a abrir todo tipo de espacios. ¿Quién es el responsable de las pérdidas económicas y patrimoniales que se presentaron en los hospitales? Pues los órganos de control y el escrutinio público permanente tendrán que ver con eso.

En lo que tiene que ver con el cuestionario podría decir que terminé. Solamente voy hacer unas reflexiones. Primero, este debate no está para hacer antropofagia frente a un tema demasiado sensible, conozco a Pablo Ardila, hemos trabajado enormemente sobre temas de pobreza etc., y no es ningún Herodes, para considerar que está detrás para ver dónde los niños no tienen espacio y actuar, no estoy pidiendo ningún puesto, ni él a mí. Esta es una discusión que él tiene que dar: La liquidación de la Fundación o no y segundo, quiero invitarlos a que hagamos un debate sobre la pobreza, porque es que aquí doctora Betty empezaron diciendo que no se hace nada contra la pobreza.

Este tema de la política lo vamos a defender, entre otras es lo que venimos haciendo, para mí es un extraordinario hecho lo que pasó ayer en Bogotá en el seminario, en el evento de Bogotá, cómo vamos, que no es hecho por nosotros, el periódico *El Tiempo* y la Fundación Corona. Ayer el indicador sobre pobreza en Bogotá era sumamente positivo, lógico sigue habiendo pobreza pero ayudémonos a ver cómo trabajamos, según el índice de pobreza con la tecnocracia a bordo porque esto fue validado por Planeación Nacional en el informe, en Bogotá bajó del 48.1% en el 2003 a 43.4% en diciembre de 2004, no estamos hablando de este año.

Nivel similar al de finales de los 90 cuando se creía que no había posibilidad de romper esa tendencia, el índice de calidad de vida subió del 88.4% en el 2003 a 89.6% en el 2004, supera en 13 puntos el promedio nacional, claro no es el de Costa Rica estamos muy por debajo, pero estamos muy por encima del promedio nacional; el índice de desarrollo humano subió de 0.25% en el 2003 a 0.83% y el índice de concentración de ingresos que sigue teniendo una situación supremamente desigual bajó de 0.60% a 0.53%. Cuando uno observa esto, dice de todas maneras sí se está haciendo algo en la lucha contra la pobreza.

En un debate sobre la lucha contra la pobreza, quiero que observemos ¿Por qué todo el que esté en campaña levanta niños, les limpia la nariz o juega tejo? El problema no es cuando uno gobierna, este debate significa cómo luchar contra la pobreza, es de verdad porque uno habla siempre de los pobres, de la sociedad, del problema social. Estamos luchando y lo hicimos con vehemencia defendiendo unos programas, que en últimas tienen que ser escrutados como dije al comienzo, por lo menos aquí hay discusiones sobre cómo se asume el tema y hemos llegado a la gratuidad absoluta en estratos 1 y 2, bajamos la gratuidad en términos de gastos complementarios de educación a estratos 2 en el 50%, el subsidio de permanencia que sale la próxima semana para que los jóvenes en grados 9º, 10, y 11 no deserten de la educación, eso es una decisión que hemos tomado, 10.000 que van en este momento.

El tema de 38 nuevos colegios: cuatro los inauguramos esta semana con una cobertura extraordinaria de establecimiento no de cualquier montón y al mismo tiempo estamos desarrollando lo que ustedes ya conocieron en el debate de Bogotá Sin Hambre complementario con la política de hábitat y el tema de salud. En un balance que hicimos el lunes pasado nos encontramos en el tema de salud que las enfermedades de neumonía que tenían un promedio del 20.2% hace 1 año, se rebajó al 13.3% con dos elementos: 25 salas de lactancia, como he dicho la lecha materna es el principal oxígeno para que los bebés puedan recibir la alimentación afectiva que requieren, y complementario a eso estamos haciendo la Sala Cera, que reducen enormemente la neumonía.

El tema de la niñez para nosotros es absolutamente clave y el hospital Materno Infantil lo asumimos, quiere decir para que ahora no salga el registro del título lo asume Bogotá. Primero tenemos razones poderosas para decir que el Materno Infantil no puede desaparecer y no es Pablo, para convertirme en parte de sus contradictores en esta discusión, nosotros lo podemos decir por varias razones.

Primero, porque en la ciudad, la salud es un elemento absolutamente clave en el marco del Plan de Desarrollo nuestro; segundo, porque el Plan Centro Recuperación que ustedes saben que estamos en ese proceso Parque Tercer Milenio, Plaza España, Recuperación de espacio público, ahora que ponemos la primera piedra para el Centro del Escenario del Mundo del Libro, etc., en el centro 1.600.000 personas entran a Bogotá en el día y solamente quedan 39.000 durmiendo en la noche, eso significa que requerimos de una presencia fuerte en relación a movilidad; y tercero ese Materno Infantil tiene unos valores agregados en ciencia, tecnología en todo lo que significa en su historia en términos de memoria y referentes que nosotros hasta donde podamos no lo vamos a dejar, trabajaremos.

Escuché al señor Viceministro y comparto que podemos mediante estudios, determinar qué puede entrar a la Red Hospitalaria de Bogotá, sin ningún problema de nuestros 22 hospitales, dos están en cuidados intensivos. El 80% del flujo caja que hoy tiene ese hospital depende de Bogotá, y mal haríamos nosotros que todo un símbolo de la ciudad desaparezca. Le digo señor Presidente, estamos abiertos a una mesa que ustedes convoquen sobre este tema, no delego esa responsabilidad y estaré dispuesto a estar en primer lugar en relación con esto, no es protagonismo político, no por un problema chovinista de Bogotá, no por un problema que ahora yo quiera incorporarlo al tema de la sensibilidad social, con esto no se juega, es por una responsabilidad que tengo, bienvenido este debate, su convocatoria, me parece muy juicioso lo que hay y la idea es sumar sobre las posibilidades y no restar sobre la base de un debate que busca en últimas que de pronto no terminemos en nada y no construyamos nada. Muchas gracias.

Presidente:

Alcalde muchas gracias, tiene la palabra el Representante Oscar Darío Pérez.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, bueno después de la intervención del Alcalde, cambió un poco el libreto, la verdad es que encontré en sus palabras un ánimo muy constructivo y casi hay una especie de consenso entre las palabras del señor Viceministro de la Protección Social, el señor Gobernador, y la propuesta que ha hecho el doctor Petro, creo que este es un problema que tenemos que resolver entre todos, esa propuesta facilista de nacionalizar no creo que sea la correcta ni la aconsejable, en estos momentos.

Claro que el Alcalde dentro de la mejor buena fe, dijo que si se nacionalizaron las deudas del Metro, esto podría ser posible. Quiero comentar al señor Alcalde que no hay ninguna nacionalización. Los Antioqueños vamos a pagar el Metro, simplemente estamos buscando unas facilidades para ello. Lo que pasa es que recientemente hubo un gobierno que paralizó la obra y a ese gobierno que no midió las consecuencias de paralizar la obra le incrementó $800 millones de dólares a la misma, de eso no tenemos la culpa como no tuvieron la culpa los niños del Hospital, lamentablemente en la opinión pública a los que les aplicaron formol en vez de la garamicina. El aumento sustantivo de la obra se le debe al gobierno de entonces, lo debo recordar, del doctor Virgilio Barco y al del Ministro de Hacienda que ahora se recordó tiene el tema de los fondos pensionales, el doctor Luis Fernando Alarcón Mantilla que en una forma poco apresurada suspendió intempestivamente la obra; resulta que esa suspensión aumentó los costos en $800 millones de dólares que obviamente, los antioqueños reconociendo los errores que podamos haber cometido no tenemos la culpa en ese sentido.

Muy bien, iba a empezar diciendo que tengo la escritura que me la ha cedido la doctora Betty Esperanza del donante, el señor José Joaquín Vargas Escobar cuando dijo le voy a regalar esto a Cundinamarca, a Colombia, no pensó que aquí hubiera gente que comiera tierra, porque es que se la comieron: 1.336 hectáreas se desaparecieron y en esa desaparición el doctor Petro dice que no quiere hacer una remembranza de lo que sucedió, yo creo que es necesario hacerla porque aquí tienen que aparecer responsables, vámonos a las soluciones pero escuché al señor Gobernador que en el año de 1979 le entregaron a una fundación, cerca de $700 mil millones de hoy ¿Dónde están y qué pasó con ellos? Encuentro que el doctor Petro dice que habían 1.600 empleados y que él reconozca que eso era una exageración ya es un terreno muy abonado, entonces no se trata aquí de que el dinero público lo vamos a soltar como en una piñata, no, eso hay que averiguarlo, resolverlo y claro la concurrencia de las tres instituciones y el Congreso. Soy ponente del proyecto de presupuesto y les quiero decir con toda tranquilidad que no me opondré, que buscaré las fórmulas para que aparezcan los recursos que sean requeridos en esa concurrencia de las tres instituciones, pero precisemos primero las cifras, $400 allí, $240 allí, $160 mil allí, yo que soy Contador a mí me resulta difícil creer que haya unas asimetrías tan grandes en unas cifras que deben ser unas.

Muy bueno lo que dice el señor Alcalde, estamos dispuestos a asumir 0 kilómetros como ya lo están asumiendo en el tema del Materno Infantil y entre otras cosas sobre ese hospital yo tendría una sola pregunta por ignorancia. ¿Cuántos empleados tienen hoy y cuántas camas atiende? Me parece que esa relación sería importante conocerla para que no estemos otra vez frente a los 1.600 empleados. Formulo esas preguntas con mucho respeto, porque si vamos a volver a buscar una solución parecida a los $700 mil millones de pesos de ese entonces para que en 10 ó 15 años otra comisión de aquí este citando al Alcalde de Bogotá de ese entonces, de pronto el doctor Garzón como Presidente de la República este convocando y ayudando en esos términos y porque no decirlo, el doctor Ardila allá de pronto como Ministro venga a ver el mismo problema, considero oportuno preguntar ¿Cuántos empleados tiene hoy el Materno Infantil y cuántos pacientes atiende? Para buscar esa relación Alcalde, porque usted tiene toda la razón, quitémosle ese discursito de la pobreza, claro que usted con eso cometió un pequeño error dejó sin discurso en cierta forma a la campaña de Petro, no sé usted cómo va hacer ahí pero lo digo graciosamente no con el ánimo de fastidiar a Gustavo, ¡Ni más faltaba!

Pero realmente hoy muchos, muchos que van a aspirar a la Cámara y al Senado y a las elecciones que continúan, se van a pegar de ahí, cero hambre, no miseria, cero pobreza y eso lo venimos diciendo hace 40 años. El donante dijo esto es para los pobres y el señor Gobernador ha dicho los pobres no se han acabado, por el contrario se han multiplicado. A propósito hay ricos que no son tan malos, no todos son tan malos, yo no sé si a ustedes les parezca que el señor José Joaquín Vargas fue malo. No creo y así debe haber muchos José Joaquines vargas, claro que cuando se den cuenta qué paso con el legado del señor Vargas ni lo regalarán ya porque les da miedo que se lo coman, que se coman la tierra como se la comieron en este caso.

Me parece que este tema de la concurrencia, entre comillas, es importante tenerlo en cuenta. Estoy dispuesto a ser parte de esas mesas que se predeterminen para esos efectos, para que busquemos una verdadera solución estructural que es una palabra muy manida pero poco aplicada, no esas soluciones de coyuntura, de cortísimo plazo y la verdad es que eso de cerrar hospitales es una muy mala señal. No podemos darnos ese lujo en Colombia con tantas dificultades, con tanta situación de pobreza, de miseria, de insalubridad, reconociendo que hemos aumentado gigantescamente. Desde que tenemos la descentralización en marcha, no soy contrario a ella como muchos, lo que hemos avanzado en cobertura y en calidad es gigantesco.

No me arrepiento un solo minuto de la Ley 60 del año 93, ni de la Ley 715. Afortunadamente pocos alcaldes y gobernadores en Colombia han administrado mal esas transferencias, y vea Alcalde y Gobernador, el sentimiento de este Congreso es nunca disminuir esas transferencias, por el contrario, aumentarlas, pero debe haber condiciones. Señor Alcalde, hay muchos municipios donde los alcaldes a veces creen que esas transferencias son dineros para lo que quieran y eso no es para lo que quieran, es para lo que están diseñadas, para la salud, la educación, el saneamiento básico del agua potable, etc., etc.

Igualmente quisiera preguntar, ¿Qué pasó no solamente con los $700 mil millones de ese entonces? Dice el Gobernador que entre el año 69 y el 79 se les entregaron más de $1.000 millones de pesos de esa época y que un Diputado, el señor Carlos Medina si no estoy mal, no estuvo de acuerdo con esa decisión y la verdad es que el señor Medina tenía visión y es la que debemos aplicar ahora. De pronto aparezcan otros Carlos Medina para que garanticen la estabilidad de estas instituciones de manera permanente y recurrentemente hacia el final, y que realmente sean instituciones con proyección de servicio a la comunidad y no que estén sometidas al vaivén de turno de una administración ya sea municipal, departamental o nacional, que carezca de voluntad política. Garanticemos la estabilidad de por vida.

Finalmente, no entiendo algo. Entre otras cosas no sé si el doctor Petro sabe que en la administración en que se firmaron los decretos donde los declararon una Fundación privada, el Ministro de Salud era el señor Alfonso Jaramillo Salazar que es el padre de uno de los más distinguidos representantes de su equipo político en el Tolima y que esa persona seguramente de muy buena fe, en el Gobierno del doctor Turbay firmó los decretos y también coincido con el Gobernador, una cosa es que el decreto sea nulo y otra cosa, si los actos que se tomaron alrededor de esos decretos tienen legalidad o no tienen legalidad. No sé si suspender el decreto es suspender todo lo que se decidió cuando estaba el decreto vigente, yo creo que eso goza de una presunción de legalidad.

El señor Gobernador me esta diciendo algo sobre eso, usted me mandó una nota muy cariñosa y la quiero atender, pero él quiere hacer esa precisión señor Presidente.

Gobernador de Cundinamarca, doctor Pablo Ardila:

La diferencia y vuelvo a anotarla, usted la estaba exponiendo: la nulidad tiene efectos retroactivos, pero la consecuencia de la nulidad de los decretos trajo como consecuencia el decaimiento o pérdida de fuerza ejecutoria de la Resolución del Ministerio y esa situación jurídica no tiene efectos retroactivos puesto que de ella no se decretó una nulidad. De tal suerte, que sus efectos como dicen los juristas, son efectos hacia adelante a partir del momento en que quedó ejecutoriada la sentencia.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Bueno señor Presidente, entonces termino diciendo que aquí se ven luces en el horizonte para que podamos buscar la solución del problema y le voy a decir al Gobierno Nacional a través de sus Ministros aquí representados, algo final, cuidado con ese tema de la concurrencia y creo que a Bogotá lo toca particularmente.

No castiguen a las entidades territoriales que han invertido de sus propios recursos en salud y educación y no premien aquellas que nunca han tenido recursos propios para invertir en estos rubros, sino que solamente han vivido de las transferencias, porque en el Ministerio han tenido la costumbre de porcentualizar a quienes nunca aportan nada de sus propios recursos, sino que todo lo reciben de la Nación a través del sistema general de participaciones o del porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación en la Ley 60, a esos la concurrencia es casi el 100%.

¿Qué quiere decir eso? Que la Nación asume el 100% de las cargas prestacionales hasta el año 93 o hasta cuando sea, pero si Bogotá o Tunja, o un municipio cualquiera porque no se necesita ser grande para eso, sino tener voluntad política, han contribuido con sus recursos propios a la salud y a la educación, a ese sí lo castigan. Entonces a usted señor X le asumimos el 50% de su carga pensional porque cometió un error, ¿Sabe cuál fue? A ver sido eficiente en el manejo de los recursos. No transmitamos ese mensaje, porque eso incita a que los mandatarios seccionales estén poco motivados a invertir recursos en salud y educación de los recursos propios.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Oscar Darío, tiene la palabra el doctor Jorge Casabianca.

Honorable Representante Jorge Casabianca Prada:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial al señor Alcalde Mayor de Bogotá, señor Gobernador, señora Viceministra, estimados colegas, de verdad que en buena hora quiero felicitar a los citantes de este debate de trascendental importancia para el país, este no es un problema solamente de Bogotá, sino un problema que transcurre en todos los hospitales del país, pero que no podemos pasar desapercibidos de una institución tan importante como es el Hospital San Juan de Dios y el Hospital Materno Infantil en el cual todos tenemos que ver precisamente la atención científica, en la atención de pediatría y obstetricia donde han nacido muchos niños, hoy en día se ve reflejado en la necesidad que tienen los pobres para ser atendidos y desafortunadamente también por culpa de la Ley 100 que hoy vemos ha sido un fracaso para la Nación.

Quiero expresarle doctor Petro, que en nada ha cambiado el artículo 62 de la Constitución Nacional con el artículo 36 de la Constitución del 86, con respecto al destino de las donaciones. Lo que pasa es que aquí se ha infringido la ley, han violado la Constitución y en ese orden de ideas estamos para resarcir esos errores, para que la voluntad política que tengamos nosotros los parlamentarios, también se vea reflejada en la voluntad política de los gobernantes tanto en el departamento de Cundinamarca como de Bogotá y también de la Presidencia de la República.

Aquí es donde nosotros tenemos que tener una reflexión clara porque la Beneficencia no se creó para vender bienes sino para administrarlos, desgraciadamente ocurrió lo contrario, la Beneficencia lo que hizo fue venderlos y hoy vemos que en este momento las instituciones públicas de salubridad se encuentran en una encrucijada grande, lamentable para la salud de los bogotanos y cundinamarqueses y de la Nación, porque en mi departamento del Tolima también se remitían los pacientes al Hospital San Juan de Dios que era de alta tecnología en ese entonces, con un pensamiento muy científico y además de ello también la educación para los facultativos que iban a ejercer la profesión de la medicina y sus especialidades.

Tenemos que mantener nuestra voluntad política ya que estamos estudiando el presupuesto de 2006 y estoy de acuerdo doctor Petro y creo que con el Presidente de nuestra Comisión podríamos nacionalizar la Ley de Presupuesto. ¿En qué sentido? En que este hospital tiene un problema económico grave que hay que resarcir. Se requiere inyectar los recursos necesarios para que vuelva a funcionar el Hospital San Juan de Dios, el Materno Infantil y todas las instituciones públicas de salud. Aquí vamos a encontrar dos temas importantes en este presupuesto que tiene que ver precisamente con la parte de ayuda que hemos prestado al sector financiero para restablecer su déficit económico. Básicamente no es restablecerlo, sino que continúe ganando los recursos necesarios porque no tenemos que mirar directamente al problema grave de salubridad que tienen los hospitales de Bogotá y de la Nación.

Entonces en ese orden de ideas el Gobierno Nacional es el eje central para salvar el Hospital San Juan de Dios y todos los hospitales, señor Ministro. Usted comentaba Viceministro, de cuáles son los activos y cuáles son los activos para resolver, pues ya se presentaron, ya se dijo qué es lo que está sucediendo. Tenemos en las manos una herramienta grande que es el Presupuesto de la Nación, pues entonces trabajemos en base a este presupuesto y démosle de una vez una solución al problema de salud que tiene el país, específicamente el departamento de Cundinamarca y Bogotá su Capital.

Importante la reflexión que hace mi querido colega Oscar Darío: el legado que el señor José Joaquín Vargas entregó a la capital de Colombia, ¿Qué se hicieron los 3.500.000 metros cuadrados? ¿Quién cogió esas tierras? ¿Quién las está usufructuando y por qué? ¿Qué pasó y dónde estaban las entidades de control en esos momentos? Si hay que cuestionar, tenemos que cuestionar todo esto, porque no es simplemente que estos 3.500.000 metros cuadrados que donó el señor Vargas en ese entonces, pase a la eternidad y no tengamos ni siquiera tela de juicio para hacerle a esta gente.

Por eso, señor Presidente, quiero terminar diciendo, que la solución depende de la voluntad política de nosotros los parlamentarios, del Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental y el Distrito de Bogotá. Estamos prestos para salvar el hospital, para salvar la institución y me uno en un solo esfuerzo para que en el Presupuesto de la Nación le demos de una vez por todas soluciones a este problema.

Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Fernando Tamayo Tamayo.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Quiero en primer lugar, celebrar que en el seno de esta Comisión Tercera se esté adelantando este importante debate, que tal como lo han dicho algunos de los citantes, más que un debate, es el análisis de un problema grave que hay que resolver y me complace mucho las posturas que han asumido el Alcalde, el Gobernador, pues trata de señalar las responsabilidades. Sin embargo, no plantea una salida que nos pueda llevar a la solución definitiva, pero al menos un poco de mayor flexibilidad de parte de los funcionarios de la Nación, de mayor claridad en relación con la responsabilidad que tiene la Nación en este tema.

Me parece que ya el Congreso ha vivido problemas semejantes encontrando soluciones satisfactorias. En el pasado cuatrienio se presentó un problema similar entre el departamento de Cundinamarca y Bogotá con el tema de los colegios, y es un problema delicado en su momento, originado cuando Bogotá era la Capital de Cundinamarca y era un solo ente territorial, pues muchas cosas se hicieron en conjunto y entonces al hacer la separación territorial algunos de esos bienes quedaron en cabeza del departamento prestándole servicio al Distrito, al departamento y a la Nación.

Sobre esto hay que hacer énfasis. El servicio hospitalario y educativo que presta Bogotá no es solamente a quienes estamos hoy residiendo en la Capital de la República, son servicios que presta la ciudad a la ciudad, al departamento y al país. Cuando en un hospital regional no hay posibilidad de atender a un enfermo lo remiten a Bogotá, o cuando requieren un servicio especializado, lo remiten a Bogotá y la capital tiene que actuar dando cuenta del servicio que le pueda prestar a esos pacientes remitidos y esa solución se dio precisamente analizando la responsabilidad de cada una de las partes, solución en la que la Nación asumió la deuda que existía y la responsabilidad de resarcir al departamento con algunos recursos, para que en ese momento pudiera construir o reforzar algunos colegios en las ciudades cercanas a Bogotá, y allí se le diera cabida a los estudiantes que salían de los colegios ubicados en la Capital de la República y hoy es una solución sana, en su momento fue positiva, hay que compartir el esfuerzo que hicieron muchos para lograr ese resultado.

Me parece que si queremos apuntar a una solución al problema que nos ocupa, hay que mirar esta experiencia exitosa, y acá ya se ha dicho mucho de lo que puede ser esa conclusión. Necesariamente la Nación tiene que asumir la responsabilidad de ese pasivo. ¿Qué otra entidad? El departamento ha dicho, nosotros no lo creamos. El departamento tendría que definir de manera clara su postura, pero pensando en borrador, considero que debería renunciar a la reclamación que esta haciendo sobre esos bienes, al fin y al cabo son mayores los pasivos que los activos que allí figuran, de pronto buscar alguna medida que conduzca a reforzar el sistema hospitalario del departamento, si es que se lesiona de alguna manera la prestación del servicio.

Y en tercer lugar, el Distrito que asuma la responsabilidad de ponerlo a funcionar y de apropiarse de los gastos y funcionamiento que se generen de acá en adelante. Lo cierto es que como ya se ha dicho, Bogotá requiere de ese servicio. La Capital, el departamento y el país. Se cerró el Hospital Lorencita Villegas de Santos que era la única institución materna que le prestaba el servicio a la gente de escasos recursos y se cierra este otro hospital materno; me parece que estaría-

mos cayendo en un grave error dejando a toda esa franja poblacional que requiere de esa atención del Estado.

Ese proyecto de ley se aprobó para darle solución al problema de los colegios, lo debemos retomar y plantear en uno nuevo, el tratamiento a este asunto, pero comparto lo que están señalando algunos colegas que en el mismo proyecto de ley, se deben contemplar problemas similares que hay en otras regiones del país, problemas que nacen ante todo de ese descuido del mismo Estado en el manejo de los asuntos públicos, pues se toman decisiones de carácter obligatorio a través de decretos y de distintas formas sin tener en cuenta el respaldo jurídico que puedan tener estas decisiones y van creando problemas como los que hemos encontrado en este análisis.

Entonces, esa sería la primera propuesta, cada una de las tres partes involucradas asumen su responsabilidad: El Congreso, facilitaría a través de un proyecto de ley, una propuesta que nazca de la mesa de negociación que se ha sugerido y se plasme en la ley el tratamiento que se daría.

Pero avanzando sobre el presupuesto, creo que hay que ir buscando los recursos que se apropiarían para atender este proyecto de ley. En el día de ayer no se hizo sesión y varios de los colegas nos reunimos para analizar algunas de las partidas que aparecen en el presupuesto y encontramos situaciones de esta naturaleza. El cálculo que se hace para atender la deuda pública se fundamenta en que el valor de la Tasa de Cambio para el año entrante, dice el Gobierno, va a estar en $2.500 por cada dólar, yo creo que este proceso de reevaluación del peso no se va a deshacer tan rápido y ahí encontraríamos un colchón de aproximadamente de $1 billón de pesos que se podría orientar para atender este problema de salud y lo que ya sugirió la Comisión Tercera, de mejorar el presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Pero hay otra opción, se están canalizando $15 billones para atender el tema pensional y creo que todo no se va a utilizar el próximo año, así que me parece que si le disminuimos una parte, digamos $1 billón de pesos a esa apropiación, no se va a lesionar la decisión y la responsabilidad que tiene el Gobierno de atender este sector. Pienso que ahí podríamos encontrar una salida de carácter presupuestal para atender este problema, ya que es más grave para el país que tengamos que cerrar cualquier número de hospitales, entre esos el Materno Infantil y el San Juan de Dios, que tengamos que abandonar a todos los agricultores colombianos, que tomar cualquier decisión de las que estamos proponiendo y entonces el Congreso va a tener que definir posturas para establecer ¿Qué es lo prioritario para el país en materia presupuestal y en materia de atención por parte del Gobierno? Con base en esa priorización, actuemos de conformidad porque creo que hay que ir buscando salidas prácticas y me parece que esa puede ser una de las formulaciones sobre este debate que se ha adelantado en el día de hoy, para que el Congreso asuma la responsabilidad de facilitar vía legal, vía ley, una fórmula que conduzca a solucionar este problema y una fórmula presupuestal que debemos ya plasmarla en el presupuesto que aprobemos el mes entrante.

Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Pablo Ardila, Gobernador de Cundinamarca.

Doctor Pablo Ardila, Gobernador de Cundinamarca:

Sería importante tener en cuenta ¿Cuántos de hospitalización, de cuidados intensivos, y de cuidados intermedios neonatales? Bien importante que se discrimine esa información, para tener en contexto de qué estamos hablando, y ver esa proporcionalidad. Representante ¿Cuántos empleados están evidentemente funcionando allí en el Hospital San Juan de Dios?, que cerró sus puertas a la atención al público desde el año 98. A pesar de que el hospital no atiende pacientes desde ese año, existe un continuo contrato como decía el Representante Petro, como un taxímetro, hacia la fundación de aproximadamente más de 1.600 personas.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Milton Rodríguez.

Honorable Representante Milton Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Celebro que en el escenario de la Comisión Tercera haya prosperado esta feliz idea por parte de los citantes para traer al escenario del Parlamento Colombiano un tema que sin duda alguna es de interés nacional y particularmente del centro del país, de Cundinamarca y Bogotá. Como quiera que yo no pongo en duda de ninguna manera que esta institución encarna y representa la tradición y un patrimonio no solo de los bogotanos, de los cundinamarqueses sino de todos los colombianos y que sería un pésimo precedente como aquí se ha señalado, que permitamos se llegue a cerrar una entidad que presta un servicio, sobre todo a las clases más vulnerables cuando aquí se habla con tanta insistencia de que los gobiernos deben concurrir en la lucha contra la pobreza y en el mejoramiento de las condiciones de vida, sobre todo de un sector tan importante como es el sector de la salud.

Es lamentable que tengamos que entrar a reparar todas las desgracias de la Beneficencia de Cundinamarca de la época pasada, donde se dilapidaron muchos recursos y hay que reconocer que cuando era pequeño, me decían que alguien era más rico que la Beneficencia de Cundinamarca. Hoy en día uno no sabe si decir, más pobre que la Beneficencia de Cundinamarca. Eso es triste realmente, pero me parece que aquí la solución de ninguna manera puede ser el cierre a pesar del déficit de recursos que hay y del pasivo laboral.

Entiendo de alguna manera la posición de los entes territoriales, veo muy clara la posición del Alcalde al decir que se hace cargo de la entidad cero kilómetros, es una actitud responsable porque evidentemente usted no tiene porque asumir todo ese legado de deudas y de malas administraciones, pero me parece que es una posición importante la que señala de poner la cara y decir que el Distrito esta en capacidad de asumir de aquí en adelante el tema del Hospital Materno Infantil.

Comprendo y entiendo también la posición del departamento, en el sentido de no poder asumir esas deudas. ¡Ni más faltaba! que con dificultades en hospitales como los de Girardot y Fusagasuga, regiones con condiciones adversas, comencemos a asumir los costos con el departamento de Cundinamarca, de una situación que es completamente ajena al departamento. Pienso que esta es una oportunidad para que la Nación que nos debe mucho, particularmente a Bogotá, y no es una salida facilista doctor Oscar Darío.

Siempre hago la comparación de ¿Cuánto le aporta Bogotá al PIB nacional? ¿Cuánto le aporta Bogotá a las rentas nacionales? y ¿Cuánto recibe Bogotá de la Nación en inversión y en transferencias? Realmente hay un desequilibrio, una brecha enorme y este sería un propicio momento pues hay buen ambiente, buena voluntad y el señor ponente de la Ley de Presupuesto y buena parte de la bancada de las comisiones económicas se encuentran presentes y han señalado que la Nación está dispuesta a asumir el reto, precisamente de saldar esa deuda social.

Como anteriormente se señalaba, es un problema de voluntad política y es una responsabilidad política en este momento que debe asumir la Nación y de ninguna manera puede sencillamente trasladársela a los entes territoriales. Me pregunto, si hubo voluntad política para establecer un impuesto que primero fue el 2 x 1.000, del 3 x 1.000 y que ya está en el 4 x 1.000 para salvar al sector financiero, la banca, a unos privilegiados que son los que siempre han estado gozando precisamente de las mieles de una legislación que ha estado siempre postrada y al servicio del sector financiero, ¿Por qué no tenemos un gesto de arbitrar unos recursos para salvar por supuesto, a un sector tan importante como es el sector de la salud?

Estoy de acuerdo en crear unas mesas y estoy dispuesto a participar en ellas, pero también que se genere una responsabilidad, porque tampoco concibo que haya ciento y algo de camas y 800 empleados. Creo que en esto hay que combinar los modelos, porque no podemos incurrir en el radicalismo de un neoliberalismo a ultranza que quiere privatizar completamente la salud, que es un derecho fundamental de todos los colombianos consagrado en la Constitución del 91, pero tampoco entrar en la rampante demagogia del imperio de los sindicatos, que aquí se habla de los recursos del erario público y ese es el problema de la salud en Colombia porque pasamos de un sistema de salud público, que fue bueno y dejó buenas cosas al país.

Recuerdo que a la gente la atendían gratuitamente en el Hospital de La Hortua, en El Hospital de la Misericordia, en El Lorencita Villegas de Santos y había servicio de salud. Actualmente, la atienden si la persona tiene dinero o un carné de una ARS. Estas entidades son unos negocios perversos, unos intermediarios, los verdaderos responsables de la crisis de la salud en Colombia y ahí es donde hay que buscar los recursos Viceministro, donde el sector privado está llenando sus arcas a costa de los aportes que hacemos todos los colombianos, mientras la red pública hospitalaria colapsa, porque no es solo El Materno Infantil, La Hortua, también tenemos el problema del hospital Ramón González Valencia en Bucaramanga y muchos otros, y será una cadena permanente de cierre de hospitales y por eso aquí se habla de una salida que no puede ser coyuntural sino que tiene que ser estructural y tiene que ir acompañada de unas profundas modificaciones en la Ley 100 y en todo el sistema de salud en Colombia. En esto todos tenemos que poner de nuestra parte.

No podemos volver a las épocas en que había una ambulancia en un hospital y 8 conductores, porque por eso se daño el sistema público de salud, de manera que a mí para concluir señor Presidente, me parece que es importante este ejercicio y este debate que se ha generado, pero me parece que la gran responsabilidad la tiene la Nación, es importante la actitud del Alcalde de asumir de aquí en adelante todo el tema de las riendas del hospital, pero el departamento de ninguna manera puede pagar esas deudas y menos pensar en realizar estos activos porque sencillamente eso sería violar una Norma Constitucional que señalaba, tal vez Gustavo en su intervención, y que necesariamente solo con una reforma constitucional podríamos pasar por la voluntad de quien donó en su momento, esos terrenos afectos a un fin social.

De manera que los invito y convoco para que en el Presupuesto Nacional nos arriesguemos por el tema social. Doctor Oscar Darío, mucho es lo que se ha invertido en el departamento de Antioquia y esta Nación es mucho lo que le ha dado al departamento en temas como el Metro, que ha tenido errores. Permítanos por lo menos, ya que no pudimos tener Metro, que los bogotanos y los cundinamarqueses tengamos unos buenos niveles de salud pues me parece lo más justo y lo más legítimo.

Gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias a usted, para un derecho de réplica el doctor Oscar Darío Pérez.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Milton, no sé si no me hice entender o me entendió mal, jamás dije que la Nación no va a concurrir. Es más, fue lo primero que dije doctor Milton, no sé si en ese momento estaba distraído o su celular lo traicionó, por favor no haga afirmaciones vacías, sin argumentos y sin fundamentos. Si quiere lo invito a que revise lo que el departamento de Antioquia le aporta al PIB y lo que recibe. Le quiero preguntar, si la financiación que hizo la Nación en el Guavio es la misma que ha hecho en Porce III, en Guatapé o en el Peñol. No, esos debates así como tan simplistas, como con un ánimo de ganar unos adeptos en la televisión, recuerde que este debate también lo están viendo en Antioquia doctor, no vaya a creer que solamente lo ven aquí y tenga la seguridad de que cuando usted quiera hacemos esa comparación para que vea lo que nos ha costado a los antioqueños nuestro desarrollo. Medellín se ha hecho sobre la base de la valorización, no sobre la base de aportes, no hay un solo peso, ni uno en todos los 50 años de historia, las Empresas Públicas de Medellín del Presupuesto Nacional, ni uno, pero bueno tendremos oportunidad para eso.

Pero como usted nos ha invitado a los ponentes del proyecto, cuente conmigo, como quiere que se lo diga para que me lo entienda.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Wilson Borja Díaz.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Gracias Presidente, un saludo al gobernador, al alcalde y a los Viceministros. También me uno a lo que aquí se ha planteado y como lo han planteado los ponentes de este debate, de buscarle una salida a la situación, pero aquí hay que aclarar unos puntos.

Señor Presidente, ustedes han hecho algunas claridades, pero aquí no podemos seguir con esa posición maniquea señor Viceministro, de que el problema es de los territorios, no. ¿Sabe quién es el responsable del déficit de este país?, son ustedes, un déficit que va en el presupuesto de 2006 para el 6% porque estas regiones producen superávit 4% y pico para que ustedes produzcan un déficit de 6% a nivel del Gobierno Central.

Entonces, aquí no puede ser que mientras ustedes se están gastando la plata incluso para la reelección del señor Alvaro Uribe Vélez $17 billones de pesos en este presupuesto del 2005, se diga señora Viceministro, que no lo vamos a entrar a resolver, no, eso lo definimos aquí en el Congreso de la República y aquí hay un acuerdo en la Comisión Tercera que estamos planteando y lo han planteado aquí todos, vamos a defender aquí en el presupuesto de 2006 a los hospitales porque ya lo había dicho el doctor Milton, eso lo dije en la Comisión Séptima, también el Gobierno Central le dio plata de estos, inclusive de estos trabajadores que están aquí atrás, $14 billones de pesos al sector financiero y el de nosotros Viceministra que nos descuentan mensualmente el 35% del sueldo, con todo lo que comentan de los grandes sueldos que tenemos los Congresistas, fueron entregados al sector financiero y no para salvar como ya he dicho a los ahorradores, para salvar a los dueños del sector financiero.

Entonces aquí tiene que ser claro eso Viceministro, porque usted se equivoca y usted es el Viceministro de Salud que aquí no se necesita el San Juan de Dios, no, que la política de salud que hizo el Alcalde

el lunes pasado antes que armaran los alborotos en el Concejo. Allá estuve, muy bien planteado por el alcalde de los errores que hay y los que hay que resolver, que esté resolviendo cosas en Bogotá, pero usted sabe Viceministro que aquí tenemos dos hospitales que tienen que atender entre los dos, cinco localidades que pueden ser más grandes que cualquiera de las capitales de departamento. Usted sabe que el Guavio o el centro oriente que se llama, atiende tres localidades: Santa Fe, Mártires y Candelaria y es un hospital de segundo nivel y tiene problema, es uno de los que creo que tiene problema. Señor Alcalde, le escribí sobre eso, que hay que resolver los problemas o vamos a tener muchos más líos en esas tres localidades.

El San Juan de Dios hace parte de Antonio Nariño pero el Materno Infantil físicamente haría parte del centro oriente. Segundo, un hospital para atender gente de tres localidades y tenemos el Uribe Uribe que atiende la localidad de Uribe Uribe y atiende la localidad de Antonio Nariño o sea eso solamente nos muestra, no obstante que hay 22 hospitales en Bogotá, que tenemos una deficiencia, pero no vamos lejos, se esta discutiendo que ya llegará a la Cámara de Representantes el proyecto de ley sobre salud, aceptado por el Gobierno, con Planeación. Cuidado con esto, si aceptamos las cifras que ya no las podemos aceptar por todo lo que ha pasado con el DANE, más del 40% de los colombianos no tiene derecho a los servicios de salud, y ahí es mi discusión sobre los problemas de cobertura. En este país no podemos hablar de cobertura, en este país tenemos que hablar del derecho que tiene cada uno de los 46 millones de colombianos a la salud, entonces no me vengan con el cuento de la cobertura cuando tenemos esas cifras del DANE de más del 40%.

Pero voy más allá Viceministro, $19 billones de pesos es el gasto en salud o la inversión en salud en el país, si lo dividimos por los $46 millones, no le voy a quitar los dos que el Director del DANE ha quitado a los habitantes de Colombia, significa que a cada colombiano le correspondería $430 mil pesos. ¿Cuánto es el IPC?, $385 mil, atención a esto, si dividiéramos lo que aquí se invierte $19 billones de pesos a $430 saldríamos cada uno de los colombianos, ¿Dónde está la plata? Cuál es la deficiencia del pasado que me hablan y eso es lo actual, lo de hoy, eso es lo que está pasando hoy en el país, dónde se está quedando la plata, sí, en las ARS, y todos los otros manejos que hay con la salud convertida en una mercancía, esa es la realidad de lo que está pasando y el segundo punto que usted planteó Viceministro, el problema de los trabajadores, está claro que el Ministerio de la Protección Social está planteando que para los trabajadores de los hospitales no hay derecho a carrera, incluso está en uno de los decretos reglamentarios de la Ley de Carrera, lo que se necesita son cooperativas en donde no exista prestaciones sociales y esa es la discusión de fondo que tenemos con algunos de los compañeros al interior del Congreso.

¿Cómo se sobrevive en este país sin prestaciones sociales?, no. Tampoco es cierto que el problema de los trabajadores es una cosa separada y ahí está el taxímetro que hay que entrar a resolver. Ahora bien, si eso es cierto, comparto lo que dice Oscar, como así que cuando se fueron a repartir nada más había 340 hectáreas, ¿Qué pasó? Eso no lo manejó el departamento, mucho menos la alcaldía y mucho menos nuestra administración en la alcaldía de hoy. Eso lo manejaron personas y ¿dónde está? ¿Es eso lo que se ha consolidado?, Sí. La destrucción de la riqueza de un señor que la entregó a la ciudad, ¿Quién es el responsable de ello? No, eso no puede quedar aunque salgamos a resolver el problema de la situación.

Parto del criterio que hay que buscar una salida y aquí estamos dispuestos a buscarla. Hay que cuantificar esa responsabilidad, pero yo sí me uno a lo que aquí se ha planteado, ¿Cómo lo vamos a hacer? Señor Gobernador usted no puede poner la liquidación únicamente, lo que sí tengo claro que aún liquidado esto, usted tendría que cargar con todo, para mí esta muy claro no solamente en lo de la Sentencia del Consejo de Estado sino en el concepto nuevamente de la Procuraduría, como lo estaba el concepto de la Procuraduría frente al problema de los cerros orientales.

Entonces, señor Gobernador si aquí, a partir de la Nación nosotros como célula legislativa y responsables del Presupuesto Nacional lo que ha planteado la Alcaldía, hagamos el esfuerzo que usted va a tener que hacerlo también, de cómo le vamos a dar salida a esta situación, no puede ser únicamente pensando en la liquidación. Le recomendaría en principio, que recoja su liquidadora primero que todo y nos sentemos a mirar esto ya que nosotros estamos dispuestos a jugárnosla, mejor dicho señor Presidente, en eso vamos a ser duros con el Gobierno señora Viceministro, vamos a darle aquí al país eso, no puede ser que haya más presupuesto para la guerra en Colombia que para la salud, lo que necesitamos es salud, nos la vamos a jugar y les proponía a los de la Comisión Séptima cuando se estaba haciendo el primer debate de esto, vamos a buscarle la salida y vamos a decirle al país que el Congreso de la República esta vez va a pensar como ajusta el presupuesto.

Tenemos que ser claros pues aquí no vamos a violar, como lo hace el Gobierno permanentemente, como lo hizo con la ETB y como lo sigue haciendo, ahora que acaba de salir esta semana entregándole a mercenarios batallones nuestros para que vayan a formar mercenarios para que se vayan para Irak, no, lo vamos a hacer dentro de la legalidad pero con la seguridad de que aquí quien define el Presupuesto en lo que nos da la Constitución, somos nosotros y con eso van a tener que contar para resolver estos problemas.

Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Antonio José Caro.

Honorable Representante Antonio José Caro:

Gracias señor Presidente, honorables Congresistas de las comisiones económicas, señor Alcalde de Bogotá, señor Gobernador, Viceministros, la verdad es que este tema de la salud que se refiere a los hospitales y que hoy se está analizando, es un tema sensible, es un tema que duele.

Soy médico Pediatra de la Universidad Nacional y pediatra del Instituto Materno Infantil y del Hospital de la Misericordia. Voy a dar una visión diferente de médico, como ex alumno de la Universidad Nacional, como profesional que trabaja en el hospital San Juan de Dios, como estudiante, como interno y como residente de posgrado.

Estoy de acuerdo con lo que expresa el doctor Petro. La situación del Hospital San Juan de Dios y del Hospital Materno Infantil la creó el Gobierno Nacional con sus políticas de salud en ese momento. Quienes trabajamos en esos hospitales veíamos cómo de día y de noche teníamos que atender cualquier tipo de pacientes sin importar su condición económica y social, unos con tarjetas y otros sin carné, como lo decía el doctor Milton, pero teníamos que atenderlos. En esa época si no estoy mal, había más de 700 camas, hablo del año 74, 75 cuando yo era estudiante de Medicina de la Universidad Nacional y comencé a hacer mis rotaciones clínicas para el Hospital San Juan de Dios con el Hospital Materno Infantil y el hospital la Misericordia.

Se atendía mucha gente, y muchos no eran de Bogotá sino de diferentes sitios de Colombia, con una tecnología que recibió el reconocimiento no solamente nacional sino internacional, pionera de los

trasplantes, de cirugías que posteriormente se hicieron en el mundo. La escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional a pesar de que en los puntajes nacionales de pruebas de selección de los estudiantes de pregrado tiene todavía una respetuosa posición, es una certeza, una verdadera realidad, que la medicina en este país se está acabando, los médicos vemos cómo se esta elitizando el estudio de la medicina.

Para estudiar y terminar medicina en este país se necesita que el papá tenga más de $7 u $8 millones, cada semestre y si el estudiante quiere hacer un estudio de postgrado con la limitación de las universidades públicas, tiene que disponer de entre $30 y $50 millones, por año, para que puedan formarse profesionales en las áreas de postgrado como pediatra, cirujano, urólogo, oftalmólogo, etc. Milton Rodríguez lo anotó, la situación que en este momento tiene el país en donde los $19 millones de pesos se quedan en la ARS, han hecho pobretizar la profesionalización y el ejercicio de la salud. Es triste que a una enfermera auxiliar le paguen $300 mil pesos, permanezca trabajando tres meses y la despidan, las bacteriólogas, los médicos generales, los odontólogos, las fisioterapistas, todos los profesionales de la medicina hoy han perdido ese status que tenían, digamos ese origen humano de atender lo que es la salud y atender el dolor.

Como Médico Pediatra que soy, si aquí hay médicos o hay personas que hayan tenido la oportunidad de atender a un niño, a un recién nacido que muere por falta de elementos en los hospitales rurales, ya que trabajé en centros de salud, puestos de salud, hospitales rurales, regionales, de tercer nivel, cuarto nivel como la Fundación Santa Fe, y también ejercí como médico pediatra y ahí es donde se diferencia y se ve cuál es el problema real de la medicina en Colombia. No quiero tocar otros temas como la parte jurídica, la parte de lo que pasó con el donante el señor Vargas, pero sí quiero tocar este tema central de la Universidad Pública, de la Universidad Nacional, de la salud en el país.

El doctor Petro anotaba otros aspectos de la medicina, la Universidad Nacional, el Hospital San Juan de Dios, Instituto Materno Infantil no solamente han servido para prestar asistencia pública, ha sido en la parte educativa y académica, formadora de cientos de profesionales en todo el país. En la parte de investigación era de las pocas entidades de salud en el país en donde se hacía investigación, la que se ha perdido, por eso soy de la Comisión Quintero pero estaremos ahí apoyando el proyecto de ley donde estas Comisiones Económicas han hecho un planteamiento muy concreto y muy claro para aportar los recursos que deban servir para resolver la salud en el país, no solamente como lo anotaba el doctor Negret del Materno Infantil y del Hospital San Juan de Dios, sino toda la red hospitalaria pública nacional.

Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Rafael Amador Campos.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Gracias señor Presidente, celebro la presencia del Alcalde de Bogotá en esta reunión y quiero igualmente manifestarle que me parece de la mayor trascendencia lo que él expresaba, en el sentido que ha estado y seguirá estando muy cerca de las convocatorias del Congreso para tratar los temas de Bogotá.

Precisamente considerando el escenario de esta citación, la bancada de Bogotá ha presentado una proposición firmada por los 18 Representantes de la ciudad, para hacer una evaluación de la participación de Bogotá en las políticas públicas nacionales al cual está usted invitado y esperamos asista y sea un debate central de la discusión previa al Presupuesto. Se observa con preocupación y no voy a entrar en materia, que si se toma como punto de referencia el Plan de Desarrollo, existen muchos proyectos que desaparecen, que no se apropian y lo que es más grave, que no se ejecutan.

Entonces, si hacemos un ejercicio de limpieza vamos a encontrar necesariamente unos recursos. Antes de esta reunión estaba en Planeación Nacional precisamente para identificar posibles fuentes de financiación, a fin de solucionar la crisis hospitalaria y concretamente los problemas que se están presentando en el Hospital San Juan de Dios y el Materno Infantil, pero considero que hay que superar los caminos facilistas y las fórmulas, diría yo, exclusivamente políticas de acudir simplemente al Gobierno Nacional y decirle que tiene que asumir la responsabilidad presupuestal para poder salvar estos hospitales.

Creo que dentro de esa comisión que se va a constituir, deben primar criterios imaginativos y técnicos porque me parece que si bien, se ha logrado salvar con las críticas de alguno de los colegas acá, el sector financiero que no es solamente salvar el sector financiero sino es proteger el ahorro y el sector financiero público. Esta salvación se hizo con un aporte de todos los actores del problema, es decir: los ciudadanos, el Gobierno Nacional, las entidades y a raíz de unas fórmulas de reingeniería en ese caso financiero, y para este caso habría que buscar una fórmula de reingeniería social, no solamente para salvar los edificios, o las garantías de las personas vinculadas a estas entidades, sino principalmente para salvar la prestación del servicio una vez solucionado el tema de conocer cuál es el costo, cuáles son los pasivos y quién asume esto.

Primero, debemos hacer ese barrido del presupuesto al cual lo quiero invitar Alcalde, donde hay responsabilidades diversas: del Gobierno Nacional en el sentido de que no apropiaron los recursos y de otras administraciones en las cuales incluso, para proyectos sociales se apropiaron los recursos pero Bogotá no los ejecutó. Entonces hay que hacer una operación de salvamento de los recursos y vamos hacer un ejercicio de revisar el alcance de los documentos Conpes de carácter social. También vamos a encontrar puntos de referencia para poder identificar propuestas concretas y hay que acudir a sistemas de reingeniería en donde lógicamente, en primer término hay que salvar la Institución con el apoyo colectivo de todos los actores y quiero decirle Ministra, que me preocupa su actitud, la entiendo como funcionaria y como Viceministra de Hacienda en el sentido de decir: nuestra responsabilidad es la legal y asignamos una partida de $500 millones. Esta es una responsabilidad de carácter social en la prestación del servicio de salud y en esta Comisión hay una voluntad política Ministra, no solamente para salvar estos hospitales, sino para hacer unos cambios fundamentales en el Presupuesto de Inversión; entonces hay partidas incluso que se pueden utilizar y se pueden reprogramar, como las partidas que están en el Ministerio de Hacienda precisamente destinadas para solucionar problemas en la salud y concretamente, a los hospitales que ascienden a cerca de $60 mil millones.

También se podría obtener recursos en los organismos multilaterales de crédito como el BID, donde existen programas específicos para la salvación de temas de salud y la recuperación de hospitales; entonces habría posibilidades por parte de la Nación de buscar recursos, para poder hacer esta operación de salvamento, pero lógicamente también tiene que colaborar el Alcalde ya que expresa que él asume la salvación igualmente y, obviamente también tendrá que hacer un esfuerzo el departamento de Cundinamarca y así como le hemos entregado dinero a los floricultores, a los cafeteros, a las cooperativas,

también lo haremos con el sector salud y le vamos a dar una solución a este tema.

Igualmente pienso que hay que involucrar a los ciudadanos, esto no puede ser un esfuerzo solamente de la Administración Central, Departamental y Distrital sino que aquí hay una responsabilidad pública. Hay que hacer un gran programa, una gran campaña de salvación de estos hospitales vinculando a los ciudadanos, al sector privado para que haga sus aportes, pensar en emisión de bonos ciudadanos para poder conseguir recursos, es decir que hay que pensar en operaciones de reingeniería, aquí no se trata de hacer cosas demagógicas simplemente por vísperas electorales, tenemos que buscar soluciones serias, técnicas y de eso puede estar seguro Gobernador, Alcalde y ciudadanos que nos están observando, como lo ha dicho reiteradamente el Presidente de la Comisión, esa va a ser nuestra actitud en la discusión del Presupuesto de la Nación.

Presidente:

Muchas gracias doctor Amador, quiero recordarle que esta Comisión en cada adición presupuestal ha incluido recursos adicionales para hospitales y en esta ocasión le vamos a dar al Ministerio de Salud las herramientas para que solucione definitivamente un tema que nacionalmente nos afecta a todos y que va a concitar a la Plenaria en todo, saludo al Senador Sánchez que nos acompaña. Tiene la palabra para cerrar el debate, la doctora Betty Moreno, el Alcalde ha dicho que se queda.

Honorable Representante Betty Esperanza Moreno:

Muchas gracias señor Presidente, con gran complacencia, creo que los objetivos de este debate se han cumplido. Primero hemos hecho un ejercicio en varios sentidos que nos ha permitido darnos cuenta cuál es la actitud de la Nación, una actitud que no nos permite ver más allá ninguna complacencia y ni siquiera una voluntad, pero hoy la Comisión Tercera con apoyo de las otras Comisiones Económicas ha dejado perfectamente clara la voluntad política de acompañar todos los hospitales de este país y en especial al Centro Hospitalario San Juan de Dios, para apoyar con recursos los pasivos pensionales y laborales que tiene, una responsabilidad que le corresponde a la Nación, pero que no la ha asumido.

Dentro de las conclusiones quisiera adicionar algo, porque aquí se quedó como corto el señor Gobernador al hablar solamente del legado del señor José Joaquín Vargas, voy a transmitirles uno más para que se den cuenta como fue el manejo de esto. Creo que todos conocen el Centro Recreativo de Cafam en Melgar, pues este se vendió por $469.000 pesos a la Caja de Compensación de Cafam por parte de la Beneficencia, y esto fue en la época de la fundación. Imagínense el terreno que es, que son más de 200 hectáreas y se vendió por ese valor. Creo que si iniciamos un proceso en el que invito al Alcalde de Bogotá, que en un principio consideró que no era parte de este proceso y sí es parte, porque usted es el Alcalde de mi capital y de la capital de todos los colombianos, y desde ahí lo convoco para que iniciemos un proceso que se solicitó al señor Presidente y es que se arme una mesa que acompañe tanto al Alcalde como el Gobernador en el proceso para las exigencias de liquidación, primero.

Segundo, que tanto ustedes dos como los Representantes que deseemos acompañarlos, podamos hacerle una solicitud al Ministerio de Cultura, Educación y al de Protección, para iniciar con unos recursos, el arreglo y la dotación del Hospital y así ponerlo a funcionar y, con los recursos que desde esta Comisión, las Comisiones Económicas, toda la Cámara y el Senado obtengamos para los hospitales, se inicie la liquidación de cada una de las personas que allí estaban laborando. Creo que con todo esto queda perfectamente claro que las decisiones que se toman son políticas y hay una voluntad política no solamente de los 21 Representantes que están acá en esta Comisión sino de todo un Congreso ante los oídos sordos que han tenido durante estos últimos tres años, en los temas que han afectado a toda la población en los centros hospitalarios.

Agradezco a cada uno de los compañeros de esta Comisión y a la voluntad que ha tenido el señor Presidente, de convocarnos en estas proposiciones no solamente para los hospitales, sino también en el escenario campesino y en otros escenarios que en el desarrollo de los debates del presupuesto va a conocer el país. Me parece que es un momento oportuno para decirle al señor Presidente que hay colombianos que consideran que el presupuesto debe manejarse de una manera diferente y que va acceder a los votos, si cree que el presupuesto es para poder ser reelegido, porque la gente pobre también necesita saber cómo sus centros hospitalarios logran recursos que les permitan obtener servicios de salud. Me parece que eso es importante y por último quiero decirle al señor Alcalde, que soy su admiradora, me parece excelente lo que usted hace en el programa de *Bogotá Sin Indiferencia*. Quiero, que de los recursos de la Beneficencia de Cundinamarca que también le pertenecen a usted, se haga un trabajo muchísimo más grande hacia todas las personas que no tienen acceso, hacia los indigentes, hacia toda la gente que necesita de la mano del Estado y que la responsabilidad y la beneficencia les llegará a ellos.

Multiplicarse en las acciones económicas para lo que le queda a la Beneficencia, que hoy son más de 200 predios, más lo que queda en concesión y convenios que son muchísimos más de 50 predios, sean pagos de manera real y con eso podamos construir un verdadero espacio social para la gente que no tiene acceso a esto. Creo que hasta ahí dejo mi conclusión y les agradezco a todos ustedes por la voluntad que han tenido.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Gustavo Petro Urrego.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Gracias doctor Negret, el diputado Orlando Gaitán ha solicitado hablar.

Presidente:

¿Quiere la Comisión declararse en sesión informal? No, lo que pasa es que el Alcalde sólo tiene tiempo para escucharlo a usted porque se quedó una hora más, yo le pediría entonces que el señor Gobernador nos acompañara un tiempo más y que el Alcalde pueda retirarse una vez el doctor Petro termine su intervención.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

De las cosas que han quedado en el debate, en mi opinión, ahora que esta de moda resucitar los muertos para entregarles dinero del narcotráfico a ver si se tiran a los vivos, hay que hacerle un reconocimiento a los muertos y no hacer lo de Popeye.

Aquí hay unas generaciones de trabajadores de todo tipo del hospital San Juan de Dios, que hay que hacerles un reconocimiento, no solamente está el pasivo, los números fríos que uno muestra sino ¿Cuántos millones de personas pasaron por ese hospital y salvaron sus vidas en 5 siglos?, o sea, los trabajadores no son consumidores de las hectáreas de la tierra de las donaciones, los trabajadores en general todos son productores de vida y eso es invaluable. ¿Cómo hacer las cuentas de cuántas vidas se salvaron y cuánta salud se generó? ¿Cuánto conocimiento en 5 siglos? Es invaluable, yo no podría hacer esas cuentas y hay que hacerle un homenaje a estos hospitales y este

como se llama, de acuerdo con la sentencia Centro Hospitalario San Juan de Dios se salva; así sea parcialmente. Alcalde, yo le propongo que restituya uno de esos muertos, en su nombre Guillermo Fergus, que peleó para que ese hospital fuese público en contra del sindicato de los trabajadores, que en el 78 avaló los decretos inconstitucionales de Turbay sólo porque querían ser trabajadores privados. Guillermo Fergus hay que rescatarlo.

Ahora veamos, no es facilista la tesis de la nacionalización de la deuda que ya es deuda pública por virtud de la Sentencia, el problema aquí lo hemos visto, y es o paga la Nación o paga el departamento de Cundinamarca, eso no es facilista. No, aquí tenemos que tomar una decisión y pienso y en eso señora Viceministra su intervención muy corta, yo diría que irresponsable porque usted aquí está representando al Gobierno Nacional, al Ministro del ramo Ministro de Hacienda y al Presidente y el Presidente Jefe del Estado según la Constitución. Luego una de las responsabilidades del Presidente y por eso quiero que el Alcalde, sí nos ayuda, pueda hacer una cita bilateral o trilateral para hablar de este tema. El Jefe del Estado no puede tomar irresponsablemente la decisión de decir el departamento de Cundinamarca paga, pagan los ciudadanos del departamento de Cundinamarca ¿Por qué? ¿Ellos que culpa tienen de eso? Eso es un acto de injusticia total, ¿Por qué tienen que pagar los ciudadanos de Cundinamarca algo de lo que ellos no son culpables? sus gobernantes son culpables de la deuda pública que se generó.

Sí hubo responsabilidades nacionales: señor Turbay, señor Samper y otros tantos vaya a saberse, pero hay que asumirlas del Presupuesto Nacional. O sea, para solucionar este problema es indispensable la declaratoria como deuda pública nacional de la deuda del Centro Hospitalario San Juan de Dios. ¿Que cuánto es? Aquí hice un examen y creo que sí se hace, es menos que si se le deja al departamento de Cundinamarca. Sí se puede hacer el cruce de cuentas, si es cierto que existe, se vuelven $160 mil millones más o menos, no necesariamente tiene que estar esa partida en el Presupuesto, es que la declaratoria como deuda pública nacional obliga a la Nación y nos libera al departamento y al Distrito de encontrar las soluciones y aquí vengo a una segunda tesis, que viene un poco del Viceministro, que son dos banderas diferentes, no lo que nosotros estamos proponiendo es que el Centro Hospitalario San Juan de Dios que es como así se llama de acuerdo con la Sentencia, preste los servicios que se necesitan, con los trabajadores que se necesitan, ni uno más, ni uno menos, ¿Cuáles son esos servicios?

Usted ha mencionado varios, sigo pensando que hay uno que es importante restituir, es el del conocimiento que su gran capital que hay que reconstruirlo, los archivos se los están comiendo los ratones y son 5 siglos de historia de la salud de Colombia, los ratones se están comiendo esa memoria, eso hay que restituirlo. Aquí hay un actor que falta: la Universidad Nacional y si no la Distrital, tiene que crear su facultad de medicina si no existe, no conozco mucho, pero tiene que construirse en Bogotá que es una ciudad de tantos millones de habitantes una escuela de Medicina, ojalá sea con la Nacional que aprenda como ya aprendieron muchas generaciones el cuidado de la población de los pobres y sobre todo, algo que la Ley 100 dejó pendiente, que es la promoción y prevención en salud que aquí en este centro hospitalario se puede generar.

Del tema del Instituto Inmunológico no se habló y es tema que le aconsejo al Gobernador, siendo los bienes del inmunológico bienes públicos hoy bajo el cuidado de un particular, el doctor Patarroyo, pues son bienes que usted tiene que cuidar, no porque el doctor Patarroyo no los cuide bien, sino porque le genera a usted una responsabilidad fiscal en este momento y hay que reconstruir el Instituto Inmunológico que entre otras cosas lo que ha generado gracias al doctor Patarroyo y a los trabajadores de ese Instituto, es los avances en materia de vacuna contra la malaria, etc., y a los aportes del Congreso eso es cierto, pero esos bienes son públicos, eso hay que reconstruirlo con la ayuda del doctor Patarroyo.

Pienso que el balance del debate es positivo, si el Gobierno Nacional cambia, o sea, la posición de ustedes en este momento no es racional. Voy a recordarles solo una anécdota de lo que pasó con el Hospital San Juan de Dios en el año 2001. Aquí estaba Juan Camilo Restrepo como Ministro de Hacienda en el puesto donde usted está y llegamos a un acuerdo con el Ministro, en la Ley de Presupuesto de ese año reconociendo en ese momento que el hospital era privado, que no podía tener transferencias públicas y era entregarle a la Universidad Nacional una cuantía creo que de $25 mil millones de pesos para que ella pagara los servicios al Hospital y en ese momento la deuda que tenía el San Juan era de esa cantidad, era una deuda relativamente manejable y pequeña, quedó en la ley, lo aprobamos pero el Ministro supeditó eso a una reestructuración del personal del hospital y como no la hubo, terminó entregándosela a Armando Pomárico en el Fondo Interministerial que se llamaba, y se lo robaron.

Entonces yo digo, para qué vamos a repetir esas tristes historias, para qué entregarle a Pomárico, no estaríamos en este debate en este momento, pero si siguen en esas actitudes, como el departamento de Cundinamarca no pertenece al Estado Colombiano del cual el jefe es Álvaro Uribe Vélez jefe del Estado, dejemos es que se nos vuelve un Foncolpuertos y usted ya no estará ahí sentado donde está, ojalá seamos nosotros, nos va tocar pedirle a toda la sociedad colombiana que pague $1 ó $2 billones de pesos, eso no puede ser, o sea el momento político y el momento de la realidad determina que la solución debe ser ya y usted tiene que tener una voluntad política para eso. No quiero que sea obligado por este Congreso, no quiero ver al Presidente Uribe expidiendo por decreto el presupuesto del año entrante porque no quiso salvar hospitales, no quiero ver eso, no lo vería bien nadie. Admitan un artículo del Presupuesto Nacional, aválelo, si quiere hable con el Presidente o dejemos que el Gobernador y el Alcalde comenten con el Presidente para que en esta Ley de Presupuesto, sea admita como deuda pública nacional la deuda pública del Centro Hospitalario San Juan de Dios. Sin eso no podemos avanzar, corregir la convención si es que existe, conocer qué trabajadores quedan, como retirar de la forma más honorable posible a muchos trabajadores de ese hospital, como decirle a los médicos y enfermeras que están trabajando en otros hospitales públicos que no pueden seguir en el San Juan de Dios, por orden Constitucional etc., pues no se elimina el facilismo.

No es que vamos a seguir con 1.600 trabajadores una vez se apruebe la ley, no es posible, pero sí tenemos que seguir con un centro hospitalario que preste los servicios que se necesitan en este momento.

Voy a dar otra segunda anécdota muy pequeña, que es un poco lo que pasó realmente con el San Juan de Dios Hospital General. Este tiene unas 30 unidades de diálisis que dejaron de mantenerse en el año 2001, si se hubieran mantenido hoy podría aportarle a la sociedad bogotana. Ya no le puede aportar, pero se dejaron de mantener en el 2001 y entonces ¿Qué pasó? Que el Instituto del Seguro Social que usaba esas unidades de diálisis, se fue a comprar otras, y ¿Quién esta preso por hacer eso? Nadie, no por hacer eso, sino porque hubo cosas raras que no me voy a meter ahí. Para qué si estaban las unidades de diálisis del San Juan de Dios en ese momento, ya hoy no podemos hacer las mismas cuentas pero se tomaron unas decisiones para ir extinguiendo servicios del Hospital San Juan de Dios que implicaron la erogación pública de recursos en el Distrito y en el ISS para suplir esas necesi-

dades que terminaron con un señor en la cárcel Concejal de Bogotá, entre otras cosas que no sé si tenga o no responsabilidad, no me voy a meter en eso, pero para qué vamos a seguir con esa historia, a mí no me parece.

Una última sugerencia, el Hospital es Monumento Nacional por ley de la República, no es de incumbencia del Ministerio de Hacienda pero yo estoy preocupado porque el Gobierno Nacional está obligado a recuperar el Monumento Nacional en el sentido arquitectónico y no lo están haciendo, incluso no tiene techo, independientemente del uso, están obligados a recuperar el monumento por la ley o si no hay prevaricato, no hagan ese prevaricato.

Y Alcalde para terminar, hay otro tema que no quedó en el tintero y es el TLC, en función del Hospital San Juan de Dios. Si el Gobierno firma digamos el TLC, yo no quisiera afirmarlo, pero no va a depender de mí, todos sabemos que Bogotá no puede vender sino servicios y uno de sus principales servicios es el de salud. Bogotá podría exportar servicios de salud, y todos sabemos que un centro que se tiene que construir que no es una idea nuestra sino que creo es de algún gobierno liberal, es que allí donde están esos hospitales, se cree un centro de venta de servicios Centro Hospitalario de Máximo Nivel, entonces cuando Oscar Darío dice cuántas camas, si uno lo mira actualmente, las camas que funcionarían ahí son muy pocas, pero si uno lo mira en la perspectiva del TLC, tendríamos que estar adecuando ese Monumento Nacional para la venta de servicios hospitalarios incluso exteriores de alta calidad, complejidad así que la misma perspectiva del TLC nos obliga a recuperar el Centro Hospitalario San Juan de Dios, entendido como ese conjunto de tres instituciones y entendido como solamente prestador de servicios que se necesitan, no servicios superfluos digamos.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctor Petro, quisiera decir que la exposición de la Ministra de Hacienda no pudo ser más de lo que fue, porque ella por esencia tiene que ser absolutamente dura con un presupuesto tan difícil como el que tenemos, pero de su intervención no se puede colegir que el Presidente de la República esté en contra de solucionar el problema de hospitales públicos.

Creo que el Presidente de la República ha dado muestras de que se le mete a los problemas, que los quiere solucionar. Ayer hablábamos de un tema que hay en Cali, de modo que yo pediría un compás para que algunos miembros de esta Comisión o la Comisión en pleno doctor Gustavo, lo visitemos y le planteemos el tema y creo que vamos a contar con ese apoyo. Tiene la palabra el doctor Rafael Amador Campos.

Honorable Representante Rafael Amador Campos:

Brevemente, es algo que lo debe llenar de alegría a usted, ha habido un infarto telefónico por llamadas de los ciudadanos agradeciéndole a la Comisión Tercera este debate, entonces hay que aprovechar para darle los agradecimientos a los televidentes también por la atención que le han prestado.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Camilo Sánchez.

Honorable Senador Camilo Sánchez:

Gracias señor Presidente primero que todo agradecer a la Mesa Directiva, hacerles un reconocimiento a la directiva y a la Comisión que han tenido la oportunidad y el acierto de tener aquí al señor Alcalde de Bogotá y al señor Gobernador de Cundinamarca, cosa que no se pudo en el mes de septiembre del año pasado, para un debate nacional que se hizo también en la Plenaria del Senado con respecto al problema del Materno Infantil, San Juan de Dios que ahí comenzamos a avizorar el problema, se comenzó a hacer el análisis histórico para llegar a unas conclusiones.

Pero me preocupa señor Presidente, señor Alcalde, Gobernador y compañeros colegas, creo que vamos a llegar como momento histórico de que ya se ha saturado de especulaciones el problema del San Juan de Dios, ya vemos por todas partes con justa razón en buena tónica indiscutiblemente, que se habla en todos los rincones del país y de Bogotá sobre el problema del Materno Infantil y el San Juan de Dios y de pronto en eso no ha sido afortunado el señor Gobernador. Tenemos que aceptarlo y en eso también se ha sabido salvaguardar la imagen del señor Alcalde, hablando de que tiene un techo, un pico para la contratación de las tarifas, pero nadie ha tomado la decisión, la iniciativa de buscarle la solución al problema.

Aspiro y como así vamos, espero que no suceda en término de 4 ó 5 años nuestras generaciones seguirán hablando de todo el problema del San Juan de Dios, más grave aún, vamos a tomarlo como bandera electoral.

Quisiera sintetizar en dos cosas, en eso comparto totalmente la preocupación del señor Gobernador, de la noche a la mañana por un fallo del Consejo de Estado, resulta que apareció la Gobernación de Cundinamarca que no ha tenido nada que ver en el proceso y desarrollo del San Juan de Dios, si ustedes miran como ya lo hicieron, si miran todo el proceso la gran responsabilidad señor Viceministro, señora Viceministra, es del Estado, del Gobierno Nacional, 25 años que manejó el San Juan de Dios con intervenciones que dieron entre otras cosas como algo curioso y censurable, que el mismo Estado es quien en un momento determinado embargó y lo tiene ahogado al San Juan de Dios y al Materno Infantil, y hemos logrado con la intervención del señor Presidente de la República y en eso tengo que dar fe, que modifiquen un poco la situación para poder subsistir desde noviembre del año pasado hasta esta época por lo menos el Materno Infantil, pero digo y en esto quiero hacer al Gobierno Central, con autoridad como Uribista que soy indiscutiblemente, que el Gobierno Nacional tiene la responsabilidad, la culpa y no puede soltarle la pelota fácilmente a la Gobernación de Cundinamarca para que de la noche a la mañana como decía el doctor Petro, aparezca el departamento con una deuda de $400 mil millones, cuando no tiene velas en ese entierro.

Toda la responsabilidad la tiene el Gobierno Nacional, entonces en ese plan invito indiscutiblemente al señor Alcalde que ha tenido muy buena voluntad. Al fin de cuentas el Hospital Materno Infantil para el caso que nos ocupa, porque el del San Juan de Dios es un gran problema, de alto coturno que yo veo que hay que mirarlo con dos lentes. Uno, el San Juan de Dios con sus problemas de tipo laboral y sus pasivos y otro, mirar el Materno Infantil como un proceso que se puede solucionar en un momento determinado, por eso invito al Gobierno a que revise esa situación.

Hay algunas tesis, algunos planteamientos, soluciones y puedo decir en esto que busquemos cómo congelamos, separamos totalmente los dos problemas que no es fácil indiscutiblemente, San Juan de Dios y Materno Infantil en último caso, mientras se arregla el inmenso problema del San Juan de Dios, démosle una solución al Materno Infantil.

También quiero decir algo importante señor Alcalde, ya que tengo la gran oportunidad de verlo, con mis respetos y mis saludos y lo digo también con autoridad, porque tuve la satisfacción y el acierto

de haberlo respaldado en su campaña y aquí me tiene y le digo señor Alcalde, usted tiene que buscar una solución. El Hospital Materno Infantil ha prestado la mayoría de sus servicios a las gentes humildes de Bogotá. Entonces en ese plan, hay varias alternativas que tocaba usted muy bien doctor Petro, algo que es un Monumento Nacional, pero yo me acuerdo mucho que en ese debate hablábamos que la Ministra después de la decisión del Congreso estaba esperando el fallo del Consejo de Estado y el fallo de la ONU, para ver si las decisiones y las normas del Congreso se aplican o no se aplican. Está en mora, señora Ministra, para que el Ministerio de Cultura aporte los dineros que le corresponden por concepto de ser Monumento Nacional.

Terminado esto no quiero alargarme, le agradezco mucho señor Presidente y colegas y les comento algo: ya es hora de terminar las especulaciones frente al San Juan de Dios y frente al Materno Infantil y por lo menos digo, en principio, mantener con vida el Materno Infantil que lo reclaman los niños de Colombia, en otros países los niños, los ancianos y las mujeres embarazadas son motivo de una atención especial, aquí no es motivo de un ping pong entre las diferentes entidades y yo soy solidario como cundinamarqués que no puede aparecer Cundinamarca de la noche a la mañana con un pasivo que afecta a todos y el Gobierno Nacional como se dice vulgarmente, sacándole el cuerpo y jugando. Aquí el responsable es el Gobierno Nacional y miren ustedes y revisen 25 años que manejó el Gobierno el San Juan de Dios, entonces no viene a última hora a lavarse las manos por un fallo que viene a implicar una situación muy difícil al Gobierno departamental. Señores, no más especulaciones, siéntense a buscar una solución que hay que poner de parte y parte. Muchas gracias.

Presidente:

Senador muchas gracias, llevamos cuatro horas trabajando en el tema y esta reunión a lo que conduce precisamente es a acabar con las especulaciones, hay una propuesta la vamos a trabajar y lo invitamos Senador como Presidente de la Comisión Sexta, a que nos acompañe. Aquí nadie ha especulado en el día de hoy. Tiene la palabra el señor Alcalde de Bogotá y posteriormente la Viceministra me ha pedido para una réplica.

Se integra una comisión para el tema que hemos tratado donde estarán el doctor Fernando Tamayo, Gustavo Petro, Oscar Darío Pérez, Rafael Amador, Betty Moreno, Wilson Borja y Francisco Pareja. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Sí la aprueba señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el señor Alcalde de Bogotá, doctor Luis Eduardo Garzón.

Doctor Luis Eduardo Garzón, Alcalde de Bogotá, D.C.: Me parece que todas las intervenciones estuvieron en la línea de sumar y sumar propuestas, haré algunas reflexiones.

Una, acepto la invitación doctor Amador, miramos de qué manera llegamos a la reunión de los 18 Parlamentarios, me parece una iniciativa supremamente extraordinaria, y sobre todo en una coyuntura como esta alrededor del tema del Presupuesto y lo que podría significar incluso campañas políticas, porque las campañas deben tener una agenda muy precisa, a que apuestan o no en la decisión con este proceso. No recibo el calificativo que le da el debate en que esta infartada la línea, no, más bien el debate no da para infartos, el Materno Infantil esta en camino de solucionarse, vía que está en incubadora, digamos en esos términos.

Eso para decirles que estamos en la línea, entonces este ha sido un debate muy importante señor Presidente, tanto que me baja usted un poco las tensiones porque la impresión que hay en Bogotá y en el país, es que los indigentes llegaron conmigo, llegaron desde el señor José Joaquín Vargas, quedó claro en este debate. Y un tercer elemento que me deja a mí también, es que estudie el tema de lo social y le digo a la doctora Esperanza que me parece muy importante este debate sobre la pobreza, porque hoy cuando empezamos a conversar con Pablo encontramos en Cundinamarca el 4% de agua potable en general, de las 16 provincias, hay 15 sin agua potable, hoy estamos trabajando conjuntamente con la inversión compartida de medio billón de pesos para desarrollar un acueducto que esperamos a que al final del Gobierno o los gobiernos, podamos tener el 100%; mientras Bogotá tiene una cobertura en alcantarillado del 96%, en agua potable del 100%, nos encontramos con una región muy pobre: de 123 municipios en Boyacá, 47 están sin agua potable; de 47 municipios en Tolima, 27 están con agua potable, lo digo con gran respeto y si usted observa a Cundinamarca estamos en una situación supremamente delicada, entonces la inmigración es muy fuerte.

Ayer cuando se hizo el informe de Bogotá. Como vamos valorado por analistas internacionales, hay gran riesgo en esta inmigración hacia Bogotá, lo decía el analista internacional. En relación con el semestre pasado de 2004, doctora Esperanza, a Bogotá ha llegado el 38% más de gente en términos de desplazamiento y eso entonces termina siendo como he dicho, cuando uno calza 40 no puede usar zapatos de talla 38, si no abrimos el espacio va a ser muy complicado.

Yo los invito y vengo con mucho gusto, a que discutamos si lo que estamos haciendo o no, lo que no se ha hecho y lo que se debe hacer o no en el tema de la pobreza lo podemos asumir sabiendo que este tema doctor Negret, señor Presidente es clave. Me ha retroalimentado muchísimo este debate, me parece por eso bien importante la iniciativa del doctor Amador en relación con este tema.

Sobre el San Juan de Dios solamente quiero señalar lo siguiente, nosotros estamos abiertos a las soluciones pero quiero advertir algunas cosas. Uno, se lo digo a mis amigos trabajadores, ustedes saben del mundo de donde vengo, pero no vamos a recibirlo con herencias en materia laboral, es decir partimos de cero por todo lo que significa optimizarlo, la vida lo que ha planteado nuestro querido amigo Parlamentario Gustavo Petro ¿Para dónde va el San Juan de Dios?, ¿Para donde va el Materno infantil en el marco del TLC? Dijimos empezamos ese proceso.

Segundo, mientras eso sucede, estamos aportando mensualmente $750 millones al Materno Infantil, 80% de esta demanda en relación con Bogotá y tercero, por todo lo que dijimos Plan Salud, Plan Maestro, Monumento Nacional, memoria de la ciudad y lo que significa en la política de la niñez, estamos absolutamente comprometidos en que el Materno Infantil tenga la continuidad que tiene, yo comparto doctor Oscar Darío hay que hacer reflexiones y si toqué el pulso paisa, vengo de la ETB de discutir un pulso paisa y no me gusta seguir tensionando más, pido disculpas pero lo único que yo quiero en esto es que todos pongamos, pero con una observación.

El tema de la coyuntura presupuesto es clave, y si ustedes me mandan a una comisión Gobernador, Presidente y yo, no vamos a resolver este tema, este evento tiene una extraordinaria trascendencia y es que ustedes en la Cámara tienen un papel clave que jugar, díganme a qué sesiones voy y digo en que condiciones, pero ustedes no suelten la pelota, porque si la sueltan yo francamente quedo como Pacífico Cabrera, con una cabra buscando un sacrificado para el Materno Infantil y no va haber solución, ustedes tienen la posibilidad de incidir en

esta decisión y por eso me parece muy positivo el balance del debate de hoy y le agradezco que no ha sido un juicio sino una cantidad de aportes muy importantes para desarrollar las salidas e iniciativas en ese sentido.

Presidente:

Alcalde muchas gracias para una réplica la Viceministra de Hacienda, doctora Gloria Inés Cortés Arango y termina el señor Pablo Ardila. Alcalde muy agradecido por su invocación y vamos a estarle cumpliendo.

Viceministra de Hacienda, doctora Gloria Inés Cortés Arango:

Gracias Presidente, Representante Petro hablé corto pero no irresponsablemente. Primero, no tengo el lenguaje florido de ustedes que llevan bastantes años, soy sumamente directa y me falta ese estilo bonito, florido, elegante, convincente. No lo tengo, pero no por eso lo que dije fue irresponsable, llamé la atención sobre un punto.

El Gobierno Nacional habría apropiado en los tres últimos años $500 mil millones para reestructuración de hospitales, ¿Qué quiere decir? El Gobierno y el Presidente están preocupados porque las instituciones hospitalarias funcionen adecuadamente, no patrocina entidades no viables, apoya y concurre con entidades viables, siempre y cuando se reestructuren y se vuelvan eficientes, si estos dos hospitales de los que estamos hablando son importantes para la Red Hospitalaria, se reestructuran y con base en eso el Ministerio de la Protección Social considera que deben entrar dentro del programa de hospitales que van a recibir apoyo de la Nación, perfecto porque ya están los recursos y le corresponde al Ministerio de la Protección definir cuáles son las prioridades en relación con ese tema y como son los montos etc., en esto de la Protección social yo respondo por los $500 mil millones, de 2004 al 2006 que están apropiados no solamente por iniciativa del Gobierno sino también por voluntad del Congreso que como lo dice el Representante Negret, en algunas oportunidades han aprobado adiciones presupuestales.

Segundo, ¿Por qué no aceptamos la deuda? Porque realmente no nos pertenece, porque es departamental y para que la Nación pueda asumir una deuda de tipo territorial tiene que ser por ley, la ley no existe y legalmente le pertenece al departamento.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias Viceministra es la misma discusión con las pensiones de las universidades que no vamos ahondar en ello, aquí vamos hacer la ley, la invitamos a que venga relajada a la discusión la otra semana, vamos a modificar el Presupuesto. Tiene la palabra el señor Gobernador de Cundinamarca.

Doctor Pablo Ardila, Gobernador de Cundinamarca:

Bueno primero, señora Viceministra voy a empezar un poco de atrás hacia delante, una conclusión muy breve pero la responsabilidad patrimonial me parece que es un tema bastante complejo que ni siquiera el Consejo de Estado se atrevió en un estudio de muchos años, a dirimir este conflicto y a entrar en ese análisis profundo e importante, entonces de esa misma manera el departamento de Cundinamarca teniendo unas contemplaciones jurídicas muy juiciosas a pesar de ciertos comentarios fuera de tono de algunas personas, pienso que son apreciaciones jurídicas muy importantes, serias, muy bien sustentadas que por supuesto se puede discrepar respetuosamente de ellas, pero que son consideraciones jurídicas importantes.

Y en ese marco señora Viceministro, en el departamento de Cundinamarca hemos sido muy respetuosos de no hacer aseveraciones bastante ligeras sobre a quién corresponde la deuda patrimonial, pensional, laboral, prestacional del San Juan de Dios y del Materno Infantil, yo sí le pediría que se abstenga de manifestar públicamente que esa deuda le corresponde al departamento de Cundinamarca o si de lo contrario, quiere ratificarlo públicamente. Quiero saberlo de manera formal pues usted como Representante del señor Ministro y del señor Presidente de la República, en ese orden de ideas nosotros tomemos las acciones correspondientes desde el punto de vista político, económico y judicial.

Por otra parte honorables Parlamentarios, agradecerles la invitación, yo también como el señor Alcalde de Bogotá quiero manifestarles que estoy presto a venir cuantas veces sea necesario porque me parece importante la ilustración, el debate, conversatorios con respecto a estos temas que son de trascendencia para el departamento, para la Capital, para la Nación.

Quiero pedirles disculpas porque si en una oportunidad anterior no pude asistir, fue porque evidentemente tengo muchos compromisos. Esta actividad de Gobernar no es nada fácil como al principio imaginé que iba a ser distinta. De otra parte, quiero comentarles que en materia de la lucha contra la pobreza estamos haciendo cosas muy importantes.

Antiguamente en mi departamento se estilaba atomizar los presupuestos y definitivamente no se podía llegar a impactar de manera decisiva los problemas neurálgicos, razón por la cual dimos un giro que fue, no sé si entre otras el planteamiento político de mi campaña para mis cundinamarqueses, en donde pretendíamos concentrar nuestros recursos en ejes esenciales, que fundamentalmente tienen que ver con políticas sociales que hicimos. Como bien lo anotó el Alcalde, en virtud de que encontramos un departamento con escasamente un 4% de cubrimiento en agua potable y nos trazamos la meta de llegar al 100% de agua potable en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, en por lo menos sus cascos urbanos y por supuesto, vamos a avanzar en algunas veredas que nos parece también tarea primordial.

Eso porque consideramos que un departamento sin agua potable no es un departamento viable, eso es una tarea que quiero decirles que como bien también lo anotaba el Alcalde, en sinergia con recursos de la capital, con sentido de ciudad región vamos a invertirle cerca de medio billón de pesos, que eso no es cualquier cifra para un departamento en sinergia con la capital de la República en donde estamos poniendo unos recursos importantísimos y gracias por supuesto, a hacer y a tomar medidas muy impopulares, no propias de un gobernante que quiere buscar votos. Estamos disminuyendo nuestros gastos de funcionamiento y estamos haciendo una reestructuración de nuestro departamento y propendemos por la austeridad día a día para aumentar peso a peso la inversión en el mejoramiento de calidad de vida de los cundinamarqueses, por eso la salud, educación, la infraestructura vial, los servicios públicos y a la cabeza el agua potable, son uno de nuestros objetivos, obsesiones en el departamento de Cundinamarca y allí tenemos concentrados nuestros recursos con el sacrificio de programas que por supuesto, a veces reconocemos son importantes, pero gobernar es tomar decisiones a veces difíciles, a veces un poco impopulares pero por supuesto para obtener estos objetivos sacrificamos salones comunales que pensamos son importantes, pero se puede hacer un compás de espera porque es más importante el agua potable de los cundinamarqueses, la infraestructura vial para la comunicación del departamento y la dinamización de la economía departamental, porque nos parece muy importante la educación.

Quiero decirles honorables Parlamentarios, que por primera vez en la historia, el departamento de Cundinamarca tiene una verdadera educación gratuita, eso no había ocurrido en el departamento y esto es tener sentido social. Como les mencionaba, estamos impulsando los programas de acueducto que nos parece esencial para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos pero sobre todo de los pobres, porque definitivamente el estrato 5 y 6 no es lo que predomina entre mis 2.300 mil cundinamarqueses. Espero que para el debate de salud honorables Parlamentarios, me inviten porque me gusta el tema, me apasiona, me duele pero hay que verlo globalmente, yo creo que el problema de salud colombiano y por supuesto Cundinamarca reside en unos problemas de aseguramiento, reside en la efectividad de los programas de promoción y prevención, reside por supuesto en programas que sí aplaudo del Gobierno Nacional, como en muchos otros programas en los que coincidimos, porque el Gobierno Nacional de manera decisiva y decidida ha querido colaborar y nos viene colaborando haciendo un esfuerzo económico importantísimo para hacer sinergia, para hacer cofinanciación para reestructurar los hospitales porque definitivamente la excesiva burocracia, las nóminas gigantescas, la falta de habilitación, pero en esencia la reestructuración es necesaria, es inminente para la supervivencia de los hospitales y en ese propósito estamos absolutamente convencidos, comprometidos y destinando los recursos que sean necesarios para obtener ese objetivo.

Por eso una de las metas de nuestro Plan de Desarrollo también es entregarle a los cundinamarqueses al final de nuestro Gobierno unos hospitales viables, dando rentabilidad, brindando el mejor servicio de salud que se le pueda brindar a los cundinamarqueses, con hospitales totalmente dotados, con los mejores servicios, con la mejor atención pero para eso hay que cuidar los recursos, no se pueden dilapidar hay que tener sentido de pertenencia y dolor de Patria como gobernante, para poder sacar adelante estos proyectos.

Entonces honorables Parlamentarios, para terminar quiero decirles que el departamento siente y entiende la preocupación social. Quiero que también entiendan la preocupación de nosotros los cundinamarqueses, la mía como Gobernador que represento a más de 2.300.000 personas que también se merecen tener un servicio de salud, que se merecen un mejoramiento de su calidad de vida y que desde ningún punto de vista se les puede cercenar su sueños sencillamente a buena cuenta de unas deudas que no le corresponden al departamento de Cundinamarca y señora Viceministro, con eso no quiero tildar de que sea la responsabilidad de la Nación, me imagino que serán los jueces de la República los que en su momento y en su oportunidad, determinarán si es así o si la responsabilidad es de otra entidad.

Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Gobernador hay una proposición sobre la mesa. Gobernador lo invito a que sigamos trabajando con el ánimo que ha quedado en esta Comisión que es un ánimo de no decisiones absolutas, vamos a revisar cuánto es lo que se debe y el Congreso va a buscar en qué forma coloca esos recursos para definir de una vez por todas la crisis hospitalaria en el país.

Proposición por favor.

Secretario:

Proposición

Cítese al doctor Santiago Montenegro, Director de Planeación Nacional y a los Ministros delegados ante la Comisión Nacional de Regalías o la entidad que cumpla sus funciones para que responda el siguiente cuestionario:

1. Rindan una explicación y copia de las actas de las reuniones en las cuales se han asignado recursos del Fondo Nacional de Regalías en lo que va corrido del año 2005.

2. Relación de los criterios utilizados por la Comisión Nacional de Regalías y/o quien haga sus veces para la aprobación de proyectos y asignación de recursos

3. Criterios para la contratación y ejecución de dichos recursos especialmente los relacionados con el sector de saneamiento básico.

4. En la última sesión de asignación de recursos del Comité mencionado se aprobaron proyectos de saneamiento básico que no fueron presentados ante la ventanilla única del Ministerio del Medio Ambiente establecida por ley.

5. ¿Con qué criterios y bajo qué instrucciones fueron aprobados dichos proyectos?

Firma,

Honorable Representante *Zulema Jattin Corrales.*

Presidente:

En consideración la proposición, ¿La aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente:

Para el martes próximo tenemos Comisiones Económicas Conjuntas, miércoles igualmente. Esperamos que esta Comisión se reúna antes para tener una propuesta sobre el tema hospitalario, ojalá el lunes en la tarde pudiéramos reunirnos apreciados colegas.

Se levanta la sesión, se despide a la audiencia y agradezco la participación de todos los colegas. Felicito al doctor Gustavo Petro, a la doctora Betty Esperanza Moreno por el debate y el Congreso va a tomar este asunto en sus manos.

Muchas gracias.

El Presidente,

César Negret Mosquera.

El Vicepresidente,

Omar Armando Baquero Soler.

El Secretario,

Adán Enrique Ramírez Duarte.

CONTENIDO

Gaceta número 255 - Jueves 27 de julio de 2006
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Págs.

ACTAS DE COMISION

Acta número 03 de 2005, agosto 3..... 1
Acta número 04 de 2005, agosto 9..... 30
Acta número 05 de 2005, agosto 18..... 49

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2006